

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES ENTRE UN GRUPO DE VÍCTIMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN DE GENOCIDIO Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN RELACIÓN CON UN GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA**

Margarita Victoria Niño Sandoval

ÁNGELA CRISTINA TAPIAS SALDAÑA  
Directora

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
POSGRADOS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA  
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA  
BOGOTÁ, ENERO DE 2013

## DEDICATORIA

A mis padres Nicolás y Marina que nunca dudaron de mis capacidades y siempre me brindaron el apoyo suficiente para tomar cada una de mis decisiones; a mis hermanos Tania y Werner de quienes recibí soporte y lecciones de perseverancia y autocontrol; a mi familia grande que ha estado presente en mi progreso, a mi directora de tesis Ángela quien dirigió de forma excepcional este proyecto y a todos aquellos que de una u otra manera hicieron parte de este proceso, gracias a todos por ser un pilar para construir mi tan añorado proyecto.

## AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a los participantes de este proyecto porque sin sus relatos de vida esta investigación no podría haberse desarrollado.

Un agradecimiento especial al doctor Oscar Gómez de quien sugirió el tema de investigación.

A la doctora Ángela Tapias por su apoyo y dirección en este proyecto.

A los doctores: Raúl Oyuela, Roberto Sicard, Jorge Camacho y Juan Espinosa, por su colaboración en el desarrollo del trabajo y orientación.

Y finalmente a mi familia, porque sin su apoyo y empuje, este trabajo nunca se habría podido culminar con éxito.

## Índice

Índice de tablas .....	6
Índice de figuras .....	8
Introducción.....	10
Objetivos.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos específicos.....	15
Formulación de la pregunta de investigación.....	16
Fundamentación bibliográfica .....	16
Víctimas.....	16
Niveles de victimización .....	22
Víctimas directas e indirectas .....	25
Víctimas de segunda generación .....	30
Víctimas de genocidio y de crímenes de lesa humanidad .....	34
Duelo .....	48
Estrés postraumático.....	54
Daño moral y daño de vida en relación .....	57
Daño a nivel comunidad.....	63
Daño a nivel familiar desde la perspectiva del deterioro.....	67
Daño a nivel individual .....	71
Revictimización.....	75
Reparación, satisfacción, compensación.....	79
Método.....	80
Diseño.....	80
Participantes .....	81
Procedimiento.....	81
Fase de inquietud.. .....	84
Fase de exploración de la población objeto de estudio.. .....	84
Fase de diseño.....	85
Fase de aplicación del SCL-90-R.. .....	87
Fase de organización y análisis de la información.. .....	87
Fase de interpretación de resultados, discusión y conclusiones .....	88

Resultados y discusión .....	89
Resultados de los datos demográficos .....	90
Resultados cuantitativos .....	93
Resultados cualitativos comparación entre el grupo de víctimas de segunda generación y el grupo que no ha sido víctima según la subcategoría .....	99
Redes semánticas .....	255
Conclusiones y comentarios .....	303
Referencias .....	308
Anexos .....	324
<i>Anexo 1:</i> Tabla x Baremos para varones del inventario SCL-90-R .....	324
<i>Anexo 2:</i> Tabla y Baremos para mujeres del inventario SCL-90-R .....	325

## Índice de tablas

Tabla 1 Datos demográficos de los participantes del estudio.....	90
Tabla 2 Resultados de la aplicación del inventario SCL-90-R.....	93
Tabla 3 Prueba de Kolmogorov-Smirnov para el cuestionario SCL-90-R.....	95
Tabla 4 <i>Prueba T</i> para muestras independientes. Diferencias entre el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas. ....	96
Tabla 5 Subcategoría Aislamiento.....	99
Tabla 6 Subcategoría Escepticismo.....	102
Tabla 7 Subcategoría Confianza en las personas.....	110
Tabla 8 Subcategoría Percepción negativa del futuro .....	112
Tabla 9 Subcategoría Percepción positiva del futuro .....	113
Tabla 10 Subcategoría Desesperanza .....	116
Tabla 11 Subcategoría Duelo alterado o duelo patológico.....	118
Tabla 12 Subcategoría Privatización del dolor.....	124
Tabla 13 Subcategoría Afectación del proyecto de vida .....	126
Tabla 14 Subcategoría Proyecto de vida .....	132
Tabla 15 Subcategoría Ansiedad .....	134
Tabla 16 Subcategoría Depresión.....	136
Tabla 17 Subcategoría Desarrollo de trastornos mentales y afectivos .....	138
Tabla 18 Subcategoría Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias.....	139
Tabla 19 Subcategoría Trastornos del sueño.....	141
Tabla 20 Subcategoría Afectación de la economía familiar e individual.....	142
Tabla 21 Subcategoría Perspectiva negativa frente a la religión.....	147
Tabla 22 Subcategoría Perspectiva positiva frente a la religión.....	148
Tabla 23 Subcategoría Alteración del tejido social.....	150
Tabla 24 Subcategoría Integración social y redes de apoyo.....	151
Tabla 25 Subcategoría Percepción negativa de las relaciones de pareja.....	158
Tabla 26 Subcategoría Percepción positiva de las relaciones de pareja.....	159
Tabla 27 Subcategoría Afectación de las relaciones familiares. ....	161
Tabla 28 Subcategoría Relaciones positivas familiares .....	170

Tabla 29 Subcategoría Envejecimiento prematuro.....	176
Tabla 30 Subcategoría Síntomas fisiológicos y enfermedades progresivas .....	176
Tabla 31 Subcategoría Problemas estomacales .....	178
Tabla 32 Subcategoría Fallecimiento .....	179
Tabla 33 Subcategoría Percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales.....	179
Tabla 34 Subcategoría Percepción positiva de las instituciones estatales y judiciales .....	189
Tabla 35 Subcategoría Desconfianza en las autoridades.....	191
Tabla 36 Subcategoría Confianza en las autoridades .....	194
Tabla 37 Subcategoría Dificultades de acceso a la justicia .....	195
Tabla 38 Subcategoría Acceso a la justicia .....	199
Tabla 39 Subcategoría Revictimización .....	201
Tabla 40 Subcategoría Padecimiento de amenazas .....	203
Tabla 41 Subcategoría No presencia de amenazas posteriores al hecho delictivo.....	206
Tabla 42 Subcategoría Falta de respuesta institucional.....	208
Tabla 43 Subcategoría Respuesta institucional tardía .....	214
Tabla 44 Subcategoría Falta de memoria social.....	216
Tabla 45 Subcategoría Memoria social .....	220
Tabla 46 Categoría Desplazamiento forzado.....	223
Tabla 47 Subcategoría Compromiso sociopolítico.....	227
Tabla 48 Subcategoría Adaptación al entorno social .....	236
Tabla 49 Subcategoría Madurez psicosocial .....	240
Tabla 50 Subcategoría Percepción negativa del concepto víctima.....	247
Tabla 51 Subcategoría Percepción positiva del concepto de víctima.....	252

## Índice de figuras

Figura 1. Red semántica: escepticismo .....	255
Figura 2. Red semántica: Afectación de las relaciones familiares .....	259
Figura 3. Red semántica: Falta de respuesta institucional.....	265
Figura 4. Red semántica: percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales.....	269
Figura 5. Red semántica: desplazamiento forzado .....	273
Figura 6. Red semántica: afectación de la economía familiar e individual.....	277
Figura 7. Red semántica: privatización del dolor .....	279
Figura 8. Red semántica: percepción negativa del concepto de víctima .....	281
Figura 9. Red semántica: afectación del proyecto de vida .....	283
Figura 10. Red semántica: desconfianza en las autoridades.....	286
Figura 11. Red semántica: revictimización .....	288
Figura 12. Red semántica: madurez psicosocial.....	290
Figura 13. Red semántica: integración social y redes de apoyo.....	293
Figura 14. Red semántica: compromiso sociopolítico.....	295
Figura 15. Red semántica: relaciones positivas familiares.....	297
Figura 16. Red semántica: adaptación al entorno social .....	300
Figura 17. Red semántica: proyecto de vida.....	302

## **ESTUDIO COMPARATIVO DEL IMPACTO PSICOSOCIAL ENTRE UN GRUPO DE VÍCTIMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN DE GENOCIDIO Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN RELACIÓN CON UN GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA**

Margarita Victoria Niño Sandoval<sup>1</sup>

### **Resumen**

En la presente investigación se determinaron características psicológicas y sociales de las víctimas de segunda generación de genocidio y crímenes de lesa humanidad y se compararon con un grupo de personas que no ha sido víctima y que presenta características sociodemográficas similares al grupo de víctimas; dichas víctimas hacen parte del grupo Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad cuyos padres en su mayoría hacían parte del partido político Unión Patriótica estableciendo diferencias y semejanzas entre ambos grupos, para ello, se realizó una investigación de tipo mixto cuantitativo-cualitativo donde se realizaron entrevistas abiertas y la aplicación del inventario SCL-90-R, este último para detectar cambios en la función normal de ambos grupos; entre los resultados encontrados se destacó la capacidad de las víctimas de segunda generación para sobreponerse a los contratiempos y a las dificultades apoyándose en los procesos de aprendizaje que brindan las experiencias tanto negativas como positivas y una mayor capacidad de adaptación y recuperación en relación al grupo que no ha sido víctima.

**Palabras clave:** víctimas, crímenes de lesa humanidad, genocidio, daño psicológico, adaptación.

### **Abstract**

This investigation sought to determine the psychological and social characteristics of the genocide and crimes against humanity second-generation victims and compare them to a focus group that were not victims and had similar demographic backgrounds to the group of victims; the victims group belongs to “Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad”, this movement works in pro of memory and cons to the impunity, mostly of the members and their parents were members of “Unión Patriótica” political party in Colombia. This investigation is a mixed quantitative-qualitative type research; this was done through the application of open interviews and the form SCL-90-R, to detect changes in normal function of the studied groups. In the data found, it stood out that those who were victims. In the data found it stood out that those who were victims have a higher resilience based on a learning process brought by enduring negative experiences and the capacity to recover and adapt a lot better than the focus group.

**Key words:** victims, crimes against humanity, genocide, psychological damage, adaptation.

---

<sup>1</sup> Ángela Tapias Saldaña: Directora trabajo de grado.

## Introducción

Desde cientos de años atrás, se han presentando masacres y asesinatos como en la época Colonial donde los pueblos de indios que habitaban el territorio del Nuevo Reino de Granada constituían un universo de culturas, tamaño poblacional y tradiciones; aquellos pueblos que habían logrado un desarrollo en su organización social con una estructura jerarquizada, que vivían en forma sedentaria y habían practicado la agricultura, tuvieron una relación con la sociedad hispánica más duradera y formalizada, pero aquellos pueblos no sedentarios, compuestos por grupos de cazadores y pescadores, chocaron violentamente con la pretensión colonizadora y sufrieron la esclavización y el exterminio, o el desplazamiento a zonas recónditas, donde evitaban el contacto (Rodríguez, 2007). Desde estos tiempos se vienen presentado conflictos armados sociopolíticos que han ido dejando un sinnúmero de víctimas a lo largo y ancho del territorio Colombiano, luchas de poder que han fomentado el deterioro patrimonial y personal de gran parte de la población debido a la necesidad de control de tierras, las cuales son destinadas a las diferentes operaciones ilícitas que funcionan en las distintas regiones del país (Rodríguez, 2007).

Según lo anterior, el conflicto sociopolítico no es una situación de tiempos actuales, es así como desde la época en que los partidos políticos comienzan a surgir, el incremento de muertes por ideologías o pensamientos políticos aumentó de forma considerable, esto puede evidenciarse por ejemplo, en los años de 1986 y 1987 donde los militantes de sectores de oposición e incluso miembros de los partidos políticos tradicionales pero con posturas críticas, se constituyeron en blanco predilecto de asesinatos políticos. Se comenzaría entonces con la campaña de exterminio y el plan “baile rojo” que culmina con el asesinato de más de 2.500 de

sus militantes, entre ellos dos presidentes de la Unión Patriótica (UP) y candidatos a la presidencia de la República y la casi totalidad de sus parlamentarios, alcaldes y ediles. A finales de 1987 las masacres reaparecen como práctica sistemática (Carrillo y Kucharz, 2006). El Banco de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) registró 70 masacres perpetradas en 1988, con un saldo de 578 víctimas, la mayoría de dichas masacres cometidas en regiones caracterizadas por ser escenarios de conflicto agrarios o laborales, como el Magdalena Medio y Urabá donde la UP podía obtener significativos resultados en los comicios electorales de 1986 y 1988; de hecho los obtuvo. Grupos paramilitares, como “Muerte a Revolucionarios del Nordeste”, en el caso de la masacre de Segovia Antioquia el 11 de noviembre de 1988, reivindicaron estas masacres, aun cuando posteriormente las investigaciones judiciales o de la Procuraduría revelaron que tras esos nombres se escondían miembros del ejército (Alcántara e Ibaes, 2001).

La desaparición y muerte de cientos de personas a través de la historia colombiana ha dejado una gran cantidad de familias desarticuladas, hijos afectados que han tenido que asumir cambios a nivel económico, social, emocional que no se encontraban previstos y que modifican proyectos familiares e individuales (Alcántara e Ibaes, 2001).

Se plantea así una necesaria distinción entre las víctimas y las familias afectadas, si bien en la jurisprudencia se les da igual calidad de víctima, doctrinariamente corresponde a las nociones de víctima directa y víctima indirecta. Esta distinción es necesaria realizarla, debido a que en el común denominador de la población colombiana se tiene entendido como víctima aquella persona que ha sido asesinada o desaparecida, e inclusive en muchas ocasiones, los desaparecidos no son considerados víctimas como tal debido a su condición de desaparecidos, por consiguiente dejan de lado a todas las personas que rodean a la víctima y que intentan

rehacer y continuar sus vidas sin la presencia de sus seres queridos, estas personas, padres, esposos, hijos, también son víctimas pero no son consideradas como tal por no ser los directos desaparecidos o asesinados. En consecuencia, estas víctimas presentan una serie de características psicológicas y sociales alteradas que se manifiestan debido a las secuelas traumáticas que implica la pérdida de un ser querido, generando cambios psicológicos y sociales que transforman de forma significativa su estilo de vida, pensamiento y desarrollo psicológico, afectivo y social (Beristaín, 2008).

A pesar de la incomprensión y desconocimiento que se evidencia en la población, en Colombia las víctimas directas e indirectas cuentan con un sustrato legal que las reconoce con el cual se ha evidenciado el incremento de la preocupación por las víctimas del conflicto armado que vive actualmente el país desde el año 2007, mediante la sentencia C-516 del 11 de julio se permitió ampliar la definición de víctima teniendo en cuenta los afectados de forma directa e indirecta.

El Código de Procedimiento Penal Colombiano en su artículo 132 señala que

Se entiende por víctimas, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño (directo) como consecuencia del injusto. La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la exigencia de una relación familiar con éste (Código penal y de procedimiento penal, 2009, p. 510).

Adicional a lo anterior, dentro del mismo Código se hace la siguiente aclaración:

La Corte Constitucional, mediante sentencia C-517 del 11 de julio de 2007, declaró inexecutable la expresión “directo”, debido a que la corte encontró que

el calificativo de “directo” del daño para el solo efecto de determinar la calidad de víctima, restringe de manera inconstitucional la posibilidad de intervención de las víctimas en el proceso penal y su derecho a un recurso judicial efectivo. La determinación de la calidad de víctima debe partir de las condiciones de existencia del daño y no de las condiciones de imputación del mismo que corresponde a un análisis posterior del juez al determinar la responsabilidad (Código penal y de procedimiento penal, 2009, p. 510).

Asimismo, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Principios Fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, plantea que la víctima es aquella que ha sufrido daño, lesiones físicas, emocionales, patrimoniales, englobando dos requisitos importantes: la existencia de una acción u omisión típica y antijurídica, y la derivación de perjuicio a una o varias personas. Las diferentes entidades gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional, han aceptado que “víctima” no es solamente aquella persona que ha sido afectada directamente por un asesinato o por una desaparición, sino también lo es aquella persona que ha sido perjudicada de forma indirecta debido a las secuelas en los miembros de las familias que vivieron de forma directa y tuvieron que presenciar los diferentes eventos, adicional, se considera víctima todo aquel que haya sido perjudicado a nivel afectivo y social. (Escuela Nacional de la Judicatura, 2006).

Además de lo anterior, las cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Observatorio Presidencial de los Derechos Humanos y la Dijín, afirman que desde la década de los 90 en Colombia han habido más de 10.000 muertos civiles en masacres de paramilitares, tres millones de desplazados y 23.000 secuestrados por los grupos armados. Según la Cruz Roja el conflicto armado en Colombia ha tenido en total entre 2,5 y 4 millones

de víctimas. Eso, sin contar con que no existen cifras oficiales de víctimas indirectas, como los familiares de personas que han sido secuestradas, asesinadas o amenazadas (Castillo y Peñaranda, 2010).

Es así, como este proyecto se centra en las víctimas indirectas, mas puntualmente en los hijos de las víctimas que son afectados por el impacto afectivo que genera el presenciar el momento en que sus familiares fueron asesinados o desaparecidos; o hijos que a pesar de no haber presenciado de forma directa los eventos, estos son evocados y transmitidos por sus familiares y amigos, afectando el funcionamiento vital y convirtiéndose en eventos vivenciados directamente e inherentes a sus vidas. Además, el proyecto permite describir las características afectivas y sociales que tiene esta población, por ejemplo, cambios que posiblemente se presentaron a nivel individual y de estructura familiar, el asumir roles para los cuales no estaban preparados, la manera de afrontar los cambios en la economía, la forma cómo se afectó el proyecto de vida, las disminuciones de oportunidades debido a los crímenes perpetrados hacia alguno o de varios de los miembros de su familia (Beristaín, 2008).

Con esta información, se podrán incrementar las herramientas para comenzar a ampliar la literatura relacionada con la temática, permitiendo abrir puertas para la realización de estudios posteriores que faciliten y amplíen el conocimiento acerca de este tema, posibilitando además el incremento de la información sobre los factores que se deben tener en cuenta para poder incrementar la integralidad de la reparación y la eficacia de tratamientos permitiendo un mejoramiento en los procesos legales, en la reducción de la revictimización y la impunidad de las víctimas, pudiendo evidenciar los alcances del daño para motivar reparación para la segunda generación.

Finalmente, se involucró a las víctimas de segunda generación en el desarrollo de la investigación, obteniendo información de primera mano que permitiera ver y analizar el conflicto, las consecuencias, las secuelas y las características sociales y psicológicas desde la perspectiva directa de las víctimas de segunda generación. Los resultados obtenidos en el grupo de víctimas de segunda generación fueron comparados con la evaluación realizada al grupo con características sociodemográficas similares pero que no ha sido víctima. Así, este proyecto brindó la oportunidad de escuchar a las víctimas, de hacer comprender que el conflicto no solamente deja víctimas directas, sino que deja personas vivas que se ven obligados a modificar de forma radical sus vidas debido a esta clase de eventos que marcan el desarrollo normal y pacífico de las vidas que cada uno llevaba; al mismo tiempo brinda la facilidad de reconocimiento de las características psicológicas y sociales que cada una de estas víctimas tiene, brindando así al psicólogo jurídico herramientas para poder trabajar con este grupo de personas que ha comenzado a ser tenido en cuenta.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comparar las características psicológicas y sociales en víctimas de segunda generación de genocidio y crímenes de lesa humanidad con un grupo que no ha sido víctima.

### **Objetivos específicos**

1. Describir cuáles son las características psicológicas y sociales que tienen tanto el grupo de víctimas de segunda generación como el grupo de no víctimas.
2. Caracterizar impactos y diferencias entre personas víctimas de segunda generación de genocidio y crímenes de lesa humanidad y personas que no han sido víctimas.

3. Identificar la existencia de síntomas psicológicos, alteraciones psicopatológicas y/o trastornos mentales en el grupo de víctimas de segunda generación y el grupo de no víctimas.

### **Formulación de la pregunta de investigación**

¿Qué tipo de diferencias y semejanzas hay entre las variables psicológicas y sociales que se evidencian en un grupo de víctimas de segunda generación de genocidio y crímenes de lesa humanidad y otro que no ha sido víctima?

### **Fundamentación bibliográfica**

#### **Víctimas**

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001), define como víctima “Aquella persona o animal sacrificado o destinado a ser sacrificado. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio a otra. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita”. Por su lado, el Diccionario Etimológico citado por Vaquera (2006) manifiesta que no es claro el origen de la palabra víctima, pero sugiere que puede corresponder a una conjunción de las acepciones *victus*, *vincere* y *vieo*; porque el *victus*, lleva a la noción sacrificial en la cuestión de la víctima la cual está destinada a cargar con la culpa que el orden social no acepta responsabilizarse y que es ofrecida a un orden superior para que continúe protegiendo al orden social, ésta víctima está destinada y concebida a que cargue con todas las culpas de la tribu. La segunda y tercera acepción *vieo* atado, inmovilizado, *vincere* vencer, vencido, ya tienen raíces filosóficas más cercanas a la época actual y son más

occidentalizadas; como argumentan Platón y Aristóteles, el vencido siempre es culpable y como tal merece ser tratado y maltratado, es culpable de no haber sabido defender su libertad.

Si se analizan las definiciones planteadas anteriormente se destacarían aspectos importantes y relevantes como es el hecho de ser “sacrificado o destinado al sacrificio”. Este juego de palabras podría enfocarse hacia la voluntad del sujeto, donde la persona, que es quien cobra relevancia por encima del animal, puede verse obligada o ser voluntaria para evitar un mal mayor. Muchas veces el hecho de sacrificarse, lleva implícito un mensaje de protección hacia otros miembros de la comunidad que tienen una importancia social o filial y que se busca en lo posible el bienestar.

Desde la perspectiva legal, la Organización de las Naciones Unidas (1985) en su declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder, declaración adoptada por la Asamblea General en su Resolución 40/34 del 29 de noviembre de 1985 afirma que es víctima “toda persona que de forma individual o colectiva, haya sufrido daños, lesiones físicas o morales, cualquier tipo de sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de cualquier derecho fundamental como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación vigente en los estados miembros incluidos los que proscriben como abuso del poder; se incluyen, familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata o directa y los que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”. Además toma en cuenta las definiciones de la Real Academia de la Lengua y el Diccionario Epistemológico afirmando que:

Se entenderá por víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional,

pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Además, 2. Podrá considerarse víctima a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión víctima se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Y 3. Las disposiciones de la presente Declaración serán aplicables a todas las personas sin distinción alguna, ya sea de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o de otra índole, creencias o prácticas culturales, situación económica, nacimiento o situación familiar, origen étnico o social, o impedimento físico.

Según Parma (2001) es víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Esta definición fue adoptada por el artículo 5° de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz (Congreso de la República de Colombia, 2005), modificando y agregando apartes pertinentes para el mejoramiento de la definición de víctima:

Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, o deterioro de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley. (Congreso de la República de Colombia, 2005)

Además, el decreto 4760 del 30 de diciembre de 2005 (Presidencia de la República de Colombia, 2005) en el parágrafo único del artículo 11 afirma que adicional a las situaciones

previstas en el artículo 5 de la Ley 975 de 2005, se incluirán a las víctimas del desplazamiento forzado ocasionado por las conductas punibles cometidas por los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. Para el ejercicio de sus derechos dentro del proceso, la víctima deberá acreditar sumariamente su condición de tal, la cual, de ser procedente, será reconocida por la autoridad judicial.

A su vez, la Sentencia C-370 del 18 de mayo de 2006 (Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena, 2006, p. 4) afirma que:

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima. Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los

actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley. (Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena, 2006, p. 5)

El concepto de víctima también ha estado vinculado al daño sufrido por un individuo causado por agentes externos, es una persona o varias con consecuencias dolorosas determinadas y que ha sufrido un daño a su integridad personal, ya sea de origen físico, psicológico, económico, político, social, entre otros, lo anterior todo inmerso dentro un marco de infracciones penales, crímenes y delitos que pueden estar o no tipificados en la legislación colombiana (Sigales, 2006).

De la definición de Parma planteada con anterioridad y adoptada por la ley de Justicia Paz, se desprenden dos modalidades de víctima, la víctima del proceso jurídico y las víctimas del cuerpo social; para que exista la comisión de un delito tiene que existir un bien dañado, en el caso, por ejemplo del homicidio, tienen que existir una o unas personas fallecidas inscritas en el expediente judicial que son las víctimas del homicidio. Los familiares del fallecido, víctimas del cuerpo social constituyen una categoría de víctima importante, son los que cargan con las secuelas que conlleva el delito, esta categoría de víctima no está inmersa en el cuerpo expreso del discurso jurídico que sería el expediente judicial, sino en el cuerpo social, en el engranaje simbólico que permite el funcionamiento de la sociedad, por eso los familiares del fallecido, en tanto víctimas, merecen no solo que se les reconozca el dolor por la pérdida, sino que también se les reconozca el derecho a ser querellantes en la causa judicial, a las indemnizaciones, al cobro de los seguros de vida, a la licencia laboral, a los servicios de ayuda a la víctima, entre otros. Es importante señalar que la víctima en el expediente judicial maneja un rol altamente objetivo, el mismo expediente judicial se encarga de corroborar quién es el fallecido para poder ser denominado víctima, así, si no existen pruebas por más que el asesino

afirme que él fue el autor del crimen este no puede ser judicializado, mientras que en el rol que desempeñan las víctimas del cuerpo social, es decir los familiares, no hay duda que su subjetividad ocupa un papel central para el desarrollo del enigma del delito, sus relatos son escuchados por el sistema jurídico e incluso llevados al rango de la objetividad en tanto pueden ser considerados como pruebas contundentes en el juicio. (Vaquera, 2006).

### **Niveles de victimización**

El estudio de la victimización, obliga a considerar los factores individuales, sociales, culturales que condicionan o modulan el modo de vivir una experiencia. El carácter complejo del proceso de victimización explica que sea necesario distinguir entre victimización primaria, secundaria y terciaria; *la victimización primaria* se derivada de haber padecido un delito, un daño físico, psíquico, patrimonial o sexual, que cuando va acompañado de violencia o experiencia personal con el autor suele presentar efectos que se mantienen en el tiempo y pueden ser físicos, psíquicos, económicos o de rechazo social. La víctima de un delito no solo ha de enfrentarse con los perjuicios derivados de la lesión o puesta en peligro del bien jurídico protegido que conlleva el delito, sino que en muchos casos, acompañando a éste, se producen otra serie de efectos que inciden en la gravedad material del daño o perjuicio producido (De la Cuesta, 1994; Jiménez, Arroyo, Tiffer, Belderdos, Quesada, Chamorro y Vargas, 2008).

Soria y Sáiz (2006) afirman que en la victimización primaria hay que tener en cuenta cuando víctima o victimario se difuminan o desdibujan; esto puede darse en los casos en los que las víctimas son un colectivo o población extensa donde no se delimita con exactitud los miembros afectados, o bien el grupo de afectados tiene secuelas diferentes en intensidad y forma como los afectados de delitos medioambientales o de terrorismo. Además, debe considerarse el abuso de poder o la violencia institucional; en este caso el victimario actúa

dentro de la ley, los daños son graves y se victimiza a grandes núcleos de población. El poder del que se puede abusar no es sólo político, sino también económico.

Por su parte, el término *victimización secundaria* fue acuñado por Khüne citado por Baca-Baldomero, Cabanas, Baca-García, Ceverino y Morales, (2003) para referirse a todas las agresiones psíquicas, no deliberadas pero efectivas, que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales, o de la judicatura, por ejemplo, interrogatorios, reconstrucción de los hechos, asistencia a juicios, identificaciones de acusados, lentitud y demora de los procesos, entre otros, así como los efectos del tratamiento informativo del suceso por parte de los medios de comunicación. Este hecho resulta especialmente destacable en el caso de las víctimas de violaciones o agresiones sexuales, así como en modalidades de victimización objeto de una amplia cobertura mediática, como la violencia de género (Domínguez, 2006).

Así también Jiménez et al. (2008) afirman que la victimización secundaria es aquella que se deriva de las relaciones de la víctima con el sistema jurídico. Esta se deriva de las relaciones de la víctima con las instituciones sociales como son los servicios sociales, los medios de comunicación o los medios jurídicos; los factores destacados de la victimización secundaria por parte del sistema jurídicopenal son entre otros, dar prioridad a la búsqueda de la realidad objetiva del suceso delictivo olvidando la atención a la víctima o despersonalizando su trato; la falta de información sobre la evolución del proceso, sobre la sentencia y sobre el destino del victimario; la falta de intimidad y de protección, excesivos tecnicismos jurídicos, el desconocimiento de los roles de los profesionales por parte de las víctimas impidiendo establecer relaciones adecuadas, lentitud en el proceso judicial lo que

interfiere en el proceso de recuperación y readaptación de la víctima; poner en entre dicho su credibilidad y generar sentimientos de culpa, entre otros (Soria y Sáiz, 2006).

Así entonces, es el propio sistema el que victimiza a quién se dirige a él pidiendo justicia y afecta al prestigio del propio sistema. Son las llamadas “víctimas del proceso” que son las personas ofendidas que sufren daño en sus derechos fundamentales, en su dignidad humana y en la consecución de la justicia, debido a la inoperancia del sistema judicial (Jiménez et al. 2008). De la Cuesta, (1994) afirma que las víctimas experimentan el estar perdidas, sentirse incomprendidas, estar a la defensiva, ya que en ocasiones se tergiversan los hechos, por estas razones se adoptaron unas recomendaciones por el Comité Europeo aprobado el 28 de junio de 1985, en el momento de tratar a las víctimas dentro de las cuales se encuentra que las víctimas deben ser tratadas de tal forma que no sufran ningún daño psíquico adicional, se le deben proporcionar apoyo de instituciones que brinden ayuda material, médica y psicológica, informarles también sobre sus derechos de reparación, debe también ser interrogada de forma cuidadosa y considerada sin que se lesiones su honorabilidad, y en el caso de los niños, estos deben ser interrogados en presencia de sus padres, tutores o guardianes legales.

Por su parte, Soria y Sáiz, (2006) manifiestan que la *victimización terciaria* es el resultado de las vivencias experimentadas como consecuencia de la victimización primaria y secundaria precedentes, cuando la víctima ha tenido éxito en los procesos anteriores, pero se siente desamparado por su entorno social, consecuencia de los momentos cuando sufrió el daño. Se presentan situaciones como el distanciamiento de la familia, la disconformidad o sentimiento de punición, entre otros. En igual sentido, se puede afirmar que la victimización terciaria es aquella que se deriva del estigma social de ser víctima de la violencia donde la

persona es señalada. Jiménez et al. (2008) explican que también es considerada como el conjunto de costes de la penalización sobre quien la soporta o sobre terceros; también se documentan los efectos sobre los internos en centros penitenciarios, sobre los hijos de personas encarceladas, o sobre los efectos de las órdenes de alejamiento en casos de violencia de pareja, bien sobre los ofensores, como sobre las víctimas o su descendencia.

### **Víctimas directas e indirectas**

Es necesario no solo identificar la existencia de la víctimas, sino también realizar una distinción entre víctimas directas e indirectas, estas últimas son aquellas que no han sufrido directamente las violaciones pero están vinculadas a las víctimas directas ya sean estas individuales o colectivas (Gómez, 2006a). Por su parte, Baca-Baldomero et al. (2003); así como Domínguez, (2006); afirman que las víctimas directas son aquellos sujetos expuestos directamente al evento traumático mientras que las indirectas son aquellas personas que han sido testigos directos del trauma como son los familiares directos de las víctimas que, habiendo o no presenciado el evento traumático, resultan afectados sin haber sido afectados personalmente.

En países como Venezuela se tiene en cuenta el concepto de víctimas directas y víctimas indirectas como lo manifiesta la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás sujetos procesales de la república Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2006) en el artículo 5:

Se consideran víctimas directas, las personas que individual o colectivamente hayan sufrido cualquier tipo de daños físicos o psicológicos, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente. De igual forma, se

consideran víctimas indirectas a los familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa, y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Las víctimas indirectas pueden tener grados diferentes de relación con la víctima directa, pueden ser familiares, amigos o vecinos o pueden estar implicados profesionalmente en el acontecimiento; adicional, cabe mencionar que las víctimas indirectas son aquellas que se ven afectadas emocionalmente de manera cercana al hecho, afirman Castillo y Peñaranda (2010). En algún momento se pensó que la repercusión del acontecimiento traumático es menor en las víctimas indirectas si estas no tienen relación cercana con la víctima directa pero con el paso de las investigaciones se ha evidenciado que este planteamiento no es del todo cierto, se puede evidenciar que es igual o peor que en las víctimas directas. Además se especuló que los profesionales implicados en el acontecimiento se encontraban en cierta forma protegidos precisamente por su identidad profesional; la experiencia de las recientes catástrofes han puesto en cuestión estas hipótesis.

Un ejemplo claro sobre las víctimas directas y víctimas indirectas es el de las minas antipersonas, entre los años 2006 y 2007 las víctimas directas fueron en su mayoría hombres, mientras que las víctimas indirectas fueron mujeres viudas e hijos/as huérfanos en proceso de elaborar el duelo y asumir la carga económica, la crianza y enfrentamiento de la crisis humanitaria (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, 2007).

Desde la perspectiva de género, tanto los hombres como las mujeres son víctimas directas del conflicto armado, ya sea por su condición de militancia o por ser parte de la sociedad civil como viene aconteciendo en mayor medida. Desde el punto de vista estadístico

los hombres siguen siendo mayoritariamente víctimas directas del conflicto armado. Sin embargo, es significativo el aumento gradual de las mujeres afectadas por homicidios, desapariciones y muertes en combate. En el año de 1997 las mujeres formaron parte de las víctimas de desapariciones en un 7.9%, de homicidios en un 10.4%, y de muertes en acciones bélicas en un 0.4%. Se presentan efectos directos en las mujeres en su salud sexual y reproductiva. Alrededor de las zonas de conflicto aumentan las redes de prostitución al servicio muchas veces de los militares, crecen las tasas de violaciones y abuso sexual, y se incrementan los casos de enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado. Las mujeres no solo han sido víctimas directas e indirectas de la violencia política, sino que con el tiempo se han constituido en sujetos políticos y se han insertado en la vida armada. Lo anterior tiene impacto para ellas en sus trayectos de vida, y para los imaginarios construidos sobre las mujeres frente a la guerra (Mendoza, 2004)

Pero no solo se ha trabajado en la evaluación de la problemática sino también se han ido desarrollando y perfeccionando programas asistenciales, es el caso por ejemplo de España, donde se estableció un sistema de ayudas públicas en beneficio de las víctimas directas e indirectas de los delitos dolosos y violentos cometidos en este país, con el resultado de muerte, o de lesiones corporales graves, o de daños graves en la salud física o mental, así como de los delitos contra la libertad sexual, aun cuando éstos se perpetraren sin violencia (Gutiérrez, 1998). Por su lado, la Corte Europea puede aceptar la preocupación de personas, organizaciones de la sociedad civil y de grupo que consideren ser víctimas ya sean estas directas o de víctimas indirectas como por ejemplo las familias de personas que han muerto o desaparecido o por víctimas potenciales de violaciones de derechos humanos. Según lo anterior, entonces, es considerada víctima indirecta los familiares, sus dependientes o personas

que tengan relación inmediata con la víctima directa o las personas que hayan sufrido daños al intervenir en la asistencia de la víctima (Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH, 2007).

Por su parte, Colombia ha venido desarrollando una serie de programas donde se tienen en cuenta tanto las víctimas directas como las indirectas; es el caso por ejemplo del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, la Asistencia a Víctimas contra Minas (AVCO), el Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander, la fundación “Mi Sangre”, la fundación “Tierra de Paz”, la Gobernación de Antioquia que trabaja con institucionalización y sostenibilidad de la educación en el riesgo de minas y la atención biopsicosocial a Víctimas de Minas Antipersonal y en Municiones sin Explotar a través de educadores y personal de salud en municipios prioritarios del departamento de Antioquia (Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersona, 2009).

Además trabaja también en conjunto con la Secretaria de Gobierno de Antioquia en la implementación del Plan Municipal de Acción Integral contra Minas Antipersonal en los municipios de Antioquia, el Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR de la Pontificia Universidad Javeriana con el programa especial apoyo jurídico y psicológico a personas civiles y militares retirados, sobrevivientes de accidentes causados por Mina Anti Personal (MAP), Munición Sin Explotar (MUSE) y otros artefactos explosivos.

Todas estas entidades y algunas más, se interesan por el bienestar de las víctimas directas e indirectas del conflicto armado centrándose básicamente en todo lo que concierne a las minas antipersonal y las secuelas que dejan éstas tanto a nivel físico como psicológico; muchas de éstas entidades se especializan en poblaciones, o municipios sin distinciones de

edad, sexo raza, ideología política o religiosa (Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersona, 2009).

Al mismo tiempo, la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ es una entidad que ha trabajado en el fortalecimiento de la Organización de Víctimas tanto directas como indirectas. Se destaca también entidades como las Madres de la Candelaria en Medellín, la Corporación Ave Fénix en Puerto Berrio, el Movimiento por la Vida y la Asociación de Mujeres fundada por 20 jóvenes de (REDEPAZ) la cual reúne a víctimas de la violencia en el departamento de Nariño, Montes de María, Santander; en el Huila se destaca la organización Viudas Unidas por la Paz (VIUNPAZ) y en Bogotá la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) (s.f.), la organización de víctimas en Bosa y Ciudad Bolívar las cuales en el mes de octubre de 2007, conformaron la Mesa de trabajo por la Verdad, La Justicia y la Reparación, en la cual también se reunieron otras organizaciones e instituciones comprometidas con esta temática quienes articularon esfuerzos por el fortalecimiento de las víctimas y sus organizaciones.

Además de las organizaciones anteriormente nombradas se creó y consolidó el Movimiento Madres por la Vida en más de ocho regiones de Colombia, se fortalecieron 25 comités municipales de atención a población desplazada en especial en los departamentos de Nariño, Antioquia y Santander; incrementó la atención en los procesos de formación y capacitación a víctimas, comunidades locales y organizaciones sociales sobre la Ley 975 y la ruta jurídica para lograr acceder a la Verdad, la Justicia y la Reparación, se brinda apoyo psicosocial a víctimas, apoyo a candidatos a Alcaldías y Gobernaciones para que incorporaran en los programas de gobierno, políticas y acciones de atención a las víctimas, asesoría jurídica y acompañamiento a las víctimas en las audiencias públicas o versiones libres, alianzas

sociales e institucionales a favor de las víctimas en 10 regiones del país, adicional, REDEPAZ convocó a las víctimas e igualmente hizo promoción de las Brigadas de Atención, desarrollo de un diagnóstico georreferencial o línea de base sobre las víctimas que tuviera en cuenta las dinámicas y procesos de organización, movilización, comunicación y gestión de los diferentes actores sociales e institucionales, el seguimiento y sistematización de la experiencia (Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ, 2008)

### **Víctimas de segunda generación**

Es necesario en este punto realizar una distinción entre las víctimas directas, las víctimas indirectas, la victimización secundaria y las víctimas de primera y segunda generación, si bien todos los términos están relacionados con la víctima, estos hacen referencia a diferentes situaciones y momentos de la misma. Es así entonces como Echeburúa, de Corral y Amor, (2002) distinguen la *victimización primaria* la cual deriva directamente del hecho delictivo, *la secundaria*, de la relación posterior establecida entre la víctima y el sistema jurídico-penal como la policía o el sistema judicial; por su lado, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) (2005) definen la *victimización secundaria* como la adquisición de una identidad de víctima como estigma, que se convierte en el centro de las creencias, sentimientos, conductas e interacciones sociales, ésta se facilita cuando se niega el sufrimiento de las víctimas o no se da respuesta a sus necesidades; *las víctimas directas* son las que han sufrido directamente la violencia y *las indirectas* son aquellas que por sus lazos familiares o sociales sufren también las consecuencias de la misma. Hay que tener en cuenta que en la desaparición forzada y los diferentes casos de los crímenes de lesa humanidad las consecuencias de las violaciones masivas de derechos humanos llegan a la

segunda generación, es decir a los hijos de las víctimas, en ese orden de ideas, las *víctimas de segunda generación* hacen parte del grupo de víctimas indirectas. En esta transmisión influyen tanto el mantenimiento de las situaciones de amenaza o discriminación, como la vivencia del impacto traumático en el medio familiar y los patrones de comunicación, como puede ser el silencio, o los mecanismos de transmisión de memoria focalizada en el daño (Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), 2005).

Por tanto, la *víctima directa o víctima de primera generación*, es aquella persona a la que se le ha vulnerado un derecho directamente atentando contra su persona a nivel físico o psicológico, es la que ha sido asesinada, torturada, desplazada y/o ha sido víctima de los crímenes de lesa humanidad en general; las víctimas de segunda generación son aquellas que no han sufrido las violaciones de primera mano pero están vinculadas a las víctimas directas ya sea por ser familiares, ser miembros de una comunidad específica o de una agremiación con fines comunes. Sin embargo, esta terminología no evidencia que los familiares también sufren sus propias afectaciones frente a procesos como la desaparición o el asesinato de un ser querido, generando en ellos diferentes manifestaciones emocionales negativas que pueden surgir en la búsqueda de su derecho a la verdad y a la justicia y de esclarecer los acontecimientos ocurridos con sus familiares. A veces estas últimas son las únicas que sobreviven como, por ejemplo, los familiares de las personas desaparecidas o asesinadas (Gómez, 2006a; Beristaín, 2008; Gómez, de Currea-Lugo, Goded y Salamanca, 2008).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) (2005) afirman que los hechos crueles, repulsivos y perversos que las víctimas primarias sufrieron es una tortura para sus familiares,

hijos y para los hijos de sus hijos, pensar en lo que pudo haberles pasado deja a las víctimas con muchas dudas y preguntas. La vía de transmisión de estas pautas transgeneracionales sigue un patrón complejo donde uno de sus elementos principales es el sistema de lealtades en el cual, cada generación recibe de la que le precede una serie de derechos y obligaciones de la cual no se puede sustraer sin pagar un precio. Hay familias que toleran un amplio margen de divergencias sin entrar en crisis y hay otras que constituyen sistemas muy rígidos, en los que divergencias mínimas ya son fuertemente censuradas. En muchas ocasiones el sólo deseo de desarrollar conductas autónomas tiende a generar fuertes sentimientos de culpa en los miembros de estas familias. Las familias de los perseguidos políticos tienden a transformarse en sistemas más rígidos que las familias no afectadas.

Se habla de *víctimas de segunda generación* cuando el impacto de las violaciones masivas de derechos humanos afecta también a los hijos de quienes vivieron directamente los hechos. Este impacto se da especialmente como consecuencia de las situaciones de amenaza o persecución durante varias generaciones, por la focalización de los efectos en los hijos que enfrentan las consecuencias de la pérdida de sus familiares, o cuando se altera de forma grave la dinámica familiar. Por ejemplo, se distorsiona la comunicación porque no se habla de lo sucedido con los niños y niñas, para protegerlos o porque se considera que lo sucedido es vergonzoso. Los hechos, o sus consecuencias, se cubren con un manto de silencio que suele ser perjudicial porque les impide entender lo que sucedió (Beristáin, 2008).

Muchos hijos de las víctimas al igual que las esposas y madres se afectaron debido a que los hechos repentinos modificaron radicalmente la situación económica y las responsabilidades familiares se duplicaron, muchos tuvieron que hacerse cargo de la economía familiar, asumiendo tareas desconocidas, búsqueda de nuevos trabajos, algunos nunca habían

trabajado o lo habían hecho hace mucho tiempo o trabajaban en el campo, fueron desplazados a las ciudades sin recursos económicos, en condiciones de temor, desarraigo cultural y estigmatización social sumándose así mayor vulnerabilidad y riesgo. Otros tuvieron que interrumpir sus estudios y/o realizar cambios a otras instituciones educativas varias veces en un mismo año (Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), 2005).

De otro lado, en el caso argentino, para los hijos de los desaparecidos, las políticas de memoria pueden tener que ver con la recuperación de la dignidad de los ideales por los que lucharon sus padres, pero esta es una opción para aquellos que continuaron con sus familias, mas de 600 hijos de personas desaparecidas, detenidos junto a sus padres o nacidos durante cautiverio, fueron robados y entregados ilegalmente a familias de militares que los inscribieron como propios de los cuales menos de una centena han sido regresados a sus familias de origen (Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), 2005).

En un estudio realizado por Beristaín, Páez y Fernández (2006) sobre el impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador donde se evidenció no solo el impacto ambiental que tuvo dicha explotación sino también el impacto a las personas que fueron víctimas de dicha explotación y cómo se afectaron sus vidas, es el caso de los hijos de mujeres habitantes de la zona que sufrieron efectos adversos a su salud como resultado de la exposición a contaminantes de los campos petroleros, estos efectos incluyen cáncer, muerte por cáncer, abortos espontáneos, además se ha causado un daño moral, social y económico a los pobladores que habitan cerca de los pozos y estaciones.

### **Víctimas de genocidio y de crímenes de lesa humanidad**

Según el vocablo acuñado por el jurista polaco Raphael Lemkin en 1944, combina una raíz griega “genus, pueblo” y un verbo latino “caedere, cortar, matar”. A partir del neologismo de Lemkin y en el marco del derecho de Nuremberg, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 9 de diciembre de 1948 la resolución 260A por medio de la cual se adoptó la Convención para la prevención y el castigo del delito de genocidio. Así, la Corte Penal Internacional pretende perseguir la destrucción intencional, en todo o en parte, de un grupo nacional, étnico, racial o religioso; los grupos políticos estaban incluidos en el proyecto original de la Convención y fueron excluidos por iniciativa de países socialistas con el argumento que no eran fácilmente identificables y su consagración podía provocar intromisiones en los asuntos internos de Estados; lo que se temía realmente era la represión de la oposición interna que en aquel entonces tenía lugar en los regímenes del bloque soviético y en varios estados de África, América Latina y Asia (Valencia, 2000).

Por su parte Luna (2010) define el genocidio como la modificación de la definición de homicidio que tiene características como que es en contra de un individuo, un miembro de un grupo protegido que es asesinado como consecuencia del acto o la omisión del autor, cuando dicho autor material tiene la intención de causar daños corporales serios o infligir condiciones fatales de vida y causa la muerte, incluso si la intención no era causar la muerte se le daría el título de dolo eventual; no se requiere el homicidio de una sola persona para que se reconozca la existencia de genocidio, ya que actos como el sometimiento intencional de un grupo a condiciones de existencia que hayan acarreado la destrucción física, total o parcial, o la adopción de medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno de un grupo, se encuentran dentro de la definición establecida por el derecho penal internacional; no se puede sostener

entonces que la matanza es la principal forma de genocidio, o que se exija en dicho caso ocasionar la muerte de dos o más miembros de determinado grupo, puede suceder el caso que la muerte de solo un miembro del grupo sea suficientemente constitutivo de la infracción internacional, genocidio no significa delito en masa aunque la locución “matanza” parezca así señalarlo.

Así, se puede afirmar las víctimas de crímenes de lesa humanidad son aquellos que han sido objeto de desaparición forzada, secuestro, homicidio, desplazamiento forzado, detención arbitraria y violación del debido proceso, reclutamiento forzado, tortura, violencia sexual y reproductiva, lesiones y tratos inhumanos y degradantes, actos de terrorismo, actos de barbarie y destrucción de bienes culturales y lugares de culto, entre otros; resulta necesario tener en cuenta el concepto de vulnerabilidad el cual es entendido como el grado en que una persona puede ser influenciada por factores externos negativos, en razón de un estado emocional o cognitivo alterado (Pérez, Peña, Paris, Torres y Arévalo, 2008).

Por su parte, el genocidio ha sido asociado directamente con el homicidio, pero no solo significa esto, también se encuentra el genocidio biológico y el genocidio cultural, el primero, son las medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, la mutilación sexual, control de la natalidad forzado, separación de los sexos o la prohibición de matrimonios; el genocidio cultural es el traslado por la fuerza de niños de un grupo a otro grupo; dentro de esta clase de genocidio también se contemplan los actos de amenazas o trauma que conduciría a la transferencia forzada de niños (Luna, 2010).

En relación a los crímenes de lesa humanidad se afirma que de las primeras veces que se utilizó el término para hacer referencia a una violación atroz de derechos humanos fue a finales del siglo XIX en una denuncia internacional contra la devastación de la región africana

del Congo por el ejército privado y los socios comerciales del entonces monarca de Bélgica; el autor de este panfleto publicitario era un pastor protestante de origen africano que consiguió movilizar a la opinión pública internacional en uno de los primeros debates mundiales contra un Estado por violación sistemática de los derechos humanos y desencadenar el proceso contra el reino que mantenía el rey de los belgas en cuenca del río Congo. Posteriormente se habla de crímenes contra la humanidad en el preámbulo del Convenio de la Haya de 1907, en la declaración de 24 de mayo de 1915, en el tratado de Versalles en 1919, en el acuerdo de Londres de 8 de agosto de 1945, que tipifica por primera vez la figura delictiva en un instrumento de derecho internacional público (Valencia, 2000).

Por su parte, la Corte Penal Internacional (1998, p. 4-5) en el Estatuto de Roma realiza una distinción entre genocidio y crímenes de lesa humanidad ubicándolos como dos delitos separados en diferentes articulados, así el genocidio se encuentra tipificado en el artículo 6 del mencionado estatuto afirma que:

Se entenderá por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Mientras que la Corte Penal Internacional, (1998, p. 5) en el artículo 7° del Estatuto de Roma manifiesta en relación a los crímenes de lesa humanidad que:

A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

- a) Asesinato;
- b) Exterminio;
- c) Esclavitud;
- d) Deportación o traslado forzoso de población;
- e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional;
- f) Tortura;
- g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable;
- h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte;
- i) Desaparición forzada de personas;

j) El crimen de apartheid;

k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

En relación al genocidio se erradican las personas que son diferentes, quienes lo llevan a cabo lo justifican diciendo que el grupo que exterminan está integrado por seres inferiores o que no son seres humanos. En Colombia muchas de las víctimas sufren el proceso de segregación, de persecuciones y amenazas que en algunos casos lleva a la desaparición o a la muerte. Lo anteriormente mencionado se ha venido presentando en muchos casos de violencia política definida como la que se ejerce como medio de lucha políticosocial, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir, destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizada; esta puede ser ejercida por Agentes que actúen con el apoyo de las autoridades del Estado; por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente; también puede ser ejercida por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman alguna de las organizaciones anteriormente mencionadas (Lozano y Gómez, 2004).

En igual sentido, el Congreso de la República de Colombia (2000) en la ley 589 de 2000, tipificó el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura en el código penal colombiano de la siguiente manera:

Artículo 268-A (p. 1) define la desaparición forzada como: El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años, multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a diez (10) años.

El artículo 322-A. (p. 3) tipifica el genocidio de la siguiente forma:

El que con el propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político, por razón de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros, incurrirá en prisión de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) años, en multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a diez (10) años.

La pena será de prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años, la multa de cien (100) a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes y la interdicción de derechos y funciones públicas de uno (1) a cinco (5) años cuando con el mismo propósito se cometiere cualquiera de los siguientes actos:

- a) Lesión grave a la integridad física o mental de miembros del grupo;
- b) Embarazo forzado;
- c) Sometimiento de miembros del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;

- d) Tomar medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Igualmente, el artículo 284-A. define el desplazamiento forzado como:

El que de manera arbitraria, mediante violencia u otros actos coactivos dirigidos contra un sector de la población, ocasione que uno o varios de sus miembros cambie el lugar de su residencia, incurrirá en prisión de quince (15) a treinta (30) años, en multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a diez (10) años. No se entenderá por desplazamiento forzado, el movimiento de población que realice la fuerza pública cuando tenga por objeto la seguridad de la población, o en desarrollo de imperiosas razones militares, de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

De igual manera, el artículo 279 (p. 4) define tortura de la siguiente forma:

El que inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación incurrirá en prisión de ocho a quince años, multa de ochocientos (800) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena privativa de la libertad.

En la misma pena incurrirá el que ocasione graves sufrimientos físicos con fines distintos a los descritos en el inciso anterior.

No se entenderá por tortura el dolor o los sufrimientos que se deriven únicamente de sanciones lícitas o que sean consecuencia normal o fortuita de ellas.

Cabe mencionar que la víctima directa no puede intervenir en el proceso judicial debido a su condición de víctima, a diferencia de las víctimas indirectas quienes hacen parte de los sobrevivientes a los diferentes menoscabos perpetrados en contra de las víctimas directas y son quienes tienen que continuar dichos procesos en representación de sus seres queridos.

Además de lo anteriormente mencionado, la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, afirma que los crímenes de guerra, sobre todo las infracciones graves enumeradas en los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra y también los crímenes de lesa humanidad cometidos tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, así como la expulsión por ataque armado u ocupación y los actos inhumanos debidos a la política de apartheid y el delito de genocidio, citados todos estos en las definiciones dadas por el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, del 8 de agosto de 1945, y confirmada por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 3 al 13 de febrero de 1946 y 95 de 11 de diciembre de 1946, sobre todo las infracciones graves enumeradas en los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 para la protección de las víctimas de la guerra, aun si los actos anteriormente nombrados no constituyen una violación del derecho interno del país donde fueron cometidos, son imprescriptibles, cualquiera que sea la fecha en que se hayan cometido (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1970).

Además de estas legislaciones mencionadas existe la convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, que fue adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la asamblea General en su Resolución 260 A (III), de 9 de diciembre de 1948 y entrada en vigor el 12 de enero de 1950, esta convención consta de 18 artículos donde se realiza una descripción de las características primordiales del delito de genocidio, en qué consiste cada una y cuáles y cómo serán castigados (Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, 1948).

La humanidad ha experimentado una serie de actos violentos a nombre de la superioridad racial, del poder, de las armas, se han hecho exterminios de grupos enteros, comunidades o sectores de la sociedad. El genocidio o el también llamado exterminio sistemático de un pueblo o cualquier otro grupo humano y los crímenes de lesa humanidad son de los crímenes con mayores reproches por las dimensiones de vulneración de derechos humanos que este abarca. A lo largo de la historia mundial se han presentado diferentes casos, pero tal vez el más conocido es el realizado en la época de la Alemania Nazi en contra de los judíos o los cometidos en Rwanda, el Congo o Palestina.

En Colombia también se han presentado este tipo de crímenes que han marcado la historia del país. Es el caso por ejemplo de las masacres o genocidios en Mapiripán, Chengue, Mejor Esquina, Barcelona, El Aro, La Negra, el Alto Naya, Honduras, Pueblo Bello, Las Tangas, Buenos Aires, El Salado, La Granja, La Chinita. Han sido sacrificadas las vidas de varios de los miembros de la Unión Patriótica, personales importantes en el curso de la historia como Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, Jaime Garzón. Han sido en el país más de 15.000 asesinatos, 1.800 masacres, cientos de fosas ocultas, 3.000 desaparecidos; son las niñas violadas, los niños masacrados, las casas incendiadas, los 4 millones de hectáreas usurpadas,

los 3 millones de campesinos desterrados; estos eventos, como se evidencia a través de narraciones y de la historia del país, se han ido presentando desde hace un par de siglos atrás y han dejado un daño a nivel del país irreparable, secuelas de impunidad, desprecio, indiferencia y desinterés por parte de la ciudadanía frente al conflicto armado en general (Gómez, 2007).

Cabe mencionar que dentro del estudio realizado por REDEPAZ (Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ, 2008) se evidenció que para el departamento del Magdalena, dentro de las conductas denunciadas ante la Fiscalía se encontró que el 61% de las víctimas denunció por desplazamiento forzado, el 3% por desaparición forzada y el 36% por homicidio, se afirmó que los homicidios y las desapariciones se dieron para amedrentar y hacer más expedito la apropiación de tierras buscando mostrar con el terror el poder social, económico y político; en relación a los autores de los crímenes mencionados se evidenció que dichos crímenes fueron perpetrados en su mayoría por paramilitares conocidos en la región, lugartenientes de personajes reconocidos como Jorge 40, Hernán Giraldo y alias Tijeras, en 65% de los denunciados/víctimas identificaron plenamente al cabecilla que comandaba a los hombres que produjeron los crímenes mencionados y además en varias de las ocasiones aún conviven con ellos en el mismo sector. Por parte del departamento del Valle del Cauca, se evidenció que el 9% hace referencia a atentados, extorciones, secuestros y daños físicos o personales, el 12% hizo referencia al desplazamiento forzado, el 24% a la desaparición forzada y el 50% al homicidio, según esto, se evidencia que hay un incremento notable en relación a otras regiones del país en el homicidio y la desaparición forzada, incremento que se debe a la necesidad de tierras y de poder que proyectan los diferentes grupos armados, estos hechos también reflejan deudas familiares, promesas no cumplidas, situaciones que garantizaran el poder local o que pudieran llegar a

perjudicar los negocios. Cabe resaltar que el Valle es un eje regional que está conectado a varios núcleos territoriales con diferentes costumbres, economías y problemas de orden público que influyeron directamente en el incremento notable de las desapariciones y los homicidios.

### **Daño psicológico**

Por su parte, existen características evidentes en las víctimas de segunda generación donde se encuentra contemplado el daño psicológico el cual se hace evidente en el trascurso de la investigación; a continuación se realizará una descripción de las principales características y postulados desde la perspectiva tanto psicológica como judicial y jurisprudencial.

El daño psicológico puede manifestarse en distintas formas y a diferentes niveles, afecta a cualquier miembro de la población al que se le han vulnerado sus derechos y ha causado un impacto negativo o positivo en miembros de la sociedad, pero es necesario definir en primera instancia qué es el daño psicológico y cuáles son sus características.

El daño psicológico se refiere, por un lado, “a las lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento, que, en algunos casos, pueden remitir con el paso del tiempo, al apoyo social o un tratamiento psicológico adecuado; y por otro, a las secuelas emocionales que persisten en la persona de forma crónica como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana” (Echeburúa, de Corral y Amor, 2002, p. 139). En cualquiera de los dos casos, es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación. Este puede ser causado por la pérdida violenta de un ser querido, cuando se está en amenaza la vida propia o la integridad de la persona, cuando se presenta una lesión grave o a la exposición al

sufrimiento de los demás, en especial si éste es un ser querido o indefenso. Tanto la vulnerabilidad psicológica como la vulnerabilidad biológica pueden incrementar el daño psicológico de las víctimas, adicional, los factores de riesgo son un agente de vulnerabilidad para las víctimas de segunda generación, debido a que constituyen una presa fácil para el agresor, ya que continúan teniendo nexos estrechos con la víctima primaria (Echeburúa, de Corral y Amor, 2002).

El daño psicológico está mediado por la intensidad y la percepción del suceso sufrido, el carácter inesperado del acontecimiento y el grado real de riesgo de continuar viviendo la situación, la vulnerabilidad de la víctima, la concurrencia de otros problemas que se originen a raíz del suceso, los sentimientos de culpa, emociones negativas como el odio y la venganza, el aislamiento social, los procesos judiciales inconclusos, el consumo de sustancias psicoactivas o médicas de forma indiscriminada que afecten el organismo, el apoyo social existente y los recursos psicológicos de afrontamiento, son algunas de los factores que pueden incrementar el daño psicoemocional de las víctimas (Echeburúa, de Corral y Amor, 2002).

Desde la legislación colombiana el daño psicológico está contemplado en el código penal colombiano, ley 599 del 24 de julio de 2000 (Código penal y de procedimiento penal, 2009, p. 129) en el libro segundo, título I, capítulo tercero: de las lesiones personales, artículo 111 que versa así: “El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud, incurrirá en las sanciones establecidas en los artículos siguientes”; y el artículo 115 (p. 133) de esta manera:

Perturbación psíquica. (Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente: Si el daño consistiere en perturbación psíquica transitoria, la pena será de prisión de treinta y dos (32) a ciento veintiséis (126) meses y multa de

treinta y cuatro punto sesenta y seis (34.66) a sesenta (60) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si fuere permanente, la pena será de cuarenta y ocho (48) a ciento sesenta y dos (162) meses de prisión y multa de treinta y seis (36) a setenta y cinco (75) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De esta norma se desprende que una agresión violenta, que constituye una conducta desviada, es capaz de generar no sólo lesiones físicas, sino también quebranto en el funcionamiento psíquico de una persona, y que mediante el proceso de victimización secundaria, puede generar lesiones entre los allegados del agredido, en la medida en que el impacto emocional les produzca daño psíquico. Eso, aparte de que permite ampliar la responsabilidad penal y civil del actor, también abre la posibilidad de plantear una hipótesis general, en cuanto toda conducta punible puede causar lesión personal puesto que en mayor o menor grado siempre se afecta el psiquismo de las personas y su capacidad de reacción, relación y adaptación. La agresión tendrá entonces, una carga potencial mayor que la asignada tradicionalmente con las correspondientes consecuencias legales y victimológicas, así entonces, el daño en la salud se debe entender como la vulneración a la salud mental del sujeto que sufre agravio, es decir, como una afectación en el funcionamiento psicológico de la víctima (Arteaga-Medina, 2005).

Según los postulados planteados anteriormente, es importante resaltar que tanto el modo en que se cometieron las violaciones, como buena parte del trato que luego han sufrido las víctimas, en especial la situación de impunidad, conllevan un efecto en su dignidad como personas. Esto tiene consecuencias para la comprensión de la experiencia de las víctimas, para la valoración del daño (que generalmente se identifica como daño inmaterial), y para la

determinación precisa y, si se quiere, de las medidas de reparación que deben brindárseles. Uno de los efectos menos visibles pero más profundos de los hechos traumáticos, como las violaciones graves de derechos humanos, es el que incide en las creencias y asunciones básicas sobre el mundo, en la relación con los otros, o en la confianza en sí mismo (Beristaín, 2008).

Por su parte, la Comisión Colombiana de Juristas (2009) afirma que dentro de los principales daños generados como consecuencia de violación de los derechos humanos se evidencia un efecto inmediato en la interrupción del subvertir normal del rumbo o transcurrir de las vidas de las víctimas y, además, quebrantan la certeza y confianza necesarias para que cualquier persona se sienta protegida de la violencia y la arbitrariedad, lo que en gran medida posibilita vivir el presente y proyectarse hacia el futuro; según esto, las víctimas generan una rechazo hacia la justicia y hacia la confianza en las autoridades lo que a su vez genera un daño en la percepción que se tiene de las instituciones creadas para regular las relaciones sociales. Hinestrosa (2000) y González, Mariño y Perdomo (2009) afirman que a partir de lo anterior, se derivan afectaciones de diversa índole, que en el campo del derecho son denominadas como daños. Desde la perspectiva jurídica, el daño es entendido como la lesión de un derecho ajeno, consistente en el padecimiento moral y en la merma patrimonial sufrida por la víctima. El daño es una fuente de obligación, en consecuencia, para la víctima surge el derecho a que se le reparen todas las consecuencias nocivas derivadas del perjuicio; correlativamente, el responsable tendrá a su cargo la obligación de reparar el perjuicio. Además de lo descrito anteriormente, se puede evidenciar una afectación que trasciende al grupo familiar y a la comunidad o a la organización social en la que convivían las víctimas, se evidencia desintegración familiar, cambio de roles al interior de la familia donde las mujeres se

convierten en las cabezas del hogar sin conocer sobre este rol nuevo que les toca asumir, se evidencian en los niños retrasos escolares o cambios seguidos de instituciones educativas, estos cambios generan de una u otra forma un daño a nivel individual que termina afectando a la sociedad en general (Comisión Colombiana de Juristas, 2009).

No solo en las víctimas de segunda generación se evidencia el daño psicológico como tal, sino que también se presentan características del proceso de duelo, proceso que será explicado a continuación.

### **Duelo**

En términos generales, el duelo es un estado psicológico consecuente a la pérdida de un objeto o persona significativo que formaba parte integrante de la existencia de una persona, esta pérdida puede ser de un objeto externo como la muerte de una persona, la separación geográfica, el abandono de un lugar, o de un objeto interno, como la desaparición de un perspectiva, la pérdida de la propia imagen social, un fracaso personal y semejantes (Galimberti, 2002). Según lo anterior, es necesario tener en cuenta que el duelo en el proceso que llevan las víctimas debido a la pérdida de su ser querido, es una consecuencia inherente al hecho de ser víctima, ya que de una u otra forma existe una pérdida que genera patrones conductuales característicos, que determinan la adecuada elaboración de los procesos psicológicos inmersos en la victimización. En lo relacionado a la perturbación del proceso normal del duelo, se evidencia que en las víctimas de segunda generación, se presenta una identificación con la víctima primaria tanto en su apariencia física como en el desarrollo de su personalidad, en muchas ocasiones se evidencia que la víctima de segunda generación es obligada, ya sea de forma consciente o inconsciente, por su familia, a parecerse a la víctima primaria debido a las lealtades familiares que al interior de la misma familia le exigen, lo que

en mucha ocasiones para la víctima secundaria implica desaparecer o ser asesinada. No es extraño que dichas víctimas busquen un patrón de rebeldía frente a sus familias para escapar del destino de convertirse en una víctima primaria, evidenciando en su conducta una rebelión frente a su familia, lo que conlleva a un continuo fracaso. Cuando predominan las culpas, cualquier éxito es vivido como un triunfo ilícito sobre el muerto y genera nuevas culpas, por lo tanto lo único permitido es el fracaso, transformándose así en una metáfora de lo que ocurrió con su familia en la sociedad (Biedermann, 1991).

Huneus (1991) identifica algunos elementos que permiten la elaboración del duelo en mejores condiciones, por ejemplo, el reconocimiento oficial donde se habla sobre los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos transmitidos por los medios de comunicación y se rinden homenajes en lugares públicos. La aparición de osamentas que permite saber lo que realmente ocurrió con las víctimas que fueron desaparecidas permitiendo la materialización de la muerte creando un alivio doloroso frente a la posibilidad de concebirlos con vida o matarlos, al darlos por muertos. Con el mismo propósito, se reivindica públicamente a las víctimas, se acusa a los actores y responsables, se deja al descubierto el carácter criminal de estos hechos, a pesar que en ocasiones no se hace oficial ni se individualiza a los responsables, se sabe a qué instituciones pertenecen, a pesar de las iniciativas destinadas a investigar estos hechos. Si bien se tiene presente la necesidad de esclarecer la verdad y que se haga justicia, estos procesos hacen que se reabra la herida pero así mismo, es lo que permite cerrarla.

De otra manera, el duelo se manifiesta como un severo conflicto psíquico no resuelto, en el que la situación dominante está dada por la negación de la muerte y ésta es rechazada de la conciencia ya sea en forma permanente o cíclica; en el caso de los desaparecidos, muchas de los familiares se encuentran aún en la etapa de búsqueda y espera con expectativas de

aparición, esto impide que se lleve a cabo un proceso de duelo adecuado y que pueda ser llevado a feliz término, cuando se realiza el hallazgo de los restos se materializa la muerte y es en ese momento donde pueden comenzar la correcta elaboración del duelo donde en ocasiones, la situación de duelo se prolonga por más del tiempo esperado, de manera tal que los lentos movimientos que han desintegrado el sistema familiar han ido llevando a transformaciones estructurales del mismo (Madariaga, 1993).

Investigaciones realizadas en Chile en la comunidad de Parral evidenciaron que la experiencia traumática se ha expresado fundamentalmente en duelos congelados o inconclusos, que han perpetuado un daño psicológico en gran magnitud, generador de una variada gama de problemas a nivel médico, psicológico, familiar y social; adicional afirman que en el duelo no resuelto por el sistema familiar, emerge la figura de un tercer peso ya sea un abuelo, un hijo o una enfermedad, con el fin de ocupar el sitio vacío dejado por la pérdida. La función de este tercero sería regular la distancia afectiva de los distintos subsistemas familiares perturbados por la existencia traumática, pero al mismo tiempo obstaculiza el proceso de evaluación y cambio familiar. Conjuntamente, el duelo se evidencia como un severo conflicto psíquico no resuelto en el cual la situación traumática se expresaba en la negación de la muerte (Gujardo, Madariaga y Díaz, 1995).

Por lo anterior, en los casos de muertos y desaparecidos como consecuencia de la violencia política, la mayoría de las veces las víctimas directas son hombres, por lo que son las mujeres las que tienen que enfrentar el impacto afectivo, el cuidado de los hijos, y la sobrecarga afectiva y social que se da en estos casos, además de sus propias experiencias de violencia. Así sucede con los sentimientos de pérdida y duelo congelados en el pasado; la persona queda psicológicamente anclada a esa historia que se reactualiza en su vida cotidiana

ya sea por los recuerdos o memorias traumáticas que se reactivan en determinadas circunstancias, o por la persistencia de la impunidad que impide alcanzar un cierto cierre psicológico a las violaciones, a través del apoyo social, la reparación o la justicia. La investigación en psicología ha mostrado que quienes logran encontrarle un sentido al hecho, en general se encontrarán psicológicamente mejor que quienes se quedan en la confusión o se culpabilizan por lo sucedido. En cambio, las personas que permanecen atadas a la situación vivida, tratando de encontrar sentido a lo que no lo tiene, podrían estar conformando una forma de retraumatización. Es frecuente que mucha gente quiera tratar de olvidar lo sucedido, aunque los intentos de reprimir memorias, recuerdos y emociones tienen, con frecuencia, efectos contrarios, reforzando el malestar o la “rumiación” (Beristaín, 2008).

En contextos políticos de violencia, cuando ni siquiera se ha podido saber la verdad de lo sucedido y conocer dónde está el familiar o sus restos, el impacto negativo es mucho mayor. Las celebraciones del recuerdo, que en otro tipo de situaciones podrían ayudar a asimilar la pérdida, suponen en estos casos una actualización de esos sentimientos; la necesidad de contar con espacios y apoyo para la expresión se ve limitada con frecuencia, y eso obliga a inhibir el dolor para centrarse en los otros y la vida cotidiana. Se requiere flexibilidad para normalizar y dar sentido a las propias emociones y vivencias, muchas de estas son reacciones normales frente a experiencias anormales, y necesitan ser entendidas para abordarse de una manera más eficaz. Eso no significa minimizar los problemas. Otras tareas del duelo, como expresarse o recordar, pueden encontrarse bloqueadas, mientras las víctimas se adaptan a la nueva situación, en condiciones más estresantes. Los familiares se enfrentan así a la necesidad de reconstruir sus vidas en un contexto negativo y precario. La posibilidad de conocer lo que pasó o encontrar -en su caso- los restos de sus familiares puede ayudarles en

su proceso de recuperación, y esto constituye una parte central de sus expectativas, en numerosas ocasiones (Beristáin, 2008).

Según estudios realizados por Médicos sin Fronteras (2010) en el departamento de Caquetá se evidenció que el proceso de duelo normal se inicia ante la muerte de un ser querido, de forma inmediata o al cabo de unos meses; sus signos y síntomas habituales son: tristeza, recuerdos persistentes de la persona fallecida, llanto fácil, irritabilidad, alteraciones del sueño y dificultad para concentrarse, normalmente, su duración no es superior a seis meses, pero varía de persona a persona, así, en algunas ocasiones, un duelo normal puede acabar provocando un trastorno depresivo mayor; dentro del mismo estudio se evidenció que dentro de los diagnósticos principales se encontró un 8.9% de procesos de duelo entre otros como trastornos del estado de ánimo, depresión mayor, trastornos adaptativos, entre otros, en las personas que evidenciaron dicho proceso de duelo se presentó una frecuencia 2.5 veces mayor en las personas expuestas a factores de riesgo directamente relacionados con el conflicto respecto a las que no estuvieron expuestas, siendo estas personas más proclives que el resto de pacientes a presentar dichos diagnósticos propios de contextos de guerra.

Por su parte, García y Chaparro (2010) en un estudio realizado por el observatorio Internacional sobre la ley de justicia y paz, se definieron dos lugares básicos en el proceso individual de duelo, donde tras la pérdida de una persona cercana, se evidenciaron dos extremos claros, uno es el lugar de la negación de la pérdida, en el cual la persona se resiste a hablar debido a la falta de expresiones del dolor experimentado por la pérdida, las manifestaciones se encuentran cargadas de rabia y dolor, se puede presentar sensaciones de venganza y negación expresada como indiferencia; en el otro extremo se encuentra el lugar de la aceptación de la pérdida, en este lugar la persona es consciente de que no hay acción que

sea capaz de sustituir la pérdida del ser querido; la fórmula de esta aceptación se manifiesta como que el ser perdido es insustituible porque era único, esta reconciliación con la pérdida hace posible la reconstrucción de la vida de las personas que sobreviven, desde un horizonte abierto a un nuevo sentido. Este extremo se busca a través de ritos funerarios, que en el caso de las desapariciones se convierte en un duelo interminable, se vivencia un limbo debido a la incertidumbre relacionada con el no saber si la víctima está viva o muerta a pesar que las circunstancias circundantes indiquen que no lo está pero es necesario un reconocimiento físico de la persona desaparecida. Entre estos dos procesos extremos se encuentran una serie de sintomatologías tales como silencio, rabia, sentimiento de venganza, fijación de la vida en el pasado y la indiferencia, como acciones sustitutas en el proceso de la pérdida. Es necesario hacer notar que este proceso requiere de una descarga emocional que en ocasiones es tomada como negativa o patológica sin necesidad de serlo pero que es necesaria para poder llegar a la aceptación de la pérdida.

Esta misma fuente, también evidenció que las personas que comparten la vida campesina han ligado las pérdidas de sus seres queridos a la pérdida de sus tierras, estas prácticas de despojo en el conflicto armado y la ausencia de políticas públicas que protejan y afiancen la vida campesina en Colombia, han puesto a las víctimas que comparten esta forma de vida en el lugar de la negación, despojados de sus tierras y sin medios para reivindicar su forma de vida, expresan sentimientos de rabia ante dicho despojo, sintiéndose impedidos para configurar un horizonte que dé sentido a sus vidas, más allá de las tierras perdidas. Por su parte, las personas que comparten la vida indígena y afrodescendiente entienden la pérdida de sus seres queridos como una forma mediante la cual los actores armados buscan desarticular su colectividad y los territorios donde habitan; para estas comunidades dichas muertes forman

parte de una larga historia de persecución de sus pueblos y culturas, esta concepción, hace que el proceso de duelo público social se active, y por esta vía, las pérdidas individuales adquieran sentido en esa construcción permanente de la historia del pueblo.

Adicional a lo anterior, otra alteración psicológica que se presenta en las víctimas es el que configura el trastorno de estrés postraumático, caracterizado por una intensa reacción emocional a una serie de estímulos externos que activan respuestas fisiológicas y psicológicas de naturaleza adaptativa.

### **Estrés postraumático**

Según la American Psychological Association (2004) en su Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV-TR “la característica esencial del trastorno por estrés postraumático es la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático, y donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física (p. 518)”; adicional, “el individuo es testigo de un acontecimiento donde se producen muertes, heridos, o existe una amenaza para la vida de otras personas; o bien el individuo conoce a través de un familiar o cualquier otra persona cercana acontecimientos que implican muertes inesperadas o violentas, daño serio o peligro de muerte o heridas graves. La respuesta del sujeto a este acontecimiento debe incluir temor, desesperanza y horrores intensos” (p. 519). Además, “el cuadro sintomático secundario característico a la exposición de un trauma intenso debe incluir la presencia de reexperimentación persistente del acontecimiento traumático, de evitación persistente de los estímulos asociados a él y embotamiento de la capacidad de respuesta del individuo, y de síntomas persistentes de activación” (p. 519).

Echeburúa, de Corral y Amor (2002) realizaron un estudio cuyo objetivo era la evaluación psicológica en la víctima de un delito violento valorando el tipo de daño psicológico existente para orientar el tratamiento adecuado, así como determinar las secuelas presente a efectos de la reparación del daño causado. En dicho estudio se encontró que a nivel de estrés postraumático, las tasas de prevalencia en los diferentes tipos de víctimas (terrorismo y agresión sexual) son altas en todos los casos, un 54.5% del total de la muestra, adicional se evidenció que en la gravedad de los síntomas correspondientes al daño psicológico mostraron puntuaciones significativas, así entonces, los delitos violentos suelen generar con mucha frecuencia un trastorno de estrés postraumático, así como otros cuadros clínicos asociados como depresión, problemas psicosomáticos, abuso de sustancias psicoactivas e inadaptación a la vida cotidiana entre otros.

Estudios realizados por Ursano, Fullerton & Norwood citados por Domínguez, (2006), se han referido a distintos factores personales de riesgo para el desarrollo de alteraciones que incrementan la aparición de estrés postraumático, han enfatizado el mayor riesgo asociado al sexo femenino, la edad más avanzada, los antecedentes psiquiátricos familiares, el neuroticismo y la introversión, la exposición previa a otros eventos traumáticos, la sobrecarga de acontecimientos vitales adversos tras el evento traumático (donde se incluyen las disrupciones familiares, las pérdidas, los desplazamientos, el apoyo social inadecuado, etc.) y los estilos evitativos de afrontamiento. En contraste, existen factores involucrados al proceso de victimización y se asocian directamente con el desarrollo de secuelas en la víctima, son el grado y la magnitud del trauma, las características del individuo que lo ha experimentado y los factores relacionados con el contexto. Para muchos autores, la naturaleza e intensidad del acontecimiento traumático la determinante más significativa de la patología posterior al estrés,

sobre todo en el caso de aquellos eventos que suponen una amenaza inmediata para la vida del sujeto, aquellos que tienen un comienzo súbito e inesperado, toman al individuo por sorpresa y sin preparación para afrontarlos, se presentan en forma de violencia ejercida sobre el sujeto y conllevan pérdidas de algún tipo, incluyendo las pérdidas materiales (Domínguez, 2006).

Publicaciones realizadas por Breslau & Davis citados por Domínguez (2006) destacan que la variable que mejor predecía la aparición de alteraciones psicopatológicas postraumáticas era el haber vivido con elevada ansiedad el evento traumático, siendo víctima o testigo directo del mismo. Por el contrario, otros trabajos muestran que si bien a corto plazo los niveles de salud mental son peores en los individuos más directamente afectados por el evento traumático, según pasa el tiempo, por efecto del estrés crónico, se equiparan todos los grupos de afectados, tanto víctimas directas como familiares de las mismas, que no presenciaron el trauma. Un tema importante dentro del desarrollo de la víctima como víctima es el papel que juega la memoria. Sin ser un tema central pero si relevante para esta investigación, es necesario mencionar y aclarar la influencia que esta tiene dentro del desarrollo psicológico que tiene la víctima. El interés por la denominada memoria histórica se espera que tome mayor fuerza en un país donde dicha memoria ha sido olvidada. La cuestión no se reduce de forma exclusiva a las asperezas que se ha venido produciendo durante los últimos años en torno a los usos públicos de la historia, y también de la memoria. El protagonismo que debería adquirir la memoria en la sociedad colombiana ha permanecido en una etapa marcada por el olvido respecto del pasado que ha vivido Colombia debido a las diferentes transiciones políticas e institucionales que como país ha tenido que enfrentar (Tébar, 2006).

Morales (2009) en su trabajo “consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento” planteó que en las víctimas niños y adolescentes del conflicto armado, los trastornos que más se presentan son los trastornos depresivos, los trastornos de estrés agudo, trastornos de ansiedad, consumo de sustancias y trastornos de estrés postraumático, debidos al trauma y tortura vividas durante la migración, pero otros eran producto de del cambio cultural que se evidenció dentro del estudio. En otro estudio realizado por Berro (2010) se evidenció un alto grado de estrés postraumático en víctimas del conflicto armado, 1007 personas con edades comprendidas entre los 21 y los 30 años que solicitaban atención médica, el 40% informaron haber pasado por experiencias sumamente traumáticas: atacadas, violadas o ver matar a alguien. Más del 75% de los adultos que vivieron esas experiencias no quedaron excesivamente afectados, pero el 9% llegaron a padecer estrés postraumático, dichas víctimas presentaron sintomatología relacionada tal como reviviscencias y pesadillas recurrentes, irritabilidad, dificultad en la concentración y un estado de alerta obsesivo.

### **Daño moral y daño de vida en relación**

Ortiz-Ricol (1959) afirma que daño moral es el daño inferido en derechos de la personalidad o en valores que pertenecen más al campo de la afección que de la realidad material o económica, es la lesión a los bienes no económicos o la repercusión afectiva desfavorable producida por daños materiales y que además se ha causado por un hecho ilícito. El origen del concepto de daño moral proviene de la doctrina francesa y ha tomado diversidad de nombres como daño no patrimonial, daño inmaterial o daño extrapatrimonial por nombrar algunos términos, sin embargo autores como Baudry-Lancantineire & Barde y Carbonnier citados por Thur (1994) coinciden con una definición básica que es “todo perjuicio que no

atenta al individuo en su fortuna o en su cuerpo”, pero está es una definición un tanto básica que hace necesario complementarla con aspectos como sufrimiento y dolor causado por la pérdida de una persona, inquietud, desconcierto, quebrantos, entre otros.

Por su parte, la doctrina mexicana define el daño moral como aquel que se infringe contra el honor, la imagen y la dignidad de la persona; el daño moral es concebido como “la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás” (Carreño y Villanueva, 1998, p.156). Asimismo, Gómez, (2000) afirma que el daño moral o daño no patrimonial implica a diferencia del daño patrimonial, una reducción del nivel de utilidad que ni el dinero, ni bienes intercambiables por éste, pueden llegar a compensar, no hay una cantidad monetaria que remplace el sufrimiento experimentado por la persona que tiene una pérdida de cualquier clase. Pero, según Arteaga-Medina, (2005) el daño moral está acompañado de preocupaciones, disminución de la capacidad para disfrutar de situaciones que eran agradables, puede presentarse además, malestar físico y psicológico a diferentes niveles.

Desde el derecho argentino, el daño moral puede ser tomando como daño a los sentimientos visto como el dolor, la angustia, la aflicción física o espiritual, pero esta concepción ha recibido críticas como la de confundir el contenido del daño que atiende a las consecuencias que con frecuencia acarrea el dolor que causa la lesión y su posible reparación de acuerdo a la concepción que tenga el legislador, con lo que es conceptualmente el daño y su apreciación naturalista, se trata entonces de un criterio reduccionista que lleva a equiparar daño moral con dolor, dejando fuera otros ataques a la persona, como el que sufren los derechos a la identidad, intimidad, salud, integridad física, equilibrio psicofísico y el honor

entre otros; en contraste el derecho español contempla la naturaleza de los derechos afectados, entonces, el daño moral es un derecho afectado de forma extrapatrimonial, por ser un derecho personalísimo en tanto que si los derechos afectados son patrimoniales es un daño material, refiriéndose al daño moral como todo menoscabo referido a los atributos o presupuestos de la personalidad jurídica, con independencia de su repercusión en la esfera económica, en esta concepción se habla de un daño moral objetivable que es el que afecta la parte social y que generalmente, tiene repercusión patrimonial, y que no sería propiamente moral y habla también de un daño afectivo y propiamente moral, al que denomina subjetivo, como el dolor que experimenta un padre por la muerte de su hijo (Pérez, 2006).

Desde una perspectiva un poco más psicológica, la Corte Interamericana afirma que el daño moral resulta principalmente de los efectos psicológicos, de la afectación de expectativas y proyectos, el padecimiento y sufrimiento de los familiares, así como el menoscabo de valores muy significativos para las personas (Corporación Apoyo a Víctima de Violencia Socio Política Pro-Recuperación Emocional AVRE, 2007). La sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, Sala Civil – Familia, del magistrado ponente Luis Humberto Otálora Mesa, Radicación No. 2005-0728, del 19 de septiembre de 2007, afirma que el daño moral es el dolor humano o sufrimiento que ésta experimenta y que dada su naturaleza corresponde al mundo de la sensibilidad espiritual y mantiene relación directa con la dignidad del ser humano. Es entonces el daño moral una tristeza, un dolor en las personas a quienes se les ha producido una lesión, está además relacionado con la posibilidad de adquirir un trastorno psicológico que puede llegar a ser difícil de reparar si no se hace de forma correcta y acorde con los parámetros establecidos en la legislación, además por el hecho de no ser un daño patrimonial hace más difícil su estimación monetaria o material, sin embargo, la

legislación colombiana contempla dentro del Código Civil en los artículos 1613 y 1614 la responsabilidad contractual, cuyo contenido es aplicado por analogía para la resolución de ciertas situaciones. Además de lo mencionado anteriormente, el daño moral puede ser de dos clases, subjetivo y objetivado; objetivado son las repercusiones de carácter pecuniario que puede tener la lesión de un bien de la personalidad, como por ejemplo vulnerar el buen nombre de alguien, o si hay lesiones físicas tendrá que pagar los gastos de clínica, el tiempo de incapacidad y demás gastos que se presenten, son entonces daños patrimoniales que deben ser indemnizados y cuantificados por peritos expertos en las áreas correspondientes; mientras que el daño moral subjetivo, se encuentra el llamado daño a la parte social del patrimonio moral de la persona va ligado al daño del honor y la reputación. También se encuentran los daños morales puros donde se lesionan sentimientos de libertad de expresión, religiosos o de pensamiento. Independientemente de cuál sea la clasificación siempre estará ligado a un rubro monetario como lo afirmaba el Código Penal de 1936, donde se establecía un tope de hasta \$2000, actualmente los rubros son otros acordes con el poder adquisitivo de la moneda, siendo una postura un tanto reduccionista y poco conveniente y convincente para las víctimas (Navia, 2007).

La legislación colombiana en el caso Villaveces citado por Velásquez (2009), contempla el daño moral como una “ofensa en su honra o en su dignidad personal o causándole dolor o molestia por obra de malicia o negligencia en el agente”; adicional, en una de las sentencias del año 1991 cita la definición otorgada en esta como “deterioro en patrimonio moral por el daño ocasionado en los derechos como el de la personalidad, derecho a la vida, cuerpo, salud, etc., de sí mismo o de un familiar”, en otra ocasión la Corte lo describe como la consecuencia de un dolor psíquico o físico.

Velásquez, (2009) realizó un análisis jurisprudencial extenso y riguroso acerca del daño moral y el tratamiento que se ha realizado al mismo a nivel de Colombia, entre esas conclusiones cabe resaltar que el daño moral es reconocido tanto en la jurisdicción ordinaria como en la contencioso administrativa, existen sin embargo algunos matices de desarrollos diferentes entre una y otra jurisdicción, tales como el criterio de equivalencia para valorar el daño moral, el tope máximo señalado por cada corporación y algunos criterios de presunciones de la existencia del daño moral dado que estos son más explícitos en el Consejo de Estado. Además es necesario tener en cuenta que los principios de la reparación del daño deberían ser el criterio orientador utilizado, esto permite saber si la legitimación por activa es adecuada sin tener que caer en reflexiones sobre los parentescos y sus grados, si los hijos son de crianza o si son póstumos; además se concluyó que en el daño moral hay que distinguir también la existencia, la intensidad y la cuantificación, al mismo tiempo y como regla general no se requiere de peritos para su determinación y cuantificación, ya que la determinación de la cuantía se hace directamente por el juez en ejercicio de su facultad discrecional que está enmarcado dentro de las circunstancias del caso, la intensidad del daño moral causado y dentro de los topes sugeridos por las altas cortes, dichos topes señalados son guía jurisprudencial, pero no obligan, para apartarse de ellos, el juez ha de fundamentar razonablemente los motivos que le llevan a separarse de la doctrina probable. El tope máximo es por cada uno de los perjudicados, no se divide entre todos ni se disminuye porque sean varios los dolientes, adicional la cuantía asignada por el daño moral tiene un carácter compensatorio, no es indemnizatorio y tampoco se equipara al daño punitivo que mira más la conducta dolosa o gravemente negligente del causante del daño, que la intensidad del daño, por otro lado la existencia del daño moral se prueba con los medios ordinarios, no obstante

existe en la jurisprudencia el reconocimiento de las llamadas presunciones judiciales o indiciarias en las que el juez infiere la existencia del daño moral y su intensidad por los vínculos de parentesco de la víctima fallecida y sus familiares acreditados en el proceso (Velásquez, 2009).

En lo concerniente al daño a la vida en relación, en Colombia el Consejo de Estado, antes del fallo del 15 de julio de 2000 de la sección tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, le dio paso al concepto de daño fisiológico, que también calificó, con impropiedad evidente, de daño a la vida en relación, como rubro independiente del daño extrapatrimonial y más concretamente del daño a la integridad física, el cual debía ser resarcido además del daño moral propiamente dicho (Navia, 2007).

Por su parte Velásquez (2009) plantea una diferenciación entre el daño moral y el daño a la vida en relación desde los postulados de la Corte Suprema de justicia (2008) en sentencia del 2008 Expediente: 11001-3103-006-1997-09327-01, en la que se reconoce la existencia del daño a la vida de relación como autónomo del daño moral y condenó a su compensación en una cuantía diferente a la del daño moral y adicional a esta, teniendo en cuenta que el daño a la vida en relación a que tiene naturaleza extrapatrimonial o inmaterial, en tanto que incide o se proyecta sobre intereses, derechos o bienes cuya apreciación es económicamente inasible, por lo que no es dable efectuar una mensura que alcance a reparar en términos absolutos la intensidad del daño causado, además, adquiere trascendencia o se refleja sobre la esfera externa del individuo, situación que también lo diferencia del perjuicio moral propiamente dicho. Además de lo anterior, la Corte Suprema (2009) retoma su planteamiento en sentencia del 2009, expediente N° 17001310300519930021501, magistrado ponente Pedro Octavio Munar Cadena, retomando el fallo del 13 de mayo de 2008 en la sentencia 1997-09327 en el

que reparó tanto en la doctrina foránea como en la jurisprudencia colombiana para concluir que es de completo recibo en el ordenamiento colombiano que el daño en la vida en relación es como una especie de daño extrapatrimonial, incluso precisó que era distinto al de índole moral y también inmaterial y por tanto, su protección se impone en los casos en que esté cabalmente acreditado.

### **Daño a nivel comunidad**

Madariaga (1993), plantea que víctimas de desaparición en determinadas pautas sociales de convivencia habían tenido una ruptura, donde se manifestaban sentimientos de terror, aislamiento e impotencia. Estas reacciones psicoemocionales iniciales fueron evolucionando paulatinamente hacia una forma más estable caracterizada por el miedo, la apatía y la indiferencia social, evidenciándose una cronificación en la sintomatología. Adicional a lo anterior, la ausencia de instancias colectivas que pudiesen constituirse en una red solidaria que acogiera el drama personal, imposibilitó que éste fuese comprendido en su sentido más histórico y determinó que el individuo derivara en la privatización del daño, reduciéndolo por mecanismos no conscientes a un conjunto de procesos íntimos escasamente comprensibles. Otro fenómeno que se presenta es la apatía social que facilita la estigmatización de las víctimas disminuyendo así su calidad de víctimas y pormenorizado su necesidad de reparación, llegando incluso a la justificación de las desapariciones y los asesinatos.

A nivel interior de la comunidad, son dominantes los sentimientos de miedo, fatalidad, escepticismo y resignación ante sus vivencias dolorosas, se ven afectadas las tradiciones culturales e incrementa una sensible permeabilidad ideológica y la dificultad para adaptarse a nuevos estereotipos y antivalores inherentes a las diferentes transformaciones que deben

experimentar, configuran una conciencia espontánea enajenada, donde se opta por refugiarse en el ensimismamiento y la inacción. La religión también se ve afectada, ya que se consolidan nuevos mitos y temores que contribuyen al aclipsamiento de la realidad objetiva (Madariaga, 1993).

Estudios realizados por el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS en la comunidad rural de Parral a 350 kilómetros de Santiago de Chile evidencia la magnitud del daño en las familias de detenidos desaparecidos, por ejemplo a nivel psicosocial predomina en ellos el temor, el aislamiento y el desamparo, reacciones que evolucionaron hacia la resignación e indiferencia social; adicional evidenciaron que la usencia de redes de apoyo impidió la elaboración de la situación represiva, siendo asumida ésta por los familiares como un hecho individual, ahistórico, lo que condujo a una privatización del daño. Prevaleció la fatalidad, el escepticismo y la resignación ante el dolor (Guajardo, Madariaga y Díaz, 1995).

Según el peritaje realizado por el doctor Beristaín (s.f.) para el caso de Pueblo Bello, el impacto de un hecho traumático depende de muchos factores entre los cuales se encuentra la intensidad y duración del hecho, las pérdidas sufridas, el sin sentido o atribución de significado absurdo, lo inesperado que sea, el grado de riesgo real experimentado, los factores de victimización asociados, y la falta de apoyo social o respuesta institucional. Como se evidencia en el documento del peritaje de Pueblo Bello, este evento generó un impacto masivo en la población, debido a la cantidad de víctimas, el carácter público de las capturas y posterior desaparición, y el contexto de indefensión en que se desarrollaron los hechos con numerosos testigos aterrorizados. Este grupo de acciones, la impunidad y el carácter indiscriminado de la acción generó sentimientos de injusticia e indefensión en los familiares, así como una falta de atribución de sentido que supone un mayor impacto psicológico. Entre

otros factores que se ven contemplados y que afectan de forma directa la dinámica psicosocial, el carácter súbito de los hechos, la incredulidad ante la percepción de seguridad por estar en zona controlada por ejército, y el testimonio posterior de torturas brutales han sido factores de vulnerabilidad psicológica para los familiares de las víctimas que muestran su impacto todavía en la actualidad. Además, los familiares sufrieron un grado importante de victimización secundaria por la falta de respuesta, cuestionamiento de su dignidad y amenazas frente a sus intentos de búsqueda.

En otro estudio realizado por Beristaín (2008) donde se analiza el impacto de la explotación petrolera en el Ecuador, se evidenció que la contaminación de dichos terrenos generó un desplazamiento de las personas de esta comunidad, lo que hizo que se presentara una alteración de la cotidianidad debido a esta contaminación. Además de la afectación en las dietas alimenticias debido a la pérdida de cultivos y de tierras que ocasionó el derrame de petróleo, también se evidenció un impacto cultural, en especial en los grupos indígenas de la zona, debido a la relación de equilibrio que las comunidades tenían con la naturaleza, por ejemplo los chamanes no pudieron continuar sus prácticas tradicionales para acercar la caza a los grupos que iban en su busca, y perdieron influencia en sus comunidades en asegurar ciertas condiciones de vida y alimentación; se presentaron pérdidas de oportunidades para la manutención de la población debido a la muerte de animales que brindaban el sustento a las diferentes poblaciones; al mismo tiempo, se presentaron muertes por envenenamiento ya que los pocos animales que se podían cazar o pescar estaban contaminados por el crudo derramado. De igual manera, el desconocimiento de esta contaminación hacía que las personas tomaran los animales muertos y los cocinaran para poder alimentarse, lo que hacía que las muertes en la población incrementaran aún más.

En el caso colombiano, es evidente también el daño a las comunidades, así sucedió en las comunidades campesinas e indígenas en el municipio de Carmen de Atrato en el Choco, donde han sido constantemente victimizados por la explotación de la riqueza natural y la expansión paramilitar, generando un número incierto de víctimas. Entre las consecuencias más notables se encontró que los paramilitares impusieron un régimen de terror mediante el control militar, social y económico en toda la región, en ese orden, las comunidades no podían acceder a los alimentos por la restricción a la libre movilización y la compra de alimentos puesto que indígenas y campesinos eran acusados de colaborar con la guerrilla; toda esta situación generó miedo, desconfianza e incertidumbre permanente en las comunidades, pero este no era el principal problema, en muchos casos la violencia que se ejerció directamente contra las comunidades como parte de políticas de etnocidio, exterminio o control militar que favorecieron a una o ambas partes del conflicto, donde el propósito de estas era generar terror o desplazamientos de comunidades enteras con el único fin de apoderarse de sus tierras, esta situación generó cambios notables en dichas comunidades, por ejemplo, el desplazamiento forzado, daños a la cultura, al territorio y a la identidad que expresan, la pérdida de autonomía y gobernabilidad, el asesinato de líderes políticos y espirituales de las comunidades indígenas, entre otros. Pero además impusieron normas diferentes a las establecidas por las comunidades, a través del uso de la fuerza y de amenazas que generan el miedo, y el silencio, presionando cambios en las costumbres, en la forma de vestir y de comportarse, en las maneras cotidianas de relacionarse con los vecinos, de utilizar los lugares de encuentro o de siembra, de realizar celebraciones, esto conlleva una transformación de los valores y del sentido real de justicia, que en ocasiones se refleja en la legitimación de la ilegalidad y en el sometimiento a nueva normatividad impuesta por los agresores (Corporación Jurídica Libertad, 2009).

### **Daño a nivel familiar desde la perspectiva del deterioro**

Buena parte del impacto de las violaciones de derechos humanos recae en la familia de las personas más directamente afectadas. Se ha evidenciado que durante los periodos de violencia represiva contra un familiar, un ser querido o un amigo cercano, la tortura que éste recibe se trasmite a los miembros de la familia incluyendo a los menores, constituyendo una tortura psíquica que traerá a largo plazo consecuencias graves para el desarrollo emocional y psíquico de cada uno de los miembros de la familia. Así, el impacto en los niños es complejo y deriva por una parte, de la experiencia traumática en sí y su efecto en la persona torturada y de cómo ello afecta la interacción familiar, es en este punto donde el niño es guiado por la confusión, ya que en muchas ocasiones le es negada la información real del suceso, con el pensamiento de que es mucho mejor para él no saber qué está pasando, pero el niño está inmerso de un modo u otro en ese ambiente y es así como va llenando sus vacíos de información con los segmentos que logra captar por medio de la información de terceros y de ideaciones fantasiosas influidas por los eventos que presentan por los diferentes medios de comunicación, información que en ocasiones es errada o incompleta; a estos eventos es necesario adicionarle los eventos que han sucedido al interior y exterior del núcleo familiar como las preocupaciones de la familia, persecuciones, las constantes vigilancias, comentarios, que sumados a los factores anteriormente mencionados, van llenando aún más dichos vacíos hasta el punto de crear imágenes siniestras invadiendo al niño de forma perturbadora. Sumado a lo anteriormente mencionado, en muchas ocasiones los niños son trasladados a hogares de otros familiares, lo que determina un alejamiento de su entorno y la imposibilidad de continuar con su rutina diaria (Guajardo, 1992).

Los factores anteriormente mencionados incrementan la afectación del niño, lo que incrementa la dificultad en la elaboración de su duelo, presenta también angustia con excitación, desorganización de la conducta, alteraciones del sueño, agresividad, oposicionismo entre otros. En la medida en que la situación se prolonga en el tiempo, la confusión, el desamparo, la soledad, van dejando en algunos niños su huella de tristeza y depresión. La rabia, tan difícil de expresar y canalizar en este contexto, se traduce en otros comportamientos destructivos y/o autodestructivos; la tarea de adaptarse al nuevo contexto vital aparece como inabordable deteniendo el desarrollo o experimentando retrocesos evidenciando así el deseo de retornar a etapas anteriores en las que experimentaba mayor protección y seguridad; se violenta el desarrollo evolutivo propio de la edad, la internalización de valores y normas se perturban seriamente, lo que lleva en general a una identidad personal alterada y a la ruptura de la seguridad afectiva necesaria para un desarrollo normal (Guajardo, 1992).

Además de lo anterior, en varios casos se evidencia que cónyuges jóvenes rápidamente se comprometieron en nuevas relaciones de pareja, emigrando de la zona y suspendiendo su contacto con la familia de origen de su anterior pareja; los hermanos se independizaron e iniciaron vida fuera del hogar materno, la ausencia de apoyo familiar hacia las madres y la carencia de instancias sociales de contención del dolor han facilitado la privatización del drama, ya que en ellas se concentra en muchas ocasiones el duelo familiar lo que las hace depositarias de una sobrecarga psicoemocional (Madariaga, 1993).

Por otra parte, en los estudios realizados por Guajardo, Madariaga y Díaz (1995) En la comunidad rural de Parral con respecto al deterioro familiar se apreciaron profundos quiebres, como resultado de una progresiva disolución de los vínculos afectivos entre sus miembros. Las familias aparecieron fragmentadas y con transformaciones estructurales significativas.

Algunas madres establecieron estrechos vínculos con algún hijo del desaparecido, generando fuertes relaciones de dependencia que profundizaron el daño con nuevas fantasías de abandono y pérdida en ambos componentes del binomio al alcanzar el joven la edad adolescente. El miedo y dolor se había activado con diferente expresión en los miembros de cada familia, manifestándose en diversas disfunciones de pareja y aislamiento afectivo (Guajardo, Madariaga y Díaz, 1995). En relación al terrorismo, se evidenció que la gravedad psicopatológica de la víctima indirecta es mayor cuando la víctima directa sobrevive al atentado, pero queda gravemente incapacitada y requiere mayores cuidados que cuando esta fallece. Esto exige un cambio en su modo de vida, un grado variable de desestructuración y una enorme sobrecarga familiar para hacer frente a las consecuencias de los hechos, en la estructura familiar se muestran profundos quiebres, como resultado de una progresiva disolución de vínculos afectivos entre sus miembros. Familias extensas, que debido a factores culturales en otra época funcionaron aglutinadas hasta la tercera e incluso cuarta generación, hoy aparecen atomizadas y en procesos activos de disociación de sus componentes (Echeburúa, de Corral y Amor, 2002).

Adicional, los integrantes de las familias, en ocasiones, tienen poca capacidad de apoyo cuando son diferentes los ritmos de duelo o estilos de afrontamiento; esto dificulta encontrar un espacio y un ritmo común que proporcione sostén mutuo. Entre las consecuencias de las violaciones hay que señalar otras, como la pérdida de oportunidades de estudio, la ruptura del proyecto vital, el deterioro de las condiciones socioeconómicas, las cuales se asocian y potencian las de carácter psicológico. Dos de estos conceptos forman parte de la jurisprudencia de la Corte, uno material que es el lucro cesante que se contabiliza en términos económicos y hace referencia a lo que la persona o familia deja de ganar como

consecuencia de su pérdida, y otro inmaterial que hace referencia el daño al proyecto de vida considerados como una serie de pérdidas indirectas de oportunidades de desarrollo personal, educativo y/o profesional. Así, este par de conceptos han tenido un desarrollo diferente. Mientras que el primero es parte del daño material recogido en la mayor parte de las sentencias, y se valora en términos económicos, con cálculos sobre la edad, nivel económico y expectativas de vida. No ha tenido luego mayor desarrollo para valorar las consecuencias que las violaciones han tenido en la vida de las víctimas, en términos de reparación. El propio concepto del daño al proyecto de vida, como categoría de identificación, y por tanto título para el establecimiento de medidas de reparación, se ha desvanecido en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Precisamente luego del cambio de composición de dicha Corte, operado el 1 de enero de 2006, el concepto ha dejado de aparecer tanto como valoración de daño como generador de reparaciones concretas para las víctimas (Beristaín, 2008).

Por su parte, Cifuentes-Patiño (2009, p. 89) afirma que en una misma familia, los diferentes miembros puede sufrir diversos impactos: secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas, extorsión, lo que, en conjunto, deteriora la vida familiar y obliga al grupo a recomponerse por desmembramiento y por cambios en la estructura de relaciones, en las funciones, en los roles y en el manejo de la autoridad. De esta manera, “los límites se transforman, haciéndose más rígidos o más permeables según las circunstancias específicas y las pautas transaccionales, tanto internas como con el medio externo”, se modifican como recurso adaptativo de sobrevivencia y como respuesta a la sobrecarga de estrés que debe soportar el núcleo familiar; según esto, la familia recibe de manera directa el impacto del conflicto armado y procesa este de acuerdo con su propia historia y con los recursos

adaptativos internos y externos, es decir que la intensidad, la gravedad y las formas que asume el impacto del conflicto en la familia son altamente heterogéneas; en la forma como las familias son afectadas por la guerra se juegan su pertenencia étnica, los recursos comunitarios y las redes relacionales con las que cuenta, sus condiciones de adaptabilidad, flexibilidad, cohesión y los recursos materiales y financieros que les permitan tomar medidas rápidas y negociadas de protección y reacomodación como respuesta a las condiciones de riesgo y de amenaza.

Además de lo descrito anteriormente, debe ponerse especial atención en los niños y niñas, tanto porque ellos mismos han podido ser víctimas directas, porque han sido testigos de hechos graves de violencia, o afectados como familiares o víctimas indirectas. En otros muchos, se trata de hijos e hijas que han perdido a sus padres. En estos últimos, el desarrollo de los hijos ha estado mediatizado por la pérdida, la falta de apoyo y referente para su formación, y la ausencia de una memoria que permita reconstruir un recuerdo positivo. Muchas veces las consecuencias de estos impactos aparecen de manera más conflictiva en la adolescencia. El efecto de estas pérdidas depende también del nivel de apoyo y de la posibilidad de integración en un ambiente familiar flexible, que tendría un efecto positivo. El sufrimiento de los hijos es parte del impacto familiar entendido de una manera más sistémica, donde las consecuencias de las violaciones no pueden verse aisladas, sino que afectan los patrones de socialización y comunicación en la familia (Beristáin, 2008).

### **Daño a nivel individual**

Dentro del daño psicosocial a nivel individual, Vidal (1990) plantea que la experiencia represiva tiene una serie de repercusiones en otros planos personales que originan nuevas demandas de atención como las repercusiones somáticas y psicosomáticas, las repercusiones

en el grupo familiar, repercusiones económicas y en la inserción social y laboral. En este estudio clínico, varias de las víctimas que han sido pacientes, que han sufrido acontecimientos como la ejecución o desaparición de un pariente por razones políticas, detenciones acompañadas de tortura, exilio, entre otros, es frecuente que en el primer tiempo de esa experiencia se sientan separados de lo que fue su pasado y sin tener claro lo que va a ser su futuro; han perdido su capacidad de articular el pasado con el futuro y que, por lo mismo, les hace extraño, irreal, esto indica que, desde el punto de vista clínico, lo característico de las crisis son los sentimientos de extrañeza y de despersonalización (Vidal, 1990).

Se presentan adicionalmente, deterioro físico (Beristaín, 2008), profundos trastornos psicobiológicos que se expresan en un envejecimiento prematuro, (Madariaga, 1993; Guajardo, Madariaga y Díaz, 1995) por ejemplo, a una edad cronológica de 60 años le corresponde una edad fisiológica de 70-75 años, poniendo en evidencia una cronificación de los síntomas y la alteración funcional en lesiones estructurales y fisiológicas, entre las que se encuentran trastornos cardiocirculatorios, degenerativos osteoarticulares, cáncer y cuadros psicoorgánicos.

En el caso de las víctimas de reparación política se afirma que, lo propio de una crisis etimológicamente hablando, quiere decir “quiebre”, es la ruptura que se produce en el proyecto vital de una persona. Dentro de los diagnósticos realizados se evidencia que los síntomas ansiosos y depresivos graves son los comúnmente encontrados dentro de los que presentan las víctimas (Vidal, 1990). Según Madariaga (1993), Guajardo, Madariaga y Díaz, (1995); Echeburúa, de Corral y Amor (2002), los síntomas más frecuentes son, adicional de los anteriormente nombrados, angustia, trastornos del sueño, cefaleas, síntomas tensionales, dermatitis, aislamiento, escasa implicación en relaciones sociales donde su características

primordial es que son cíclicos y persistentes en el tiempo, y en muchas ocasiones refractarios al tratamiento usual. Se presentan incrementos en la ingesta de alcohol y sustancias psicoactivas que alteran la percepción del dolor actual.

Echeburúa, de Corral y Amor, (2002) afirman que la fragilidad emocional, un nivel bajo de inteligencia, una mala adaptación a los cambios, un locus de control externo y una percepción del delito como una situación extremadamente irreversible y grave, debilitan la resistencia a las frustraciones y contribuyen a generar una sensación de indefensión y de desesperanza, con muy poca confianza en los recursos psicológicos propios de cada uno de los tratamientos; adicional, la fragilidad se acentúa cuando se tiene un historial como víctima con otros o con el mismo delito y los niveles de estrés se hacen acumulativos.

Además de las modificaciones psicológicas, se presentan transformaciones de vital importancia en la personalidad de las víctimas, como por ejemplo el dolor, ya dissociado de su fuente de origen y cronificado hasta el punto de desear la muerte, sentimientos anhedónicos o sea la incapacidad de sentir placer y aislamiento social, (Madariaga, 1993; Beristaín, 2008). Los hechos traumáticos de carácter violento cuestionan la manera de ver el mundo como un lugar más o menos seguro o predecible; de ver a los otros no como un enemigo, sino como alguien en quien se puede confiar, o de percibir que el mundo tiene sentido con un componente humano o religioso. Este conjunto de asunciones básicas, que forman parte del funcionamiento normal e inconsciente de la gente en muchas culturas, es cuestionado por el impacto de la violencia y el carácter intencional del trauma. En otros sentidos, la experiencia de las violaciones ha puesto al descubierto la vulnerabilidad de las personas o las víctimas, pero también las realidades que permanecían ocultas o no se podían ver. Sin embargo, la mayor parte de los casos de violaciones se encuentran con una respuesta social negativa, que

criminaliza a las víctimas o sus familiares; se han dado incluso situaciones de marginación u ostracismo social. Todo ello contribuye a empeorar las condiciones psicológicas y familiares (Beristáin, 2008).

En el informe pericial realizado en víctimas de la masacre de Plan de Sánchez en Guatemala, se evidenciaron cuadros de estrés postraumático, alteraciones en los procesos de duelo, enfermedades psicosomáticas, sintomatología de hipervigilancia y evitación, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, evitación de actividades que solían ser placenteras, intentos de suicidio, alteraciones de sueño, sensación de alerta, accesos de cólera hacia miembros de la familia, sentimientos de culpa, flash backs, mareos, dolores de cabeza, adormecimiento de manos y brazos, dolores de pecho y dificultades para respirar, esta sintomatología está asociada directamente a los diferentes hechos traumáticos vividos por las víctimas como fueron las desapariciones forzadas, asesinatos, tortura entre otros que incrementan el deterioro de la calidad de vida de la persona. (Gómez, 2005).

Desde una perspectiva jurisprudencial, en la sentencia ° T-045 de 02 de febrero de 2010, Magistrado ponente María Victoria Calle Correa, Expediente T-2384972 (Corte Constitucional de Colombia. Sala Primera de Revisión, 2010), se evidencia una serie de sintomatologías experimentadas por miembros de la comunidad del Salado después de los crímenes perpetrados en esta zona, cabe mencionar que dicha sintomatología para algunos de los miembros fue diagnosticada debido no a las secuelas dejadas por las trasgresiones realizadas, sino que fueron mal formulados por las entidades de salud que realizaron el diagnóstico, atribuyendo la sintomatología a otras situaciones pero no ligándolas al hecho traumático como tal, sin embargo, estudios posteriores dieron cuenta que la sintomatología sí hacía parte del hecho y no era por situaciones de la cotidianidad; entre la sintomatología

experimentada por los miembros de dicha comunidad se evidenció insomnio, tristeza, desánimo, falta de apetito, que posteriormente fueron sintomatologías que se fueron agudizando hasta configurar un trastorno depresivo, se evidenciaron casos de episodios psicóticos, llantos incontrolables, crisis de angustia, pérdida de interés en toda actividad, retraimiento, deseo de permanecer la mayor parte del tiempo dormida, ansiedad durante la vigilia, pérdida de peso, aislamiento.

### **Revictimización**

A partir del concepto de víctima surge la necesidad de tocar un tema importante que es el relacionado a la victimización. La victimización es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. En el estudio del proceso de victimización hay que considerar dos dimensiones: los factores que intervienen en la precipitación del hecho delictivo o traumatizante, y, por otra parte, los factores que determinan el impacto de tal hecho sobre la víctima. En este sentido se establece la distinción entre víctimas de riesgo que es aquella persona que tiene más probabilidad de ser víctima, y víctima vulnerable que es aquella que, cuando ha sufrido una agresión, queda más afectada por lo ocurrido en función de una situación de precariedad material, personal, emocional, etc. (Domínguez, 2006).

Adicional a lo anterior, la revictimización va directamente ligada a la víctima y a la victimización misma. La segunda victimización o revictimización o victimización secundaria son términos similares y hacen referencia a las experiencias traumáticas que sufre la víctima en sus encuentros con la justicia penal (Garrido, Stageland y Redondo, 1999). Así, Jiménez et al. (2008), afirman que la revictimización es toda acción u omisión que contribuya al detrimento del estado físico, mental y/o afectivo y/o emocional de la víctima; al mismo tiempo, también hace referencia a la inadecuada atención que recibe una víctima por parte del

sistema penal, e instituciones de salud, policía, entre otros; este fenómeno, pese a los efectos perjudiciales que ocasiona en las víctimas, no es un tema que podría prevenirse o reducirse con medidas simples a nivel social, político, económico y psicológico. Del mismo modo, autores como Montada (1991; 1994) y Albarrán (2003) consideran que la revictimización es una reacción social negativa, donde la víctima re experimenta una nueva violación a sus derechos legítimos, cuando la policía, las instituciones sociales y gubernamentales intervienen con el fin de reparar la situación de la víctima, a nivel económico, social, físico y psicológico. (Gutiérrez de Piñeres, Coronel, Pérez, 2009) y Salinas (2009) propone que la revictimización es una condición que tienen las personas afectas que ya han sido víctimas de ciertos fenómenos como marginación y exclusión y cuando aparecen ciertos fenómenos vuelven a ser golpeados por la condición de precariedad en la que se encuentran.

La revictimización produce una disminución del sentimiento individual y colectivo, porque el delito afecta profundamente a la víctima, a su familia y a su comunidad social y cultural; la transgresión del sentimiento de inviolabilidad crea una situación traumática que altera definitivamente a la víctima, y a su familia. Se ha observado en la víctima del delito que la víctima sufre a causa de la acción delictiva, que el delito implica daño en su persona o en sus pertenencias, además, que el delincuente provoca con su violencia, humillación social, también, la víctima experimenta temor por su vida y la de su familia, se siente vulnerable y esto provoca sentimientos de angustia, siente desconfianza, inseguridad individual y social (Smith y Álvarez, 2007).

Cuando comienza a entrar en vigencia la normatividad internacional y esta a tener un mayor impacto en la legislación colombiana, a crear mayores espacios dentro del proceso a las partes se le comienza a dar una mayor participación a las víctimas y comienzan estas a ser

tenidas en cuenta con mayor fuerza dotándolas de una serie de derechos que antes no tenían, entonces, como consecuencia de esto, se crean estamentos a nivel internacional y nacional que brindan protección a la víctima para evitar la revictimización a través de la atención integral para que pueda recibir ayuda psicológica, social o médica y se fortalezca para poder enfrentar de forma acorde el proceso y se facilite el mismo, es el caso por ejemplo en Costa Rica de la Oficina de Atención a la Víctima (Smith y Álvarez, 2007), quien es la entidad encargada de llevar a cabo los procesos anteriormente nombrados o en el caso de Colombia la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación o la Comisión Nacional de Justicia y Paz. Pero estas entidades han tenido que pasar por un proceso de capacitación y de sensibilización en cuanto a cómo se debe realizar el abordaje de la víctima para poder realizar la minimización de la revictimización y el impacto que este tiene sobre las víctimas; lo ideal es evitar la revictimización de las personas que han sufrido las secuelas de hechos delictivos, proporcionándoles un trato humano y respetando sus derechos.

Es necesario para evitar la revictimización según Chaverri (2002) citado por Smith y Álvarez (2007), procurar la privacidad en la atención a la víctima, hacer que la víctima se sienta cómoda proyectando disposición de escucha, evitar que la víctima sea sometida a actuaciones médicas, policiales o judiciales reiteradas, que incrementan la gravedad de la vejación sufrida, explicarle la dinámica del proceso, sus derechos y deberes, con claridad y sencillez, en caso de necesitarla procurar la debida asistencia profesional de forma inmediata, conocer los llamados momentos críticos de la víctima, con el fin de atenuar su impacto y procurar una identificación voluntaria de la víctima con el sistema y su motivación para el proceso, aclarando e informando a la víctima sobre aspectos de relevancia para ella y evitar así la precipitación de su estado emocional.

Por su parte, en el campo de la atención psicosocial es fundamental evitar la revictimización, es decir, que en el contexto del trabajo o la denuncia de las víctimas se produzcan nuevas violaciones o repetición de hechos victimizantes, y es necesario prevenir la victimización secundaria, entendida como nuevas formas de estigmatización o de irrespeto de derechos de los afectados en el curso de la atención. El Estado se encuentra obligado a tratar a las víctimas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos y debe adoptar las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como la de sus familias. El Estado debe velar por que, en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencias o traumas sociopolíticos gocen de una consideración y atención especiales, para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma (Maya, Gómez, Linares, Beristaín, García del Soto y Rueda, 2009).

Al mismo tiempo, es necesario que en caso de tener que enfrentarse a los agresores estos se abstengan de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la integridad física, sexual, patrimonial y emocional de la víctima sin distinción por razones de género, edad, etnia, discapacidad o clase social. También deberá asegurarse que el proceso tenga el menor impacto en la integridad física (Jiménez et. al., 2008). Para muchas víctimas, la repetición de los hechos, el conocimiento de nuevas violaciones similares a las sufridas, o llevadas a cabo por los mismos perpetradores, es un factor de nueva victimización, ya que las lleva de nuevo al escenario de sus recuerdos traumáticos y a la sensación de injusticia o inseguridad. Esto tiene que ver con la capacidad de muchas víctimas de identificarse con otras que están padeciendo las mismas violaciones. Esta capacidad de empatía es una energía

positiva para el apoyo mutuo, pero también para la exigencia de garantías de no repetición (Beristaín, 2008).

Gutiérrez de Piñeres, Coronel, Pérez, (2009) afirman que se han realizado diferentes investigaciones entre las que se destaca la de Orth (2002) y Lewis (2003) sobre la victimización secundaria en víctimas de crímenes durante el proceso criminal y la intervención judicial; la investigación de Cambell (2005) sobre la revictimización en casos de violación o la realizada por Herek, Cogan, Gills (2002) que trató sobre la victimización secundaria basada en la discriminación por orientación sexual, por nombrar algunas investigaciones ya realizadas.

### **Reparación, satisfacción, compensación.**

El análisis económico del Derecho ofrece respuestas acerca de la indemnización por daño moral desde una doble perspectiva, ya que tiene en cuenta los incentivos a la prevención en la conducta del causante potencial del daño y el aseguramiento del riesgo por parte de aquéllos con aversión al mismo. La prevención óptima exige que el causante de daños haga frente a una condena, a indemnizar tanto los daños patrimoniales como el daño moral, ya que éste supone una disminución efectiva de la utilidad individual y una pérdida de bienestar social. La indemnización esperada deberá coincidir con el daño socialmente esperado para que el mensaje que el sistema jurídico envía a los agentes sociales incentive a adoptar las precauciones socialmente óptimas (Gómez, 2000).

La desvictimización, por su parte, también fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores y actores sociales, consiste en el proceso de reparación, entendida no sólo como indemnización de perjuicios, sino como reconocimiento social, asistencia y reintegración social. Como tal, trata de conjurar riesgos como la estigmatización de la víctima,

la instalación crónica en la victimización, así como la construcción de una “sociedad de víctimas”. Los actores implicados en primera fila son, principalmente, el sistema de justicia penal, las fuerzas de seguridad, los servicios sociales y los profesionales sanitarios y de la salud mental. Y como la victimización tiene una proyección social innegable en nuestros días, también intervienen en el proceso los responsables políticos, los medios de comunicación, las instituciones de apoyo a las víctimas, las asociaciones de víctimas y familiares, etc. (Domínguez, 2006).

## **Método**

### **Diseño**

El tipo de estudio empleado para este proyecto fue mixto (cuantitativo-cualitativo) debido a la manera de recolectar y analizar los datos vinculándolos en un mismo estudio para responder al planteamiento del problema, permitió una perspectiva más precisa y una gran variedad de datos que dieron respuesta a la necesidad de comparar las características psicológicas y sociales de las víctimas de segunda generación de crímenes de lesa humanidad y genocidio con un grupo que no ha sido víctima. Es un estudio no experimental ya que no se manipularon variables de forma deliberada; se observaron los fenómenos tal y como se dieron en el contexto natural para luego pasar al análisis correspondiente de los mismos. También es un estudio transversal o transeccional ya que se analizó cuál fue el nivel, el estado o la presencia de la variable en un momento dado, además, evalúa la situación de la comunidad, los eventos, fenómenos y el contexto en un punto determinado del tiempo; y finalmente permitió determinar o ubicar cuál fue la relación entre el conjunto de categorías que formaron la variable independiente en un momento determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Adicionalmente, se trata de un diseño *expost-facto* y retrospectivo, debido a que el evento central que es el genocidio o los crímenes de lesa humanidad ya ocurrieron y se buscaron indicios que permitieron hacer inferencias acerca de las posibles consecuencias que generaron la Variable Independiente (ser víctima de crímenes de lesa humanidad y de genocidio).

Finalmente, resulta ser también un estudio comparativo ya que se empleó un grupo que cumple con las características sociodemográficas que presenta el grupo de víctimas excepto por la Variable Independiente que no se evidencia en dicho grupo. De esta forma, se pueden comparar los valores de la Variable Independiente para determinar su importancia y las consecuencias en ambos grupos.

### **Participantes**

Los participantes fueron escogidos a través de un muestreo no probabilístico (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). En total fueron 18 personas con edades entre los 20 y 31 años de estratos socioeconómico 3 y 4; 10 hombres y 8 mujeres y estudios universitarios en desarrollo o terminados. Cada grupo estuvo conformado por igual cantidad de hombres y mujeres para garantizar la similitud en las condiciones de edad, género y nivel socioeconómico. En lo que respecta a los participantes del grupo de víctimas estos son miembros activos de la organización social y política “Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” conformada por hijos que han perdido a uno o ambos padres debido a los crímenes de lesa humanidad o de genocidio.

### **Procedimiento**

Para esta investigación se tuvieron en cuenta los procesos éticos establecidos en la ley 1090 del 06 de septiembre de 2006 (Congreso de la República de Colombia, 2006), por la cual

se reglamenta a el ejercicio de la profesión de Psicología y se dicta el Código Deontológico y Bioético para el ejercicio del psicólogo, en especial en su artículo 5° que habla sobre la confidencialidad y versa de la siguiente manera:

Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

Se tuvo en cuenta también el artículo 9° el cual regula la investigación con participantes humanos donde se destaca el respeto por la “dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos; así mismo”.

Otro artículo que reguló la investigación es el artículo 25 que afirma que “La información obtenida por el profesional no puede ser revelada a otros, cuando conlleve peligro o atente contra la integridad y derechos de la persona, su familia o la sociedad” y nombra algunos casos de excepción; a su vez, se hizo caso en lo expresado en el artículo 29 de la misma ley que versa de la siguiente manera:

La exposición oral, impresa, audiovisual u otra, de casos clínicos o ilustrativos con fines didácticos o de comunicación o divulgación científica, debe hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución

de que se trata, o en el caso de que el medio utilizado conlleve la posibilidad de identificación del sujeto, será necesario su consentimiento previo y explícito.

Por esto, los participantes gozan de total anonimato junto con sus familiares y amigos cercanos que pudieron llegar a ser nombrados en las diferentes entrevistas, esto al igual que el resultado obtenido en las pruebas aplicadas a los participantes y dicha información será almacenada bajo estricta seguridad tal y como lo indica el artículo 30 de la ley 1090 de 2006 (Congreso de la República de Colombia, 2006) que manifiesta lo siguiente:

Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos.

Como puede observarse, la investigación ha sido elaborada bajo los parámetros establecidos en la ley 1090 de 2006 y sobre todo bajo la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 1° que versa de la siguiente manera:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Este artículo para indicar que el presente trabajo se ha elaborado bajo los más estrictos parámetros, respetando a cada uno de los participantes que muy gentilmente accedieron a

participar, respetando a su vez su integridad y buscando siempre ampliar el conocimiento frente a la psicología y sus diferentes ramas.

Para la realización de esta investigación se establecieron siguientes fases:

Fase de inquietud. Esta fase se da a partir de una inquietud planteada por el doctor Oscar Gómez, de una problemática evidenciada en una población específica, donde se tuvo en cuenta la disponibilidad de las personas convocadas y de una primera revisión bibliográfica para contextualizar la problemática en las circunstancias de tiempo, modo y lugar dependiendo de la situación vivida por los miembros del movimiento “Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad” en general, para poder más adelante abordar las historias de vida de forma individual.

Fase de exploración de la población objeto de estudio. Se comenzó realizando la selección de la muestra basándose en los criterios de inclusión y exclusión expuestos en el acápite de participantes. El grupo de víctimas de segunda generación se caracteriza, como se explicó anteriormente, por haber perdido uno o ambos padres en asesinatos o desapariciones sistemáticas, donde la gran mayoría de dichos padres eran miembros activos pertenecientes al grupo de la Unión Patriótica (UP); adicional a lo anterior, dichas víctimas se caracterizan por tener una fuerte relación con trabajos y estudios enfocados hacia una línea social centrada en la defensa y protección de los derechos humanos; entre los estudios se pueden destacar psicología, antropología, derecho, ciencias políticas, periodismo, y entre los trabajos se evidencia una inclinación hacia trabajos con ONG, UNICEF, grupos activistas e investigadores en pro de la memoria social, encaminados a la protección de los derechos humanos y la preservación de los mismos.

Fase de diseño. Construcción y aplicación de la entrevista abierta. Para el desarrollo de la entrevista se realizó en primero momento un proceso de empatía con cada uno de los participantes donde se preguntaban cuestiones generales de su vida actual, creando así un ambiente más ameno, posterior a este proceso de empatía, se solicitó una contextualización sobre el delito cometido contra sus padres, donde se señaló la época de emisión y las características sociales que tenían en aquel entonces, adicional, se les pidió que realizaran una descripción de cómo se había alterado su organización familiar y social después del evento y si estos cambios habían modificado de alguna forma la estructura de vida que llevaban antes del evento, esto para el grupo de víctimas, para el grupo que no ha sido víctima se les pidió ubicar un evento que consideraran difícil e impactante en sus vidas en el cual señalaron las características y circunstancias del mismo. Todas las entrevistas realizadas fueron grabadas y posteriormente digitadas.

Así entonces, conceptualmente, la entrevista abierta es una estrategia para recoger y producir información donde es necesario establecer una interacción interlocutoria entre el investigador y entrevistado por lo que debe ser flexible, profunda, informal y abierta en la formulación de las preguntas. La entrevista abierta se centró en diez categorías junto con sus subcategorías:

*Daño psicológico:* aislamiento, escepticismo, percepción negativa del futuro, desesperanza, duelo alterado o duelo patológico, privatización del dolor, afectación del proyecto de vida, ansiedad, depresión, desarrollo de trastornos mentales y afectivos, consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias y trastornos del sueño.

*Afectación cultural y de relaciones sociales:* afectación de la economía familiar e individual, perspectiva negativa frente a la religión, alteración del tejido social, percepción negativa de las relaciones de pareja y afectación de las relaciones familiares.

*Alteraciones Físicas o psicosomáticos:* envejecimiento prematuro, síntomas fisiológicos y enfermedades progresivas, problemas estomacales y fallecimiento.

*Percepción negativa de la justicia, reparación, verdad:* percepción negativa de las instituciones estatales, judiciales, desconfianza en las autoridades, dificultades de acceso a la justicia revictimización, padecimiento de amenazas, falta de respuesta institucional y falta de memoria social.

*Desplazamiento forzado.*

*Cambios positivos a nivel psicológico:* percepción positiva del futuro y proyecto de vida.

*Resiliencia:* compromiso sociopolítico, adaptación al entorno social y madurez psicosocial.

*Relaciones sociales y culturales positivas:* confianza en las personas, perspectiva positiva frente a la religión, integración social y redes de apoyo, percepción positiva de las relaciones de pareja y relaciones positivas familiares.

*Percepción positiva de la justicia, reparación, verdad:* percepción positiva de instituciones estatales, judiciales, confianza en las autoridades, acceso a la justicia, no presencia de amenazas posteriores al hecho delictivo, respuesta institucional tardía, memoria social.

*Percepción de la palabra víctima:* percepción positiva y negativa de la palabra víctima.

Para su aplicación se les pidió a los participantes que leyeran detenidamente el consentimiento informado y llenaran una encuesta que contenía los datos demográficos del participante, esta entrevista contenía datos generales tales como edad, sexo, estrato socioeconómico, el lugar de nacimiento, estado civil, estudios realizados, trabajo actual, entre otros.

Fase de aplicación del SCL-90-R. Como paso a seguir a la entrevista, se realizó la aplicación del SCL-90-R, el cual fue aplicado a los 18 participantes el mismo día de la entrevista. El Symptom Check List (SCL-90-R) fue diseñado en la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore (Maryland, EEUU) con la finalidad de disponer de un cuestionario para la autoevaluación de un amplio rango de problemas psicopatológicos, en pacientes médicos, psiquiátricos o en población general y que sirviera como método de screening (tamizaje) para valoración de cambios sintomáticos inducidos por el tratamiento. Es un cuestionario o lista de chequeo multidimensional, autoadministrado, donde el paciente tiene que seleccionar hasta qué punto se ha sentido molesto durante los últimos siete días, en una serie de 90 problemas, mediante una escala tipo Likert con cinco posibilidades de respuesta nada, muy poco, poco, bastante, mucho. El cuestionario explora 9 dimensiones o perfiles psicopatológicos: Somatización, Obsesión-Compulsión, Sensibilidad Interpersonal, Depresión, Ansiedad, Ira-Hostilidad, Ansiedad Fóbica, Ideación Paranoide y Psicoticismo (Derogatis, 2000).

Fase de organización y análisis de la información. Para el ordenamiento de la información cualitativa se procedió a la codificación de los datos, esto es, a la transcripción de las entrevistas de los dieciocho participantes, en las cuales se realizó una selección de ideas, conceptos, frases e interpretaciones denominadas unidades de análisis, que estuviesen

relacionadas con las subcategorías nombradas. Posterior a la selección de los apartes en las entrevistas se procedió a realizar un cuadro de comparación entre el grupo de víctimas y el grupo que no ha sido víctima dependiendo de la subcategoría y de las afirmaciones realizadas por los dos grupos. Como paso seguido se realizó el análisis de las verbalizaciones realizadas por los diferentes participantes de grupo de víctimas para establecer las relaciones entre las subcategorías en el grupo de víctimas para finalmente, realizar la interpretación de resultados, discusión y conclusiones.

Fase de interpretación de resultados, discusión y conclusiones. Esta fase se dividió en tres análisis diferentes, el primero de estos es el relacionado con el cuestionario SCL-90-R, cuyos resultados se basaron en la siguiente hipótesis: Existen diferencias entre los grupos según los resultados encontrados en el cuestionario SCL-90-R para cada una de las dimensiones sintomáticas.

El segundo análisis está relacionado con la comparación de cada una de las subcategorías según los relatos realizados por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas; después de organizar los cuadros comparativos para cada una de las subcategorías, se procedió a revisar las similitudes y diferencias en las verbalizaciones realizadas por los participantes tanto del grupo de víctimas de segunda generación como los participantes del grupo que no ha sido víctima de crímenes de lesa humanidad y genocidio para posteriormente realizar la discusión de los resultados encontrados.

Posterior al análisis mencionado, se realizó la triangulación de la información mediante la realización de las graficas pertinentes para establecer las relaciones entre las subcategorías del grupo de víctimas de segunda generación, analizando las narraciones

realizadas creando así los mapas relacionales, estableciendo los resultados encontrados y finalmente la discusión de los mismos.

Los análisis fueron sustentados con teoría para dar soporte a las afirmaciones encontradas y finalmente, después de realizar los análisis anteriormente descritos, se procedió a la elaboración de las conclusiones de los resultados encontrados para proceder a la finalización del trabajo de tesis.

### **Resultados y discusión**

Con la participación de las personas pertenecientes a los dos grupos, tanto del grupo de víctimas de segunda generación como el grupo que no ha sido víctima se expondrán en primer lugar los datos demográficos encontrados mostrando las principales características de los participantes en la investigación que podrán observarse en la tabla 1.

En segundo lugar, se presentan los resultados de las subescalas del SCL-90-R obtenidos a través de su aplicación como puede observarse en la tabla 2, además podrá observarse los resultados encontrados posterior a la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra y así posterior realizar la aplicación de la prueba T para muestras independientes (tablas 3 y 4).

En tercer lugar se tienen los datos cualitativos los cuales se presentan tanto las narrativas realizadas por el grupo de víctimas de segunda generación como el grupo que no ha sido víctima, de forma paralela permitiendo la comparación entre los diferentes discursos realizados.

Y finalmente en cuarto lugar, se podrá observar la segunda parte de los resultados cuantitativos donde se evidencian las diferentes relaciones entre las subcategorías según las verbalizaciones realizadas por las víctimas de segunda generación.

### Resultados de los datos demográficos

A continuación se realizará una descripción de los resultados demográficos tanto del grupo de víctimas de segunda generación como del grupo que no ha sido víctima.

Tabla 1

*Datos demográficos de los participantes del estudio*

GRUPO DE VÍCTIMAS						
GÉNERO	EDAD	LUGAR DE PROCEDENCIA	ESTADO CIVIL	ESTRATO	ESTUDIA	TRABAJA
Femenino: 4	Entre 20 y 31 años	Villavicencio: 4 Santa Marta :1 Medellín: 1 Bogotá: 3	Solteros: 7 Casados: 2	3 y 4	Universitarios en: Antropología:1 Psicología:1 Biología:1 Ciencias políticas: 2 Periodismo: 1 Derecho: 2 Fisioterapia: 1 Estudios en postgrado en: ciencias políticas :1	ONG Activista UNICEF Memoria
Masculino: 5						
GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA						
GÉNERO	EDAD	LUGAR DE PROCEDENCIA	ESTADO CIVIL	ESTRATO	ESTUDIA	TRABAJA
Femenino: 4	Entre 20 y 31 años	Bogotá: 5 Madrid: 1	Solteros: 7 Casados: 2	3 y 4	Edu. Física: 2 Psicología: 2 Ing. Industrial:1 Derecho:1 Ing. Civil:1 Arte dramático:1 Ing. Sistemas:1 Estudios en postgrado en: ingeniería civil	Docente Contabilidad Comunidades indígenas Ingeniero Fondo de pensiones del distrito
Masculino: 5		Malta: 1 Medellín: 1 Arauca :1				

Como se puede observar en la tabla 1, los participantes fueron divididos en dos grupos, un grupo conformado por hijos de víctimas de crímenes de lesa humanidad y de genocidio y otro grupo que no ha sido víctima; cada grupo está compuesto por cinco hombres y cuatro mujeres con edades entre los 20 y 31 años y de estratos socioeconómico 3 y 4 distribuidos de la siguiente manera:

Para el grupo que ha sido víctima cuatro mujeres con un promedio de edad de 29.2 años, mientras que para el grupo que no ha sido víctima el promedio de edad de las mujeres es de 28.7 años. Por su parte, los hombres para el grupo que ha sido víctimas tienen un promedio de edad de 25.8 años y para el grupo que no ha sido víctima el promedio de edad fue de 26.2 años. El estrato socioeconómico es similar para los dos grupos tres de las cuatro mujeres de cada grupo son de estrato 4 y una de ellas estrato 3, mientras que para los hombres todos ellos son de estrato 3 tanto para el grupo de víctimas como el de no víctimas.

Adicional, todos los participantes tanto del grupo que ha sido víctima como del grupo que no lo ha sido, son personas que al menos tienen un hermano o hermana, donde en el grupo que ha sido víctima, 3 de los participantes ocupan el lugar de en medio entre sus hermanos, 2 de ellos son los hermanos mayores y 4 los hermanos menores; mientras que para el grupo que no ha sido víctima 2 de ellos ocupan el lugar de en medio 2 de ellos son menores y 5 de ellos los mayores.

En relación al lugar de procedencia, el grupo de víctimas son oriundos en su mayoría de las zonas urbanas de Villavicencio, Santa Marta, Medellín y Bogotá, lugares en donde vivían con sus familias antes de los hechos delictivos perpetrados en contra de sus padres y que debieron abandonar posterior a la ocurrencia de dichos hechos; en relación al grupo de no

víctimas sus participantes son originario de ciudades capitales como Bogotá y Medellín, municipios como Malta y Madrid y zonas rurales de Arauca.

Por su parte el estado civil de los participantes del grupo de víctimas en su mayoría son solteros y dos de ellos, específicamente dos mujeres son casadas y cada una de ellas tiene un hijo, uno de un año de edad y el otro de dos años de edad; para el grupo que no ha sido víctima en su mayoría son solteros y dos de ellos son casados, una mujer y un hombre, ninguno de los dos tiene hijos.

Adicional, los estudios realizados tanto para el grupo de víctimas como para el grupo de no víctimas son estudios universitarios, el grupo de víctimas ha desarrollado estudios tales como antropología, psicología, biología, ciencias políticas, periodismo, derecho, en su mayoría relacionados una visión crítica frente a la sociedad y la manera cómo pueden solucionar los diferentes conflictos que pueden presentarse en esta. Además de esto, uno de ellos se encuentra realizaron estudios de postgrados sobre ciencias políticas direccionado hacia el desarrollo social. El grupo de no víctimas por su parte, ha estudiado carreras diferentes entre sí, entre éstas están la adecuación física, psicología, ingenierías industrial, civil y de sistemas, derecho y arte dramático, donde uno de los participantes se encuentra desarrollando estudios en postgrado en ingeniería civil.

En relación a su profesión y al desarrollo de su trabajo actual los participantes grupo de víctimas, tienen trabajos en ONG, en la UNICEF, como Activista y trabajo con memoria histórica, la mayoría relacionados con el trabajo altruista y en pro de la comunidad y de la preservación de la memoria y de la defensa de los derechos humanos, enfocándose hacia las áreas de las humanidades; por su parte el grupo que no ha sido víctima, presenta una tendencia hacia las aéreas relacionadas con las humanidades pero tiene también en cuenta las ingenierías

y áreas afines sin mostrar alguna inclinación específica por la defensa de los derechos humanos.

### Resultados cuantitativos

A continuación se realizará una breve descripción de los resultados de la aplicación del inventario SCL-90-R, posteriormente se realizará el análisis estadístico de dicha aplicación.

Estos resultados se basaron en la Hipótesis planteada anteriormente en el método.

Tabla 2  
*Resultados de la aplicación del inventario SCL-90-R*

	SOMA- TIZA- CIÓN	OBSE- SIVO- COM- PULSI- VO	SENSI- TIVIS- MO INTER- PERSONAL	DE- PRE- SIÓN	AN- SIE- DAD	HOSTI- LIDAD	AN- SIE- DAD FÓBI- CA	IDEA- CIÓN PARA NOI- DE	PSICO- TICIS- MO	ÍTEMS ADICIO- NALES	ÍNDICE GLOBA L DE SEVERI- DAD	TOTAL DE SÍNTO- MAS POSTI- VOS	ÍNDICE DE MALES- TAR SINTO- MÁTICO POSITI- VO
<b>C1.</b>	1,58	1,20	1,00	1,31	1,00	1,50	0,14	1,17	0,90	0,86	1,03	54	1,63
<b>C2.</b>	1,25	1,50	1,44	1,15	0,90	0,83	0,29	1,17	0,70	1,43	0,98	54	1,63
<b>C3.</b>	0,58	2,10	0,89	1,31	0,50	1,50	0,43	1,50	0,70	0,57	0,96	43	2,00
<b>C4.</b>	0,33	0,20	0,67	0,69	0,60	0,00	0,43	0,17	0,30	0,29	0,38	29	1,17
<b>C5.</b>	0,50	0,40	0,11	0,46	0,10	0,17	0,00	0,00	0,30	0,57	0,24	22	1,00
<b>C6.</b>	0,08	0,70	0,33	0,15	0,20	0,00	0,14	0,17	0,10	0,57	0,20	17	1,06
<b>C7.</b>	0,08	0,20	0,33	0,15	0,50	0,00	0,00	0,17	0,20	0,43	0,18	15	1,07
<b>C8.</b>	0,17	0,40	0,22	0,31	0,20	0,50	0,00	0,00	0,20	0,57	0,21	21	0,90
<b>C9.</b>	0,50	0,40	0,33	0,69	0,60	0,00	0,57	0,17	0,10	1,00	0,38	33	1,03
<b>E1.</b>	0,08	1,30	0,22	0,08	0,00	0,33	0,00	0,17	0,00	0,43	0,22	15	1,33
<b>E2.</b>	0,25	0,20	0,22	0,15	0,30	0,00	0,14	1,00	0,30	0,57	0,24	20	1,10
<b>E3.</b>	0,42	0,40	0,56	0,85	0,20	0,33	0,00	0,50	0,20	0,00	0,38	24	1,42
<b>E4.</b>	0,08	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	2	1,00
<b>E5.</b>	0,00	1,00	1,00	1,54	0,50	0,67	0,00	0,67	0,20	0,57	0,57	38	1,34
<b>E6.</b>	0,50	1,10	0,67	0,31	0,50	1,33	1,14	1,00	0,50	0,86	0,66	46	1,28
<b>E7.</b>	0,33	0,90	0,78	0,46	0,50	0,50	0,57	1,00	0,10	0,29	0,50	37	1,22
<b>E8.</b>	0,08	0,00	0,11	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	3	1,00
<b>E9.</b>	0,50	0,70	0,78	0,54	0,80	0,83	0,43	0,83	0,50	0,57	0,59	47	1,13

Nota: C1-C4: Mujeres; C5-C9: Varones, todos pertenecientes al grupo de no víctimas; E1-E4: Mujeres; E5-E9: Varones, todos pertenecientes al grupo de víctimas.

Según los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R y los parámetros establecidos en dicha prueba (ver anexo 1: Baremos para varones de población general no clínica y tabla y anexo 2: Baremos para mujeres de población general no clínica) y la hipótesis planteada en el método en la fase de interpretación de resultados, discusión y conclusiones; se pueden observar que menos de la mitad de los participantes del grupo de no víctimas evidencia alteraciones psicopatológicas (C1, C2, C3), esto quiere decir que el grupo en general no evidencia trastornos y que los tres participantes que muestran alteraciones psicopatológicas o psicósomáticas debido a situaciones individuales al igual que en el grupo de víctimas. Según la dimensión sintomática de somatización relacionada con vivencias de disfunción corporal el grupo de no víctimas no manifiestan sintomatología relacionada con esta subcategoría.

Para la dimensión de obsesión-compulsión menos de la mitad de los participantes del grupo de no víctimas (E1, E5, E6) obtuvieron puntuaciones superiores al punto de corte para dicha dimensión, mientras que para el grupo de víctimas se hace más evidente dicha dimensión (C1, C2, C3, C6), haciendo ver conductas, pensamientos e impulsos que consideran absurdos e indeseados y que además generan angustia y son difíciles de evitar o eliminar, hacen parte del repertorio comportamental del grupo de víctimas. Por su parte la dimensión de sensitivismo interpersonal se puede observar que las puntuaciones que superan el punto de corte se hacen más evidentes en el grupo de víctimas (E3, E5, E6, E7, E9) que en el grupo de no víctimas (C1, C2, C3, C4), mientras que dimensiones como depresión (C1, C2, C3, C4), ansiedad (C1, C2, C3, C9) y la hostilidad (C1, C2, C3) se hicieron más presentes en el grupo de no víctimas mientras que en el grupo de víctimas se evidencio de forma menos frecuente. Por su parte ansiedad fóbica al igual que la ideación paranoide se hizo presente en el grupo de

víctimas par tres de sus integrantes, (E6, E7, E9 y E2, E6, E7 respectivamente). Así entonces, según la hipótesis planteada, se puede concluir que no existen diferencias entre los grupos de víctimas y no víctimas; es evidente que según los datos encontrados, existen personas tanto en el grupo de víctimas de segunda generación como en el grupo que no ha sido víctima que presentan puntajes para calificar dentro de las dimensiones sintomáticas, pero estos cambios y alteraciones se hacen presentes debido a las diferencias individuales pero no están directamente relacionadas con la condición de ser o no víctima.

Posterior al análisis de los resultados del SCL-90-R se realizó la aplicación de prueba de Kolmogorov-Smirnov cuyos resultados son los siguientes:

Tabla 3

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov para el cuestionario SCL-90-R.*

	SOMA TIZ CIÓN	OBSE- SIVO- COM- PULSI- VO	SENSITI- -VISMO INTER- PERSO- NAL	DEPR- SIÓN	ANSIE- -DAD	HOSTI- LIDAD	ANSIE- -DAD FÓBI- CA	IDEA- PARA- NOIDE	PSICOTI- -CISMO	ÍTEMS ADICIO- NALES	ÍNDIC E GLO- BAL DE SEVE- RIDAD	TOTA L DE SÍN- TO- MAS POSITI- VOS	ÍNDICE DE MALES- TAR SINTO- MÁTICO POSITI- VO
N	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Parámetros normales <sup>a,b</sup>													
Media	,407	,711	,537	,564	,411	,481	,238	,537	,294	,531	,431	28,89	1,23
Desviación típica	,416	,566	,390	,487	,306	,526	,309	,503	,2645	,362	,311	16,05	,283
Diferencias más extremas													
Absoluta	,245	,209	,199	,145	,170	,180	,232	,269	,214	,234	,180	,120	,154
Positiva	,245	,209	,199	,145	,143	,169	,232	,269	,214	,234	,180	,120	,154
Negativa	-,164	-,105	-,085	-,124	-,170	-,180	-,221	-,154	-,133	-,155	-,120	-,088	-,143
Z de Kolmogorov Smirnov	1,041	,885	,844	,614	,720	,765	,983	1,141	,907	,994	,762	,508	,652
Sig. asintót. (bilateral)	,229	,414	,475	,845	,678	,602	,288	,148	,383	,277	,607	,959	,790

a. La distribución de contraste es la Normal.  
b. Se han calculado a partir de los datos.

Según los datos expuestos anteriormente se puede observar que no existen diferencias entre la distribución normal y la distribución de la variable evaluada y los resultados obtenidos en la comparación de medias y desviación típica, se puede concluir que para la categoría de Somatización todos los resultados observados son superiores a 0,050 evidenciando una

distribución normal dentro de los datos encontrados para dicha categoría. De igual manera sucede para las categorías de obsesivo compulsivo, sensitivo interpersonal, Depresión, Ansiedad, Hostilidad, Ansiedad Fóbica Ideación Paranoide, Psicoticismo, el Índice Global De Severidad, Total de Síntomas Positivos, Índice de Malestar Sintomático Positivos; es decir que en todas las categorías evaluadas por el SCL-90-R hay una distribución normal; así entonces, como se cumplen los requisitos para utilizar la prueba T para la igualdad de medias, que son tener dos grupos independientes, tener una variable numérica y tiene distribución normal, entonces se procede a utilizar dicha prueba.

Tabla 4  
*Prueba T para muestras independientes. Diferencias entre el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

Estadísticos de grupo	Grupo	N	Media	Desviación típ.	Prueba	t	para
					t <sub>(16)</sub>		muestras independientes
SOMATIZACIÓN	No Víctimas	9	,564	,523	t <sub>(16)</sub> =	1,691	
	Víctimas	9	,250	,195	Sig=	,110	
OBSESIVO-COMPULSIVO	No Víctimas	9	,788	,666	t <sub>(16)</sub> =	,571	
	Víctimas	9	,633	,474	Sig=	,576	
SENSITIVISMO INTERPERSONAL	No Víctimas	9	,592	,440	t <sub>(16)</sub> =	,591	
	Víctimas	9	,481	,351	Sig=	,563	
DEPRESIÓN	No Víctimas	9	,692	,467	t <sub>(16)</sub> =	1,123	
	Víctimas	9	,435	,500	Sig=	,278	
ANSIEDAD	No Víctimas	9	,511	,310	t <sub>(16)</sub> =	1,425	
	Víctimas	9	,311	,284	Sig=	,173	
HOSTILIDAD	No Víctimas	9	,500	,634	t <sub>(16)</sub> =	,145	
	Víctimas	9	,462	,431	Sig=	,887	
ANSIEDAD FÓBICA	No Víctimas	9	,222	,215	t <sub>(16)</sub> =	-,211	
	Víctimas	9	,253	,396	Sig=	,835	
IDEACIÓN PARANOIDE	No Víctimas	9	,500	,595	t <sub>(16)</sub> =	-,304	
	Víctimas	9	,574	,425	Sig=	,765	
PSICOTICISMO	No Víctimas	9	,389	,297	t <sub>(16)</sub> =	1,580	
	Víctimas	9	,200	,200	Sig=	,134	
ÍTEMS ADICIONALES	No Víctimas	9	,698	,345	t <sub>(16)</sub> =	2,146	
	Víctimas	9	,365	,312	Sig=	,048	
ÍNDICE GLOBAL DE SEVERIDAD	No Víctimas	9	,506	,369	t <sub>(16)</sub> =	1,019	
	Víctimas	9	,356	,238	Sig=	,323	
TOTAL DE SÍNTOMAS POSITIVOS	No Víctimas	9	32,0	15,141	t <sub>(16)</sub> =	,814	
	Víctimas	9	25,7	17,218	Sig=	,428	
ÍNDICE DE MALESTAR SINTOMÁTICO POSITIVO	No Víctimas	9	1,27	,379	t <sub>(16)</sub> =	,549	
	Víctimas	9	1,20	,152	Sig=	,590	

Al analizar la categoría de somatización se puede observar que no hay diferencia significativa entre las víctimas y no víctimas; igual sucede para las subcategorías de obsesivo-compulsivo, sensitivismo interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide, psicoticismo, índice global de severidad, total de síntomas positivos, índice de malestar sintomático positivo. En cambio la categoría de ítems adicionales evidencia una diferencia significativa entre el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas, es diferencia entre ,698413 y ,365079 es estadísticamente significativa. La categoría de ítems adicionales está compuesta por los síntomas misceláneos que son 7 ítems en total, estos son considerados como adicionales porque su peso factorial en diferentes subescalas no permite asignarlos a ninguna de ellas en particular. Desde un punto de vista estrictamente psicométrico podrían ser eliminados, pero su relevancia clínica es tan grande que han sido conservados dentro del SCL-90-R. Se considera que, aunque son indicadores de la gravedad del estado del sujeto, no constituyen una dimensión sintomática específica. Sin embargo, aun aceptando que los criterios psicométricos no permitan asignarlos a ninguna dimensión en particular, para un clínico constituyen un claro referente de depresión melancólica (Derogatis, 2002). Los ítems son los siguientes:

19. Falta de apetito.
44. dificultad para conciliar el sueño.
60. El comer demasiado.
64. Despertarse de madrugada.
66. Sueño inquieto o perturbado.
89. Sentimientos de culpabilidad.

Además de lo anterior Derogatis (2002) no considera la baremación de la dimensión de los ítems adicionales, si bien resulta interesante para lo clínico, por cuanto que un alto indicio adicional alerta sobre la necesidad de considerar individualmente el significado clínico de cada uno de los síntomas que lo componen. Entonces, según lo anterior y revisando de forma individual los resultados de la aplicación del SCL-90-R, se evidenció que de los 6 ítems anteriormente nombrados se hicieron presentes cuatro de ellos (ítems 44, 64, 66 y 89) en el grupo de víctimas: 44. Dificultad para conciliar el sueño, 64. Despertarse de madrugada, 66. Sueño inquieto o perturbado, y 89. Sentimientos de culpabilidad; mientras que para el grupo de no víctimas se hicieron presentes todos los ítems de esta subcategoría, en especial en una de las personas del grupo, la cual había tenido conflictos debido a situaciones difíciles en su relación de pareja. Uno de los participantes del grupo de víctimas de segunda generación presentó niveles elevados en esta dimensión, esto puede deberse a la situación por la cual se encontraba en el momento de la aplicación de la prueba, adicional, su situación de víctima de segunda generación resulta ser diferente a la de los demás participantes, esto debido a que su proceso de duelo debió ser aplazado durante años ya que se presentó una serie de ocultamientos de información que fueron encontrados a raíz de un trabajo de investigación realizado por esta persona, el cual le permitió a esta persona encontrarse con la historia de su padre y darse cuenta de las irregularidades por las cuales fue asesinado, esta información alteró su estado de ánimo. Según lo afirman De Las Cuevas, Benitez, González y Gracia (1992) la escala adicional o ítems adicionales describen sintomatología complementaria para complementar la sintomatología general, encontrando una alta correlación en especial con los ítems relacionados con el sueño: 44. Dificultad para conciliar el sueño, 64. Despertarse de madrugada y 66. Sueño inquieto o perturbado, igual lo afirman Medina, Sánchez, Conejo,

Fraguas y Arango (2007), adicional manifiestan que el trastorno del sueño puede llegar a predecir hasta el 47% de los casos de depresión mayor al año y resulta mejor que otras quejas, al igual que quejas sintomáticas como los sentimientos de culpa y los cambios de apetito, así como se observa en la escala de ítems adicionales descrita en el SCL-90-R de Derogatis (2002).

**Resultados cualitativos comparación entre el grupo de víctimas de segunda generación y el grupo que no ha sido víctima según la subcategoría**

Los primeros resultados encontrados fueron los relacionados con comparación entre los grupos víctimas de segunda generación de crímenes de lesa humanidad y genocidio y el grupo que no ha sido víctima según las subcategorías; para estos resultados se asignó un código para cada uno de los participantes precedido por la letra E para el grupo de víctimas y la letra C para el grupo de no víctimas seguido del párrafo de las diferentes narraciones donde se encontró la verbalización correspondiente a la subcategoría.

Tabla 5

*Subcategoría Aislamiento. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE DAÑO PSICOLÓGICO</b>	
Aislamiento	
<i>Ensimismamiento, apartarse de los entornos sociales habituales, apartarse de grupos y personas que eran significativos.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E3:24) “yo tenía 17 años y estaba como muy en la universidad y como muy pues fuera de todo... También en una forma como de, de aislarse de la situación”.	(C1:79) “empecé a aislarme mucho de la gente a estar sola a no juntarme con nadie (...) en la universidad estaba completamente sola, eh, que mas, si, o sea sí, yo estuve bastante, bastante aislada, me sentía completamente incomprendida, me sentía sola”.
(E3:68) “Ya en la universidad, pues la cosa se complica un poquito más, por porque no hay posibilidades de hablar de lo que estaba sucediendo, cosas que no tenía mucha comprensión, si, como que tu no les cuentas, no es que vengo, estoy un poco triste porque... secuestraron a mi papá”.	(C6:20) “hubo un pedazo de mi vida que no me sentí muy a gusto por lo que tenía problemas de obesidad y llevé la queja a mis papás, yo les decía, papi lo que pasa es que a mí me dicen gordo, me quiero cambiar de colegio, medio muy duro, de los pocos amigos que tenía me alejé mucho, no quería salir de la casa ni volver al colegio, y dejé de ir unos días”.
(E3:70) “entonces no, ahí no hay comprensión de la gente, como que, como que no, la gente no lo entendía muy bien, entonces un periodo, como de aislarse un poco y pues no tener mucho contacto”.	(C6:51) “no, no lo hago, no hablo de eso, lo hice antes pero ahora no lo hago, lo hago con un amigo porque el perdió el papá, pero no lo hablo, no me gusta, es difícil para mí y prefiero evitar hablar de eso, me duele y me pone muy mal”.
(E3:105) “uno, la ida y otro la situación, pues como la distancia que uno pues, ya no se llama igual, pero pues también era como, como	

eso, como, si no sé, como que la situación no te permite tampoco, era mejor alejarse de todo un rato, obviamente me iban a preguntar por mi papá, y qué estaba pasando y yo no sentía como la tranquilidad, tampoco de contarles por teléfono, mis sentimientos y ni me sentía yo preparada afectivamente como para poder contarles, como que, ¿sí? claro, uno se distancia, como digo, era mejor que nadie supiera y pues alejarse un rato esperando que todo como que se calmara”.

(E3:143) “me tuvieron todo ese tiempo muy al margen del caso, ya después, cuando yo, pues ya un poco con mas actitud, empiezo a decir, pues, bueno, yo también soy hija de él, quiero saber qué pasa”.

(E3:202) “Si quise dejar todo botado y esconderme un hueco y pues de hecho lo hice”.

(E3:206) “Pues la verdad lo deje, si dejé todo tirado pero no fue consiente. No, y más, y más de la sensación de dejarlo todo tirado, esta la sensación de desaparecer, de no estar, de perder contacto. ¿Sí? No sé cómo explicarlo”.

(E3:208) “deje botada la universidad, me fui a vivir como un año a Buenaventura, conseguí un trabajo y me fui a Buenaventura a vivir sola, si, también una búsqueda, de mi papá, realmente, podía trabajar con comunidades”.

(E4:56) “me salió la oportunidad de irme para Suecia, y yo me fui un año y medio, más que todo como para alejarme un poco de la cosa, estaba medio jarto el ambiente y la verdad no me lo aguataba mucho así que decido irme, salgo como corriendo de la cosa”.

(E4:90) “encontrarse con uno, estar sola también, ver esa historia bien, por un proceso poco distinto desde ahí, empezar a recopilar como, toda mi vida pero yo sola, sin ayuda de nadie”.

(E4:90) “la independencia, la autonomía a flor de piel y era como ejercerla, cómo poder manejarla, eso era difícil y, y eso me pareció, pues no sé, y la soledad también ahí como fiel siempre”.

(E6:38) “a negar las cosas porque pues, tu no podías libremente, decir quién era tu papá, por qué lo habían asesinado, y también partía del desconocimiento incluso porque muchas cosas pues se mantenían, o lo mantenían a uno aislado pues como para no, asustarlo y esas cosas, si, como que, mi mamá sabía manejar bien esas cosas como para que uno no se diera por enterado, y uno en el colegio pues yo nunca decía, mayor cosa.”.

(E6:48) “de todos los compañeros del colegio yo casi no me, me sentaba con los muchachos de mi misma edad, como que no son, encontraba unas conversaciones muy vacías pues por lo mismo que antes de la muerte de mi papá estaba con gente adulta y por eso estaba solo en el colegio, eran vacíos, inmaduros para mí”.

(C7:6) “mi abuelo muere y pues para mí fue algo bastante trágico, tanto que en ese momento es cuando yo decido eh, desligarme un poco de la familia, alejarme y empezar a vivir por mi cuenta acá en Bogotá”.

(C7:10) “En esos dos años, eh, no fui a la finca, no regresé a la finca, no regresé a la cuna familiar, yo me quedaba acá en Bogotá trabajando y estudiando o sea no, no regresé a la cuna familiar, no me sentía con la fuerza para hacerlo”.

(C9:13) “tuve como tiempo de asimilarla muy bien y, y me causó como un cierto trauma y, y me afecto en todos los aspectos, ya no era lo mismo con mis amigos, ya no salía con ellos, no me interesaba, ya no la pasaba bien, me la pasaba muy aburrido”.

(C9:14) “cuando terminé con esta vieja que te digo, me fue remal, dejé de verme con mis amigos, no salía, no quería ver a nadie”.

Para la subcategoría de aislamiento lo que se puede observar es que las víctimas mencionan diferentes situaciones donde la principal característica es que la mayoría de ellos decidió por voluntad propia y de acuerdo con la situación, alejarse de sus entornos, compañeros y familias en búsqueda de respuestas a cuestionamientos frente al hecho o por la falta de comprensión o de confianza en las demás personas que se encontraban en su entorno,

estos períodos de aislamiento presentan un momento temporal en común y este es cuando se encuentran desarrollando sus estudios universitarios.

Por su parte, para el grupo que no ha sido víctima, los momentos de aislamiento se encuentran precedidos por algún evento desencadenante e inmediatamente sienten la necesidad de alejarse de los entornos sociales más no de los entornos familiares; entre los eventos desencadenantes se encuentran la muerte de un ser querido, la finalización de una relación y el desarrollo de complejos y principios de bulling. Se puede afirmar entonces, que el aislamiento fue más prolongado y se presentó por mayor tiempo en el grupo de víctimas que en el grupo de no víctimas.

Morales (2011) en una de sus investigaciones afirma que el buen funcionamiento social y la adaptabilidad de la persona a la etapa universitaria, dependerá del establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales, por consiguiente, las personas mal adaptadas a este período podrían tener una tendencia a aislarse por la falta de relaciones interpersonales; la vida universitaria impone una serie de cambios, ajustes y adaptaciones que los jóvenes deben llevar a cabo para poder alcanzar con éxito sus objetivos, adicional, se hacen frente a un sin número de retos y desafíos que mezclados con la condición de víctima hacen que su estadía y duración de la misma en este periodo evidencie fluctuaciones y cambios de ánimo, influenciado por el hecho de tener que ocultar su condición de víctima y de no confiar en las personas que se encuentran a su alrededor.

Tabla 6

*Subcategoría Escepticismo. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>ESCEPTICISMO</b>	
<i>Desconfianza, poner en duda, cuestionar afirmaciones, incluye paranoia, percepción de inseguridad frente al mundo, incremento del miedo al delito</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:62) “es una vaina que yo les critico a los rolos es que los velorios en esos pueblos se utilizan para recoger más información de la gente relacionada con la gente en particular, como ah, usted es amigo de este, también debe ser guerrillero, entonces cuando hacen velorios muy públicos o vainas muy publicas que todo el mundo va y aparece, pone la cara, el festival de la foto del tira, pero acá, yo no sé si, yo no sé como vivieron las cosas acá, que no, por ejemplo no me entienden cuando yo empiezo que no, que hay que tener cuidado, que es que le toman a uno fotos y yo veo que los pelaos no la conectan...”</p> <p>(E1:68) “crecer viendo uno el muerto pa’ ir a la escuela, esa mierda no debe ser positivo, si, crecer a uno escondiéndose debajo de la cama porque le dio por lanzar granadas y de pronto le vuelan a uno el techo y de paso lo vuelan a uno, eso no es positivo, si, o corra porque es que ya nos van a matar y ve al sicario allá y entonces pegue el pique pal bus para que lo saque del pueblo, eso no es positivo”.</p> <p>(E1:350) “hubo una temporada que quemaron libros, yo me acuerdo, porque si llegaban a allanar la casa, pues no podían encontrar “el capital” jaja, o los discursos de Lenin, ese tipo de vainas entonces como que quemaron una serie de libros ahí, por seguridad, ¿sí?”.</p> <p>(E1:425) “hay compañeros míos, que no saben que mi mamá era comunista, y es gente que más o menos es cercana a mí, porque uno no cuenta esas cosas, uno no puede contar esas cosas, yo me acuerdo que la gobernación del Meta, sacó una temporada unas ayudas para las víctimas de la violencia, y era como venga a la gobernación, inscribase, de su datos, ¿Sí? Pa’ recibir ayudas educativas, de salud, que no sé qué... que nosotros dijimos no, esta vaina es pa’ tomarle a uno la información saber donde vive, ir a matarlo. ¿Sí? Puede, puede que no sea tan real eso ya, pero uno vive con ese miedo todo el tiempo, ¿Sí? Uno vive por ejemplo con el miedo a los sicarios, una moto con dos tiempos y empieza uno con dos tipos, y empieza uno como y ¿estos qué?, ¿pa’ donde van? Porque uno crece con el modelo de sicariato de motos”.</p> <p>(E1:427) “aprende uno en las marchas a ver quien lo está mirando, quienes están tomando fotos, tiene como que ciertas vainas, de, de costumbre de aprender a cuidarse, la sigue operando en la vida cotidiana, relativizar donde vive uno, donde está la familia de uno, a mí me preguntan a veces por mi papá y yo ah, no es que vive por ahí por Fusa, sino, es cerca... porque uno sigue con el miedo que lo van a cazar”.</p> <p>(E1:429) “Cuando él va a Villao ya que está cucho, va a Villao, pero va y no sale de la casa, porque uno no sabe, o sea el ya no representa teóricamente hablando ya no representa una amenaza, ya no está activo, lidera nada, pero uno nunca sabe”.</p> <p>(E1:431) “Sí, pero vive uno con el miedo de que igual aparezcan y resuelvan que uno sigue siendo un problema para ellos ¿sí? Ya por ejemplo, esta gen... mi hermana, yo, mis otros hermanos y... no pertenecer a ningún partido, no queremos que nos involucren oficialmente con ni mierda, o sea a mí me han llamado como venga</p>	<p>(C2:40) “me ha pasado en algunas ocasiones que al ceder mucha confianza hay personas que me han eh, defraudado de una forma significativa, entonces eh, a medida que esas experiencias se han ido acumulando creo que es más difícil para mí brindarle confianza a las personas sin que eso implique que haya perdido por completo la confianza”.</p> <p>(C3:2) “no confío mucho en la gente, en toda la gente porque las veces que lo he hecho la gente no le corresponde a esa confianza y me han defraudado entonces”.</p> <p>(C3:5) “considero que soy de pocos amigos porque siempre he pensado que hay personas que se, que tratan de, de, de buscar su propio beneficio a partir de la amistad de las otras personas y eso a mí no me genera confianza, en una persona que es así no”.</p> <p>(C4:30) “me duele muchísimo cuando me fallan y me fallaron y digo, huy le confié tal cosa tal cosa, eso hace que reprima cosas hacia los otros, es que este me la hizo, entonces este también puede, este también puede, entonces es más duro”.</p> <p>(C6:53) “si descartamos a la familia no, yo nunca busqué ayuda de nadie, eso no me gusta, pero pues, mi familia siempre estuvo ahí, y nos estamos apoyando mutuamente, pero no más. La verdad es que a veces no confío mucho en la gente para contarles mis cosas privadas y no me gusta que todo el mundo sepa de mis problemas y videos, son míos y no tienen que saberlos todos”.</p>

---

compañera, mas cuando me dicen compañera yo me erizo, no me diga compañera”.

(E2:22) “sentíamos que si alguien tenía alguna agresión, ya fuera verbal o hacia nosotras sentíamos de una vez que se estaban aprovechando porque no teníamos papás, un día una prima no sé que me hizo y decíamos “claro como saben que no tenemos papás y saben que no tenemos quien nos venga a defender entonces se aprovechan”, eso era lo que pensábamos”.

(E2:24) “A muy pocas personas les contábamos nuestra historia, en el colegio teníamos algunos amiguitos cercanos y les contábamos pero a muy pocos les contamos, siempre nos montamos en la película que mi mamá era - LE- y que mi papá era - R-, el problema venía cuando llamaban a lista, - LE- o - R- y los apellidos de nosotras diferentes, nos llamaban y nos preguntaban, pero eso era traumático cuando había esa situación”.

(E2:26) “desde pequeñas teníamos la claridad de que el partido no era muy bien aceptado eso, entonces no hablábamos de eso, y la sensación de que en algún momento nos podía pasar algo a nosotras”.

(E2:26) “era el miedo de que algo nos pasara, porque casos se presentaron donde mataron a los papás y luego también mataron a un hijo o una hija, en el caso de -PM-, le mataron la hija también. Entonces había de alguna forma ese tipo de asociación que para protegernos era mejor no hablar del asunto.”.

(E2:26) “Entonces había de alguna forma ese tipo de asociación que para protegernos era mejor no hablar del asunto, eso, creo que ayudó mucho el estar las cuatro”.

(E2:28) “Con - V- mi pareja actual al principio él trabajaba en la DIAN, me acuerdo que cuando lo conocimos, estábamos en una fiesta en el Huila tomando y yo les dije a mis hermanas, miren pilas que el muchacho que tiene gorra trabaja con el gobierno, pues yo previniendo para futuras conversaciones que tuviéramos”.

(E2:28) “las prevenciones que tenemos, que por supuesto si tenemos prevenciones con personas que estén cerca a las fuerzas militares, que trabajen directamente con el gobierno,”.

(E2:28) “no en si mismo solo el miedo sino casi que una decisión de no compartir con estas personas, como de no interesarte por compartir con estas personas, entonces no solo está el miedo sino, pues ya después de que tu comprendes estás cosas tu tomas decisiones en tu vida”.

(E3:74) “Era un poco pues, la sensación del contexto en ese momento del país, en que no, no se entendía muy bien, ni yo misma lo entendía muy bien de lo que significaba, lo que estaba pasando, entonces eso hace que, que a pesar de que uno, interactúa y tiene amigos, pues no es con la misma, profundidad y sin sinceridad pues no es lo mismo contarles que tu abuelo se murió porque le dio un ataque cardiaco, ¿sí? a decirles que tu papá no está y que tampoco sabes dónde está porque lo desaparecieron, pues, es muy diferente”.

(E3:78) “como, pues, tratando de hacerlo un poco clandestino, porque, pues, si hubo situaciones de tensión, pues en el momento enseguida de la desaparición de mi papá, y sobre todo porque, emm, porque, porque, porque la gente tiene miedo, ella tenía miedo, yo tenía miedo, y era, pues la justicia paramilitar se sentía, pero era, toda, como, no se puede hablar de eso, no existe eso no sucede, pues, en el contexto”.

(E3:339) “o sea nadie, te va a decir lo que está sintiendo, el día que le entregan los restos, en un salón con luces de estas, ¿si me hago entender? Con una persona que tu no conoces, y otras cincuenta, que no saben si, te va a “sapiar”, un contexto de seguridad de una

---

---

región, y nunca nosotros supimos, de, nadie nos dijo, eh, aquí está el video, por ejemplo, o la fiscalía del proceso que tuvo con usted tiene estos afectados, ¿no?”.

(E4:62) “yo creo que habían muchos que me han visto ahora hablando en un noticiero y dirán - M- ¿cómo así que hace parte de la guerrilla y que es víctima de qué? Porque yo creo que mi historia, pues, yo no me sentía cómoda contársela a mucha gente ahí”.

(E4:143) “yo pienso que uno empieza a manejar unos códigos también de seguridad, o sea si a mi desde chiquita, un poco con los oídos mi mi mamá nos dice que pues esta es una historia muy difícil pero, es importante que nosotros nos cuidemos, porque nuestra seguridad corre peligro, entonces ustedes no tienen que estar hablando de su papá con nadie, porque si o porque no ni decirle su historia a cualquiera, entonces así uno conservaba una cierto recato, y, y la historia de uno no la volvía uno a tocar por mucho tiempo, por seguridad; y qué pasó con tu papá? No, se murió en un accidente, un terrible accidente, horroroso y catastrófico, pero, un accidente, entonces un poco, uno empieza es a manejar como unos códigos de seguridad, que ahora le puede servir a uno porque el contexto es el mismo y si uno asume ciertas actividades, asume ciertos riesgos, entonces uno sabe que no me pongo a dar lora por un teléfono”.

(E4:172) “yo empiezo a contar la historia de mi papá desde que tengo... 22, 23 años, 23, 24 años, o sea desde los 8 a los 22 yo no contaba esa historia por miedo, porque no era seguro hacerlo”.

(E4:139) “yo a veces pienso como que por qué pasó todo lo que pasó, ¿por qué mataron a tanta gente y seguían ahí? ¿Por qué no hacían algo, por qué? Y él, el se sentía que no les iba a tocar, no sé, para mi ese poder vivir es un enigma, por qué todos están detrás de la UP, semejante exterminio tan... o sea la persona que da el discurso, en el entierro de mi papá lo matan el 23 de Enero, mi papá, ya el discurso el 16 de Diciembre, el, el 10 de Enero en el entierro de mi papá y lo matan el 23 de Enero”.

(E5:80) “amerita saber qué, que fueran, digamos que, si fueran del otro lado no sé, si me entiendes, no, estoy especulando, no me han dicho eso así pero, y esas son las cosas que a mí me generan como mucho, que me generaron muchas vulnerabilidades, el no saber quien fue, como desconfianzas de personas, situaciones cosas así, si eh, sectores, amigos pero cuando el caso, no es tan conveniente políticamente entonces, mejor no, mejor no hablar de él porque pues al parecer a nadie le conviene”.

(E5:84) “descubrí haciendo la investigación que mi abuelo sabía un poco más de lo que, de lo que, pues un poco más que el resto de los familiares, pero digamos que su silencio obedecía a una, unas cuestiones políticas y es entendible pues porque porque se siente ese ambiente pesado donde está como esa persecución, ¿no?”.

(E5:86) “yo escribí la tesis y en la universidad me dijeron como publíquela, pero yo no sé si publicarla porque de ahí, la publico o no la publico porque yo toco precisamente estas cosas que son como difíciles como confusas y no sé, me da algo de susto, uno nunca sabe quién puede leerla y que pase algo”.

(E5:204) “yo me di cuenta que impera el silencio, no es que se oculten pero, pero , hay un gran, hay un silencio que lo cobija el dolor, fuerte, la ausencia, o sea mi abuelo, nos cuenta mi abuelo, escuchaba, en esa época se escuchaba música, mucha música Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, todas esas letras cubanas, y mi abuelo escuchaba esa música y se ponía a llorar, inmediatamente y eso lo afecta a uno también y uno tampoco quiere contar lo que pasó ni compartir lo poco que se conoce, yo no lo hago, no me gusta...”.

(E5:215) “la tesis se llama: los rumores del silencio, de la memoria en Segovia a la memoria en casa, tiene dos partes, la memoria en Segovia y la otra, la memoria en casa, y la memoria en casa es donde

---

---

yo quería que ellos metieran la mano, pero me dicen que no, que eso es muy personal, o sea como que es como que muy suyo, está bien, pero eso afecta también mi conocimiento de la historia y yo quería saber más y nadie me decía nada, ninguno ha querido involucrarse en el en pues como en el cuento de colaborar en la historia como tal y puede ser por el miedo a que alguien la lea y tome, no sé, alguna represalia o pase algo, puede ser”.

(E5:216) “unos problemas que él tuvo, unos problemas que no pues, personales que tiene cuando él presta su servicio militar en Arauca y le está diciendo a mi abuela, oiga y que tal que yo me encuentre con un compañero y yo con el uniforme del contrario, si, entonces ¿lo pongo? ¿Si? No sé si poner esas cosas porque uno no sabe quien lo pueda leer y a quien no le gusten y termine uno metiéndose en problemas o metiendo a la familia en problemas”.

(E6:38) “los profesores empiezan como así, entonces tú eras el hijo de... y comienzan, es el hijo de tal y, y, incluso cuando uno iba a sitios públicos y le preguntaban el nombre así como cuando uno nunca decía el nombre, porque llevaba el mismo nombre de mi papá y eso era difícil, ser reconocido en todos lados y estar en peligro todo el tiempo, a veces no se decía el nombre por miedo a algo”.

(E6:42) “en ese momento era el preguntarte el por qué, que por qué había sido, me había tenido que adelantar esa violencia, pues por qué me había tocado a mí, y por qué, porque no era muy común”.

(E6:42) “yo estudiaba en un colegio pues bien de Villavicencio, y no era muy común que, tuviese que negar mis cosas, y negarla por seguridad, en el interior de la familia era, no, no hables, ¿si? Y por eso cambia, porque entonces, mi preocupación en ella, esa edad no eran las de un niño normal, ¿si me hago entender?”.

(E6:108) “he fortalecido mi postura desde ese punto, también pues, eh, la cuestión que ha sido lo de la libreta militar, es preguntarse ¿para qué eso?, ¿de qué nos sirve?, es solo un pedazo de papel que no sirve para nada y es que además me la tienen montada.”.

(E6:132) “no me podía irme a pie porque mi seguridad no era tan saludable como para irme así a la casa”.

(E6:154) “yo no le contaba a nadie pues por temor a que me pasara algo o a la familia y esas cosas”.

(E7:48) “Lo que pasa es que esto no te lo puedo decir aquí porque es, me parece que es usar un lenguaje de diagnóstico y no me parece correcto, entonces no te puedo decir exactamente qué fue lo que hizo, ¿si? sería como no sé, como algo grosero que lo hicieras y sentiría que pues no...”.

(E7:68) “la preocupación, la prioridad era vivir, pagar el colegio, pagar la luz, pagar el apartamento, pagar el arriendo, no dejar de faltar a clase, no entristecerse, poder salir y despejar la cabeza... vivir; yo tenía 5 años, mi hermana tenía 10 años, a los, las, las prioridades de los niños a los 5, a los 10 años no pueden ser nunca andar buscando asesinos, obviamente no estábamos bien, no nos sentíamos bien, había un ambiente de incertidumbre, un ambiente denso.”.

(E7:108) “Yo creo que tengo la capacidad de percibir la energía de las personas, yo creo que, tengo criterios acerca de que me genera confianza en una persona, y de esos criterios a veces se cumplen, a veces no, creo que, creo que hay sensibilidades a las que respondo, sin pensar mucho y en cambio otras situaciones en las que la cabeza me ayuda a mantenerme tranquilo, separado de cosas que podrían hacerme mal, no sé, o sea, y con, lo que pasa es que no, no no tengo certeza de que con esas cosas tenga un problema”.

(E8:44) “teníamos en las esquinas, siempre había gente protegiendo, pues como echando ojo, eh, y sentíamos la presión y toda la gente,

---

---

pues y ustedes ¿por qué no se van? Los van a matar, uno sentía el ambiente tenso, nos sentíamos inseguros, pero no era que nos amenazaran, solo lo sentíamos así”.

(E9:88) “si un amigo me traiciono listo me traiciono parece que le vaya bien yo no le deseo ninguna maldad pero ya me hizo una maldad si y yo ya en usted no puedo confiar, pero entonces que le vaya bonito, además no es fácil creer en las personas o confiar en ellas, tú no sabes quién sea o que pretenda”

(E9:121) “cuando yo veo a la policía y al ejercito a mi me da como miedo porque yo sé de cosas que han pasado, en el barrio han desaparecido pelaos, en Villavicencio, han desaparecido pelaos, con lo de los falsos positivos y el saber qué, que el Estado mando a matar a mi papá en solo eso, no solo mi papá, sino una mano de colombianos, no solo no importa que eran de la UP porque es que hoy en día no importa de qué ideología sea”.

(E9:131) “me ha pasado estoy hablando con amigos de temas que toqué aquí y no profundizo mucho o a ellos también les he contado y hay más gente al lado me miran rayado, creen que soy guerrillero, creen que soy socialista, creen que soy comunista y lo creen porque creen que yo hablo así no se dan cuenta que yo no hablo así porque creen que tengo esa ideología y lo creen es mas no hablo con esa intención de demostrar que soy de esa ideología”.

(E9:131) “una vez un muchacho, eh, bueno no digo el nombre, él estudio conmigo, es el hijo de un policía, me dijo: ay, usted es sindicalista, ¿de una! No me dijo: -Y-, usted tiene tal pensamiento, no, usted es sindicalista, de una, yo cuando le conté a mi mamá, me dijo, papito cuando diga esas cosas no lo diga con todo el mundo, dígame a personas que usted sabe que son de su confianza, o cosas así, no se lo diga a todo el mundo porque vea, y no deje que le digan así, mi mamá me dijo muy claro: no deje que le digan así, yo aun no entendía por qué, eso era en decimo, cuando me di cuenta, ahorita, ahorita si tomo conciencia, toda mano de sindicalistas que matan, pues menos mal no me siguieron diciendo así porque ya habría, hasta de pronto estaría en problemas”.

(E9:135) “si me preocupo un poco, porque el semestre pasado, cuando, disque el secuestro del rector de la nacional, yo estuve ahí, eh, y me preocupo mucho y me da siempre cosa, uno nunca sabe quien pueda estar por ahí que conozca del pasado de uno y fregado uno”.

(E9:137) “además para nadie es un secreto que la universidad la parte de oscuridad es delicado porque también hay paramilitares y también hay guerrilla, uno los ve, pero uno como no, usted es paraco, no, no uno tiene que mantenerse, no, no uno lo puede hacer, uno tiene que mantenerse al margen de eso, respecto a eso si me da miedo y si me da miedo sentirme, en los bonches yo miro si algo me estén siguiendo, para sentir esa persecución pero ya uno con personas y eso la gente aquí veo es como si me sesgaran, me sesgaran, así de esa manera”.

(E9:147) “Cuando yo hablo de por decir, estas cosas yo, cuento cosas muy por encima, cosas que me pasaron a mi pero muy por encima, se dieron cuenta yo no cuento en verdad el dolor que yo sufrí, o como yo veía a mi mamá, o como yo, o como yo sabía que mi mamá estaba llorando, pero yo no podía decir anda porque mas la cagaba, en que ayudaba yo en decir algo, eh, ó con mis hermanos, esa situación como tal de núcleo familiar, y uno sabe que nos fue mal y todo eso, eso uno no lo dice, uno no lo dice, porque pues, porque esas cosas si le pertenecen como tal a la familia, hay cosas que uno las puede contar, yo cuento cosas mías, mías”.

(E9:149) “Yo soy una persona reservada en cuestiones de sentimientos, porque, porque me he dado cuenta que si yo a todo el mundo le muestro mis sentimientos todo el mundo me va a hacer daño, en cambio si yo a muy poquitas personas le muestro mis

---

---

sentimientos, mas poquitas de las que se las mostré, saben que me pueden hacer daño, porque bueno así, en esa clase de sentimientos, con filosofías políticas, también yo soy más reservado, porque yo no puedo decir en la calle, ta ta ta ta porque por eso han matado gente, no quiero que me maten, si la muerte va a llegar, pero que se demore, que se todo lo que quiera, entonces en esa clase de cosas soy como reservado”.

(E9:181) “yo no soy, yo a todo el mundo no le demuestro mis sentimientos, ni tampoco confío en todo el mundo, es muy difícil después de tantas cosas, porque si no todo el mundo me haría daño”.

---

En el caso de la subcategoría escepticismo, para el grupo de no víctimas, las personas que realizaron afirmaciones referentes a esta subcategoría hacían referencia a la desconfianza que tienen en las personas y en las instituciones ni los grupos en general y la forma en que esta fue defraudada por personas cercanas y lo complicado que resulta para ellos volver a confiar en esas personas que los defraudaron. En contraste, en el grupo de víctimas la mayoría de estas personas manifiestan sentirse inseguros a permanecer en lugares públicos y abiertos donde puedan ser reconocidos, sienten desconfianza frente a las demás personas y evitan hacer mención de su situación de vulnerabilidad por dos razones principales, la primera por miedo a ser agredidos físicamente, a ser asesinados o desaparecidos, y la segunda por temor a ser juzgados como participantes de grupos subversivos como lo es la guerrilla lo cual conllevaría también a ser agredidos. Estas personas se restringen en sus relatos y seleccionan muy bien las personas a las cuales les van a contar sus historias de vida y además seleccionan cuidadosamente qué partes van a contar, sienten que están en constante amenaza, tienen sensaciones de estar siendo vigilados, observados, perseguidos y de que los van a atacar, lo nombrado anteriormente hace que se incremente la dificultad para conocer nuevas personas e incrementar el círculo social e incrementa también la dificultad en la expresión de sentimientos por temor a ser lastimados. Otra característica que resalta es un constante miedo frente a los diferentes órganos o instituciones estatales, procuran no dar datos personales a

estas instituciones, se sienten atacados y agredidos constantemente por las autoridades y existe un recelo frente a las personas que pertenecen a dichas instituciones.

Si se observa detenidamente lo descrito anteriormente podría decirse que las víctimas de segunda generación presentan rasgos particulares de paranoia en su personalidad caracterizado principalmente por la desconfianza y la sospecha en los demás, pero esta paranoia no resulta ser un rasgo patológico sino que resulta de la situación real vivida, ellos interpretan los actos de otros como maliciosos y que van en contra de ellos, sospechan que los están dañando, dudan de la lealtad y honradez y perciben ataques constantes de las demás personas (Oldham, Skodol y Bender, 2007), esto debido a la inseguridad que genera en ellos todos los sucesos vividos referentes a la pérdida de uno o de ambos padres; pero dada su condición de víctima, las diferentes situaciones que les ha tocado vivir, la percepción de ser perseguidos y atacados, las sospechas y desconfianzas no son meras percepciones sino resultan ser una realidad, esto debido a las constantes amenazas recibidas posteriores al hecho delictivo, el haber sido testigos de las masacres perpetradas en sus lugares de origen, además de la continuación de la ola de terror que vivieron sus familiares y amigos, el temor constante de saber que si hablan de sus historias pueden llegar a ser asesinados, esos estados vulnerables hacen que las víctimas incrementen su atención hacia quiénes los rodean y cuáles son las intenciones que estas personas tienen hacia ellos.

La desconfianza en las demás personas incrementa el escepticismo frente a las mismas, es el caso que por ejemplo se evidencia en la masacre de la Rochela:

Donde la tensión entre solidaridad y desconfianza irrumpía en la cotidianidad de los sobrevivientes, de sus familias y de las familias de las víctimas; distinguir entre las voces solidarias y las que no lo eran en una situación en la

que estaban rodeados por investigadores, agentes de seguridad y potenciales infiltrados, era un fantasma con el que tenían que cargar en todas las conversaciones (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación, 2010, p. 212).

Pero ellos no solo desconfiaban de las personas que los rodeaban, también lo hacían de las fuerzas militares, de los cuerpos de policía militar, del CTI, la SIJIN, el DAS, la DIJIN entre otros; también aumentó el escepticismo sobre el rol de la justicia, la corrupción de algunos funcionarios, las presiones a las que se ven sometidos sus administradores, los impactos de las múltiples formas de coerción sobre sus actuaciones, son algunos de los factores suficientemente conocidos en la construcción de esta percepción negativa (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación, 2010). El periodista Forer (2011) afirma que al haber estado en contacto con víctimas del conflicto armado en diferentes puntos de la geografía nacional, le permitió escuchar diferentes testimonios los cuales dan cuenta de la forma como las instituciones del Estado visitan sus regiones para explicar programas, planes, leyes, trámites que son una luz de esperanza en medio de la dura cotidianidad. Pero, después de recoger información, llevarse firmas de formularios, de denuncias, dejar un sinfín de promesas y expectativas que asegurarían un mejor futuro, ninguno de estos representantes regresa, no dan más información, las solicitudes son negadas, sino es que antes son detenidas por proceso de trámites, las preguntas se responden con dilaciones, y lo que queda es, de nuevo, la desconfianza y la desesperanza. Las situaciones como las descritas anteriormente representan de manera clara la desconfianza, adicional, esta desconfianza es generalizada hacia casi todas las situaciones que han tenido que vivir las víctimas y además es una situación que se mantiene en el tiempo.

Tabla 7

*Subcategoría Confianza en las personas. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

CATEGORÍA DE RELACIONES SOCIALES Y CULTURALES POSITIVAS CONFIANZA EN LAS PERSONAS	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E6:208) “confío en las personas que me permiten hacerlo, al principio después de la muerte de mi papá resultó un poco complejo, pero ahora no hay ningún problema, como te digo, confío en aquel que quiere que confíe”.</p> <p>(E7:106) “o sea yo, le, le le he entregado secretos vida entera vida entera y todo a una mujer recién conocida como perfectamente me he negado rotundamente a confiar en personas que me han planteado pues, opción es de amistad, he sido muy confiado y muy desconfiado también”.</p> <p>(E8:56) “yo soy bastante confiado, realmente, yo creo en la gente, mucho, mucho, mucho, eh, y pues no sé si es por mi carácter pero desde pequeño siempre, yo siempre he confiado en la gente, digamos, eh, y no he tenido prevención de relacionarme con nadie a pesar pues de toda la historia, de toda mi historia y esto, obviamente sí, tengo ideas muy claras, muy concretas sobre quién soy y sobre lo que es esta sociedad pero eso no, esas ideas no determinan mis relaciones con los demás, es una lectura muy personal de mi-a, jajaja, pero sí, yo creo que, que, que confío en la gente, o sea, y afortunadamente ésa confianza no ha sido traicionada por mucha gente, no he tenido razones para no confiar en los demás”.</p> <p>(E9:131) “yo cuando les cuento a mi amigos les estoy mostrando el sufrimiento que me ha tocado vivir a mí, les cuento porque me generan un sentimiento de tranquilidad y calma que me permite abrirme frente a ellos”.</p>	<p>(C1:99) “sí, creo que sí, yo creo en la gente, en lo que me dicen y es mejor así, uno es más relajado si simplemente cree en todas las personas, pues en lo obvio, ¿no? Tampoco tan tonta de creer en lo que sé que es mentira”.</p> <p>(C2:40) “Yo creo que la confianza se gana, en un primer momento yo a las personas les doy un nivel de confianza, si no son capaces de responder a ese nivel de confianza la retiro por completo, pero si una persona me demuestra en una primera ocasión que es digna de mi confianza pues obviamente más adelante yo le cederé otra parte de ese terreno, cual es el asunto, que no siempre las personas lo desaniman a uno por decirlo así, en el primer intento, sino que en la medida en la que uno les va dando más confianza, pues hay más posibilidades de que cometan errores”.</p> <p>(C4:30) “si, en la que, en mis amigos, en los que deposito un voto de confianza, si, y si puedo estoy ahí, y les doy parte de mi, y en las relaciones de amigos”.</p> <p>(C6:25) “yo confío ciegamente en la gente, pues obviamente después de conocerlas durante un tiempo, soy de las personas que se dejan impresionar con la primera impresión, valga la redundancia aunque a veces juzgo mal a las personas por la primera impresión que me dé, a veces resultan ser mis mejores amigos, ya cuando los conozco puedo hablar con ellos y abrirme completamente pero tiene que haber un conocimiento previo, un compartir con ellos”.</p> <p>(C8:54) “confiada más bien, pues creo mucho en la buena vibra de la gente y que todos tenemos un lado bueno y en ese lado es en el que creo yo, pienso que las personas siempre dan lo mejor de ellas y el dañar es solo una condición que la sociedad les ha impuesto que es la sociedad la que los impulsa a hacer daño a otros, pero en general si confío y creo en la gente.”.</p>

Para la subcategoría de confianza en las personas, tanto en el grupo de víctimas de segunda generación como en el grupo que no ha sido víctima, evidenciaron verbalizaciones en relación con esta subcategoría, estas afirmaciones, para el grupo de víctimas, hacen referencia a que la confianza en las personas varía dependiendo de la persona y de la impresión que tengan de esta, pueden confiar en un primer momento como bien pueden no hacerlo, así mismo pueden perder la confianza de forma fácil cuando dos defraudan, hacen alusión que parte importante de la confianza es contar la historia a quien merezca escucharla.

Por su parte, en el grupo de no víctimas unos pocos miembros afirman tener confianza en las personas, manifiestan que en algún momento de sus vidas los defraudaron y que por esa razón en ocasiones limitan el entregarse a algunas amistades pero cuando confían ciegamente en alguien la entrega es total.

Yañez, Ahumada y Cova (2006) toman diferentes definiciones de confianza en el concepto de confianza social, entre estos se encuentra la primera definición acuñada por Rotter en el año de 1980 que dice que la confianza social es como una expectativa generalizada de que las promesas de un individuo o grupo van a ser cumplidas; también mencionan otros autores que afirman que la confianza social está ligada a la expectativa de la buena voluntad de las personas, las buenas intenciones, la honestidad y el respeto, además afirman que no está ligada a un solo evento, sino que resulta de diversas experiencias e interacciones tanto negativas como positivas. Si se observa lo descrito anteriormente la confianza que tienen los miembros de los grupos, tanto el de víctimas como el de no víctimas está ligado directamente a la experiencia con ciertas personas y a la relación con ellas, para poder afirmar que confían en las personas debieron pasar por momentos donde se hizo presente la desconfianza y el comportamiento de las personas desvirtuó dicha desconfianza, creando un lado de respeto mutuo.

Como se pudo observar, existe una relación de continuidad entre las subcategorías escepticismo y confianza en las personas, esto debido a que en un principio, las personas de ambos grupos, desconfían de algunas de las personas que los rodean debido a que han sido defraudados de alguna manera, además, en el caso de las víctimas, es normal esta desconfianza debido a las circunstancias que tuvieron que vivir, momentos de intimidación donde se encontraba en peligro su vida, esto hace que incrementen los niveles de prudencia

frente a lo que se cuenta y frente a quién se cuenta, pero una vez que estas personas logran alcanzar una confianza plena en sus compañeros y amigos son grandes seres humanos que se comprometen en sus relaciones de amistad.

Tabla 8

*Subcategoría Percepción negativa del futuro. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERCEPCIÓN NEGATIVA DEL FUTURO</b>	
<i>pesimismo, verbalizaciones de fatalidad, desdicha, desgracia, adversidad, desventura, infortunio con respecto a la prospección y a los logros interpersonales, académicos, laborales, emocionales y afectivos</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E2:22) “eso, nos dolía el pensar que ya nunca para nadie íbamos a ser importantes como hijas para un papá o para una mamá”.</p> <p>(E7:80) “No me veo de aquí a cinco, diez años, seguro que no, no, o sea yo, ahora me, me he hecho consiente como de, como de un papel político que cumpla en el mundo donde, donde, del que hago parte.”</p>	<p>(C3:57) “En 10 años, no sé si tenga hijos, ni familia, mi propia familia, no lo sé porque, me gustaría, o sea, el, el sueño rosa, sí, si me gustaría tener mi esposo, me gustaría tener mi perro, me gustaría tener mi casa, y si, ¿unos dos niños? Pero también me pongo a pensar, el mundo está hecho un caos, va a haber poquita agua, eh, para que traer gente, traer más personas a que de pronto vivan el mundo que no es este que yo pude vivir, entonces no, pero tampoco me veo como una solterona, creo que voy a tener una pareja, no sé si la misma de ahorita, no sé si sea otra, pero no, no, no me veo como soltera, pero tampoco me veo como él, como la que tiene los hijos ahí, creo que en 10 años estaré viviendo en otro lugar del mundo, con otra persona, eso creo, y en 15, de pronto si, podría tener al menos un perro”.</p> <p>(C5:38) “ahí si las diferencias culturales eran impresionantes, fue súper duro, diría que por lo menos el primer año, como el septiembre del 2007 llego acá, no, fue brutal el cambio, yo no quería estar acá, yo veía que las cosas estaban mal, que acá todo estaba mal, que nada me iba a funcionar”.</p>

Para la subcategoría de percepción negativa del futuro, para el grupo de víctimas dos de los miembros hicieron alusión a esta subcategoría; uno de ellos hizo referencia a la percepción de no sentirse importante y no poder pertenecer nunca a más a una familia ya que perdieron a sus dos padres; la segunda persona hizo referencia a que no se veía en un futuro debido al rol que desempeña en la política; para el grupo de no víctimas, uno de los participantes menciona querer tener una familia pero que lo replantea debido a la situación actual del mundo desde una perspectiva ecológica, señala la posible escases de agua y alimento en un futuro y el no querer brindar eso a una familia, por su parte, el otro participante

debido a que tiene que irse hacia la ciudad de Bogotá comienza a padecer dificultades que hacen que las oportunidades de mejorar y de tener un buen futuro se compliquen aún más de lo que ya estaban. Ibáñez y Díaz (2010), afirman que “lo más perturbador de la guerra, para la población que la sufre, es la desestructuración brusca de la vida cotidiana, por ausencia de casi todos los referentes habituales, y la inseguridad absoluta sobre el futuro. El trabajo, el hábitat, los amigos, la familia, incluso la integridad física y la vida se tornan, por la posibilidad de su pérdida, en frágiles e inciertos. Las creencias y costumbres son puestas en cuestión y la supervivencia es la máxima prioridad (p.16)”, se exponen elementos que dan razón de la magnitud del impacto que tiene la vivencia de una situación de conflicto y de los componentes individuales y sociales que se ven permeados por éste.

Tabla 9

*Subcategoría Percepción positiva del futuro. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE CAMBIOS POSITIVOS A NIVEL PSICOLÓGICO SUBCATEGORÍA PERCEPCIÓN POSITIVA DEL FUTURO</b>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:506) “¿sabes que no me he puesto a pensar en eso? Pero nunca lo vi malo, son cosas que pasan y me tuvieron que pasar a mí, si no me gusta y no estoy de acuerdo pero a mí me formaron muy bien y me han dado mucho material para tener una buena vida y enfrentarme a lo que sea, eso si bien berraquita siempre”.</p> <p>(E2:30) “a veces lo pienso aunque me parece un poco iluso de mi parte que también es como la esperanza de que los nuevos niños, las nuevas generaciones también puedan y quieran seguir apostándole a un mundo diferentes”.</p> <p>(E3:220) “Pues igual, yo pienso también que eso es, eso es el transcurso de la vida en sí, las situaciones de la vida te preparan para un futuro o unas te hacen aprender mucho más rápido, mucho más doloroso que otras, obviamente me preparo para un futuro pero, pero no debió ser la forma, eso sí lo tengo claro”.</p> <p>(E3:366) “No, para nada, no vi nunca un futuro así muy difícil y aún no lo veo, ¿sabes qué no? Siempre estuve como muy positiva, en medio de todo y pues dentro de lo permitido, si hubo obstáculos pero no fueron grandes obstáculos, fueron todos sorteables”.</p> <p>(E4:194) “yo me veo bien, me veo con mi niños grandes, organizada, aprendiendo alemán también, me veo trabajando rico en lo que me gusta, me veo con una experiencia chévere por ejemplo de viajar, me encanta viajar, yo trabajo es para viajar, me veo que, me veo así como que habré viajado mucho, no sé si viajando igual, me veo con</p>	<p>(C2:16) “de aquí a 15 años ya me veo con una solidez mucho más firme a nivel económico, a nivel familiar, a nivel personal”.</p> <p>(C3:39) “Si, yo siempre tuve claro lo que quería hacer, yo sabía que quería estudiar Educación Física y punto y lo hice, ahí voy”.</p> <p>(C4:20) “me veo como una profesional exitosa, una mejor estabilidad económica, tal vez el sueño más cercano es ser una deportista destacada, representativa, tener como un símbolo, la parte que más quiero es esa, porque en medio de todos los problemas fue una de las salidas que encontré y fue la mejor salida que pude haber encontrado, por eso me proyecto mucho hacia ese lado y por eso le prestó tanta atención a ese lado.”.</p> <p>(C4:26) “yo digo que, digamos, algo que quiero y que me gustaría hacer es tener un hijo, mas que, en este momento no estoy pensando en necesito una pareja, un esposo, alguien con quien lo pueda hacer, me gustaría mucho tener un hijo, si se da la oportunidad de que sea con una buena personas y que sea alguien idóneo, bien, chévere, súper vacano, digamos que por los tiempos y por las cosas que se dan entonces no me parece que se pueda digamos dar una estabilidad con un hombre, pero si me gustaría mucho ser mamá, muchísimo”.</p> <p>(C5:64) “claro que sí, yo creo que esa parte está relativamente</p>

mi esposo, pues porque, porque son , pues como que, quedamos hemos intentado apostarle a la relación, armar pareja y pasar rico, y hasta, en las duras y las maduras “pucha” porque la convivencia es cosa, mmm, pues también te pone a ti prueba en todo, y te hace replantear muchas cosas... y que mas, así no más”.

(E5:136) “yo espero verme, haciendo cosas ligadas a, o a realización de documentales pero no haciendo documentales en sí, sino ayudando a escribir guiones, o escribiendo crónica, me gustaría que este oficio de, de escritura, eh, asumirlo como, o tener la oportunidad de asumirlo seriamente, para, para, para pero, no para volverme novelista, o no sé, como tener más la educación del punto de vista”.

(E6:164) “pues al principio sí hay como un conflicto interno, pero era mío no con la religión como tal, como te digo soy un católico como todos, ni me va ni me viene, creo que hay cosas más importantes en que pensar y problemas más grandes de otros en los que uno debe enfocarse”.

(E7:116) “me veo haciendo lo que me gusta, lo que quiero, seguir con todo este proceso que llevo, me veo con el centro de memoria, ayudando a verlo crecer, a que sea funcional, que eduque, que ayude, me veo como activista político”.

(E8:84) “mi perspectiva de vida siempre han estado centrada en vivir tranquilo y compartir con la gente que quiero y hasta ahora ha sido así y seguirá siendo así”.

(E9:157) “yo quiero tener hijos, yo quiero también tener al menos dos propios y adoptar así sea un niño mas o niña, porque adoptar, porque yo tuve la oportunidad de crecer con mi mamá, niños que no pueden crecer ni con los abuelos, brindarle la oportunidad a esa persona, que por que quiero tener una familia, porque le quiero brindar todo de lo que me privaron a mí, sí, quiero llevar a mis pelaos a jugar fútbol, quiero estar en pie de grado, esas cosas.”.

estancada en relación a la situación económica, obviamente uno puede empezar una familia sin estar estable económicamente, pero no es lógico, entonces, obviamente las cosas no salen como uno la planea, pero la idea es estar estable económicamente antes de iniciar una familia”.

(C6:35) “estamos en el 2011, tengo 23 años, y lo que he planeado a corto y mediano plazo pues se ha ido dando, de aquí a 5 años ya me veo con un muy buen trabajo, pues por eso estoy también haciendo la maestría para tener un buen estatus, por lo menos eso, un muy buen trabajo, tener por lo menos mi casa propia y si es posible un carro, eso es lo que me veo de aquí a cinco años, de aquí a 10 años yo ya tendría contemplada la posibilidad de una familia, por lo menos el anillo en el dedo, y obviamente casa y carro propio y mi buen trabajo, si se da la posibilidad que eso fuera en el exterior, si se da la posibilidad si no acá en Colombia, en 15 años, pues lo mismo, casa, carro esposa y por lo menos un hijo o hija, lo que sea”.

(C7:38) “me veo muy bien tranquilo, con mi esposa y mi hija y tal vez un par de hijos más, viviendo juntos, tener una pareja en tu vida te hace bien te hace una persona más responsable porque ya no solo respondes por ti sino por alguien más, me veo siendo docente de narración oral, tal vez montando algún espectáculo a nivel nacional, tranquilo a nivel económico, con todo cubierto, un tanto utópico pero es lo que quiero”.

(C9:36) “En cinco años me veo, pues graduado de, de mi carrera profesional, como ingeniero, me veo pues disfrutando de la vida, yo la verdad ahorita no pienso compromisos ni nada, tal vez a los 10 años yo me vería comprometido de pronto con, comenzando una familia, pero pues todo depende también de lo, del proceso de la vida y de lo, del proceso de la vida y del desarrollo emocional, económico y social que de pronto tenga, y de aquí a 15 años ya establecido totalmente de pronto con, con algo propio, eh, ya una casa propia o algo así con, pues con mi familia y pues tantas metas que hay por, por lograr que de pronto las, las pueda alcanzar”.

En la subcategoría de percepción positiva del futuro, en el grupo de víctimas hicieron referencia a dos puntos de vista, el primero, relacionado con una postura admirable donde tienen presente una proyección de seguir creciendo como personas, querer tener una familia, un mejor empleo y con esto colaborar con el mejoramiento de la sociedad, manifiestan que una de sus prioridades es querer ser parte del cambio a través de la enseñanza debido a la preocupación por la decadencia que actualmente vive el país; el segundo punto de vista está relacionado con una postura positiva frente a los obstáculos donde los momentos difíciles han sido para aprender de ellos y que estos no han detenido su desarrollo personal ni su postura positiva frente a la vida.

Por su parte, el grupo que no ha sido víctima manifestó que se ve en un futuro con una familia, haber terminado su carrera profesional y con una mejor estabilidad económica.

Como es evidente, el desarrollo de la percepción positiva del futuro tuvo que ser desarrollada de forma autónoma, tanto miembros del grupo de víctimas como los miembros del grupo de no víctimas tuvieron que pasar momentos difíciles y dolorosos que implicaron pérdidas de familiares, sociales o de situaciones importantes que impactaron de una u otra manera sus vidas, parecería, en un principio que las diferentes situaciones difíciles vividas, en especial para las víctimas de segunda generación, no brindaría un panorama positivo frente a sus vidas, sin embargo, se observa en los resultados que todos los miembros se manifestaron frente a esta subcategoría.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2011) en su informe sobre el taller “Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia” buscan el fomento de la resiliencia a través de programas destinados a los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia promoviendo el desarrollo de la resiliencia, fortaleciendo los recursos internos y externos de los individuos y de las comunidades, incrementando la educación y la formación profesional, para que facilite la reinserción profesional de los jóvenes y sus familias y les ayudan a construir un futuro mejor; estas propuestas nacen de situaciones similares a las ocurridas en este estudio, niños y jóvenes que tuvieron que enfrentarse a situaciones difíciles y a quienes las circunstancias los obligaron a enfrentar las adversidades sin ningún tipo de ayuda o apoyo de la sociedad, por esta razón son personas fuertes prestas a enfrentar cualquier situación crítica ya que han tenido el infortunio de pasar por situaciones críticas que han marcado su formación. La Cruz Roja también afirma que durante los conflictos armados, de forma constante se interrumpe la educación impidiendo el desarrollo de los niños. Las actividades de apoyo académico, instrucción básica y formación profesional ayudan a construir un futuro más prometedor para esos niños. Las nuevas

competencias adquiridas no sólo pueden servir para obtener ingresos, sino que también fortalecen la autoestima de los jóvenes. Estas actividades ofrecen una oportunidad de interacción que incrementarán la recuperación y la reinserción facilitando el proceso de adaptación a la nueva vida que les ha tocado asumir debido a su condición de víctimas.

Como se afirmó anteriormente, tanto los miembros del grupo de víctimas como el grupo de no víctimas se manifestaron en la subcategoría de percepción positiva del futuro, sin embargo dos de los participantes de cada grupo se manifestaron también en la subcategoría de percepción negativa del futuro, esta contradicción se debe a situaciones individuales de los participantes como su percepción frente a la situación actual un tanto caótica lo que hace que no se proyecten a largo plazo pero de todos modos se ven en un futuro dependiendo de lo que les pueda llegar a permitir las circunstancias de tiempo, modo y lugar en ese periodo determinado del tiempo; también se pudo observar en el grupo de víctimas que la percepción inicial que brindó la pérdida de sus padres era la de no volver a ser amados nunca, lo que se modificó con el tiempo debido a que se fortalecieron otras relaciones que aunque no buscaban suplir las figuras paternas perdidas y brindaron apoyo en los procesos de adaptación.

Tabla 10

*Subcategoría Desesperanza. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DESESPERANZA</b>	
<i>autopercepción de impotencia, indefensión, querer abandonarlo todo, sensación de incapacidad de mejorar, sensación de que todo está mal y no es necesario que se mejore, pérdida de motivación para alcanzar metas y propósitos</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E2:10) “mi espacio era con mis papás y pensé que ya me iba de allá y el tener luego que decir, esta va ser mi casa y aquí es donde voy a crecer es como que, como que muy frustrante eso, añorar el irme de allí y el compartir con mis papás y ahora tener que quedarme de donde añoraba irme.”	(C1:74) “y lo peor de todo era como ver que todo el mundo era como, ay qué alivio, la niña no está embarazada, no, menos mal no metió las patas, y cosas así, como que, todo el mundo pensaba, que alivio y nadie como que pensaba, o sea como se debe estar sintiendo ella”.
(E2:22) “ya no hay nada que hacer, ni modos, llore, patalee, ya no tienes nada que hacer, como aceptar la muerte eso es bastante complejo, como lo irreversible de la muerte, o sea, ya nada, ni con plata ni con rabia ni con nada, o sea ya nada, no puedes hacer nada”.	(C5:36) “yo creo que todo el proceso fue como un mes, yo creo que fue negación completamente, porque yo no debía absolutamente nada a nadie, yo no tenía multas de tránsito, nada de nada, todo súper bien, y los abogados nos decían que no, que no me podían deportar,

(E3:155) “¿Frente a eso? ¿Pues odio como tal? No, no, no... pues obviamente si muchas insatisfacciones, mucha tristeza y mucha incertidumbre pues por la situación del país, ya uno como que no cree en nada ni nadie”.

(E3:214) “En ese momento, o en esos momentos honestamente, pues, no, no encontraba horizonte, como salida al asunto, ahora cuando sucede, lo que pienso es que ya sucedió y que no es culpa mía”.

(E3:218) “Eh, porque... porque siento que no son para mí, que no son, que no tengo la oportunidad, que se me quito. Puesto que todo el hecho de no tener papá también implica un montón de cosas, como... temprano, asumir cosas que no tienes que asumir, buscar tu plata, entonces llega un momento en que tú dices: no son para mí yo tengo que hacer otras cosas”.

(E9:66) “Todo lo que nos paso. Lo que nos toco sufrir sin él, hasta que mi mamá pudo eh bueno conoció a mi padrastro, pues no fue muy chévere. Eh, la enfermedad de mi hermanita que ella murió de cáncer, tampoco fue muy bacano, pues si no nos ha ido muy bien fue una mala racha muy fea y pues la verdad a veces uno como que siente ganas de mandar todo al carajo y que si se acaba el mundo pues que se acabe, ese querer ayudar a mi mamá de alguna manera mientras pasaba todo lo de mi hermana, ella sin su esposo, es que si mi papá no se hubiera muerto eso no habría pasado”.

(E9:127) “Si, igualmente yo digo yo qué puedo hacer ya si a mi mamá le dijeron que no, ya mi mamá hizo lo que pudo yo ahí no tengo nada que hacer, eso ya es tiempo perdido y con ellos que cuando se les vencen es peor, en serio no hay nada que hacer”.

yo me acuerdo cuando originalmente fueron a mi casa y me dijeron que tenía que ir con ellos yo me acuerdo que pensaba que en dos horas o dos días, a los dos días pensaba que una semana, o sea que en cualquier momento me iban a dejar salir, pero no; estuve un mes en detención en uno de los complejos de inmigración, y pasaba el tiempo y más imposibilitado me sentía, como que no podía hacer nada, solo dejar que pasara el tiempo y ya”.

En el caso de la subcategoría desesperanza en el grupo de víctimas se destacan circunstancias de frustración, de impotencia, manifiestan que se les quitaron oportunidades y que tuvieron que vivir situaciones muy difíciles y se presentaban constantemente, además, cuando tenían la sensación de haber salido de una dificultad ya se encontraban frente a otra que al igual que la anterior debían sortear. Por su parte para el grupo de víctimas las circunstancias donde se evidenció la desesperanza eran diferentes, frente a circunstancias específicas como el prolongar plazos para la entrega de resultados médicos o, como se evidenció en el segundo caso, la elaboración de la documentación pertinente por parte de inmigración en un proceso de deportación.

Estos sentimientos de impotencia, frustración, desamparo, temor, rabia y, en ciertos casos, sed de venganza hacia las personas y estructuras institucionales se ven evidenciados más claramente en las víctimas familiares de desaparecidos, en especial en el proceso de

exigibilidad; durante años las familias recurren a las diferentes vías ofrecidas para estos procesos obteniendo pocos o ningún resultado, incrementando la impunidad y la afectación psicosocial de la familia; las víctimas centran sus esperanzas en los procesos jurídicos con la expectativa de obtener alguna respuesta pero al continuar en la penumbra y el desconocimiento incrementan los niveles de frustración llegando a una desesperanza total de obtener alguna clase de resultado, además, se afecta la creencia en posibilidades a futuro, la desesperanza embarga a las personas impidiendo que sea posible proponer, exigir y adelantar propuestas que tiendan a mejorar las condiciones de vida (Corporación AVRE, 2009).

Tabla 11

*Subcategoría Duelo alterado o duelo patológico. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DUELO ALTERADO O DUELO PATOLÓGICO</b>	
<i>interferencias en el proceso de duelo normal como quedarse sin resolver un paso del trabajo de duelo, sea no reconocer la realidad, no aceptarla, no aceptar la muerte, no decidirse a vivir, no decidir cómo y con qué vivir, que hacen del curso del proceso de duelo normal una situación de difícil expresión. La reacción a la pérdida o los mecanismos de defensa son de tal intensidad que la persona ha de recurrir a la ayuda profesional y terapéutica o de identificación con el fallecido</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:298) “porque además me mandaron a psicólogo y todo porque todo el mundo estaba esperando que yo colapsara o alguna vaina así, me imagino, después del asesinato de mi mamá, pero no, yo normal, cagada de la risa, yo no hacía ni decía nada y ya de la muerte de mi mamá bastante tiempo después y yo como si nada”.</p> <p>(E1:308) “como parte del proceso de duelo, porque además me mandaron a una psicóloga, la primera psicóloga a la que me mandan, esperando a que yo colapse y yo nada de nada, a mi me daba risa eso, era raro pero así era me daba era risa todo lo que hacían si yo estaba era súper bien, yo no sentía nada, pues me sentía normal como si nada”.</p> <p>(E1:322) “me volví fue neurótica jajajaja, pero si, si estallo ya después de guardarme tanta cosa por fin estallo un buen tiempo después del entierro de mi mamá; pa' mi todo era normal, todo debía seguir normal, pero guardar todo ese dolor no era saludable...”.</p> <p>(E1:360) “yo como que seguí mi rutina, y dejé que los demás se loquearan, yo empecé a llorar, diga usted un año después, como conscientemente sobre el asunto de no tengo mamá; por ejemplo otra pelea que yo di durante la adolescencia es, que todo el mundo como, trata de remplazarle a uno la mamá, porque esta huerfanito entonces, su mamá nueva es, taraaa, ¿si?”</p> <p>(E3:147) “Es muy sanador, uno podría pensar, o sea no sé, uno no podía, o sea muy sanador una cosa impresionante, o sea impresionante, si bastante, bastante, como que uno en sí de verdad</p>	<p>(C3:47) “mi abuelita se murió 10 años después de que le pregunté eso, entonces, si, fue como, si fue feo, feo, feo, pero entonces, yo creo que ese dolor duró como, y todavía sigue porque a mi abuelita la extraño mucho y de vez en cuando me encierro en mi cuarto y me pongo a recordarla y lloro y lloro, eh, ya cuando se murió, yo no, yo no lloré, yo no fui a las novenas, yo no, yo no, yo me acuerdo, es más, cuando la vi en el ataúd, yo no, yo no, yo creo que estaba pasmada, porque yo no, yo la vi y yo como, mi abuelita no, o sea no, no hay negación porque yo si alcancé a tener en cuenta que ya se murió, físicamente está muerta, pero siento que, que no se murió del todo y a veces como que la siento, como que siento su presencia, y tal vez por el hecho de que la cuidé toda, siempre que viví con ella pues, me sentí afortunada en que la conocí y la vi en las buenas y en las malas.”.</p> <p>(C6:41) “para nada, no lo he superado, en parte porque yo no hice el proceso de duelo, yo no lo vi después del accidente, no lo he superado, a veces me llega a la mente eso, y pues, es difícil, cuando tocan el tema de la muerte, por ejemplo un día con un amigo estando en una salida, se le murió un tío muy querido y pues a mí de una vez me recordó a mi primo”.</p> <p>(C6:43) “me siento como débil, como impotencia, de por qué no pude hacer nada en ese momento, de no poder ayudar y de haber estado lejos y no poder estar con mis hermanas cuando ellas supieron que estaba muerto, es muy duro acordarse de eso y me duele mucho recordarlo y no me gusta mucho hablar de eso”.</p>

encuentra una tranquilidad y una paz y pues a pesar de todo el tiempo que pasó y como el no poder llorarlo en paz y no poder sufrir su muerte por estarlo esperando”.

(E3:151) “aunque uno igual, pues lo desaparecieron y eso debe querer decir que está muerto no, no lo creo siempre ha estado un cosito para allá haciéndole bulla, diciéndole ¡no! Él no está muerto, él debe estar por ahí”.

(E3:153) “Si, y uno no lo cree. Si, hasta que, pues tiene la posibilidad de, pues de sentirlo y enterrarlo, como poder hace el ritual, si eso fue bastante importante, como te digo, después de tanto tiempo de no poder hacer nada, de no saber si sentir dolor si llorar su muerte, porque es que tu todavía lo esperas y esperas que algún día aparezca”.

(E3:159) “eso de ocultar los sentimientos dos años así te hace convertirte en una persona un poquito explosiva, eso es un defecto, y duele mucho y por mucho tiempo es muy duro aguantar así tanto tiempo”

(E3:227) “son cosas como retenidas del tiempo, es un vacío sin final, mm sí, es bastante duro y complicado”.

(E3:249) “Me he dado cuenta que no, que todavía no lo supero, que este es el momento y me sigue dando igual de duro que hace unos años”.

(E3:251) “Creo que he aprendido a manejarlas, superarlas no. No superadas, pareciera que cada vez es más duro”.

(E3:253) “Antes pensaba mucho en lo que pasó, ya no tanto, peor lo sigo haciendo, creo que todos los días y muchas veces me duele más que otros días, pero todavía me duele”.

(E3:255) “ausencia, ni siquiera es el dolor, en sí, Ni siquiera, Antes, eh, era así como si él estuviera, ahora es, es mas añoranza, cuando, cuando tuvimos, cuando hicimos, con el hacía, ¿sí?”.

(E3:261) “me extraña, si porque lo extraño, es que me duele, no sé, bueno es como el dolor cuando el novio lo deja o cuando el papá se muere en el instante, sí, eso es un dolor, pero a veces pareciera que este es diferente”.

(E3:283) “estuve yendo por un tiempo al psicólogo ¿sí? Pero después de un tiempo uno cree que no lo necesita, que hay otras prioridades, ponía una cita y no iba, hasta que lo necesitaba volvía, y llamaba y volvía porque sentía como ese vacío, ese dolor en el pecho que volvía y luego se iba otra vez pero luego volvía y ahí era cuando decidía que tenía que volver ¿sí?”.

(E5:8) “decidí no seguir porque, me me dio me dio como muy duro, un momento dije pues ya tengo unos acumulados en trabajos sobre memorias si como hay unos aprendizajes conceptuales y metodológicos para ver ahondar distintas memorias, pero, pero no seguir las ligando al trauma porque yo estaba estudiando sobre el asunto, sobre todo lo de mi papá y eso, trabajando sobre el asunto y militando pues, entonces ah, y luego un momento en que me hizo como... ¡¡puff! pues si no se, en la parte emocional me afectó y me desestabilicé bastante de después de mucho tiempo, generó muchas vulnerabilidades, entonces ahora pues estoy ahí mirando tangencialmente el asunto pero, pero haciendo otras cosas”.

(E5:30) “tuve una fractura digamos como de, en el asunto, me tocó parar de saber de mi papá porque no pude aguantar más y ha sido muy berraco y de eso ya hace 15 años y no lo he podido superar, como hasta el 2006 que ya entro al movimiento”.

(E5:32) “pero la cuestión es que, eh, digamos como que de entrada eso me generó a mi unas inquietudes sobre mi pasado y sobre la

(C7:10) “A ver, para mí fue bastante complicado, teniendo en cuenta que mi abuelo pues era como la imagen más importante de toda la familia, y yo era pues como el consentido, entonces para mí fue bastante complicado, yo vine a asumir la muerte de mi abuelo después de 2 años, si, entonces en ese, en ese sentido fue complejo, y digo asumir no como algo que ya está curado, todavía me duele y mucho a veces evito hablar de eso porque no me gusta, además no me cabe en la cabeza que una buena personas se vaya así como así”.

---

figura paterna y desconocida, o sea, en términos, reconocida en términos de, de, de verla, pero en forma digamos que recuerdo, desconocido en ese contenido, porque yo viví muy apartado de la figura que era mi papá y es hasta ahora que lo investigo y eso creó en mi sentimientos que hasta ahora vengo a sentir, miedos, tristezas, cosas así y eso ha resultado ser muy doloroso para mí”.

(E5:54) “en ese momento, yo no, yo creo que ignoré mucho tiempo el asunto, tanto es así que, que eh, ahorita haciendo, haciendo la tesis, descubriendo a mi padre, pues me doy cuenta de una cosa ya cuando ya estoy terminando así, como sufriendo escribiendo la tesis, como que es difícil y se siente así como un nudo en la garganta, había momentos donde dan ganas de llorar y se siente como si como si no es pudiera como respirar, como que se ahoga todo”.

(E5:58) “termino enamorándome de él, pero me doy cuenta inmediatamente o sea, pensamiento siguiente me termino enamorando de una persona que hace 19 años asesinaron, o sea una persona que ya no está, pues ahí, o sea en ese sentimiento de amor y de rápido desamor, de despecho, eh, por la ausencia, pues me doy cuenta, eh, empiezo a elaborar un duelo que no había elaborado antes y siento que me empieza a mover todo por dentro y es un dolor inmenso”.

(E5:60) “por eso es que yo te digo que, pum, este es un momento de ruptura, entonces, yo, lo que veo, o sea, tal vez guiándonos mucho en algunas cosas que lee, yo no, yo no he leído cosas de psicología pero, eh, creo que este es el caso de, de, de, de duelos aplazados, que, que... sí, que llegan un momento y que pum, estallan y como que uno comienza a sentir todo lo que dejó de sentir...”.

(E5:206) “yo creo que, creo que hice un buen registro, de, de, hablé con las personas y, por ahora no quisiera recurrir mas a ellos porque me di cuenta de, de, de de reabrir muchas heridas, o sea, me duele mucho volver a retomar eso, me afecta bastante, ¿sí?, me hace sentir mal, me pone a, como, duele mucho en verdad...”.

(E5:208) “ya después que yo escribí algunas cosas que escribí pues eh, fueron dolorosas, como que realmente me entristecía conocer un poco más a fondo la historia de mi padre, y fueron muchas emociones encontradas, de mucha tristeza y mucho mucho dolor y todavía lo es a veces, a pesar del tiempo que ha pasado”.

---

En la subcategoría de duelo alterado, las personas del grupo que no ha sido víctima que se pronunciaron frente a esta subcategoría las verbalizaciones se relacionan con la pérdida de un ser querido por causas naturales como vejez o una enfermedad, o accidentales como accidentes de tránsito o de aviación; por su parte, para el grupo de víctimas, las verbalizaciones en las tres personas que se manifestaron se destacan por ser referentes al hecho delictivo y a la forma cómo reaccionaron frente a la situación, se hicieron evidentes conductas no apropiadas para el entorno en el que se encontraban como por ejemplo no manifestar dolor en el momento del velorio, no asistir al mismo, risas y carcajadas en contextos de dolor, esperar un tiempo prolongado para manifestar dolor, sufrimiento debido al

desconocimiento de la historia del padre asesinado o desaparecido, se hace evidente también que el duelo se prolonga debido a la desaparición del padre o madre y el no saber su paradero o no saber si se encuentra vivo o muerto hace que se prolongue la sensación de dolor y sufrimiento y el ocultar los sentimientos.

Si bien se puede observar que no todos los participantes del grupo de víctimas experimentaron duelos alterados si todos ellos experimentaron el proceso de duelo y sus diferentes etapas, el duelo, como lo afirma el DSM-IV-TR, es una reacción a la muerte de una persona querida acompañada por síntomas característicos de un episodio de depresión mayor como tristeza, insomnio, pérdida del apetito, pero éste estado de ánimo depresivo es considerado como normal (American Psychological Association, 2004). El dolor y el sufrimiento experimentados debido a una pérdida son sentimientos normales dentro del proceso de duelo, sin embargo, la cultura colombiana ha aprendido a silenciar y ocultar el dolor, esto por una razón fundamental: la mayoría de las personas no saben realizar un acompañamiento adecuado en estas situaciones, se niega el sufrimiento de los demás y el sufrimiento propio (Sierra, 2006).

La relación del hombre con la muerte varía dependiendo de quién es el que muere y de la forma como muere. La muerte del ser querido implica para el hombre la experiencia del duelo y su correspondiente sintomatología, las particularidades en los tipos de pérdidas que el mundo contemporáneo le impone al hombre, empiezan a hacer nuevas preguntas de las que la teoría del duelo tiene que ocuparse. Así, por ejemplo, la muerte violenta trae efectos para los dolientes distintos a los de la muerte natural, la pérdida del otro por enfermedad implica circunstancias diferentes que la muerte accidental, y que el duelo por una muerte anunciada tiene singularidades con relación al proceso posterior a una muerte súbita. En el caso por

ejemplo de la desaparición forzada, que es uno de los casos por los cuales se evidenció el duelo alterado en este grupo de víctimas, se afirma que el trabajo del duelo requiere una prueba de realidad que testifique que el objeto querido ya no existe, en los casos de las desapariciones esta prueba pareciera ausente ante la falta de un cadáver o de algún elemento que confronte al sujeto con la pérdida real y esto hace que se dificulte la elaboración del duelo cuando no hay una prueba de realidad que confirme la pérdida; desde la perspectiva de diversos autores, “la falta de un cadáver que aporte una evidencia de la pérdida del objeto amado, pareciera determinar para los dolientes una espera eterna sin una solución posible diferente a la de hallar el cuerpo. Sin embargo, algunas formulaciones proponen que pueden existir formas posibles de elaborar este duelo, aun contando con la ausencia de una prueba material de la muerte del otro” (Díaz-Facio-Lince, 2008, p. 5). Esto último se sustenta en los planteamientos realizados por Freud en su trabajo *Duelo y melancolía* donde afirma que la reacción ante la pérdida de un ser amado o de una abstracción es equivalente a un ideal, lo que permite proponer que “la prueba de realidad que hace que el sujeto inicie el trabajo de duelo no viene de una evidencia material, sino de un movimiento libidinal que tiene su fundamento en la realidad psíquica de un sujeto” (Freud 1982, citado por Díaz-Facio-Lince, 2008, p. 7), según lo anterior, afirma Díaz-Facio-Lince, (2008, p. 7), “lo que le da el estatuto de existencia a un objeto depende de la carga libidinal que un sujeto ha puesto sobre él y no su presencia en la realidad material. Así, la muerte o desaparición del objeto amado no es entonces en sí misma una garantía de que éste ha dejado de existir para el sujeto, pues ni siquiera ante la presencia de un cadáver el sujeto responde afirmativamente a la exigencia que impone la realidad de separarse del objeto amado”.

Robellano y Rondón (2010) afirman que la noción de sufrimiento reconoce las diferentes reacciones que tienen los seres humanos frente a las situaciones adversas en las distintas esferas no sólo individuales sino familiares y las afectaciones en los vínculos que dejan duelos irresueltos; adicional manifiestan cómo los procesos de reparación incrementan la posibilidad de una mejor elaboración del duelo, de forma más tranquila y mas sanadora para las víctimas; de acuerdo con las consideraciones hechas en el marco del concepto de la reparación simbólica en el contexto jurídico del Sistema Interamericano, se plantea que lo irreparable es lo producido en ese primer tiempo de esos eventos que marcaron daños y sufrimiento, como el asesinato o la desaparición, y en el momento en que el Estado juzgue y castigue a los culpables, y reconozca el daño producido, es cuando puede hacer cesar la impunidad, es decir que repara en parte el sufrimiento. Esto abre la posibilidad de otra reparación simbólica, la del duelo que solo en ese momento podría desarrollarse con cierta “normalidad”, cuando ya se le otorgue cierta tranquilidad a las familias de las víctimas, en este caso a los hijos de los desaparecidos o asesinados. El conocimiento por parte de los familiares de las víctimas de los hechos y del destino de sus familiares les permite confrontar la confusión y la ambigüedad. La verdad se necesita para la aceptación de la irreversibilidad de la pérdida en el proceso de duelo. De igual manera, el reconocimiento institucional y social del sufrimiento contribuye a ofrecer un marco social para la experiencia, fomentando el conocimiento del entorno social en el que se dieron las agresiones, evitando la privatización del daño y el aislamiento o la marginación. El reconocimiento de una verdad validada socialmente ayuda a que las víctimas se distancien del pasado traumático y empiecen a asimilar sus experiencias (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009).

Tabla 12

*Subcategoría Privatización del dolor. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PRIVATIZACIÓN DEL DOLOR</b>	
<i>represión, no expresión, no comunicación, racionalización de pensamientos dolorosos, ocultar los hechos y la historia personal o familiar</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:322) “ya después de guardarme tanta cosa por fin estallo un buen tiempo después del entierro de mi mamá; pa’ mi todo era normal, todo debía seguir normal, pero guardar todo ese dolor no era saludable”.</p> <p>(E1:360) “todos los detalles lo comentaron delante mío, al otro día lo pasaron en las noticias, además yo me fui, yo acosté a mi hermano, o se como que, seguía mi rutina, acosté a mi hermano, consolé a mi primo, yo tenía que seguir mi vida, mi rutina, no tenía tiempo para sentir, sentía sola, en mi cuarto, en silencio.”</p> <p>(E3:70) “había una cosa que era muy importante en mi vida, la cual yo no podía compartir, porque si, era la impresión como que aah si, pues si, lo desaparecieron o se desapareció y pues ¿qué podía pensar la gente?, era mejor no decirle a nadie nada, total era mi dolor y no el de nadie más”.</p> <p>(E3: 276) “yo nunca se los pregunte porque hablar de eso era desmoronarse entonces se evitaba, se comía uno todo ese dolor y era mejor que cada uno se tuviera lo suyo para no hacerle daño al otro recordar la desaparición y todo el proceso que implicó y luego aceptar que estaba muerto”.</p> <p>(E4:220) “sobre todo es que una cosa es que cuando tu llevas la procesión por dentro sin contarle a a nadie lo que pasa, eso mina a la persona, eso es un acto súper deshumanizante porque es despojarte de tu historia y uno no poder procesarla y hacerla tuya”.</p> <p>(E5:30) “y ahora que lo pienso viví, viví una vida huyendo a la historia de mi padre y a todo lo que eso me hacía sentir, hace poco, lo que te cuento de, del de, tuve una fractura digamos como de, en el asunto, me tocó parar de saber de mi papá porque no pude aguantar más y ha sido muy berraco y de eso ya hace 15 años y no lo he podido superar, como hasta el 2006 que ya entro al movimiento las cosas comienzan a cambiar pero todavía me cuesta mucho”.</p> <p>(E5:36) “en la familia sufrieron mucho la ausencia de mi papá, entonces pienso, veo que hay distintos tipos de silencios, unos silencios que son protectores, pero otros silencios que se simplemente se dan porque no quieren revivirse a sí mismo el, el dolor que genera ese recuerdo, uno tiene que entender como el derecho al olvido, esto esto hace que yo deje de conocer gran parte de la historia de mi papá y no permite que yo lo saque (...) yo recurría a ella a mi mamá para preguntarle cosas que, que sin embargo yo me acordaba, y ella no las recordaba, o sea, no las recuerda, fue como un buen proceso de olvidarse, porque, porque el dolor que tuvo que sentir debió ser muy, muy grande, eh, pues mi papá era para ella muy importante”.</p> <p>(E9:167) “bueno en los atentados, en todo lo que paso, en eso no cuento, bueno en eso no me acuerdo, porque yo digo, yo pa’ que me voy a poner a recordar cosas malas, o para que me voy a poner a vivir en malos recuerdos, si me, si me pongo a vivir en ellos ahí me quedo, y no disfruto y no me disfruto a mí mismo”.</p>	<p>(C1:74) “y fue algo que me tocó lidiar sola, como esa, esa depresión, de jueputa, que miércoles, yo hubiera sabido, me hubiera cuidado, no sé, ¡mierda si! Perdí a mi bebé, pero yo no podía decirle nada a nadie y me tragué todo eso que estaba sintiendo, me tragué ese malestar, ese dolor de alma de no poder responder como debía haberlo hecho, fue muy duro, te juro que fue muy berraco”.</p>

Para la subcategoría de privatización del dolor en el grupo de no víctimas una sola persona manifestó no haber podido expresar sus sentimientos ya que le tocó enfrentarse sola a una situación que debido a su gravedad generó sentimientos de culpa y de autocompasión; por su parte, para el grupo de víctimas las verbalizaciones se caracterizan por la represión de sentimientos, la evitación de contextos que recordaran los eventos sucedidos, la falta de comunicación entre los mismos miembros de la familia para no lastimar a los niños y el no querer recordar el evento o situaciones alrededor del mismo.

Esta subcategoría de privatización del dolor está directamente ligada a la experiencia tenida en la elaboración del duelo que debieron realizar las víctimas de segunda generación junto con sus familiares y amigos al enfrentar la pérdida de su ser querido y al temor; el dolor de los otros es un tema del cual poco se sabe y además poco se quiere saber, es eludido y además desdibujado, a veces, la experiencia de las víctimas queda transformada en datos, estadísticas y estudios técnicos; además, por falta de comprensión, por evitar estigmatización, las víctimas de segunda generación prefieren callar debido al gran dolor que causa el tema y tienden a reprimirse en los diferentes temas relacionados. Ese dolor, ese daño, sigue siendo una práctica privada de quienes lo padecieron, de amigos, familiares, y de quienes los acompañan, siempre un grupo muy reducido; la impunidad hace que esos crímenes queden en el marco de lo privado, del sufrimiento de quienes fueron testigos presenciales, pero que no sea un dolor colectivo, social y público. La experiencia de las víctimas no circula ni como conocimiento, ni como sensación; adicional existe una tendencia a no creerles a las víctimas y a creer que exageran su sentir. Esta privatización del dolor de las víctimas se puede evidenciar en los relatos realizados por los campesinos que narraron las masacres paramilitares, y muchos pensaban que exageraban, no se les creía, los consideraban locos y exagerados;

cuántas mujeres, precisamente por eso, no han podido hablar sobre la violencia sexual de la que fueron objeto o testigos. Pero esta no es una situación pasada, aún se presenta; son muchas las víctimas y sobrevivientes que no pueden contar su historia. La impunidad es la privatización de la experiencia de violencia que, por otro lado, significa el decomiso de la experiencia de resistencia de los pueblos. (Corporación AVRE, 2009).

Tabla 13

*Subcategoría Afectación del proyecto de vida. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>AFECTACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA</b>	
<i>Cambios, modificaciones o alteraciones truncando o interrumpiendo las metas propuestas en el transcurso de su vida para alcanzar objetivos determinados</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:133) “yo empecé en el 2000 yo debí acabar, debí acabar en el 2005, pero yo tuve préstamo del ICETEX, cuando a mí se me acaba el préstamo del ICETEX, yo había perdido una materia, y corrí, esa la corrí toda la carrera un semestre y por un semestre me revente, no pude, porque a demás, ya no, no experiencia laboral me había dedicado a trabajar en eventos ocasionalmente como pa’ completar, no tenía una hoja de vida decente, no tenía título y vaya y busque trabajo que produzca la suficiente para reemplazar el préstamo de sostenimiento del ICETEX, el festival del rebusque, de mesera, vaya y trabaje en eventos y dicte clases, vieja libro, hasta empaqué regalos, en Cosude donde trabajaba... ”</p> <p>/E1:137) “Seguramente sería todo diferente si no hubiera pasado eso, a demás sería una niña gomela, insoportable, hiperconsentida, yo era, yo era muy, muy, muy mal criada, claro, mi vida sería completamente diferente”.</p> <p>(E1:348) “como que la, la vida me da la vuelta completa, el plan de vida que teníamos se nos destruye porque la idea era que mi mamá terminaba este proceso de tesorera de dos años, creo que son dos años, lo que dura una alcaldía, se devolvía pa’ Villao, o sea ella estaba entregando el puesto el día que la matan, ella iba a entregar el puesto, se devolvía pa’ Villao y empezábamos reunión familiar otra vez, o sea como, reunión familiar, eh, bueno no con mi papá pero, mamá, mi hermana, mi sobrina recién nacida, mi hermano y yo”.</p> <p>(E4:40) “eso fue, también, muy terrible, o sea, todo el mundo me acuerdo cuando, súper, súper duros, pero y un cambio de vida total, muchos cambios inesperados totalmente, pero yo nunca aguanté hombre, pues”.</p> <p>(E4:74) “es que a mí me parece que me hubiera ubicado como tenista, o bailarina, algo así como artístico y hasta me habría ido mejor”.</p> <p>(E4:198) “yo creo que si mi papá no hubiera muerto, pues primero pues estaría en Medellín, y Medellín es un poco agobiante pues porque pueblo chiquito, infierno grande, entonces bueno, estaría en Medellín, ay no, quien sabe que habría estudiado, pues sí, yo me</p>	<p>(C2:38) “yo siempre tuve el sueño de aprender a tocar flauta traversa y de hecho una tía de mi papá que vivía en Alemania le mandó el dinero para comprar la flauta traversa, porque era más caro comprarla allá, mas enviárla acá, entonces era, era más sencillo comprarla acá, y debido a la crisis económica que se estaba enfrentando en ese momento, en mi familia, mi papá tomó ese dinero y lo gastó en otras cosas, y así fue no solamente en este evento sino en otros tantos eventos, en el hecho por ejemplo que uno a veces dice no, yo quiero viajar a tal lado, quiero estudiar tal cosa, quiero involucrarme en tal aspecto, en tal cosa, y muchas veces la respuesta ha sido no, debido a que no hay los recursos económicos necesarios, entonces vuelve y juega que a uno le toca como aprender a conformarse con ciertas cosas, y dejar d hacer ciertas cosas que también estarían en los intereses personales”.</p> <p>(C3:11) “de pronto cuando era pequeña era talentosa y bella, eh, si hubiésemos tenido los medios económicos y no hubiera perdido el año, yo hubiese estado en la liga y hubiese sido jugadora de alto rendimiento”.</p> <p>(C7:18) “pues pensaría que si, la muerte de mi abuelo tal vez me dio otra visión de la vida y eso también ha hecho que cambien mis proyectos a futuro, por ejemplo de aquí a 5 años yo creo que me veo, yo me veo con una familia muy bien formada, yo me veo con hijos pequeños, si, con una hija maravillosa ya en la universidad, eso no lo contemplaba yo hace algún tiempo pero ahora sí porque las cosas han cambiado y ha influido muchas cosas buenas para mejorar lo que quiero de la vida.”.</p>

---

imagino que una ayuda sociales, pero, ay no sé, no, pero yo creo que yo hubiera volado, o sea, también Medellín yo creo que dicen que ha sido como un paso muy chiquito, entonces yo creo que me hubiera venido pa acá o hubiera ido por fuera del país, algo así. Bueno pero aun así, esa ha sido una de mis grandes preguntas, que ya las hemos dicho todas, que si uno sería distinto, si uno, no que si hubiera, que mi vida fuera distinta, seguramente sí, pero es si yo hubiera sido distinta, siempre me pregunto varias...”.

(E5:124) “yo sí creo que hubiera sido una persona completamente distinta, o sea, no completamente, hubiera sido distinto, como que con la muerte de él cambian muchas cosas y entre esas pues mi mi vida, esa también cambia”.

(E5:124) “cuando era niño mi papá me leía como cuentos infantiles, encontraba muchos, entonces yo creo que eso si, si, si, si se nota, si hubiera estado él, sería como, o sea hubiera estado mas, habría tenido una especie de tutor, tutoría en ese sentido, mi mamá estaba pero ella estaba como en otra cosa y pues el resto de la familia estaban y no estaban, es bastante complicado de describir y sobre todo de entender”.

(E6:66) “me mamá del derecho y dije no, no voy pa' eso, y después me dieron ganas como de estudiar diseño y eso, y como dije, listo voy a meterme a eso, y me metí y como la segunda semana, no aguante, me dieron ganas de llorar en una clase y yo dije no, esto no es lo mío tampoco, me sentía un poco inútil haciendo un cubito, y que mas, que puedo estudiar, no se también el ritmo de vida, como bueno y eso va enlazado a que mas, entonces empecé periodismo porque se conectaba con lo que yo quería ahora.”.

(E6:94) “salí, me dio muy duro, no fue fácil tampoco retirarme de derecho, fue muy fuerte, fue como una, una cantidad de cosas que le van al suelo a uno, de una, si, quedé muy triste, duré como, no, no sabía qué hacer”.

(E6:96) “me decepcioné del derecho y de mi mismo, estaba en un choque, sí, como que, por qué diablos no voy a ser capaz, y que pasa, por qué no puedo...”.

(E7:12) “ya grande pues por supuesto eso, la muerte de mi padre me determinó el también el tipo de actividad que hago y el tema al que me dedico, pero así ente el antes y el después”.

(E9:11) “plata, cosas, fotos, ropa, todo lo dejo, eh, todo lo dejamos allá, en Quito y en Pasto, todo lo dejamos allá. Eh, el curso de derecho que iba a estudiar mi mamá, se quedó ahí, el contrato de mi papá por parte de, de, de Ecuador también se quedo, porque no se oficializó nada y pues eso me afectó a mi también porque nos quedamos sin nada y estábamos esperando comenzar otra vida nueva”.

(E9:30) “yo salí de un énfasis contable y eso y estudiando ahorita una carrera sobre la salud. Es un cambio muy drástico y además yo había querido dibujar entonces eso ha sido como una serie de fases que no han tenido una relación con la otra, todas influenciadas por diferentes partes de la familia, lo contable por la familia buscando cómo mantenerme, todo lo de arte pues por mi papá papá y lo de salud por mi papá -H-”.

(E9:36) “Yo digo que la parte artística mía desde chiquito porque yo hice teatro sin querer hacerlo desde chiquito, mi papá me pintaba la cara, sí, yo me disfrazaba de payaso y yo me iba en la comparsa con mis papás. Ehh eso y también habían muchos amigos de eso que también eran artistas. También teatreros entonces yo digo que también por eso lado del arte yo me fui yo baile mucho danzas en primaria, me gustaba el dibujo y cosas así. Mi mamá también salió en énfasis contable, todos mis tíos la mayoría de ellos siempre ha tenido que ver con el comercio, todos han sido comerciantes. Todos han tenido que ver algo con eso, entonces yo también, “yo me quede

---

---

en la familia materna, con la familia paterna muy poco el contacto que he tenido de uno a diez, dos muy poquito el contacto". Eh entonces en la casa siempre era algo de comercio, entonces tal vez por ese lado, entonces, cuando chiquito siempre el arte, entonces cuando empezaba siempre yo a tomar conciencia en donde vivía y todo eso, me di cuenta que todos mis tíos tenían algo que ver con comercio. Y la parte de la salud, porque siempre en ciencias me fue muy bien, siempre en lo que mejor me iba más que en matemáticas, más que en educación física, era en ciencias, y en el ICFES en lo que mejor me fue a mí fue en ciencias, entonces yo digo eso, la relación que yo veo en todo eso,".

(E9:153) "al enterarme en mi casa de la enfermedad de mi hermana yo me di cuenta que también existían otras carreras, otras cosas, sabía que un cancerológico en un niño es mucho peor una vez mi hermanita me dijo ¿si ves a esa niña? Si, si, ella viene de la costa y estuvo y ella estuvo arto rato aquí, que se había curado pero no, no se curó del todo pero ella aun no lo sabe, entonces esas cosas... yo me vine a enterar de mi carrera tiempo después, pues, yo, yo, cuando decidí estudiar mi carrera, ni siquiera la decidí, yo dije estudiémosla, yo dije: la vida me ha dado golpes, con todo lo que me ha pasado también me ha dado regalos, la vida también me ha llevado a conocer personas".

(E9:165) "claro, todo sería diferente si mi papá estuviera vivo, yo me vería, distinto y sería distinto, me hubiera ido por las artes, sería artista, teatrero, no sé (...)músico, muy, bueno, me vería mas artista que, que, porque fue el camino y a mí me gusta mucho el arte, me vería algo artista, pero no me vería en Latinoamérica, creería que con mis papás nos hubiésemos ido tal vez para tal vez para Europa, porque, porque muchos, bueno, no muchos algunos de los amigos de mis papás se fueron para Europa".

(E9:189) "bueno si no hubiese pasado lo que pasó, yo sé, mi gran fortaleza sería la imaginación, porque yo sería, yo me vería en un campo artístico, y los artistas, tú ves gente totalmente imaginaria, esa sería mi gran imaginación. Mi gran, mi gran debilidad sería usar corbata, yo creo, porque si usar corba... si usar el saco me incomoda, un pedazo de pita amarrado al cuello, no, entonces no, aun me incomoda pero sé que la voy a tener que usar obligado una que otra ocasión, creo que mi debilidad más grande sería esa, usar corbata, y... y no tener ese, no ser esa persona que me gusta ser hoy en día con las mujeres, ese, esa persona que es algo caballeroso, que es chapado a la antigua, que no las ve como un objeto sino como un ser con sentimientos, si, tal vez hubiese adoptado de parte de mi papá, esas novias, tal vez me vería si, con esas debilidades y esas fortalezas".

---

En la subcategoría de afectación del proyecto de vida, el grupo de no víctimas, el proyecto de vida de se vio afectado por las dificultades económicas que tuvieron que atravesar durante su desarrollo sin poder explotar al máximo sus capacidades artísticas o deportivas; para otro de los miembros de este grupo sus proyectos se vieron afectados por la muerte de su abuelo dándole otra visión frente a la vida y creando nuevos proyectos a desarrollar. Por su parte, el grupo de víctimas, manifiesta que su futuro si se vio afectado por la muerte o desaparición de su padre o madre, debido a que este evento generó problemas económicos que

privaron de privilegios y facilidades en el acceso a diferentes comodidades, manifiestan que incrementaron los obstáculos y disminuyeron las probabilidades de desarrollar una vida dentro de la normalidad, afirman que la elección de sus carreras y trabajos podría haberse modificado y podrían haber elegido carreras menos relacionadas con el compromiso social y el beneficio de la comunidad y hacen alusión a que no solo sus vidas se vieron alteradas y modificadas sino que también las de sus familiares y amigos al tener que asumir nuevos papeles o roles que simplemente no habían contemplado y no se encontraban listos para asumir. Cabe resaltar que uno de los miembros del grupo de víctimas no solo tuvo que lidiar con todo el proceso de la muerte de su padre, sino que además unos cuantos años después su hermana menor es diagnosticada con una enfermedad que influye directamente en la toma de decisiones frente al futuro de este miembro perteneciente al grupo de víctimas.

El daño en el proyecto de vida, a diferencia del daño moral que incide en el aspecto psíquico y/o emocional, incide sobre la libertad del individuo que desencadena una serie de menoscabos al pleno uso de la misma en relación con el desarrollo y desenvolvimiento del ser humano hacia sus objetivos y aspiraciones de vida. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) subsume el daño al proyecto de vida dentro del daño moral y no lo tipifica como una categoría independiente, sin embargo, en el caso *Piney Valley Development y otros v. Irlanda* el TEDH reconoció, como parte del daño inmaterial, las dificultades que habían tenido los demandantes para conseguir otros proyectos de negocios, aspecto que incluyó dentro de la reparación reconocida. Otros casos reconocidos por el TEDH son los casos de El Tribunal, en el caso *Darnell vs. Reino Unido* determinó que el doctor Darnell había sufrido un serio daño en su carrera profesional por la pérdida de tiempo al no haber podido practicar la medicina, y por ende ese sufrimiento y el daño a su proyecto de vida hicieron parte de la

indemnización reconocida a título de daño inmaterial. En el caso *Doustaly vs. Francia*, determinó que al haberse presentado una duración excesiva en un proceso civil donde se discutían sus honorarios profesionales se produjo un daño a la víctima que afectó su reputación profesional, y se indemnizó ese perjuicio subsumido en el daño moral. En relación con el sistema universal de protección a los Derechos Humanos (DDHH), el Comité de DDHH de Naciones Unidas, en el caso *Nyekuma Toro Gedumbe vs. Congo*, consideró el despido injusto de su cargo como una afectación a la dimensión profesional y laboral del actor. La indemnización al proyecto de vida también fue reconocida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en varios de sus fallos; la sentencia paradigmática y fundadora del reconocimiento al daño al proyecto de vida es el caso *Loayza Tamayo vs. Perú*, donde la CIDH reconoce un matiz tipológico a la merma de condiciones de una persona para lograr el normal desarrollo durante su vida. Sin embargo, no se contempla ninguna cuantía para la reparación de ese daño, pues la reparación del mismo, a juicio de la CIDH, lo constituyó la misma sentencia. Hay casos en los cuales es imposible reparar el daño al proyecto de vida en especie, o *in natura*; así ocurrió en el caso *Tibi vs. Ecuador*, en el cual la víctima manifestó claramente que se encontraba viviendo en Francia y que no tenía ninguna intención de retornar al Ecuador, por lo cual, en este caso, el subrogado pecuniario era la única opción como reparación. Si bien la Corte hizo uso de tal opción, la reparación se subsumió en el daño inmaterial, sin que la CIDH hiciera, como lo había hecho en los primeros casos en los que reconoció el proyecto de vida, un análisis sobre el porqué debía o no reconocerse ese daño como un tipo autónomo e independiente. Más recientemente, la CIDH se refirió al proyecto de vida en un caso de desaparición forzada en donde se reconoce que la desaparición de Rosendo Radilla ha tenido un impacto traumático y diferenciado en la familia como colectivo, debido a

la obligada reestructuración de roles de cada una de los miembros, con las evidentes afectaciones al proyecto de vida de cada uno. En este caso se vincula el impacto del daño al proyecto de vida con el daño psicológico al interior del grupo familiar (Forer, 2010).

La sentencia de Bogotá, D.C., del 2 de febrero de 2010, T-045 (Corte Constitucional de Colombia. Sala Primera de Revisión, 2010), que hace referencia a la “víctima de conflicto armado interno que ostenta la calidad de desplazado, goza de una protección constitucional reforzada” donde se toma en cuenta la afectación del proyecto de vida por ser víctima del conflicto armado, toma en cuenta los postulados mencionados anteriormente por la CIDH, hace mención también a la necesidad de garantizar la atención integral, adecuada y oportuna de la salud mental de las mujeres víctimas que incluya un enfoque de género y como ellas se han visto expuestas a graves situaciones marcadas por la violencia, la discriminación y la exclusión que en sí mismas constituyen hechos traumáticos que requieren elaboración para así favorecer el proceso de reconstrucción del proyecto de vida; así, el tribunal ordenó al ministerio de la protección social que diseñe e implemente los protocolos, programas y políticas necesarias de atención en salud que respondan a las necesidades particulares de las víctimas del conflicto armado sus familias y comunidades, especialmente en lo referido a la recuperación de los impactos psicosociales, producidos por su exposición a eventos traumáticos desencadenados por la violencia sociopolítica en el país. Estos protocolos, programas y políticas deben comprender un ámbito de cobertura necesario y obligatorio que le permita enfrentar la realidad fáctica de las víctimas de desplazamiento forzado, en particular las afecciones a su salud mental y emocional así como al proyecto de vida y las relaciones con el entorno familiar, cultural y social.

Tabla 14

*Subcategoría Proyecto de vida. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PROYECTO DE VIDA</b>	
<i>continuidad en los planteamientos a futuro sin modificaciones significativas que puedan ser atribuidas a la situación vivida</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E3:54) “pues yo sí siento que lo que yo estudié va muy, muy relacionado pues a la influencia de mi papá, y la decisión ya estaba tomada”.	(C1:28) “desde chiquitita supe que a mí me gustaba enseñar, y siempre como que me ha gustado mucho estar con los niños y enseñar cosas, es pues también por eso que escogí estudiar educación física, siempre lo tuve muy presente”.
(E3:62) “acompañarlo todo el tiempo a sus reuniones, sí, con los pescadores, estar ahí, ó acompañarlo a la finca, entonces son muchas cosas que siento que a mí me formaron, pues, me ayudaron a tomar esa decisión”.	(C1:40) “realmente lo que yo quería era estudiar educación física, siempre lo supe, eh, o sea algo que tuviera que ver con la docencia”.
(E4:212) “si he logrado todo lo que yo he querido, pero no es como esa cosa, como la competencia, no, como que, tatata, ya voy, no ha sido una cosa que me he planteado así, no, como, cuando tú haces como que, como algo muy competitivo, no, como muy, no sé, pero, yo lo digo como que, como la tranquilidad en la vida me han llegado las cosas que yo quiero, es mas así, pues cuando digo me han llegado pues obviamente uno las busca, y a la hora del té uno sí lo puede ver como un logro, pero no se me ha vuelto como una meta que si no vuelco, no, estoy tranquila. no... sino que yo he tenido lo que he querido porque he andado como, por los espacios, eh, que debía andar, por ejemplo, pienso, tengo un hombre al que amo, pero pues yo no me dedique a buscarlo, y a ver este sí, este no, sino que como que, por como yo me relacionaba, o por como he querido las relaciones, como he querido a los hombres, pues he encontrado a ese hombre, pero no me la puse como la meta que... y eso es algo que me parece delicioso y que me encanta de él que di con un hombre que por ahora hemos hecho muy buen equipo. Igual con mis trabajos...”.	(C2:16) “me veo como una profesional que eh, ya habrá hecho su maestría, que seguramente tendrá un hijo pequeño y que estará en búsqueda de nuevos proyectos, ya se habrán concretado algunos de esos proyectos que estoy buscando y que con mi pareja estamos buscando, por ejemplo el hecho de consolidar un negocio, que sea un negocio familiar, el hecho de consolidar una fundación pues que tengo proyectada”.
(E5:120) “en periodismo, sí, ahorita, ahorita tengo esas inquietudes de hacer, crónicas incluso, no sé, no quiero como repetir historias de, de, pero yo sí, después de que escribí, dije bueno, quiero, quiero hacer mucho mas periodística la investigación que hago, tengo algo parecido, querer, queriendo reflejar la cotidianidad, la vida cotidiana, no, siempre me ha llamado la atención, incluso antes de conocerle esto a mi papá, la crónica de él, la poesía, eso me llamaba a mí, eso me llama mucho la atención de escribir”.	(C5:64) “claro que sí, yo creo que esa parte está relativamente estancada en relación a la situación económica, obviamente uno puede empezar una familia sin estar estable económicamente, pero no es lógico, entonces, obviamente las cosas no salen como uno las planea, pero la idea es estar estable económicamente antes de iniciar una familia”.
(E7:34) “no me atrevo, es decir, lo he pensado mucho y he pensado sobre si se cambiaría mi proyecto de vida y, y mi conclusión es que no puedo sacar una conclusión, o sea, todo es posible, es que no tengo ni idea, no, no me atrevería a decirte nada”.	(C6:35) “estamos en el 2011, tengo 23 años, y lo que he planeado a corto y mediano plazo pues se ha ido dando, de aquí a 5 años ya me veo con un muy buen trabajo, pues por eso estoy también haciendo la maestría para tener un buen estatus, por lo menos eso, un muy buen trabajo, tener por lo menos mi casa propia y si es posible un carro, eso es lo que me veo de aquí a cinco años, de aquí a 10 años yo ya tendría contemplada la posibilidad de una familia, por lo menos el anillo en el dedo, y obviamente casa y carro propio y mi buen trabajo, si se da la posibilidad que eso fuera en el exterior, si se da la posibilidad si no acá en Colombia, en 15 años, pues lo mismo, casa, carro esposa y por lo menos un hijo o hija, lo que sea”.
(E7:114) “Pero sí, en este momento me siento muy realizado en este momento en la vida, yo, además yo creo que tengo toda la suerte del mundo, o sea, yo, yo trabajo el tema que yo sé trabajar que siempre me ha gustado”.	(C6:37) “pues, desde que estaba en segundo primaria yo quería ser doctor, ese sueño duró hasta noveno que fue que no me iba muy bien en biología, y no toleraba la sangre, no me dan ganas de vomitar pero sí me da impresión, entonces dije a mí me gustan mucho los puentes y siempre me han gustado, desde que era pequeño, entonces dije: voy a estudiar arquitectura, pero me dije: “los arquitectos no son los que hacen los puentes, entonces, ¿quiénes son los que hacen los puentes? Los ingenieros civiles, entonces a finales del 2002, inicios del 2003 ya estaba decidido que iba a estudiar ingeniería civil que fue la carrera que desarrollé y que sigo desarrollando”.
(E7:114) “cuando yo estaba estudiando derecho e hice mi tesis sobre el derecho de la memoria, yo, yo quería trabajar en la construcción de un centro de memoria y ahora trabajo en el primer centro de memoria que se va a construir en este país”.	(C7:38) “me veo muy bien tranquilo, con mi esposa y mi hija y tal vez un par de hijos más, viviendo juntos, tener una pareja en tu vida te hace bien te hace una persona más responsable porque ya no solo respondes por tí sino por alguien más, me veo siendo docente de narración oral, tal vez montando algún espectáculo a nivel nacional, tranquilo a nivel económico, con todo cubierto, un tanto utópico pero es lo que quiero”.
(E7:116) “yo de niño quise ser un tipo de activista político que, que estuviera acorde con su tiempo y que no fuera simplemente una réplica de su papá eh, como sin, sin conciencia del paso del tiempo, y en éste momento creo que he logrado eso”.	(C9:36) “En cinco años me veo, pues graduado de, de mi carrera

---

<p>(E8:84) “mi perspectiva de vida siempre han estado centrada en vivir tranquilo y compartir con la gente que quiero y hasta ahora ha sido así y seguirá siendo así”.</p>	<p>profesional, como ingeniero, me veo pues disfrutando de la vida, yo la verdad ahorita no pienso compromisos ni nada, tal vez a los 10 años yo me vería comprometido de pronto con, comenzando una familia, pero pues todo depende también de lo, del proceso de la vida y de lo, del proceso de la vida y del desarrollo emocional, económico y social que de pronto tenga, y de aquí a 15 años ya establecido totalmente de pronto con, con algo propio, eh, ya una casa propia o algo así con, pues con mi familia y pues tantas metas que hay por, por lograr que de pronto las, las pueda alcanzar”.</p>
--	---

---

Para la subcategoría de proyecto de vida, el grupo de víctimas afirmó que existió una fuerte influencia del trabajo realizado por sus padres víctimas para que ellos hicieran diferentes elecciones en sus vidas, entre estas se encuentran la elección de carrera, de trabajo, el alcanzar logros y sueños propuestos a raíz del evento sucedido en sus familias, afirman también estar en una constante búsqueda de lo que se proponen, nuevos retos y sobre todo la búsqueda de la tranquilidad y la realización personal. Por su parte, el grupo de no víctimas afirma tener claridad desde muy jóvenes acerca de la profesión que querían desarrollar y tienen planeado continuar con lo que se está desarrollando actualmente.

Según lo planteado por (González, 2004) se identificó que los proyectos, aunque relacionados con la supervivencia cotidiana van más allá de ésta pues están directamente relacionados con una visión a futuro, planeación, control, meta, voluntad de superación, y confianza en las capacidades propias. Si se presta atención a las verbalizaciones realizadas por los integrantes del grupo de víctimas de segunda generación, se puede observar que sus proyectos de vida están direccionados hacia los mismos propósitos que plantea Gonzales (2004), adicional afirma que las convicciones están orientadas a la lucha permanente y en defensa de sus ideales, además asumen actitudes y desarrollan estrategias acordes con el nuevo sentido que le han dado a sus vidas, igual sucede con las víctimas de segunda generación, son personas con capacidades para incrementar y mejorar sus condiciones de vida dándole una vital importancia a sus capacidades de adaptación y de percepción de las cosas positivas a pesar de tener un sinnúmero de situaciones negativas a su alrededor, pero a pesar de

todas estas dificultades, la presencia de la educación recibida por sus padres, siempre estuvo presente en cada una de las decisiones que tomaron para mejorar su calidad de vida y tener una mejor perspectiva de sus vidas a futuro.

Se evidencia una relación entre las subcategorías de proyecto de vida y la afectación del mismo, esto se debe a que, en el caso del grupo de víctimas, si hubo una alteración en las metas y objetivos planteados en un principio que se vieron truncados y perjudicados por los crímenes hacia sus padres, pero a pesar de los obstáculos y dificultades lograron crear nuevos proyectos cuyos objetivos y metas se han ido cumpliendo poco a poco, lo que hace que no desistan a pesar de las diferentes dificultades que puedan ir encontrando en el camino. En el caso del grupo de no víctimas, los proyectos de vida se vieron afectados por circunstancias económicas impidiendo la realización de metas relacionadas con las artes y el deporte, truncando y deteniendo proyectos que posteriormente fueron germinando por otros medios, no con los mismos resultados pero aprovechando los recursos que se tienen a la mano.

Tabla 15

*Subcategoría Ansiedad. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>ANSIEDAD</b>	
<i>Displacer, tensión, aprehensión, preocupación excesiva y constante, activación en el sistema periférico, estados constantes de preocupación excesiva, inquietud, irritabilidad, tensión muscular, temor, angustia, hiperalerta, fatigabilidad, no concentración, tensión muscular, alteraciones de sueño</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:324) “tú dices después de la muerte de mi mamá ¿verdad? Si, tenía ulcera cuando estaba en el colegio, ulcera, me ardía la ulcera, y vivía neurotizada así súper estresada, unos dolores estomacales impresionantes”.</p> <p>(E1:326) “entonces yo vine a estallar fue por otras cosas, por ejemplo, en séptimo en la clase de español todo lo saqué sobre nueve, entonces la profe me cogió de ejemplo pa todo, es que -Y- si, es que -Y- no sé qué, es que -Y-, pero obviamente si la profe te echa flores en público pues todo el mundo te odia, y era medio jarto porque ella me hacía sentir rara y me daba rabonada que me odieran, era bastante molesto, es vaina me ponía sudar horrible,</p>	<p>No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.</p>

---

increíblemente, entonces termine en psicorientación por eso entonces le toco a la psicorientadora ir a hablar con la profe, no vuelva a echarle flores a -Y- en público por favor, si mire que es que, le está generando problemas de interacción con los compañeros y cosas así”.

(E3:30) “un ambiente de tensión muy oculto, todo como a lo callado, a las escondidas y pues eso preocupa bastante y no me agradaba”.

---

Para la subcategoría de ansiedad, el grupo que no ha sido víctima no presentó ninguna verbalización relacionada con esta categoría, en cambio para el grupo de víctimas se hicieron presentes dos verbalizaciones caracterizadas por preocupación en contextos específicos como ser puesto en evidencia ante un público o situaciones de tensión a nivel interno de la familia.

Salgado-Ruiz, Nobles-Montoya y Ruiz-Arias (2011) afirman que cuando una persona ha sido víctima del conflicto armado tiende a experimentar dificultad para concentrarse, irritabilidad, sentimiento de impotencia, falta de interés en las actividades normales, entre otros síntomas que configuran un trastorno de ansiedad, más específicamente estrés postraumático. Esta situación se agudiza en los casos en que el ser querido ha desaparecido forzosamente, ya que no poder efectuar rituales funerarios puede complicar el proceso normal de duelo. Si bien se observa que en este caso la ansiedad de las víctimas de segunda generación no se evidenció como un trastorno sino como una característica o síntoma, la literatura afirma que en otros sectores del conflicto si se hace evidente la ansiedad como un trastorno, es el caso del Caquetá donde se destacan trastornos del comportamiento y/o las emociones en la infancia con un 5,76% y otros trastornos de la ansiedad con 4,28%. El trastorno por estrés postraumático representa un 1,5% de los diagnósticos y el estrés agudo un 1,38%. Los datos descritos anteriormente concuerda con otros estudios nacionales e internacionales sobre el impacto del conflicto armado en la salud de las personas en los que predominan los trastornos depresivos y de ansiedad, así como los trastornos emocionales y conductuales (Médicos sin fronteras, 2010).

Pero la evidencia de trastornos de ansiedad en las víctimas del conflicto armado tienen varios factores de por medio entre estos está la historia de la persona, los recursos sociales, las características del hecho violento, el contexto cultural, espiritual, la condición generacional y las condición de género. (Gómez, 2006b), pero también es importante tener en cuenta el origen geográfico y la relación que existe entre lo rural y lo urbano de la población víctima como en el caso mencionado anteriormente donde el 60% de las personas atendidas por Médicos sin Fronteras en el contexto del conflicto armado se encontraba en Florencia, la capital del departamento, y el 40% en la zona rural. (Médicos sin fronteras, 2010).

Tabla 16

*Subcategoría Depresión. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DEPRESIÓN</b>	
<i>Es una alteración del ánimo que interfiere con la vida diaria y el desempeño normal, donde se evidencia sintomatología como la pérdida de interés o dificultad para experimentar placer en las actividades habituales con síntomas como tristeza, alteraciones en la concentración y memoria. Llanto, sinsentido de vida, desanimo, desmotivación, disminución de actividad. Estado de ánimo depresivo la mayor parte del día (irritabilidad), Disminución de interés o placer, pérdida de peso 5%, Insomnio e hipersomnia, Enlentecimiento psicomotor, Fatiga o pérdida de energía, Sentimientos de inutilidad o culpa, Pensamientos recurrentes de muerte.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E3:179) “porque mi mamá también estaba súper mal, eso, eso hizo que fueran tres años de intentar mantener una normalidad, pero pues hubo un momento que definitivamente que uno no da, y uno no se explica cómo pasa eso y solo siente ganas de llorar y realmente solo llora y no hace más que llorar y no importa más que llorar”.	(C1:79) “yo no había salido de una depresión pa meterme en otra, yo, dejé de comer bastante, no podía dormir bien, fume mas, empecé a fumar mas y mas y mas y mas”.
(E3:183) “cuando yo, yo, tu afectivo, o sea no sé yo, me sentí incapaz en muchas cosas, me echaba la culpa de situaciones, y no entendida la razón, o sea uno también, yo he tenido como un, tipo de acompañamiento y como una ayuda pues yo me identifico en relación como con la inconformidad, eso que uno no rinde, no se quiere levantar temprano, se siente perdida, tenía una cita y no llegué, o sea como cosas así, de inestabilidad, ¿si?”.	(C1:79) “y sentía que las personas que querían estar al lado mío no entendían, no entendían lo que estaba pasando, entonces no me servía de nada que quisieran estar conmigo sino, no sentía el apoyo de ellos, eh, empecé a tener muchos conflictos con mi novio, con mi familia, me volví una persona agresiva, pues a estar mucho más a la defensiva, eh, no sé, me alejé de todo el mundo, pensaba como a nadie le importa lo que yo estoy pasando ni como me estoy sintiendo, entonces para que tenerlos a mi lado sino, como que, igual me voy a sentir sola teniéndolos al lado mío, entonces prefería como ahorrar tiempo y no ser hipócrita y alejarme de todo el mundo (...)yo duré muchos meses en los que decía, en este momento tendría tantos meses de embarazo, en este momento tendría a mi bebé en este momento mi bebé tendría tantos, y dejé de hacer esto, porque eso me lastimaba y yo tenía noches en los que no podía cerrar los ojos porque me veía con un bebé, y me atormentaba como no estar, no tenerlo.”.
(E3:229) “Pero hay momentos de todo, hay momentos como de bache, de, de estar desconectado, desconsolado, otro momento de querer irte, otro momento de estar, momentos de tristeza profunda, de no querer hacer nada, de estar sola pero también acompañada, terrible”.	(C6:47) “la verdad sí, mi hermana menor -T- tuvo dos intentos de suicidio asociados directamente a una depresión diagnosticada por su psicóloga, a ella le dio muy duro y pues a nosotros también”.
(E4:125) “el se le dispara un episodio psicótico, que está muy relacionado con su alto consumo de marihuana, que también es lo que le gustaba, él si consumía antes pero se le dispara ese consumo más por la muerte de mi papá, entonces tuvo un proceso de desintoxicación, para empezar pues con un proceso psiquiátrico full”.	
(E4:131) “mi abuelita no se murió con mi papá fue de milagro, o sea	

---

mi abuelita, a mi papá lo entierran y ella estaba a los 3 meses en una cirugía de corazón abierto, tuvo deficiencia cardíaca al, al segundo, y tuvo una depresión bastante prolongada, igual que mi mamá, de verdad no se murió de milagro”.

(E5:30) “Conmigo que pasa, de lo que yo me alcanzo a acordar, bueno yo, tengo, yo fui muy buen estudiante y era muy bueno en esa época, y de un momento a otro... o sea el chinito que siempre izaba bandera, era yo; y entonces eh, pues ahí como si me afectó, yo estaba estudiando tercero de primaria y si hubo... el rendimiento académico un, una curva descendente, ¿si?, después yo como que mejoré pero, pero nunca logré llegar a como era antes, yo me acuerdo que fue reflejado, porque porque los profesores, los compañeros de estudio lo, lo notaban, lo que me gustaba, como jugar fútbol ya no quería, me dio algo duro, o sea, pero sobre todo si se vivió una crisis, no sé si llamarlo crisis pero al menos un dolor muy grande si fue...”.

(E7:50) “cuando se pensionó comenzó a desarrollar una serie de, de digamos de situaciones, se deprimía, cosas de ese tipo, y entonces pues hizo un tratamiento psiquiátrico con eso”. (*No se logra establecer qué tipo de tratamiento o para qué se realizó exactamente*)

---

En la subcategoría de depresión algunas de las manifestaciones depresivas se hacen presentes en el grupo de víctimas en miembros de la familia usualmente en miembros del núcleo primario como pareja o hermanos, cuando se evidencia en las víctimas de segunda generación se hacen presentes particularidades correspondientes a la categoría entre las que se destaca el desinterés por las actividades habituales que solían ser agradables, disminución de rendimiento académico y una tristeza profunda. Para el grupo de no víctimas, una de las personas incrementó el consumo de cigarrillo y su percepción de estar sola y no tener personas que realmente la apoyen, otro miembro de este grupo afirma que es su hermana quien padeció de depresión diagnosticada, sin embargo esta persona afirma que a él también lo afectó bastante la muerte de su ser querido.

Al igual que la ansiedad, la depresión se presenta como síntoma y no como un trastorno, esta sintomatología puede hacer parte del proceso de duelo que tuvieron que elaborar las víctimas, sin embargo, la literatura manifiesta que las víctimas también presentan depresión como un trastorno, es el caso del diagnóstico realizado por Médicos Sin Fronteras en el Caquetá donde los cinco diagnósticos principales del contexto de guerra son el trastorno

adaptativo (18,68%); los problemas de relación y problemas asociados con el abuso o la negligencia (17,55%); la depresión mayor, episodio único (11,3%); el duelo (8,90%); y los trastornos del estado de ánimo (8,29%) (Médicos sin fronteras, 2010). Por su parte, el caso del trabajo pericial realizado por Carlos Martín Beristaín sobre los daños psicosociales ocasionados por la masacre de Pueblo Bello, refleja datos similares a los encontrados en esta investigación; en este trabajo pericial se afirma que existen secuelas emocionales más que alteraciones psíquicas; algunos familiares manifiestan síntomas depresivos importantes y la mayoría ha tenido tratamiento psicoterapéutico o farmacológico en el pasado y, en algunos casos, aún lo tiene. El sufrimiento psíquico de los familiares provocado ha sido muy agudo, lo que les ha provocado “limitaciones funcionales importantes” para adaptarse a la vida cotidiana (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006).

Tabla 17

*Subcategoría Desarrollo de trastornos mentales y afectivos. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DESARROLLO DE TRASTORNOS MENTALES Y AFECTIVOS</b>	
<i>En el DSM-IV-TR, cada trastorno mental es conceptualizado como un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica, que aparece asociado a un malestar (p. ej., dolor), a una discapacidad (p. ej., deterioro en una o más áreas de funcionamiento) o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad. Además, este síndrome o patrón no debe ser meramente una respuesta culturalmente aceptada a un acontecimiento particular (p. ej., la muerte de un ser querido). Cualquiera que sea su causa, debe considerarse como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica. Ni el comportamiento desviado (p. ej., político, religioso o sexual) ni los conflictos entre el individuo y la sociedad son trastornos mentales, a no ser que la desviación o el conflicto sean síntomas de una disfunción.</i>	
<i>Incluye todos los contemplados en el DSM-IV-TR diagnosticados en la persona o en familiares de la persona, excepto el consumo de SPA, la depresión y la ansiedad, tanto a nivel personal como de los miembros de la familia, dentro de ellos alteraciones de sueño, de alimentación, estrés postraumático.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E4:123) “hemos tenido como una contingencia con mi hermanito, porque, porque mi hermanito se va para Londres un año y medio, y se dispara como un episodio psicótico, entonces ya llego la sacada del comportamiento psiquiátrico, indagando ¿qué es lo que está pasando? Pues por eso nos tenía a todos absolutamente con los pelos parados sin saber que era, nosotros pensamos que fue a raíz de lo que pasó con mi papá, pero no lo tenemos claro, no sé...”</p> <p>(E4:129) “pues mi hermanito pues, tiene esos dos componentes fuertes, pero tampoco mi hermanito había manifestado nada, y por lo que hemos averiguado y por lo que nos han dicho también que puede</p>	<p>(C1:64) “desde ese entonces como que se empezó a ver algún tipo de manifestación de enfermedad de mi abuelito, después se le empezó a descubrir demencia senil eh, no sé si sea lo mismo que el Alzheimer, eh, también tiene eso y últimamente el cáncer de próstata, ahorita está en fase terminal, o sea está irreconocible, completamente irreconocible o sea, se le sumó todo”.</p>

---

ser más o menos la gravedad de esas cosas, en contextos de contingencia, contexto como la muerte de mi papá, ¡pum!, se disparan”.

---

Para la subcategoría de desarrollo de trastornos mentales y afectivos, esta se hizo evidente en dos de los miembros del grupo de víctimas y en un solo miembro perteneciente al grupo de no víctimas, para ambos grupos el trastorno mental fue desarrollado por uno de los miembros de la familia, la afirmación realizada por el miembro del grupo de no víctimas es el único que logra identificar el trastorno y dar un diagnóstico, mientras que para el grupo de víctimas no hay claridad en el diagnóstico otorgado pero se hace mención a una posible depresión y a un posible cuadro psicótico cuyo desencadenante fue el consumo de sustancias psicoactivas que incrementó después de los hechos delictivos. Así, a pesar que dentro de las afirmaciones realizadas no se tiene claridad sobre los diagnósticos realizados frente a las personas que manifestaron haber padecido algún tipo de trastorno, la literatura hace referencia a diferentes diagnósticos y prevalencias en situaciones de conflicto, es el caso de Guatemala donde los principales diagnósticos son el trastorno de estrés postraumático, trastornos depresivos, ansiedad generalizada, depresión mayor, trastornos del sueño entre otros (Herrera, de Jesús Mari y Ferrez, 2005).

Tabla 18

*Subcategoría Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS</b>	
<i>iniciación o elevación de consumo posterior al delito de ingesta de alcohol, cigarrillo o consumo de spa de la víctima o familiares de la misma</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:254) “mi tío después de lo que pasó, pues de la muerte de mi madre se volvió alcohólico, yo por ejemplo comencé a fumar más de lo que estaba fumando y el tinto ni se diga, pero mucho es mucho, paquete o paquete y medio diario cuando me fumaba tres o cuatro”.	(C1:79) “yo usualmente me fumaba unos cuatro cinco cigarrillos diarios, en ese momento se subió a medio paquete o paquete completo diario, fue una crecida tenaz, muy paila”.

---

(E3:40) “mi hermano también tiene, pues ciertas dificultades acá en Bogotá, de drogadicción y eso se le estalla es por todo lo de mi papá ¿sí? él no sabía cómo reaccionar con la situación de la desaparición...”.

(E4:125) “a él se le dispara un episodio psicótico, que está muy relacionado con su alto consumo de marihuana, que también es lo que le gustaba, él si consumía antes pero se le dispara ese consumo más por la muerte de mi papá, entonces tuvo un proceso de desintoxicación, para empezar pues con un proceso psiquiátrico “full””.

---

En la subcategoría de consumo de tabaco, para el grupo de víctimas el consumo de SPA lo realizan otros miembros de la familia donde se menciona el consumo de alcohol y marihuana y solo uno de los miembros de este grupo manifestó haber aumentado el consumo de cigarrillo posterior al hecho delictivo, evidenciando que esta victimación en segunda generación no se asocia a adicción fuertemente. Para el grupo que no ha sido víctima manifiesta haber incrementado el consumo de cigarrillo de forma considerable posterior a un hecho relevante que afectó. Entre 13 países con diferentes niveles de desarrollo, participantes en la Encuesta Mundial de Salud Mental de la OMS, Colombia ocupa el cuarto lugar en trastornos por drogas, después de Ucrania, Estados Unidos y Holanda. Las regiones geográficas con más trastornos por consumo de drogas en el país son la región Pacífica, que incluye el Valle del Cauca y Cali, y la región Central, seguidas de cerca por el Distrito Capital; en Colombia la prevalencia de cualquier trastorno ocasionado por drogas alguna vez en la vida es del 9,6%; en los últimos 12 meses, del 2,8%, y en los últimos 30 días, del 0,9%; esto quiere decir que 3 personas de cada 100 han tenido problemas por drogas en los últimos 12 meses y uno de cada 100, en el último mes. En el marco del conflicto armado, un estudio realizado por Andrade, Bustos y Guzmán (2012) encontró que el 36,67% de la población presenta una dependencia muy baja al cigarrillo y el 26,67% posible dependencia al alcohol, los casos en los que se fuma y consume alcohol son del 26,7%. Para la población desplazada el consumo de alcohol y de cigarrillo se adscribe a patrones socioculturales propios que

antecedentes los eventos traumáticos, pero que se intensifican a razón del desplazamiento, causando una mayor adherencia al cigarrillo en las mujeres y del alcohol en los hombres, los excesos y la dependencia son directamente proporcionales a intensidad de la vivencia traumática. La principal sustancia de la que se abusa es el alcohol (1 de cada 10); 2 de cada 100 personas abusan de drogas y 1 de cada 200 tiene dependencia. El consumo de drogas "alguna vez en la vida" muestra que la exposición a drogas adictivas se encuentra en el 94,3% para el alcohol, el 48,1% para el tabaco, el 12,7% para medicamentos no formulados, el 10,8% para la marihuana y el 4% para la cocaína.

Tabla 19

*Subcategoría Trastornos del sueño. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>TRASTORNOS DEL SUEÑO</b>	
<i>Cualquier tipo de alteración que impide conciliar el sueño por la noche, que produzca una excesiva necesidad de dormir durante el día o que interrumpa el curso normal del sueño. Incluye: trastornos primarios del sueño, disomnía, parasomnias evidenciados posteriormente a los hechos delictivos.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.	<p>(C1:79) “como te dije, no podía dormir, me desvelaba, no descansaba nada, dormía por ahí una hora y me despertaba y hasta el día siguiente en vela, era terrible, si dormía soñaba con eso, era de verdad horrible”.</p> <p>(C6:47) “y pues a mi hermana mayor, ella nos contaba que soñaba mucho con -J- y que lo veía seguido, se despertaba llorando, y mucho tiempo no podía dormir bien, se desvelaba mucho o permanecía muchas horas durmiendo, para ella también fue muy duro”.</p>

Para la subcategoría de trastornos del sueño, el grupo de víctimas no evidenció ninguna verbalización relacionada con esta subcategoría, mientras que en el grupo que no ha sido víctima se hicieron presentes dos verbalizaciones donde uno de los participantes manifiesta el no poder dormir y desvelarse debido a recordar un evento que fue difícil de sobrevenir y otra verbalización realizada por otro sujeto miembro del mismo grupo que afirma que fue su hermana la presentó problemas de sueño debido a la muerte repentina en un

accidente de tránsito de un pariente cercano. Los trastornos del sueño son frecuentes en la población general, pero existen varias condiciones que predisponen al sufrimiento de este tipo de perturbaciones, entre ellas se destacan los trastornos mentales, las enfermedades médicas generales, las condiciones ambientales y las situaciones estresantes. A nivel nacional no hay suficientes datos epidemiológicos, por esto, al analizar los estudios realizados en otros países similares, se estima que en Colombia cerca de una cuarta parte de la población adulta podría presentar alteraciones del sueño, teniendo en cuenta los datos de prevalencia iberoamericano. Los trastornos mentales asociados con mayor frecuencia a las alteraciones del sueño son los afectivos, la ansiedad, los relacionados con el uso de sustancias y la psicosis; sin embargo, prácticamente cualquier trastorno mental en algún momento se puede acompañar de perturbaciones del sueño. Las víctimas de eventos traumáticos, en general, sufren de perturbaciones del sueño luego del acto violento que han padecido (Escobar-Córdoba, Folino y Eslava-Scmalbach, 2008), según lo anterior, se podría afirmar que los trastornos del sueño se presentan más frecuentemente en otras clases de víctimas más que en las víctimas de segunda generación.

Tabla 20

*Subcategoría Afectación de la economía familiar e individual. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE AFECTACIÓN CULTURAL Y DE RELACIONES SOCIALES</b> <b>AFECTACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR E INDIVIDUAL</b> <i>Ligado a cómo el cambio de la economía afectó el desarrollo de la persona, disminución de oportunidades de desarrollo personal, social, educativo y profesional.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:348) “el día de mañana bueno, puede decir no tengo mamá, porque la mataron pero tengo un papá que así sea en la pobreza estuvo conmigo ¿Si? O sea no se puede quedar sin papá solo por las dificultades económicas cuando además ya perdió a su mamá siendo tan pequeño”.  (E1:405) “yo me acuerdo que en once, me tocaba pasar a la nacho, o pasar a la nacho porque opción era en Villao o montar un negocio propio, porque pues, quedaba como... yo no tenía plata, y mis tíos, o	(C1:28) “nos cambiamos de colegio porque mi mamá se fue, y creo que empezamos a tener problemas económicos por la separación de mis papás y todo lo que eso implicaba”.  (C2:36) “hubo momentos muy difíciles en la casa, momentos donde tocaba restringirse de muchas cosas y ser muy precavido en los gastos para que alcanzara para todo lo que tenía que alcanzar”.  (C2:38) “yo siempre tuve el sueño de aprender a tocar flauta travesa

sea la ayuda que ellos me podían brindar, era, mínima, pues éramos cuatro hijos básicamente pa' ellos, imagínese, mandar plata para tres en Bogotá y uno viviendo en Villao, no; entonces era como, pasas en la pública, te sale barato o pasas".

(E2:17) "la estaba en Bogotá no fue tan fácil, sobre todo en términos económicos, yo por promedio académico me ganaba la beca en la universidad y solo tenía que pagar el 20 %, entonces ahí nos ahorrábamos esa plata porque no había tampoco de donde estudiar, - LE- me mandó y había para el primer semestre pero tocaba pensar de donde se sacaba para el próximo semestre, entonces por mi promedio durante la carrera no tuve que pagarla pero sí tocaba pagar vivienda, transporte, todo eso".

(E2:17) "siempre había la necesidad aquí en Bogotá que pues me van a cortar la luz, no tengo la plata, o ya se me acabó y a mí me daba pena llamar a - LE- a decirle ya se me acabó mándeme otra vez, entonces había días que ni para el almuerzo, pero mis amigos me colaboraban mucho, me prestaban las copias, me llevaban en el carro a la casa o me daban la sopa del almuerzo, cosas así".

(E3:24) "mi mamá pues también ya sin su compañero y con todo las dificultades y también pues el problema económico de haber tenido que dejar todo y de que ya no estaba él pues como apoyando a la familia y esas cosas".

(E3:95) "Pues yo como que nunca vi que eso se afectara, como te decía mi mamá tenía su trabajo y siempre le estuvieron colaborando, si hubo problemas de dinero en la casa pero yo no los sentí en ningún momento, para nada".

(E6:128) "Si, desde luego, si los tuvimos claro, tu sabes que la economía es la base de todo hogar, desde luego porque mi mamá, mi papá le había pedido a mi mamá hace pues, tiempo atrás de que renunciara a su trabajo para que estuviera con nosotros entonces él era la cabeza, él era pues la persona que se encargaba de las cosas del hogar, y en el momento que hace falta pues, y en eso si, eh, pues momentos fuertes, muy fuertes".

(E6:132) "afortunadamente sí, eso si como que se lo abonó a mi mamá y mucho que fue todo un esfuerzo muy muy grande, porque eran momentos difíciles, momentos en los que no había absolutamente nada para comer, y punto, jajaja, o durábamos una semana comiendo lentejas, y pare de contar".

(E6:132) "si era difícil eso, y además porque implicaba además el hecho de por ejemplo de salir del colegio, no había en queirme ni con qué irme, es que no había plata, no había con qué".

(E8:15) "en Barranca pues teníamos todas las comodidades resueltas, teníamos, pues igual éramos niños todos, y mi mamá también era muy joven, pues, eh, pero acá a trancas y a mochas nos tocó adaptarnos con algo de problemas económicos pero que se pudieron solucionar".

(E8:82) "igual a nivel económico también fue complicado mientras nos adaptábamos, no, mientras, digamos mientras crecíamos, fue bastante difícil, pero ella lo, llegó acá, empezó a estudiar, afortunadamente digamos que, uno de los logros de la unión Sindical Obrera, fue que le reconocieron una, una pensión sustitutiva, por, por pues por el trabajo de él, entonces mi mamá quedó pensionada entonces no estábamos... pues no era mucha la pensión eso afectó un poco el desarrollo de la vida de nosotros pero, pero nos permitía sobrevivir algo".

(E9:54) "era distinta la alimentación de mi hermano, a mí me tocó diferente, un poco menos de todo porque estábamos sin planta".

(E9:62) "no es que nosotros económicamente mantengamos una chimba, nosotros vivimos con el ras, a mi mamá no le pagan, se le

y de hecho una tía de mi papá que vivía en Alemania le mandó el dinero para comprar la flauta travesera, porque era más caro comprarla allá, mas enviarla acá, entonces era, era más sencillo comprarla acá, y debido a la crisis económica que se estaba enfrentando en ese momento, en mi familia, mi papá tomó ese dinero y lo gastó en otras cosas, y así fue no solamente en este evento sino en otros tantos eventos, en el hecho por ejemplo que uno a veces dice no, yo quiero viajar a tal lado, quiero estudiar tal cosa, quiero involucrarme en tal aspecto, en tal cosa, y muchas veces la respuesta ha sido no, debido a que no hay los recursos económicos necesarios, entonces vuelve y juega que a uno le toca como aprender a conformarse con ciertas cosas, y dejar d hacer ciertas cosas que también estarían en los intereses personales".

(C3:11) "no tenemos la plata para que usted, no tenemos la plata ni siquiera pa' los pasajes, o sea no piense de ahí para allá en almuerzos, no piense en, entonces de pronto por eso si, y pues yo he sido como la más activa y la que más le gustan los deportes y esas cosas, pero entonces el tener solamente el dinero destinado para lo necesario que es el estudio, de los transportes del estudio y los uniformes que era lo que más se pensaba, uno se limitaba a esas cosas, uno era ya como bueno, entonces aprovechemos solo en el colegio, y ya, yo pienso que, o sea yo tengo muy buenas capacidades físicas, motoras, psicomotrices y no sé qué, pero, pero hubiese sido mejor si hubiese tenido, si nosotros como familia hubiésemos tenido más plata".

(C3:11) "hubo un tiempo que, apenas llegamos acá a Bogotá que no teníamos plata y nos tocaba irnos a pie al colegio, eh, que no, fue una época fea porque mi mamá no vivía acá, mi mamá vivía en Sumapáz, nosotros vivíamos acá con mi papá, mi papá no tenía plata, no tenía trabajo, y mi hermano, estábamos mi hermano mayor, mi hermano menor y yo, pero, pero entonces fue un año bien complicado".

(C3:29) "tuvimos una época económica complicada, nosotros no, no teníamos plata, estábamos muy mal económicamente".

(C3:31) "pero cuando había más o menos que comer, porque habían días que no, yo me acuerdo que hubo un tiempo como, a mi papá le salió un trabajo por allá, mi papá dijo no, de lo que me paguen tal cosa mételo en el restaurante para que más o menos tengamos como las dos costillas".

(C8:18) "durante niños era muy fuerte la ausencia de mi papá, que no era una ausencia porque estuvieran separados ni nada, sino cuestiones de economía, de esa falta de dinero, de esta misma cultura de la ciudad y el campo, bueno, mi papá vivía aquí, de hecho en esta misma casa, bueno, por tiempos, y nosotros en Tota, entonces nos veíamos cada 8 días, cada 15, a veces cada mes, cada dos meses".

(C9:30) "hubo un problema económico que tuvimos muy grande por culpa de una señora que quiso robar a mi mamá y después le echó otro cuento que presentó frente a un juzgado, y terminó mi mamá demandada y todo por causas injustas entonces tocó pues, pagarle el dinero a esta señora y teníamos mucho miedo porque la señora pertenecía a la policía, era oficial de la policía y comenzaron a llegar amenazas entonces nos tocó partir y dejar las cosas así porque pues tal vez se podrían volver peor, esa fue una de las causas por las que nos fuimos a Barranquilla, todo lo que pasó con mi mamá y pues tocó irnos por todo lo que estaba pasando y fue tenaz".

(C9:32) "Pues un poco, o sea, la verdad la plata es necesaria para vivir y pues aunque yo seguí con mis cosas sí me tocó más duro que antes y restringirme en muchas cosas, dejé de estudiar un año, porque no había plata pero después lo recuperé, cosas así, todo siempre recuperable".

---

demoran una semana en pagar y estamos colgados. Todo, eh, yo acá en Bogotá me cuelgo también pagando lo del arriendo, lo que me gasto en fotocopias que es mucho y todo eso”.

(E9:62) “desde muy pequeño siempre estuvimos como algo mal de plata”.

---

Dentro de la subcategoría de afectación de la economía familiar e individual, se pueden apreciar similitudes en las manifestaciones verbales realizadas por las personas pertenecientes al grupo de víctimas, entre estas se destacan las referentes a los diferentes roles que debieron asumir los familiares o amigos que se encargaron del cuidado de los hijos de las víctimas; en el caso de la pareja de la víctima, esta debió asumir un rol de proveedor para el cual no se encontraba preparada, debido a que era la víctima quien atendía las necesidades económicas de la familia y era considerada la cabeza del hogar, la pareja ahora debía suplir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación de los hijos con un sustento que se vio modificado y por consiguiente disminuido debido a la muerte o desaparición de quien suplía estas necesidades y brindaba las comodidades a los diferentes miembros de la familia. Por su parte, en los casos donde las víctimas eran los dos padres fueron familiares o amigos los encargados de asumir el rol de cuidadores y también debieron modificar su forma habitual de vida para acogerlos en sus hogares, esto generaba inconvenientes económicos que privaban de privilegios a otros miembros de la familia.

Según Cifuentes-Patiño (2009), los efectos del conflicto armado sobre las familias no son homogéneos y se presentan solapados con los impactos de otras situaciones sobre el núcleo familiar. Esta podría ser una de las razones por las cuales el impacto que genera el asumir nuevos roles dentro de una nueva dinámica familiar resulta poco evidente en las víctimas del conflicto armado, sin embargo, continúa Cifuentes-Patiño (2009), por razones económicas o del conflicto armado, se registran cambios en las tipologías familiares, estas dejan de ser las tradicionales formas extensas y nucleares para cambiar a las de tipos

recompuestos y mixtos, estos cambios demandan de las familias nuevos esfuerzos de renegociación interna y de adaptación; adicional menciona que las nuevas formas de organización familiar suelen crearse de forma transitoria como una estrategia económica de supervivencia, pero dadas las diferentes situaciones a nivel interno y la dificultad de restablecer las familias, estas formas transitorias tienden a prolongarse más allá de lo inicialmente previsto convirtiéndose en algunos casos como situación permanente, con los consecuentes efectos como la sobrecarga emocional y económica.

Otra de las áreas que se vio afectada fue el acceso a la educación; los hijos de las víctimas se ven obligados a cambiar de colegio, en la mayoría de casos establecimientos de prestigio, debido a que deben mudarse de casa a nuevas provincias o ciudades después del hecho delictivo, esto hace que los nuevos lugares donde retoman sus estudios no sean los mismos a los que estaban acostumbrados ni tengan la misma calidad de educación ni las comodidades de los establecimientos a los que asistían antes del evento, eran establecimientos retirados del lugar de vivienda lo que creaba la necesidad de utilizar un medio de transporte, medio al cual no tenían acceso debido a la carencia económica en que se encontraban. Pero no solo se vio afectada la educación básica sino también el acceso a la educación superior, se puede observar cómo no podían elegir la universidad que desearan sino la universidad que se ajustara a su presupuesto limitado y aquellas personas que lograban acceder a universidades de alto costo se mantenían trabajando en sus tiempos libres y a través del sistema de becas obteniendo los primeros puestos y los mejores promedios.

Por su parte, en el grupo que no ha sido víctima, al igual que en el grupo de víctimas, se evidencian problemas económicos en los diferentes relatos realizados, pero estos problemas económicos se deben a diferentes situaciones y no a una sola en particular; entre estas

situaciones se destacan la separación o ausencia de uno de los padres por abandono y la desorganización en la destinación del ingreso económico de los padres; estas dificultades, a diferencia de las que refiere el grupo de víctimas, son situaciones constantes durante todo el desarrollo de vida de las personas que no son víctimas, no evidenciaron comodidades que se perdieron o cambios drásticos en el modo de vida pero si afirman que dichas privaciones económicas afectaron momentos o situaciones específicos como por ejemplo la movilización en el interior de la ciudad para poder asistir al establecimiento educativo o restricción en la adquisición de lujos.

Según la UNESCO (2011) en su informe de seguimiento de Educación para Todos en el mundo, no es frecuente que la educación figure en la evaluación de los daños causados por el conflicto armado, usualmente la atención de la comunidad internacional y de los medios de comunicación suele centrarse en el sufrimiento humano y muy pocas veces en los costos ocultos y las secuelas duraderas de la violencia, pero en ningún otro ámbito son esos costos y esas secuelas más evidentes que en el sector educativo. Los efectos del conflicto armado privan a niños, jóvenes y adultos de oportunidades de educación y frenan el progreso del desarrollo humano en países enteros, dejándolos encerrados en un círculo vicioso de violencia, pobreza y desventaja educativa, además, la afectación de la educación repercute directamente en la proyección de paz o de disminución del conflicto armado y en la probabilidad de un cese de la violencia a nivel interno del país.

Otro aspecto importante es lo que menciona el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en su informe del 2010 en relación a las escuelas rurales frente al conflicto y cómo estas se encuentran ubicadas en medio de los actores armados, esto hace que los riesgos aumenten de forma considerable vulnerando aún más la integridad, la vida y el desarrollo en

general de los menores; en ocasiones los actores involucrados realizan la ocupación de bienes civiles o privados entre los que se encuentran las escuelas, casas o espacios comunitarios como estrategia de combate o de paso. Una consecuencia de este tipo de ocupación es que convierte los bienes civiles en objetivos militares poniendo en peligro a la población que los habita o que vive en las cercanías, que en ocasiones puede resultar herida o incluso morir en caso que se desarrollen confrontaciones.

Tabla 21

*Subcategoría Perspectiva negativa frente a la religión. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERSPECTIVA NEGATIVA FRENTE A LA RELIGIÓN</b>	
<i>Según el credo que profesa, cambios en las creencias religiosas que representen una visión diferente a la que profesaba, limitaciones o dificultades para practicar su fe.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:242) “y a veces en medio de la rabia yo le decía algo así como, si Dios de verdad existiera ¿usted cree que él hubiera dejado que le pasara a mi mamá lo que le paso? ese man no existe”.	(C1:85) “no me involucro mucho con la política ni con la religión ni con, ni con temas de opinión público”.
(E1:510) “nada, es un sistema de control, eso es la religión, no creo en la iglesia, fíjese todo lo que pasó con la inquisición, y no solo la católica, todas las religiones tienen su cosa ahí de control, de meternos miedo, doble moralistas de mierda, pedófilos asquerosos, eso es lo que me emberraca, esa doble moral que manejan esas instituciones”.	(C4:36) “puede ser algo espiritual, igual dependiendo del enfoque que se le dé, puede ser algo económico también, porque ahora las iglesias se enfocan en venga hagamos plata, yo no trabajo y no me pagan un sueldo pero entonces es el hacer plata, necesito plata, para lo que sea, para renovar la iglesia, para una comida, y no hay un sentido espiritual como tal sino ya va mas a la parte económica o incluso entran en la parte política y se inmiscuyen en cosas que nada que ver, no tienen un tema relacionado con ellos”.
(E2:21) “al principio fue mucha rabia con Dios, la primera figura que culpábamos era a Dios, ahí jugó un papel fundamental una tía del Huila, pues ella es lo que nos ha contado, que nosotras renegábamos mucho de Dios, que por qué se llevó a mis papás si eran buenos, entonces el mundo de los niños divididos en buenos y malos, que mis papás eran de los buenos por qué a ellos”.	
(E6:204) “la religión para mi es algo etéreo ¿no? Ni me quita ni me pone, soy católico sí, pero pues como un católico como todos, no voy a misa, nada de eso”.	
(E6:206) “pues al principio si hay como un conflicto interno, pero era mío no con la religión como tal, como te digo soy un católico como todos, ni me va ni me viene, creo que hay cosas más importantes en que pensar y problemas más grandes de otros en los que uno debe enfocarse”.	
(E9:193) “creo que la religión se la inventó el hombre para controlar al hombre, no por nada más, si creo en alguien superior pero la religión como tal es una farsa, en especial la católica.”.	

En la subcategoría perspectiva negativa frente a la religión cuatro personas hicieron alusión a la mencionada categoría en el grupo de víctimas, mientras que para el grupo de no víctimas lo hicieron solo dos personas, una de estas afirma que la religión no es algo relevante para ella y la segunda afirma que es una cuestión espiritual que se ha ido degenerando y desviando de su propósito inicial; por su parte el grupo de víctimas se cuestionan frente al a existencia de Dios y de la iglesia manifestando rechazo y rabia hacia ellos debido a los acontecimientos ocurridos con sus padres, también mencionan que la iglesia es un mecanismo de control de la sociedad que maneja una doble moral y una institución que no aporta beneficios a la comunidad, adicional, dos de ellos manifiestan que la religión es una postura vaga y no es relevante para el desarrollo de sus vidas.

Tabla 22

*Subcategoría Perspectiva positiva frente a la religión. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERSPECTIVA POSITIVA FRENTE A LA RELIGIÓN</b>	
incremento del apoyo recibido por parte de las creencias religiosas y sus instituciones, independientemente del credo que profesa	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E4:243) “Religión, religión, pues creo que es la creencia en un ser superior, en que hay alguien que está por encima de ti y que siempre está ahí para ti cuando tu lo necesites, es una cuestión como muy personal, como de cada uno y cada quien decide en que o cual o en este o en aquel creer, eso eso sería más o menos, no sé que más jajajaja”.</p> <p>(E7:126) “Pues la religión es algo muy de uno, si sistema de creencias es muy propio y es bueno poder respetarlos todos, no voy con ninguno en particular pero todos son respetables”.</p> <p>(E8:104) “Ninguna, respeto las religiones, yo tengo la mía y la manejo a mi manera, creo en alguien superior que está ahí presente y que protege muchas cosas, muchos espacios, son creencias y hay que respetarlas todas.”.</p>	<p>(C3:81) “pues yo no es que sea muy devota pero si creo en alguien superior que está ahí cuando uno lo necesita y está protegiéndonos de todo lo malo que nos puede pasar, ¿si me entiendes? No soy buena católica, no es que vaya muy seguido a misa, pero voy a veces.”.</p> <p>(C5:100) “yo ¿de la religión?, bueno, la religión es el colectivo de creencias y de ideas, de reglas, no reglas, ¡no mentiras!, sino, como de ideas espirituales que se convierten en reglas de convivencia y pautas para estar dentro de una sociedad, mi posición es muy neutra, depende de quien la mire, siempre dentro del respeto y la comprensión”.</p> <p>(C6:49) “yo creo en un dios por mi vocación y por la sociedad en la que yo me movía era muy católica, mis padres siempre fueron muy abiertos en eso y pues fui yo quien decidió bautizarse, fui yo quien decidió hacer la primera comunión y la confirmación, fue todo decisión mía, mis papás eran muy abiertos y no intervenían para nada en mis decisiones, creo en un dios bajo esa religión, me parece que después del suceso no cambió nada, voy mas a misa, a la iglesia como tal, rezo más que antes, pero yo soy mal católico pertenezco por papel, no cumplo con los preceptos religiosos, voy visito a mi abuela a Lourdes pero no voy a la misa como tal”.</p>

---

(C8:20) “Dios sabe que nos tiene preparada cada uno y estamos pues en su gracia y él decide lo que tiene para cada uno de nosotros acá en la tierra”.

(C8:22) “yo soy una persona creyente de muchas cosas, creo en un Dios poderoso que nos cuida y nos protege, que nos hace reflexionar y pensar en muchas de las cosas que estamos haciendo, creo en la espiritualidad, en la tierra, en el espíritu de la tierra, en cómo ella se comunica con nosotros, eso como en general”.

(C8:38) “por influencia de mi abuelita principalmente éramos muy cercanos a la iglesia, pues a lo religioso católico, entonces rezábamos el rosario, yo tuve 2 intentos de ser sacerdote, pues como muy orientado por esa vida del servir, del ayudar”.

---

Para la subcategoría de perspectiva positiva frente a la religión, el grupo de no víctimas afirma que la religión son creencias y la principal es creer en un ser superior y en una espiritualidad que para unos es más fuerte que para otros, por su parte, el grupo de víctimas tiene una postura similar a la del grupo de no víctimas frente a la religión, afirman creer en un ser superior y tener una espiritualidad que maneja cada uno a su manera. Durante el período de la violencia en el Perú, la Iglesia Católica desempeñó un importante papel de acompañamiento y protección de las víctimas de la violencia en el Perú perpetradas por las organizaciones subversivas y de las fuerzas de seguridad del Estado, la mayoría de los obispos, sacerdotes y religiosas, así como multitud de laicos y laicas, constituyeron una fuerza moral y una fuente de esperanza en las diferentes regiones del país donde la denuncia de los crímenes y las violaciones de los derechos humanos se hizo presente y se proclamó y defendió el valor de la vida y la dignidad de la persona. (Comisión de la verdad y reconciliación, 2003) Estos procesos son posibles solo si las víctimas tienen una firme convicción en sus creencias religiosas independientemente de cuáles sean éstas, un ser superior que permite se faciliten los procesos de entendimiento de la situación que viven y de cómo esta afecta el desarrollo de sus vidas de forma positiva.

Las verbalizaciones realizadas en las dos anteriores subcategorías relacionadas con la percepción de la religión por los miembros de los grupos son expresiones realizadas por

miembros diferentes en cada una de ellas, es decir, las personas que se manifestaron en una subcategoría no lo hicieron en la otra, así entonces, estas afirmaciones están relacionadas con posturas personales que no se contradicen y que son bastante claras para cada uno de los miembros de ambos grupos.

Tabla 23

*Subcategoría Alteración del tejido social. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA AFECTACIÓN CULTURAL Y DE RELACIONES SOCIALES</b>	
<b>SUBCATEGORÍA ALTERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL</b>	
Ruptura de las redes personales y sociales. Alteraciones en organización social y limitación de liderazgo.	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:73) “yo empecé 3 veces primero de primaria, tres veces, de los cambios de escuela porque claro, quien se va, quien se devuelve al pueblo donde te iban a matar pa’ reclamar papeles de escuela, nadie”.</p> <p>(E3:103) “yo también pierdo lazos, yo también, o sea, son las dos que he recuperado poco a poco en la medida que he ido volviendo a Santa Marta, y ahora pues ya, eh, ya tengo otra vez contacto con ellos pero fue muy duro y lento recuperarlos, pero cuando yo me vine, yo no, volví a saber de mis amigas de Santa Marta, por ejemplo, y de mis amistades de Santa Marta antes de que yo no volví a saber de ellos hasta después que pude volver”.</p> <p>(E7:95) “eso lo sabe mejor mi mamá que yo, pues yo creo que hay un par de compañeros de mi papá que fueron muy solidarios, y un par de hermanos de mi mamá que fueron muy solidarios, pero en general el, la situación de, después de la muerte de mi papá fue de, de alejamiento de la mayoría de gente”.</p>	<p>(C5:38) “después de eso llegué a Colombia, ahí si hubo un shock cultural el hijueputa porque yo no quería estar acá, yo no esperaba estar acá, yo no tenía planeado estar acá y no venía de vacaciones, o sea, completamente diferente”.</p> <p>(C5:52) “pues yo estaba pensando que terminaba el semestre y me devolvía para Estados Unidos, o sea aún cuando yo llegué acá yo venía con esa idea, que me devolvía, que aquí no iba a durar mucho y pues como ves no fue así, eso obviamente no era lo que yo quería pero me tocó”.</p>

Para la subcategoría de alteración del tejido social tres personas del grupo de víctimas realizaron afirmaciones referentes a esta categoría, mientras que en el grupo de no víctimas una sola se manifestó, esto debido a que esta persona debió atravesar un proceso de deportación desde los Estados Unidos lo cual generó una serie de choques y dificultades para crear nuevos lazos de amistad y dejar los que ya había establecido previamente; para el grupo de víctimas las relaciones sociales se vieron afectadas por los cambios de ciudad y de colegio que debieron afrontar lo que hace que se rompan y se pierdan lazos de amistad pero permite

también la creación de nuevos lazos; en algunas ocasiones se presentó la oportunidad de recuperar los lazos establecidos que se encontraban perdidos debido al hecho delictivo.

El conflicto armado y las violaciones de derechos humanos ocurridas tienen diferentes efectos en una sociedad, dependiendo de los contextos culturales, sociales y políticos, que pueden llevar, al terror y la fragmentación social, o por otro lado, a la cohesión y a aumentar la solidaridad, esto dependerá del contexto cultural, social y político en que se encuentren inmersas las víctimas, algunos contextos son considerados formas de amortiguar el impacto modificando prioridades y expectativas y también moldeando el significado y el impacto de la violencia. Las diferentes vivencias y las diferentes maneras de asimilar el sufrimiento desde lo privado hacen que se modifiquen los roles y estructuras sociales y al estar inmerso en estructuras sociales más amplias y pertenecer a ellas hereda un histórico colectivo de las formas de violencia que han afectado su comunidad, y, además de heredarla, la ha creado un discurso social propio (Rebolledo y Rondón, 2010).

Tabla 24

*Subcategoría Integración social y redes de apoyo. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>INTEGRACIÓN SOCIAL Y REDES DE APOYO</b>	
Incremento del apoyo por parte de las redes personales y sociales fortaleciendo lazos sociales.	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:135) “H- una gran amiga y apoyo trabajaba allá, y me consiguió uno de esos contratos de empaque regalos pa’ diciembre, las tarjetitas que distribuían pa’ diciembre a todas las organizaciones que les ayudan”.</p> <p>(E1:448) “fue un trabajo conjunto, de un montón de gente, el que estaba secretario del partido, el que estaba en la gobernación, el que estaba... todo el mundo aportó a que este proceso se diera”.</p> <p>(E2:8) “pero pues -LE- aclaró que -MM- ella siempre había sido su voluntad en vida y a nosotras también nos había dicho que si le pasaba algo nos quedábamos con -LE-, porque -LE- tenía la posibilidad de quedarse con las cuatro, en cambio nuestros familiares decían, no yo me quedo con una, otra decía yo me quedo con otra, pero ninguno podía decir yo me quedo con las cuatro”.</p>	<p>(C6:20) “conocí bastante gente, tenía cierto aprecio por parte de la gente porque pues yo era uno de los mejores alumnos, digámoslo y que ayudaba mucho, les colaboraba en lo que pudiera y me pidieran y ellos a mí, todo es cuestión de actitud”.</p> <p>(C6:31) “sé que tengo de base una familia, mis dos hermanas, con ellas hablamos de todo, muchos amigos no tengo, tengo demasiados conocidos, tengo los suficientes para vivir un buen rato, vamos a cine, rumbeamos, hacemos deporte, cosas así, mucha gente que me apoya y está conmigo”.</p> <p>(C9:13) “la música me ha ayudado mucho a relajarme yo tenía un grupito y ellos me ayudaron mucho, mis amigos, familia, todos estuvieron muy pendientes, parece una bobada pero fue muy tenaz para mí”.</p>

(E2:17) “pero nosotras tuvimos el apoyo de una señora de Suiza, nosotros los llamamos los amigos solidarios, su familia y otras personas reúnen dinero y han conocido casos donde personalmente les nació ayudar entonces a nosotras nos apoyaba esa señora, ella trabaja en amnistía internacional y en uno de sus viajes a Colombia por su trabajo ella conoció a mi papá en Villavicencio, mi papá se le acercó muy angustiado pidiéndole que lo escuchara, pero ella ya tenía que irse, ella ya había hablado con las víctimas y ya iba de carrera y medio le escucho a mi papá que le decía soy viudo, tengo cinco hijas, estoy en peligro, pero pues la señora como que en ese momento no podía hacer mucho y pues lo escuchó y ya. Cuando se enteró que ese señor había muerto, que lo habían matado, entonces ella recordó que las niñas y que las niñas donde están, durante mucho tiempo la señora nos tenía pendientes y un día hablando en el trabajo de - LE- ella preguntó por las niñas y - LE- le dijo esas niñas las tengo yo, entonces ella mandaba una plata con un presupuesto.”

(E2:17) “, - LE- me dijo mire - HL- hay una amiga de su mamá que quiere conocerla, no sé si le da confianza, total me dio el teléfono y yo la llamé, nos pusimos una cita en el trabajo de ella, yo fui, cuando nos vimos eso la emoción de ella, me dijo que yo era igualita a mi mamá, ella llorando, yo no sabía qué hacer, a mí se me hizo un nudo en la garganta también, me abrazó, para que pero ella nos colaboró muchísimo”.

(E2:17) “entonces ella fue la que me buscó, empezamos a hablar y así comenzamos a tener una relación más cercana, entonces estando acá en Bogotá ella le dijo a mi hermanita la menor que se fuera a vivir a la casa de ella porque le quedaba cerquita a la universidad entonces nos ahorramos la comida, los transportes, los servicios de - T-, después ella cambió los muebles los regalo los que tenía, juego de sala comedor, entonces ya en el apartamento no solo estaban las camas, entonces amoblamos apartamento, ya teníamos un mejor apartamento después, antes era la sala vacía, recuerdo que una vez íbamos a hacer trabajos a mi casa y un amigo me llegó con dos sillas rimax porque no había donde sentarse y lo primero que tuve fue eso”.

(E2:26) “participábamos de actividades en BENPOSTA, entonces eso nos permitía un desarrollo nuestro diferente, como de líderes, entonces en BENPOSTA están organizados en grupos de acuerdo a las edades, entonces nosotras hacíamos parte de esos grupos también y desempeñábamos cargos”.

(E3:24) “después de un tiempo pues, contamos más o menos con el apoyo de los compañeros de mi papá del trabajo y ellos pues, nos ayudan más o menos a ubicarnos en una casa en Chfá”.

(E3:50) “tiempo después eh, hay apoyo pero de mi mamá por su trabajo, porque ella entra a ser parte de Asfades, de Asfades y entra a ser un trabajo pues de derechos humanos y es el apoyo que se les da en defensa de líderes es el trabajo de Asfades del, del ministerio”.

(E3:97) “mis amigos de Santa Marta gente muy querida para mi, ¿sí?, una amistad desde, pues de adolescencia, sí, con otros intereses, sí, con otras formas de actuar de las cuales yo he ido desarrollando con la vida, muy buenas amistades con mucho apoyo cuando se necesitó”.

(E3:105) “Y no, pues ya después, uno, sí, como construcciones de amistad, de nuevas amistades unas que son mucho más fuertes que otras. Y ¡sí!”.

(E3:115) “desde acá también, apoyados por, por Asfades, acompañados pues también que, que lo que aterriza a uno un poco a la situación en que estamos, que le suceda a uno y también le sucede a las otras personas”.

(E3:121) “ya después de dos años y medio, sabemos que el actor material, está en la cárcel por narcotráfico, y entonces esta la

---

oportunidad de ir a conversar con él o sea, yo hablo pues los del colectivo, los abogados del colectivo. Y ya pues lo de las audiencias libres, que eso ya se manejan como, como pues, el apoyo también de, de familiares Colombia, que mi mamá ya no está en Asfades si no que luego esta en familiares Colombia, los familiares van a las audiencias y por medio del colectivo hacen solicitud de paramilitares que están de que hable de la desaparición de fulano de tal en el año tal”.

(E3:278) “No tanto con hijos porque hijos no sé, pues es como una iniciativa distinta, aunque si ha sido importante su participación, pero pues sí, por ejemplo con Familias Colombia, Asfades, el mismo caso, el hecho jurídico tiene, pues no sé, ellos, en este momento son sensibles en esas cosas, ¿no? entonces pues, una fue la valoración, otra, pues le decían a uno, vaya a un psicólogo, uno iba”.

(E3:306) “Asfades, Asfades me ofreció un acompañamiento pues es difícil de juzgar, porque lo que hacen lo hacen con mucho esfuerzo, lo hagan bien, o lo haga, como lo hagan mi evaluación puede ser mejor, pero, pero también es un aprendizaje, nadie, nadie es psicólogo, sí, son víctimas todos, entonces el carácter es diferente”.

(E3:335) “pues han sido porque desde siempre hemos tenido apoyo, pues apoyo no sé, mi mamá también tenía claridades políticas desde el comienzo hemos estado acompañados”.

(E4:98) “pues yo tengo como dos grupos de amigos, es que como mi vida se divide entre Bogotá y en Medellín, ahí tengo un mundo en Medellín y otro mundo en Bogotá, entonces el mundo de Medellín tengo unos amigos que son mis amigos, mis amigas desde el kínder, desde la guardería, con las que entro justamente al colegio y entran con mi hermano, y todas éramos un poco... y nos encontramos como si nos hubiéramos estado ayer, juntas, igual como en el colegio, como si hubiéramos estado en clase ayer, tres segundos, es una conexión muy fuerte, y las quiero mucho y pues hablo con ellas por Skipe todo el tiempo, y bueno, esas son como mis amigas”.

(E4:100) “Y de aquí, pues ah, el mundo de aquí, ya que yo he ido consolidando otras amigas del mundo de la universidad, que casualmente nos volvemos a juntar en el trabajo, y ahí armamos un buen equipo y también son un equipo que quiero mucho”.

(E4:172) “Con Hijos por ejemplo, empezamos a conversar, empezamos a encontrarnos con gente con la misma historia, eh, y hay un contexto que también aporta a que haya como a ese despertar, y es también una edad, es una madurez, es que la vida nos reencontró con otros hijos, otras mamás se reencontran entonces nos volvemos a ver la caras con los hijos, eh y así, entonces ahí ya empiezo yo a hablar y a contar un poco mi historia, pero, no se...”.

(E5:32) “de hecho pues es que se han hecho algunas actividades de Hijos y se trata es de apuntalar y que bueno, es que esta historia no solo de, dos o tres personas que han sido seguidas, que van a matar, sino la historia de violencia que vivió esta zona del país, en hechos, de algunas personas que hacen en grupo, o que hacen a través del movimiento”.

(E5:34) “pero entonces el cuento es que, hijos me genera esa inquietud cuando llego, pero pues, eh, la misma forma de ser el movimiento, un movimiento que, digamos, eh, tiene en cuenta los afectos pero en términos que son de, una expresión política de los afectos, nosotros expresamos nuestra ira, nuestro dolor, nuestra rabia, eh, pero para hacer... como para, eh, para la sociedad, para que tenga en cuenta que esos hechos no se pueden repetir. Hay algunos pequeños espacios donde surgen la posibilidad de contarnos unos a otros sus historias de vida pero, pero el movimiento como en si no gira en torno a eso, pero si me despertó, si me despertó como esa curiosidad de conocer y de, y de verme a mí o de, hacer un proceso de introspección”.

---

(E5:100) “fue como un evento, yo creo que de reencuentro de algunas personas, eh, pero, pues desafortunadamente no logré contactarme con otras que yo quería que vieran ese bunch, así como de noticia, pero si logro que vengan otras personas importantes como -V-, -L-, que son personajes reconocidos y amigos de mi papá”.

(E6:36) “Hijos es un gran grupo, lo que hemos encontrado, algunas personas y personalmente lo que he encontrado ha sido una familia, es una cuestión de hermandad, pues porque es gente, bueno porque también transcurren que, tú tienes que obligarte a negar tus cosas, o sea te obligan a negar tus cosas”.

(E6:134) “afortunadamente eh, pues muchos profesores conocían el trabajo de mi papá, eh, los vecinos también nos colaboraron mucho, habían vecinos que tenían sus hijos ahí, y no, el hijo malo, lo llevaban, lo levantaban, igualmente mi hermana, no como que siempre pues en los momentos duros, críticos, yo sí, que ya, normal, pero sí, si hubo como un apoyo, de algunas personas frente a eso”.

(E6:142) “cuando ingresé ya a Hijos, cuando yo venía de las reuniones de Hijos, me quedaba en la casa de algunos, y hubo un tiempo que después, -HL- me consiguió trabajo en Cosur, porque ella trabajaba en Cosur, con la embajada de Cosur”.

(E7:84) “los amigos del colegio, ahí están y podríamos hablarnos pero uno se pierde mucho, y muchos han viajado sobre todo también, entonces pues pierde uno mucho el contacto, y con los amigos de la universidad, conservo muy pocos amigos de la universidad, siempre he sido de grupos pequeños de amigos, nunca, es decir, me muevo, me muevo siempre en un espectro amplio de mucha gente pero mi grupo de amigos siempre es muy pequeño, entonces a mí, yo conocía muchísima gente en mi colegio, en la universidad también conocía mucha gente, pero, pero no, mis amigos siempre han sido un grupo pequeño, entonces en el colegio tenía un par de amigos, siempre andábamos juntos y, y en la universidad tenía dos amigas y un amigo, amigos, los que andábamos parriba y pabajo, nos veíamos, estudiábamos, que salíamos, y el resto pues había mucha gente que conocíamos”.

(E7:84) “estudiaba en Externado pero mi vida universitaria la hacía en la Nacional, entonces yo iba a clase en el Externado, pero para ir con gente de fiesta, para tener el grupo de amigos, para tener el grupo de estudio, para tener el grupo de música, todo eso lo hacía con gente de la Nacional, y esos amigos, la gran mayoría los conservo y han sido un gran apoyo en todo”.

(E7:84) “yo hago parte de grupos, conozco muchísima gente tal, amigos, amigos considero que tengo pocos, pero también conozco muchas personas, cada vez mas ahora, y, y a partir del tema de la política como que las relaciones se mantienen, no sé, se alimentan de otra manera.”.

(E8:11) “hace como cuatro años con otros hijos nos encontramos, pues con otros hijos de otras, de otras eh, de otras personas asesinadas por temas políticos nos encontramos y conformamos un movimiento que se llama “Hijos e Hijos” y con eso venimos andando hace como cuatro años”.

(E8:15) “de llegar a un lugar sin muchos conocidos, no, mentiras, conocíamos, conocidos teníamos muchísima gente que nos conocía y que nos apoyo en algún momento”.

(E8:35) “siempre que uno se sentaba a hablar con alguien hacían referencia a unas historias casi mágicas que él, que él hacía, entonces fue la misma gente de Barranca la que empezó a... a, a través de su, de su, de sus recuerdos empezó a construimos unas imágenes de mi papá que nosotros pues a nivel familiar, no conocíamos tan a fondo, la, la gente de en Barranca, los compañeros de trabajo de él, del sindicato, ellos empezaron a enarbolar la figura de -MG- como una, casi como una bandera para reivindicar cosas en sus procesos de

---

luchas, entonces también empezaron a darle mucha relevancia al papel, pues de su actividad política y cultural en Barranca, su actividad de movilización, entonces eso también nos fue digamos ayudando a construir esa imagen de líder, de líder popular, y pues en la familia, y los amigos de él”.

(E8:82) “uno de los logros de la unión Sindical Obrera, fue que le reconocieron una, una pensión sustitutiva, por, por pues por el trabajo de él, entonces mi mamá quedó pensionada”.

(E8:82) “la USO nos ayudó bastante fue a ubicarnos, ellos fueron los que nos ubicaron realmente aquí en Bogotá, nos ayudaron a conseguir el apartamento que tiene mi mamá ahora”.

(E9:11) “gracias a unos amigos que mi mamá había tenido por medio de mi papá mientras él estuvo en Villavicencio, le dieron trabajo en la Contraloría”.

(E9:64) “pero bueno yo sigo vinculado a conseguir aquí en Colombia y pues solo no he estado hay amigos como el que tu lo conoces, es -C-, él es muy bueno y me ha colaborado mucho desde que estoy en Bogotá”.

(E9:66) “también me he hecho amigo de gente que también lo han matado a sus papás, gente que ha sido muy gentil y ha colaborado mucho”.

(E9:119) “he tenido contacto en la mesa humanitaria de víctimas de crimen de Estado por parte del Meta, el Meta, ellos tienen una pancarta de mi papá con pequeñas cosas de él”.

(E9:131) “yo a ellos les digo como lo dije acá a mi me ha ido mal y cuando ellos lo escuchan tal vez me dicen marica, ushh a usted le ha tocado muy duro”.

---

Para la subcategoría de integración social y redes de apoyo el grupo de víctimas manifiesta que existió una protección a los hijos por parte de familiares y amigos previniendo que podría llegar a suceder el evento, además se hizo evidente una solidaridad por parte de toda clase de personas, amigos cercanos con características políticas similares a las de los padres, también personas que no han sido víctimas y que además se había perdido contacto hace un tiempo prolongado, todas estas personas ofrecieron una serie de facilidades para hacer más llevadera, confortable y menos compleja la situación de ese momento; vincularse con grupos de apoyo a víctimas y organizaciones con quienes se sintieron identificados y que además les brindaron herramientas para desarrollar habilidades a partir de encuentros y reuniones, encontraron en estos espacios un lugar para desahogarse y expresar su ira y dolor, encontraron también lazos de hermandad y fraternidad que se han ido solidificando con el

tiempo, además recibieron ayuda de estas entidades para ofrecer una mayor calidad en los procesos legales y judiciales y obtener algo de agilidad en los mismos; conservar amistades y permanecer en el tiempo a pesar de la distancia y crear nuevas a partir de las adversidades, pertenecer a otros grupos con características y visiones sociopolíticas similares.

Para el grupo de no víctimas solo dos personas realizaron afirmaciones relacionadas con esta subcategoría, ellos manifiestan tener muy buenos amigos quienes los apoyan en las situaciones difíciles y complejas, también encontraron apoyo en situaciones lúdicas como la música.

Muchas entidades se especializan en un grupo en concreto al cual brindarle apoyo tanto social como psicológico, entre estas tenemos Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad, mencionando anteriormente; otro ejemplo es el trabajo que realiza la Corporación AVRE (2010) quienes tienen un programa de acompañamiento psicosocial a mujeres en el contexto colombiano, ellos elaboraron la propuesta enriquecida con los aportes, sugerencias y reflexiones resultantes de los talleres realizados con grupos de mujeres pertenecientes a organizaciones y con mujeres víctimas sobre abuso sexual en el marco del conflicto en Colombia, las recomendaciones de organizaciones que han reflexionado sobre violencia sexual en el conflicto armado y basada en su propia experiencia; así nace la guía psicosocial para acompañar y apoyar a mujeres víctimas de violencia sexual en conflicto armado interno, de la necesidad de responder a la demanda de cómo abordar el tema y expresar lo vivenciado por parte de mujeres que han sido víctimas de este hecho, y de aquellas personas que en organizaciones sociales, eclesiales, no gubernamentales y gubernamentales, las acompañan y/o atienden.

La alcaldía mayor de Bogotá por su parte plantea un proyecto para la dignificación y reparación de las víctimas en Bogotá, este proyecto tiene como objetivo “Contribuir a la reparación integral de la población víctima de conflicto armado en situación de vulneración social y económica participante en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través de acciones diferenciales y transformadoras con efecto reparador en el marco de la inclusión social”. Se evidencia el apoyo que las diferentes entidades prestan de manera individual para dar apoyo y comenzar a crear acciones de inclusión social que contribuyan a la reparación integral de las víctimas, además se observa una organizada estructura para brindar el mejor apoyo incluyendo la orientación y seguimiento de las víctimas, además de brindarles un acompañamiento pedagógico y psicosocial incluyendo servicios a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, vejez y seguridad alimentaria y nutricional (Bogotá Humana, 2011).

Por otra parte, es necesario mencionar el importante papel que juegan los familiares y amigos de las víctimas quienes de manera solidaria decidieron hacerse cargo de sus hijos, no solo en lo relacionado a la manutención, sino que también brindaron apoyo a nivel emocional y psicológico, brindándoles hogares estables donde pudieran encontrar apoyo, educación integral y demás herramientas para poder tener la perspectiva de un futuro prometedor sin importar la condición de víctima.

La subcategoría de integración social y redes de apoyo tiene una notable mayor cantidad de afirmaciones relacionadas en comparación con la alteración del tejido social, el grupo de víctimas afirma que sus relaciones sociales se alteraron debido a la pérdida de lazos significativos que generaba el tener que movilizarse de una ciudad a otra, pero esto hizo que los lazos que se fraccionaban generaran nuevos en el nuevo lugar de asentamiento, lazos más

fuerzas y con sentido de solidaridad, lazos de confianza y de arraigo que se fortalecen con el apoyo de familia, amigos y entidades que están vinculadas con el bienestar social y el de las víctimas.

Tabla 25 Subcategoría

*Percepción negativa de las relaciones de pareja. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LAS RELACIONES DE PAREJA</b>	
Dificultad para llevar una relación duradera y estable; afectación o evitación de relaciones de pareja, separaciones, divorcios, no tener hijos.	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:255) “pues el abuelo murió viejo y yo creo que el de pronto incluso soñó pues que yo me casara y todo así súper formal, así fuera por lo civil pero como que me casara, si yo pero yo como ¿casarme casarme? como mmm, mono, yo soy medio inestable sabe jajaja, le comento, eso como que no me interesa mucho, que mamera, me no sé, me parece jarta esa vaina.</p> <p>(E3:99) “pues por ejemplo, eh, mis compañeras de la universidad se casaron y tiene hijos, yo decidí estudiar en la universidad, en realidad no tengo hijos, no estoy casada y no me interesa ¿sí?, entonces como que esas cosas, pues marcan cierto grado de diferencia”.</p> <p>(E6:167) “todo un mundo totalmente distinto, hay gente que no es capaz de soportar el ritmo de otras personas y se les dificulta mantener una relación de pareja estable, si uno va en un ritmo totalmente distinto, de buscar algo, y es una búsqueda concreta, y eso imposibilita, eso hay gente que, no juega, si yo lo digo a esta edad, pero si yo salgo con una nena le va a gustar que no salga todo el tiempo, pero entonces yo no voy a estar todo el tiempo en esa jugada, decir todos los viernes, yo ya vivo en otras cosas, otros asuntos que son jartos para mucha gente, pero ahí está lo difícil pero de resto si”.</p>	<p>(C5:44) “pues éramos bastante jóvenes, teníamos muchos problemas por ser tan inmaduros, pero entre otras cosas lo que generó o lo que causó la separación como tal fue que ella me puso los cachos y yo me di cuenta, y ya basado en eso nos separamos, ya desde ahí te juro que quedé curado y no tengo ni la más mínima intención de volver a casarme, es duro ver como construyes un futuro se destruye en un segundo”.</p> <p>(C6:18) “y el que no me interese tener pareja es ver pues, yo soy de las personas que digo que las experiencias no han de ser propias, y pues ver como la gente empieza una relación, termina una relación, y que son por cosas tan superficiales que se acaban las relaciones, entonces yo digo, pueda que yo tenga ese grado de confianza con esa persona que estoy entonces prefiero evitar eso, esa es una de las principales razones, el ver que la gente cambia de pareja como si cambiara de ropa interior”.</p> <p>(C9:19) “la verdad si, después de terminar con esta nena, dije que en mi vida quería volver a tener una relación y menos una seria, y la verdad hasta ahora como que tengo algo, pero como te digo es una situación difícil y pues es mejor que se quede así”.</p>

En la subcategoría percepción negativa de las relaciones de pareja el grupo que no ha sido víctima las personas que manifestaron no querer tener una pareja estable está relacionado con el hecho de haber tenido una pareja previa con la cual no funcionó la relación por diferentes circunstancias como engaños o mentiras, mientras que el grupo de víctimas afirma no querer tener una pareja estable porque no les interesa actualmente generar un vínculo, pero en ningún caso descartan por completo el contraer matrimonio y tener una familia, lo que si se

evidencia en el grupo que no ha sido víctima. En el estudio realizado por Redepaz se evidenció que el 38% de las víctimas en Bolívar tiene una pareja, la mayoría lo hace en unión libre y sólo un 10% se casa, la informalidad en la Costa Atlántica es menor que en el Valle y en el grupo de Madres de la Candelaria, los solteros en Bolívar mantienen prácticamente la misma dinámica que en las otras regiones y la tercera parte en promedio de las víctimas son solteros (Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ, 2008) esto podría relacionarse con el hecho de lo que implicaría en un futuro tener una, organizarse y tener una familia podría resultar ser una situación incómoda debido a los prejuicios que tienen frente a la desintegración de la misma y de las circunstancias como ocurrió dicha desintegración, se encuentran prevenidos y no ven un futuro seguro para sus futuros hijos.

Tabla 26

*Subcategoría Percepción positiva de las relaciones de pareja. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERCEPCIÓN POSITIVA DE LAS RELACIONES DE PAREJA</b>	
<i>Establecimiento de lazos emocionales duraderos y estables con otra persona, incluye la posibilidad de tener relaciones estables a futuro, intenciones de formar una familia y tener hijos.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E2:28) “las relaciones siempre fueron bastante largas, pocas, realmente he tenido tres novios contando a mi esposo, siempre como que hay una dependencia en los vínculos afectivos porque no he tenido periodos largos sola, tampoco las busco, pues llegaron y no paso tiempo sola y en seguida me apego.”</p> <p>(E2:30) “pero creo que de alguna manera la forma como eso hace parte de mi vida, o sea, lo asumo como que hace parte de mi vida y del ciclo de mi vida, así como hay mujeres que toman la decisión de no tener hijos y hace parte del ciclo de sus vidas, no mi ciclo yo lo asumo y el tener hijos hace parte, el estar con una pareja estable hace la ilusión de tener un hijo, no sé si sería igual si no tuviera una pareja estable, entonces porque ya tengo tal edad entonces tengo que tener hijos, no eso no, así no pienso, hace parte de un proceso de pareja también de seis años de noviazgo, ya llevábamos dos años de matrimonio y empezamos a planearlo, hace parte de ese proceso de pareja no es algo que sea solamente mío, no es que quien me hace el favor y tengo un hijo, no eso no, es un proceso de pareja”.</p> <p>(E4:58) “yo me imaginaba, no yo, que iba a ser mi vida, yo iba a tener familia, hijos, un esposo todo eso”.</p> <p>(E4:212) “tengo un hombre al que amo, pero pues yo no me dedique a buscarlo, y a ver este sí, este no, sino que como que, por como yo</p>	<p>(C1:81) “sí, tengo pareja actualmente y pues en este momento la relación es muy, muy bonita y todas en general han sido muy bonitas”.</p> <p>(C1:83) “tenemos una relación más madura, ya nos comunicamos mejor, aprendimos a manejar nuestros tiempos mucho mejor, a dialogar, a hacer planes, a viajar, como a pasar tiempo juntos pero tiempo de calidad, ya vamos para, dos años y medio, tres años, algo así?”.</p> <p>(C2:48) “pues sí claro, nuestro proyecto como pareja es en algún tiempo organizarnos mejor, tal vez tener un par de hijos y pues casarnos, encontrar un empleo más estable y con mayor remuneración pues para que podamos solventarnos como familia y dar lo necesario para ser una buena pareja”.</p> <p>(C3:57) “En 10 años, no sé si tenga hijos, ni familia, mi propia familia, no lo sé porque, me gustaría, o sea, el, el sueño rosa, sí, si me gustaría tener mi esposo, me gustaría tener mi perro, me gustaría tener mi casa, y sí, ¿unos dos niños?”.</p> <p>(C5:64) “claro que sí, yo creo que esa parte está relativamente estancada en relación a la situación económica, obviamente uno puede empezar una familia sin estar estable económicamente, pero</p>

---

<p>me relacionaba, o por como he querido las relaciones, como he querido a los hombres, pues he encontrado a ese hombre, pero no me la puse como la meta”.</p> <p>(E7:82) “por supuesto que quiero tener una pareja y familia también, ahora, ahora mismo no quiero, digamos que, que, que tengo otras prioridades, tengo amigos que ya tienen familia y eso y yo ahora mismo pienso que no es mi prioridad, pero claro me gustaría mucho”.</p> <p>(E7:94) “he tenido momentos de todo, he tenido momentos en que las relaciones me duran un año entero, dos, nunca he estado con una persona durante muchos años seguidos, pero porque no, no sé, me busco otros, mmm, generalmente son bonitas relaciones, me llevo muy bien con mis parejas, la paso muy bien, no tengo, así pues...”.</p> <p>(E8:11) “vivo tranquilo, aquí en Bogotá con mi, con una, pues con mi compañera, no estoy casado con ella pero tenemos proyectos para hacerlo y pues como como formar una familia y eso”.</p> <p>(E9:84) “una mujer me gustaba por decir yo empezaba tratando de ser su amigo, pero si yo ya miraba que no era su tipo, si yo no despertaba nada en ella yo seguía como amigo pero hasta ahí dejaba las cosas, yo no me martirizaba intémelo no, ya sabemos que no se puede pues no lo hagamos no nos matemos”.</p> <p>(E9:104) “Yo estaba buscando un afecto aparte del que me dio la familia y en ella lo encontré y para mí, yo me sentía una chimba al lado de ella, y yo ya sabía estudiar y dedicarle tiempo a ella y dedicarle tiempo a ella y estudiar no era más lo que yo tenía que hacer”.</p> <p>(E9:157) “En cinco años yo ya tendría alrededor de 24 años, ya a mi me encantaría ya conocer una esposa, no estar casado en cinco años pero si tener al menos una pareja estable, que dentro de cinco años ya lleve dos con ella, tener planes a futuro con ella, tener una familia”.</p>	<p>no es lógico, entonces, obviamente las cosas no salen como uno las planea, pero la idea es estar estable económicamente antes de iniciar una familia”.</p> <p>(C6:18) “la verdad no tengo pareja en estos momentos, parte de mi quiere, gran parte de mi no quiere, quiero por la experiencia de compartir con alguien, yo nunca he tenido novia y sería bonito tener esa experiencia de compartir con alguien aparte de la familia”.</p> <p>(C7:38) “tener una pareja en tu vida te hace bien te hace una persona más responsable porque ya no solo respondes por ti sino por alguien más”.</p> <p>(C8:26) “es una relación muy bonita, muy cercana, ella se llama -Z- y es profesora, es una buena persona, que yo quiero mucho, es, si es, mi compañera también”.</p> <p>(C8:34) “Pues de pronto si me gustaría poder en un futuro llegar a casarme con ella, pero no ahora, tal vez más adelante y tener hijos ¿por qué no?”.</p> <p>(C9:18) “pero pues tener una persona a tu lado independientemente de la forma me ha ayudado mucho, es chévere no sentir como la soledad ahí siempre, estar ahí como solo, es chévere tener cierta compañía”.</p>
--	--

---

Para la subcategoría de percepción positiva de las relaciones de pareja el grupo de víctimas a nivel temporal afirma haber tenido pocas relaciones de pareja tanto largas como cortas, afirman que quieren en algún momento de sus vidas formar una familia o continuar con la que ya tienen, en cualquiera de los dos casos la idea principal es cuidar de la relación y hacerla lo más duradera siempre basándose en el cariño y en el respeto mutuo, además desean que esta unión sea lo más estable posible tanto económica como afectivamente.

Por su parte, el grupo de no víctimas tiene afirmaciones similares al grupo de víctimas, desean formar una familia con bases sólidas siempre buscando el bienestar de los miembros de la misma.

En un principio, parecería que las víctimas de segunda generación no tendrían ninguna intención de querer tener una relación de pareja y menos el querer tener una familia, pero se hace evidente que a un futuro no muy lejano es uno de sus más grandes anhelos, o piensan desarrollarlo o lo están desarrollando actualmente, esto puede deberse a la necesidad de cambio que ellos ven en el futuro y de cómo ellos pueden aportar para una mejor formación social, siendo consientes de que la base de la sociedad es la familia y por ello es necesario conformar una, mas por convicción propia que por presión social.

Tabla 27

*Subcategoría Afectación de las relaciones familiares. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>AFECTACIÓN DE LAS RELACIONES FAMILIARES</b>	
Incluye afectación de la familia extensa o amigos cercanos, interrupción de lazos (cortar relaciones), ruptura familiar, distanciamiento, sobrecarga familiar (roles y nuevos miembros).	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:43) “y empieza la división, yo me voy con mis tíos, mi hermano menor con mi papá y mi hermana queda como por su propia cuenta que además acababa de tener bebe, mi hermana; luego con mis primos, pues yo hago quinto de primaria a once de bachillerato y me vengo para Bogotá a jugar a la auto recluta”.	(C1:54) “me fui a vivir con mi mamá hace como, van a ser 3 años, muy poquito tiempo después de haber cumplido 18 años me fui a vivir con mi mamá, porque nunca he tenido muy buena relación con mi papá eso siempre fue pelea tras pelea con él”.
(E1:44) “si claro, pero además fue... o sea fue un negocio con mi tía, de, de usted no me mantiene pero no, obviamente no interviene en mi vida, mis decisiones, en... si, era como mi grito de independencia de la familia, que nadie me cuide...”	(C1:56) “me fui para una fiesta, y mi mamá me había dado permiso, y al otro día llegue a la casa de mi papá como a recoger ropa y bueno, y mi papá me dijo pero usted está con la misma ropa de ayer, eh, donde estaba, y yo estaba en una fiesta, ay usted está haciendo lo que se le da la gana, y yo no, yo pedí permiso no sé qué, y se volvió como loco y tuvimos una discusión porque yo no, yo no soy una persona como pasiva, yo siempre discuto y expongo mis argumentos sin importar lo que pase y, a él le pareció muy bonito decirme chao, o sea como echarme de la casa, tirarme la puerta en la cara y decirme que no volviera, eh, yo dejé de hablarle con él mucho tiempo”.
(E1:46) “por ejemplo las vainas graciosas que a mí me pasan en la vida, de los compañeros, ah y amigos del colegio, todos tienen como referencia de hermanos míos a mis primos, y me preguntan por ellos y como están y mi tía y tralalá, pero no tienen ni idea que yo tengo hermanos, que de hecho por ejemplo mi papá se caso después otra vez y tengo otro hermano de ahí, la gente no hace esa asociación, hay gente por ejemplo como, se fue, se escondió, antes de que naciera mi hermano -L-, que es el tercero, no saben que él existe, entonces preguntan por mi hermana, preguntan por mi pero no saben, que mi otro hermano existe...”	(C1:56) “me fui a vivir con ella con mi mamá y fue lo mejor que me ha pasado, porque vivir en la casa con mi papá era un martirio, él como que, piensa que todas las mujeres tenemos la vocación de empleadas de servicio en la sangre y, y yo no iba con eso”.
(E1:48) “no, -L- es hijo de mi papá, pero fue el último, pero hay gente de la familia por ejemplo mi hermano que no sabe que él existe porque ya se habían empezado algunos a irse del Meta por seguridad”.	(C1:56) “mi mamá después empezó a viajar mucho porque al esposo lo trasladaron para el Chocó, entonces viajaba mucho, ella viajaba mucho con él, yo a veces iba, empecé a volver a la casa como a visitar a mis abuelitos, y a estar con mi papá, hasta que me echó por segunda vez, eh, me pegó, eso fue hace poco, eso fue este año, me pegó y yo como que lo miraba a la cara como, ¿en serio me está pegando? Y él cómo, con la correa en la mano, no no sé que, no vuelva a hacer tal cosa, bla bla bla, y yo lo miraba pegándome y en serio, se está esforzando porque yo le tenga miedo y me ponga a llorar como cuando tenía 6 años, y a él le emputó eso”.
(E1:143) “ahora tú te encargas de tu hermano, te encargas de tu primo, porque vivía un primo con nosotros también ahí, si pasa algo eres la responsable de todo y de todos”.	(C1:58) “mi papá entonces me dijo que no volviera, que no volviera
(E1:147) “por ejemplo a mi no me toco irme a un orfanato, ningún tipo de institución con gente extraña, me tocó familia todo el tiempo	

y fuero ellos los que me cuidaron”

(E1:244) “por ejemplo mi abuelo, cuando a mi después de que me llego el periodo ya no me decían niña sino señorita - Y- y eso era una vaina pa’ él fundamental, ya es una señorita y me regaló mi primer cortañas personal, mío solo pa’ mí, porque ciertas cosas de aseo cuando usted se vuelve señorita ya no son como comunitarias sino son absolutamente personales, detalles que marcaban como esa transición, esas cosas no las hacia él usualmente, eso lo hacía era mi mamá, eso no le correspondía a él ¿sí me entiendes?”

(E1:274) “yo salgo de una mamá medio social bacana, a una tía corte militar, que de las primeras cosas que me dice es, usted es una niña, usted no tiene responsabilidades de mamá acá, yo había sido la mamá de mi hermano menor, había sido la mamá de mi primo, de varios de mis primos de hecho que pasaron por la casa de la abuela, si? y de repente llego a la casa de mi tía y me dice que yo soy una niña que todo bien que no me tengo que hacer cargo de nadie yo me quedo aquí como ah?, loquísima me pareció mi tía, loquísima. Y obviamente el cambio es mi tía, o sea mi tía tiene un régimen casi militar.

(E1:278) “y tenía unos códigos o tiene unos códigos de conducta de lo, de, de mujeres y hombres muy estrictos, por ejemplo mi primos no tienen permiso de decir groserías delante mío, porque yo soy mujer entonces ellos no pueden decir hijueputa, ni pueden decir marica, ni nada de ese tipo de cosas, además mi tío se pondría o sea lelo, china, ese tipo no, usted como hombre tiene que respetar a las mujeres y el código de conducta es tatatatata”.

(E1:278) “aunque mi tía es progresista por ejemplo ella en educación no discrimina por sexo, en la conducta sí, porque yo tengo tíos que discriminan educación también, o sea como las niñas aprenden historia y los niños ciencias, entonces no preguntes de eso yo, he visto eso en mi casa”.

(E1:290) “no yo salgo de natación porque mi tía considera que no es un ambiente moral, moralmente adecuado para mí, es como muy promiscuos y relativo, todos éramos una parranda de culicagados, pero para mi tía era un ambiente terrible y no me dejo seguir”.

(E1:301) “cuando estaba donde la abuela básicamente yo era la adulto responsable, o sea yo era la que tomaba ciertas decisiones como muy independientemente era yo quien daba como las ordenes y esas cosas, me tocaba a mí”.

(E1:316) “en el colegio yo paso al INEM, donde mi tía trabaja, o sea yo tengo que ir a estudiar al INEM porque mi tía trabaja en el INEM y ella tiene que estar pendiente de mí, esa es la política de mi tía, ¿sí? Era medio fastidioso tenerla encima todo el tiempo”.

(E1:348) “Y cuando ya él está más grande que me lo traigo una vez acá a Bogotá, le muestro álbumes de fotos y él mira una foto de mi mamá ¿y dice y esa señora quién es? A mi casi me da un infarto, yo no, no había calculado que él no se acordara de la cara de mi mamá, y él no tenía ni idea quien era esa señora que estaba con él en una foto”.

(E1:358) “Para que yo tenga estabilidad y en serio no termine loca homicida, o alguna cosa así, o suicida, entonces pues debo quedarme en Villao para quedar en un entorno que conozco y con una familia tradicional, mamá, papá, hermano, entonces me mandan con mi tía - M-”.

(E1:362) “Entonces todo el mundo, ay es que su tía es su mamá y yo, ¡no! O sea mi tía, es mi tía, ella me cuida, yo voy a estar, yo le agradezco mucho pero yo tengo una mamá, está muerta, eso es cierto pero yo tengo una mamá, ¡no me la quiten!”.

(E1:418) “yo me acuerdo que en once, me tocaba pasar a la nacho, o

nunca más, y es la hora que no he vuelto a la casa, nos hemos hablado lo estrictamente necesario por mi hermanito y, y ya, o sea, es una etapa que, de pronto por ahora no puedo hacer como si nada y perdonarlo, o sea yo prefiero no hablar con él porqué, me da miedo que vuelva a pasar lo mismo otra vez, aunque, ya no me afecta como me afectó la primera, la segunda vez, eh, si es feo como escuchar al papá de uno diciéndole esas cosas, mas cuando siempre se ha sido la niña consentida, la única mujer, eh, es algo difícil”.

(C1:60) “mi papá una vez llegó borracho, y, se metió a sacar a mi tía del cuarto, estaba durmiendo con nosotros y porque si, se tenía que ir, y entonces mi mamá es una persona impulsiva y, o sea ella es de las que no se deja de nadie y por nada del mundo va a permitir una injusticia, y a ella le pareció muy lindo levantarse y levantarnos a nosotros y decir que fuéramos por un cuchillo y por la dueña del apartamento que era mi bisabuela y por la policía, porque si él sacaba a mi tía, mi papá se moría, jajaja, pero pues obviamente lo decía súper dramática, obviamente, entonces eso pasó esa noche y al día siguiente siguieron la pelea y, pasó algo en la calle y nos dejaron encerrados, nos cerraron la puerta y nosotros no podíamos abrir, y yo me agaché y miré por el huequito de abajo, y yo vi a mi papá en el piso, yo creo que mi papá, creo que trató de mechonear a mi mamá y mi mamá lo botó al piso y le pegó, o sea mi mamá es muy fuerte, y entonces yo ayude a Néstor y abrimos la puerta, y nos asomamos, yo no me di cuenta a qué hora pero nos metieron a la casa de mi tía que era la casa del frente y no vimos nada mas, ya después de ese día no vimos a mi mamá mas, eh, no la dejaban vernos, pero un día ella fue y mi bisabuelita que era la que nos cuidaba, eh la dejó vernos y nos escapamos con mi mamá, nos escapamos para la casa de una de mis tías, otra de las hermanas de ella, nos dejó quedar allá una noche o dos, pero mi hermano que es un cobarde, eh, extrañaba la cama y no podía dormir, y le armó show a mi mamá que tenía que devolverse porque si no, no, o sea, no podía, se enfermó, le dio la pálda y nos tocó devolvernos para la casa de mi papá”.

(C1:62) “mi mamá cuando se fue de la casa se fue con absolutamente nada, o sea le tocó partir de cero entonces ella le dijo a mi papá que por favor los cuidara bien, no sé que, ella cada vez que pudiera nos iba a ir a ver, no sé que, mi papá le dijo que no, nos tenían prohibido vernos con mi mamá, nos tenían encerrados de la casa al colegio, del colegio a la casa, eh, duramos así mucho tiempo pero mi mamá siempre encontraba la manera, se fue a vivir cerquita a, o sea como a dos casas de nosotros sin que ellos supieran, ella se cuidaba mucho en que cuando saliera a la calle ellos no estuvieran por ahí, y cuando nos dejaban solitos, eh, por la ventana nos veíamos, como que trataba de estar todo el tiempo con nosotros que, verificar que estuviéramos bien, eh, hasta que ella se volvió a levantar, ella estaba estudiando odontología, ella después conoció, al que ahora es el esposo, terminó su carrera, siguió trabajando, volvió como a tener sus cosas no sé que, mi papá era una persona muy noviera durante todo el tiempo, y era toma trago, yo recuerdo que varias veces a mí me tocó ir a recogerlo, chiquitita, me tocó ir a, con mi hermano por él, él nos había regalado una bicicleta y una vez se montó en la bicicleta que nos había regalado y miren, miren que yo sé andar en bicicleta y, borracho iba así cuando, pi, pi, pi, pi pum, se cayó y se rompió la ceja contra un ladrillo, contra un andén, y, y me tocó a mí levantarlo, montarlo en la bicicleta, empujar la bicicleta, llevarlo hasta la casa, eh, acostarlo a dormir, como que me tocó suplir ese papel de cuidarlo a él y cuidar a mi hermano”.

(C1:66) “el esposo de mi mamá quedó con una niña de 4 meses de nacida y nosotros la criamos prácticamente, nosotros y mi mamá”.

(C1:66) “a mí no me parecía justo, que nosotros no nos dejaba pasar navidad con mi mamá, o que nosotros decidíamos no pasar navidad con ella para estar con él, y él se iba con ella y nos dejaba plantados a nosotros”.

(C1:66) “lastimosamente yo siento mi papá es como un completo inútil, en cuanto a nuestra crianza, es una persona, cuando, cuando él

pasar a la nacho porque opción era en Villao o montar un negocio propio, porque pues, quedaba como... yo no tenía plata, y mis tíos, o sea la ayuda que ellos me podían brindar, era, mínima, pues éramos cuatro hijos básicamente pa' ellos, imagínese, mandar plata para tres en Bogotá y uno viviendo en Villao, no; entonces era como, pasas en la pública, te sale barato o pasas"

(E2:8) "Inicialmente hubo como una disputa familiar porque pues cómo ellos se iban a quedar con nosotros si ellos no eran familia nuestra ni nada".

(E2:12) "Con -LE- estaba el tema como de la pena de que, bueno, ella ahora es la mamá pero no le decimos mamá, como que, es la sensación de uno querer aferrarse a alguien, tener una figura, pero no tener la confianza de hacerlo con ella, ella es una persona bastante seria".

(E2:12) "-R- el esposo, a él si le decimos papi, él es mas cariñoso, más abierto, seguramente por eso a él le decimos papi más fácilmente, a -LE- en algún momento le preguntamos si le podíamos decir mamá, ella inicialmente nos dijo que si nos nacía y que si queríamos que le dijéramos mamá, pero no fuimos capaces, en otra oportunidad le volvimos a preguntar porque seguramente le queríamos decir mamá, no sé, pero ella en esa oportunidad no nos dijo lo mismo sino que nos dijo, bueno niñas ustedes tienen que tener claro que su mamá era -MM- no yo, entonces eso lo interpretamos de dos formas, como la lealtad hacia mi mamá, que ella tampoco quería ocupar su lugar, pero también fue como duro que pues que nos dijera que no, a ella nunca le dijimos mamá, la relación con ella fue mas de aquella persona que tiene que proveer, que tiene que estar pendiente pero no la parte afectiva. Con papi si había como más confianza, era más cariñoso, más cercano pero igual nos regañaron en varias oportunidades porque éramos bastante desordenadas, nos pedían que por lo menos respondiéramos por nuestras cosas, que mantuviéramos limpio el cuarto, lo básico."

(E2:12) "entonces digamos la convivencia para nosotras no fue fácil, creemos que para -LE- tampoco, además, ella asumir una responsabilidad recién casada de cuatro niñas en su hogar, es difícil."

(E2:13) "Después de nosotras ella tuvo a nuestros dos hermanitos, que para nosotras siempre lo serán, nosotros crecimos como hermanos, ellos dicen somos hermanos y para nosotras ellos son nuestros hermanos, y así nos presentamos y así nos llamamos, "hermanita, hermanito", con ellos crecimos y desde el principio se dio esa relación, con ellos los papás eran diferentes, ya nosotras estábamos grandes, ya nosotras teníamos claridad que no eran nuestros papás, en algún momento -LE- a -C- le pego, bueno, -LE- nos crió sin pegarnos pero a -C- le pego una palmada un pellizco algo, y le decíamos que por qué ella nos pegaba si no era nuestra mamá, mi hermana sacó la ropa para irse de la casa, entonces -LE- preocupada pues porque ella era la responsable de nosotras."

(E2:22) "por más que -LE- esté ella no nos va a querer igual después vinieron sus hijos y obviamente se notó la diferencia, no era igual".

(E2:30) "si uno racionaliza el asunto uno no tendría hijos, racionaliza en el sentido en que mirar y decir el mundo como está, en términos medio ambientales, en términos políticos, sociales, todo, la situación económica, uno dice hoy tenemos mañana no sabemos, hay muchas cosas en contra donde uno no debería traer niños a este mundo, pareciera casi que irresponsable".

(E3:28) "pero, pues sobretodo es como la desestabilización del entorno familiar, mi mamá también si estaba muy, muy afectada, muy afectada, en un sí, eh, porque ella entendía mucho más las implicaciones del hecho por el trabajo de mi papá, mucho más que yo entonces ella si estaba como mucho más preocupada, y, y es ahí donde la inestabilidad de ella pues también genera unas condiciones

es trabajador y tiene con qué, el responde pero él no es una persona que nos haya ayudado a criar o que nos hay, que hay estado pues para uno, que le hable así, él no fue como ese tipo de papá, y cuando teníamos problemática o algún tipo de necesidad, eh, él nunca está presente, siempre está presente mi mamá, inclusive cuando no le permitían estar presente, ella era la que estaba presente".

(C1:68) "después de que pasó toda la separación de mi, de mis papás, yo como que asumí ese rol protector yo como que sentía que tenía que criarlo, yo en el fondo sabía que mi papá como que no lo iba a criar bien yo estaba pendiente de él, yo le ayudaba a hacer tareas, a hacer sus cosas".

(C2:12) "Mi adolescencia, mi adolescencia fue una adolescencia difícil para mis papás, no porque me realmente me hubiese metido en demasiados líos, sino que, siendo la menor de 3 hermanos y mis 2 hermanos mayores siempre fueron como muy centrados en muchas cosas, mi hermano por ejemplo hacia olimpiadas de física, química, matemática, mi hermana también olimpiadas de física, etc., mientras tanto yo narraba cuentos entonces, jajaja, eso para mis papás no ha sido algo de fácil entendimiento para ellos, entonces, si esa tal vez mis actividades se salen un poco de, de los parámetros físicos de mi familia, por ejemplo el tango, a nadie de mi familia le gusta el tango, a nadie de mi familia le gustan como tal los cuenteros, y el entorno en el cual se desenvuelve la actividad narrativa, entonces ha sido un poco, fue un poco tortuosa esa adolescencia pero no porque realmente me metiera en problemas serios y ese tipo de cosas, sino simplemente porque a mis papás no les gustaba lo que yo hacía".

(C4:12) "el momento más difícil en mi vida... yo creo que un problema que tuve en mi casa con mis papás, por mentiras, entonces se pierde la confianza, hay restricciones, hay juzgamientos que no se deben hacer y de pronto eso."

(C4:13) "mis papás han sido, no mentira, mi papá en si ha sido una persona muy machista, entonces la cuestión es algo así como usted no puede tener novio, usted no puede involucrarse con nadie, entonces, digamos que tuvimos una relación, duramos como siete meses, pero igual era como por teléfono y no más, mis papás se dieron cuenta, me dijeron que por qué hacia eso, me regañaron, me pegaron, me pegó de una forma absurda, pero absurda absurda."

(C4:18) "pues que la había embarrado pero que no era para tanto y que no había sido la forma correcta de reprender, pero pues no sé, y pues todavía me duele mucho, a veces los culpo, porque la privación de relaciones no nos permitió relacionarnos con otra gente, porque digamos nosotras siempre estuvimos como en una burbuja, entonces relacionarse con otras personas cuesta, en este momento incluso influye en otras cosas como por ejemplo el trabajo, la forma de hablar, la forma de comunicarse con otras personas influye mucho, influye muchísimo, yo creo que ese fue el único error que tuvieron ellos en cuanto a la formación que nos dieron".

(C7:7) "Fue bastante complicado no, porque pues igual mis hermanos estaban estudiando y pues vivía con ellos no, pero, eh, el afán de hacer teatro, el arte, la cultura entonces hacia que yo me separara mucho de ellos, eh y si me quedaba en la casa donde vivíamos con mis hermanos eh, un día cada 15 días era mucho, entonces más que todo vivía en otros, en otros sitios, bastante itinerante".

(C7:12) "mi papá es ingeniero civil, y decirle a mi papá que yo me retiraba de ingeniería civil en la universidad Nacional, para irme a estudiar arte dramático, para él fue muy complicado y, y además pues, eh, se rompe el lazo familiar por completo porque pues yo me voy para Cuba estos dos años y medio con cero contacto con ellos, entonces para mí fue bastante complicado y lo primero que hago es ir a Arauca, eh, estaba tan cambiado que, que, que mi mamá duró 10 segundos, 20 segundos para reconocerme y eso pues decirlo de una mamá es, es complejo no".

---

inestables para mí en ese momento”.

(E3:78) “mis tíos obviamente, pues, también como en disputa con mi mamá, ¿tu por qué estás poniendo denuncia? si nosotros somos tus hermanos y nos puedes colocar a nosotros también en riesgo, siempre hubo, una ruptura ahí, porque, obviamente nosotros con la necesidad de buscar a mi papá, y la familia como en una necesidad de, pues de auto protegerse eso genero ciertas disputas e inconvenientes porque, pues ellos, igual, nosotros nos íbamos y que ellos tenían que quedarse, que igual no estaban en riesgo directo, pero pues, es comprensible, es comprensible”.

(E3:91) “y también la cuestión de la familia, sí, como que la familia está asustada, aunque no haya pasado algo directo, la familia está asustada, y se siente pues, también intranquila y pues eso hace que se presente un distanciamiento con la familia y que se vea como una falta de apoyo”.

(E3:115) “pues ellas también asumiendo muchas otras cosas de la vida que no les correspondían que no pueden dedicar el tiempo completo a la búsqueda de mi papá, siendo el asunto en Santa Marta, prácticamente les tocaba multiplicarse”.

(E3:133) “gira en torno a eso a la búsqueda de mi papá, ella no trabajaba sino que se dedicaba solo a eso, claro quien apoyaba era mi abuelo, ella no, ella intento, mi mamá intento, pues ella es licenciada en educación preescolar y intento ponerse a trabajar en un colegio distrital de, de coordinadora, y un trabajo aunque le permitían estar acá en una ciudad grande sola pues, peor pues, obviamente también, el agotamiento afectivo hizo que ella digiera no, porque a mí no me está quedando tiempo para buscarlo”.

(E3:171) “ahorita ya somos hermanas, ¿sí? Jajajaja, Porque uno con los años se libera pero durante ese tiempo fue muy duro ¿sí?, ella ya es mi hermana otra vez porque antes era otra mamá”.

(E4:131) “tuvimos un conflicto con mi abuelita en algún momento, hace como 5 años por el tema de mi papá, como por un malentendido ahí, eh, y me di cuenta también de cosas que no le había visto a mi abuelita, que es dura, que es, que es muy dura con la gente, a juzgar, que es rencorosa, que es que expresa cosas que uno no ve a los 8 años de los abuelitos, ni tampoco pa que lo vea sino están en una situación de conflicto”.

(E5:36) “ella mi mamá tenía 27 años ya iba a cumplir 28 y cuando, se convierte en madre soltera, pues queda como con dos hijos y ahí se le cambia todo y se le complica también la vida, ella no estaba lista para esos cambios tan duros que le tocó vivir”.

(E5:48) “mi mamá tiene una cosa y es que se vuelca a la protección de mi hermano, o sea ella se vuelca, y se, eh, y lo hace como, me lo, me lo cuenta ahorita, yo en ese momento pensé, que eh uy - D- no está mi papá, que iba a ser mucha más falta a -J-, que es mi hermano, mi hermano menor que yo tenía, o sea él no había cumplido dos años cuando matan a mi papá, entonces ella se volcó enteramente a cuidarlo a protegerlo, porque él no había conocido a su papá. En ese momento mi abuela, que es esta, la, la amiga de -MM-, de mi abuelo paterno, le dice a mí, a mi mamá, que, que no, que todo lo contrario, que al que le va a ser falta al papá es quien conoció a su papá, que fui yo, pero ese consejo no le valió, mi mamá sigue pendiente de mí hermano y a mí me deja algo de lado”.

(E5:50) “ahora viéndolo pues, es decir, ya... yo creo que sí, digamos, pero lo evaluó ahora, si me hizo falta el cuidado de mi mamá, así como yo me siento, esto es fuerte decirlo pero no creo que sea tampoco así, decirlo huérfano de padre pero también tengo cierta huerfandad por parte de mi mamá, no fue una mujer, pues, digamos fuerte conmigo, siempre estuvo ahí pero en términos de, de, de, de, un poco de mayor cariño maternal que, que, que yo necesitaba, pues hubo ahí como una cierta ausencia”.

---

(E5:51) “no, no voy a decir que fue una mujer tosca conmigo, pero pues, tal vez no comprendió que yo, necesitaba recurrir a ella un poco por la falta de mi padre”.

(E5:127) “yo he leído como muy por mi propia cuenta, no he contado como con, una asesoría familiar, él, él era la persona que estaba encargada de empujar colegios de educar a la familia, y como muy, como mucha entrada en, en hábitos de lectura, o sea me acuerdo, cuando era niño mi papá me leía como cuentos infantiles, encontraba muchos, entonces yo creo que eso si, si, si, si se nota, si hubiera estado él, sería como, o sea hubiera estado mas, habría tenido una especie de tutor, tutoría en ese sentido, mi mamá estaba pero ella estaba como en otra cosa y pues el resto de la familia estaban y no estaban, es bastante complicado de describir y sobre todo de entender”.

(E5:141) “mi mamá se fue a, mi mamá se fue a Puerto Carreño, que es donde, de donde es la mamá, mi familia materna, en Vichada, a trabajar allá, y mi hermana estuvo viviendo en Villavicencio con mi familia paterna, como que se desune la familia un poco”.

(E5:164) “mi abuela es la que se encarga de mi parte económica, ella es la que, la que me paga la universidad, la que pagó mi pregrado, pero como te digo, es esa parte monetaria, la parte afectiva ese apoyo afectivo mas bien no”.

(E5:200) “en la casa de mi mamá había como cierto patronato, patronal, mi abuela la mamá de mi mamá, la señora que me pagó la universidad, ella ordena, mi abuela es... entonces mi abuela le dice: no usted se queda aquí, quédense usted aquí, porque usted se dedica a trabajar y descuida a los niños y lo que ganaba ella ejerciendo su carrera era muy poco entonces mi abuela le dice que no, que se dedique a tener a sus hijas, hijos, yo le mando para que usted se mantenga bien, entonces ella no ejerció por eso por las ordenes de mi abuela”.

(E5:202) “mi hermano sí que ha estado mucho más distante a esas cosas porque, porque yo, nunca, no he hablado mucho con él, pues lo que he hablado con él y le pregunto es que si se acuerda de mi papá entonces no se acuerda nada ni tampoco quiere saber”.

(E6:81) “luego del asesinato de mi papá, eh, mucho de mi familia paterna, pues nos aislamos mucho, demasiado, y, y pues prácticamente yo no sé mucho o sea, no, hay como comunicación pero muy extraña, si, o sea, de mi abuela paterna no se mucho, no sé, si, es una vaina ahí bien, bien curiosa no hubo mucha comunicación, como que también se pasó como, de alguna manera como, como, no sé, como la cabeza era mi papá, y ya al faltar él ya como que, de, ocurre una ruptura en la cual no, hasta el momento de hoy no hay una comunicación entre nosotros”.

(E6:86) “con mi familia materna nos reunimos y pues normal, ya el núcleo familiar de, pues de mi hermana, mi mamá y yo, pues normal, como que, cada quien ha hecho su proceso distinto y, y eso, de pronto si, ha sido chocante tocar los temas políticos, muy chocante, muy chocante, en la familia, no se puede, ¿sí? Porque ellos no desconocen en ningún momento e incluso, pues valoran todo lo que mi papá logro hacer con mi familia materna y, pero no hay una, no hay, hay un cambio después del asesinato que es un cambio bien fuerte”.

(E6:128) “crece también una distancia pues de mi parte, casi de mi mamá no, pero de mi parte si con la familia, porque no hubo un apoyo y prácticamente la que tuvo que llevar con todo a costas pues fue mi mamá, mi mamá fue una mujer muy berraca porque era sostener a mi hermana y a mí en los colegios en los que estábamos, en un tipo de, como de estatus social que mi papá nos había mantenido”.

(E7:12) “la característica después pues tiene que ver con como cambió todo el, toda la cuestión familiar por un lado, mi mamá obviamente se volvió el referente único de autoridad en la familia, eh, por supuesto hubo momentos muy difíciles a partir de eso como de recomponer o rearmar esa familia”.

(E7:46) “mi mamá en ese momento tuvo básicamente o asumió la elección de convertirse, digamos de, de proponerse bajo, bajo cualquier, digamos de proponerse sin, sin dar posibilidad de que eso fallara el hecho de que sus hijos, de que sus hijos salieran adelante y tuvieran una buena vida y tuvieran una educación sólida, etc. Ese tipo de cosas se las propuso muy fuerte. Durante muchos años en realidad ella se dedicó fundamentalmente a eso, y todo el asunto de mi papá incluso lo, lo apagó en términos personales, es decir se negó a muchísimo a muchos, a muchos sufrimientos, a muchas expresiones digamos de dolores que sentía por estar específicamente dedicada a ese asunto”.

(E7:46) “mi hermana tenía 10 años entonces ella compartía con mi mamá, con mi papá permanentemente entonces también fue, fue un quiebre un quiebre más duro que yo tuve en ese momento que no comprendía muchas cosas, que no compartía tanto con mi papá”.

(E7:100) “No, no, ahora eso se ha recompuesto bastante, pero en ese momento sí, pues la gente le da miedo y por eso se alejan y todo, muchas cosas”.

(E8:50) “obviamente la desaparición física de él, generó una dispersión en nuestra, en nuestro desarrollo como familia, nuestro núcleo familiar pues éramos mi mamá, él y mis tres hermanos, pues al faltar él, a mi mamá le tocó asumir la posición de mamá y papá y pues nos tocó venirnos pa acá”.

(E8:76) “yo creo que, para ella fue muy difícil y duro como ser mamá y papá a la vez, pero lo asumí de una forma muy valiente, lo hacía muy, muy valiente y, y lo asumí de la mejor forma, lo asumí de la mejor forma”.

(E8:80) “Ella no había terminado el colegio, el bachillerato, entonces, ella nunca había trabajado, o sea nunca había trabajado por un salario ni nada de esas cosas y pues le toca asumir esos roles, aprender a hacer cosas para mantenernos, para ella comenzar de ceros prácticamente”.

(E8:82) “para ella fue fatal, imagínate, quedarse pues so... sin, sin el esposo que era el que, de cierta forma proveía todo en el hogar, eh, con 3 niños que el mayor tenía 11 años, preadolescente ahí, la menor 4 años y yo tenía 8, imagínate, y venirse a una ciudad, pues sufrir todo el tema de la, pues de la situación violenta, eh y venir a una ciudad, acaparar una ciudad como Bogotá de esos monstruos pues pa cualquiera acá uno, arranca uno y sabía quien vivía al frente de uno, uno con el calor salía, y hacia cosas, acá, una ciudad fría, donde nadie se conoce con nadie, no ese cambio fue brutal, digamos que para ella, fue bastante difícil pero lo asumí muy valerosamente”.

(E9:12) “durante la infancia siempre estuvimos viviendo siempre mucho tiempo con ella, aun cuando mis papás estuvieron casados vivimos un tiempo en la casa de mi abuelita y a ella le tocó asumir muchas responsabilidades que no eran de ella”.

(E9:12) “hubo un momento donde nos separaron a mi hermano y a mí, mi hermano se fue con mi madrina y yo con mi padrino”.

(E9:14) “nos separaron a mi hermano y a mí no me acuerdo cuanto tiempo fue, mi mamá ya se había ido, entonces hubo un tiempo donde volvió a Villavicencio después de que iba y venía por el tratamiento de mi hermanita y que se acababa por temporadas”.

(E9:36) “yo me quede en la familia materna, con la familia paterna muy poco el contacto que he tenido de uno a diez, dos muy poquito

---

el contacto”.

(E9:82) “yo fui criado por mi abuelita y por mi mamá, mi abuelita me enseñó a escribir y a leer y pues mi mamá siempre pues fue el papá y la mamá cuando yo era chiquito.”.

(E9:110) “mi abuelo materno a él también lo mataron él fue un papá cuando yo era chiquito cuando a mi papá también lo mataron”.

(E9:165) “nos separaron desde chiquitos, por todo lo que pasó en Quito con mi papá, desde que lo amenazan hasta que lo matan, yo perdí contacto con mi hermano”.

(E9:165) “él y yo no somos hermanos como tal, si, sabemos que somos hermanos pero no nos dedicamos ese tiempo de hermanos”.

---

Aunque las rupturas familiares se presentan en ambos grupos, para la subcategoría de afectación de las relaciones familiares se evidencia una diferencia bastante notable entre las verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y por el grupo de no víctimas, este último, manifiesta haber tenido dificultades con sus familias debido a procesos de separación y conflictos internos de procesos de custodia, estas discusiones llevaron a momentos de violencia intrafamiliar en contra de los hijos y abandono del hogar paterno por parte de los mismos; otro factor que afectó las relaciones familiares es la sobreprotección ejercida hacia los hijos limitando espacios y reduciendo la posibilidad de tener interacciones sociales amables y duraderas; también se evidenciaron desacuerdos con los padres debido a una elección de proyecto de vida diferente a la deseada por los padres generando incompreensión, peleas y conflictos al interior del hogar. Para el grupo de víctimas las circunstancias por las cuales se afectaron las relaciones familiares fueron bastante diferentes en comparación con el grupo que no ha sido víctima, el hecho de haber perdido uno o ambos padres genera que se comiencen a establecer nuevos roles y responsabilidades para las diferentes personas que asumieron la custodia de estos niños, se evidenciaron tres cuidadores diferentes: la pareja, quien no estaba acostumbrada a disciplinar o a asumir cargas económicas en el hogar, familiares cercanos como abuelos o tíos y los amigos, quienes al igual que los familiares

tuvieron que asumir el rol de cuidadores y de crear reglamentos para los nuevos integrantes de la familia, esta situación generó problemas y conflictos a nivel de comunicación, formación, educación, disciplina y principios morales al interior de los nuevos hogares debido a la falta de confianza y familiaridad que se tenía hacia estos nuevos cuidadores. Otra razón por la cual se afectaron las relaciones familiares en el grupo de víctimas resultó de la división familiar, muchos de los integrantes de las familias deciden alejarse debido al miedo constante de ser agredidos de la misma manera que fueron agredidas las víctimas y de llegar a convertirse en una víctima más, esto genera conflictos al interior de los hogares ya que varios de los familiares de las víctimas deciden comenzar investigación frente al delito y otros de los miembros rechazan los actos por sentirse amenazados en medio de la búsqueda de la verdad; pero no solo se desunen las familias por esta razón, también lo hacen porque al tener que separarse, algunos de los hermanos de las víctimas de segunda generación tienen que ubicarse en otros hogares alejados entre sí. Por otra parte, algunos de los familiares vuelcan la atención hacia uno solo de los hijos dejando de lado a otros que pudieron llegar a tener una mayor afectación debido a diferentes circunstancias, entre ellas haber presenciado el hecho o tener mayor recuerdo de los eventos, esto hace que este hijo al que no le están prestando la suficiente atención se sienta relegado, y no solo debe cargar con el dolor de la pérdida de su padre sino que además debe cargar la carga de sentir el rechazo de su familia.

La familia es parte constitutiva del conflicto armado, ella se modifica y en ella se expresa la complejidad que caracteriza el orden social colombiano. A pesar de que lo anterior se ha reconocido, el análisis de la familia en los contextos del conflicto armado en especial de los crímenes de lesa humanidad y genocidio, ha sido analizado más bien como fondo de las problemáticas que afectan a grupos específicos y no tanto como grupo social en sí mismo en

correspondencia con su propia dinámica. En el informe realizado por la Organización Panamericana de la Salud, la Universidad de Antioquia y la Dirección seccional de Salud de Antioquia (2003) afirma que a nivel familiar las problemáticas más comunes en las familias inmersas en el conflicto armado son “la alteración en la estructura familiar, ruptura del ciclo vital de la familia, sentimiento de culpa, la inversión de roles, de estructura y funciones; asumir que algún miembro de la familia pertenece a uno de los grupos armados, asumir incapacidades físicas de familiares producto de enfrentamientos armados o minas antipersonales, reactivación de duelos por pérdidas no consecuentes del conflicto armado, temor de que los hijos jóvenes o niños deseen pertenecer a los grupos armados, alteración de la relación de pareja, alteración de la relación padres–hijos en cuanto a pautas de crianza e imposición de límites y normas, violencia familiar”. El Comité Internacional para el desarrollo de los pueblos CISP da importancia al reconocimiento de las estructuras familiares, los roles, las jerarquías, así como la tipología de los vínculos que se crean al interior de la familia, además de los procesos de adaptación y de cambio relacionados con el manejo de las nuevas jerarquías y los nuevos roles. Del mismo modo intenta analizar los marcos de referencia familiares como los sistemas de creencias, principios y valores que permanecen o se modifican durante el proceso de desplazamiento y afrontamiento de los eventos críticos. Como puede observarse a la luz de los resultados encontrados, se comparten resultados encontrados tanto en la investigación citada como en el trabajo realizado con las víctimas de segunda generación.

Reconstruir la vida y asumir los roles en sus nuevos núcleos familiares implica superar la estigmatización por su vida y reconocer su condición de víctimas del conflicto armado, implica también que deben asumir nuevas responsabilidades, nuevas tareas en hogares que

muchas veces resultan ser ajenos y nuevos para ellos; perder a uno o a ambos padres y quedar al cuidado de personas que no pertenecen a su círculo familiar primario implica otorgarles a estas personas el rol de cuidadores y proveedores, roles para los que como se mencionó anteriormente, no estaban preparados y en muchos casos acostumbrados ya que debían asumirlos de forma imprevista e inmediata, sin ningún tipo de preparación.

Tabla 28

*Subcategoría Relaciones positivas familiares. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE RELACIONES SOCIALES Y CULTURALES POSITIVAS</b> <b>RELACIONES POSITIVAS FAMILIARES</b> <i>Acercamiento y fortalecimiento de lazos emocionales con familia primaria y familia extensa.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:242) “un día en una conversación así como, digamos privada de esas vainas de esos momentos cercanos que uno tiene con el abuelo que sin embargo es una figura de autoridad entonces no es como, no es una relación de cómo quibo viejo ni nada de eso sino es muy formal, muy protocolaria, pero hay momentos en que como que el loco como que bajaba como la guardia y se le podía hablar, era una nota cuando eso pasaba”.</p> <p>(E1:286) “mi tía en eso de, modernicemos la relación entre padres e hijos, entonces me pregunta que quiero yo pa’ los 15, o sea no me impone una fiesta, o algo así, sino que me dice bueno, que quiere pa’ sus 15 y yo le digo que es lo que quiero”.</p> <p>(E1:294) “la natación y el hecho de que mi tía exigiera, como, que, o sea como que en lo académico me pusiera esas responsabilidades tan claras, sí porque además mi tía es de las que se sienta con uno a hacer las tareas, y no entiende y que no entiende y entonces lea un libro, no es como, no me masticaba las tareas, como hoy, usted no entiende esto entonces piense que conceptos no entiende, acá esta el diccionario, y teníamos 3 diccionarios de esos Larousse grandotes que le rompen teníamos, eh, la biología de Villette, de 1979, de esas así”.</p> <p>(E1:298) “y además por ejemplo con mis primos, mis primos tuvieron una vaina muy bonita conmigo, ellos eran poetas, músicos, súper intelectuales desde los 4 años, los chicos recitaban Neruda apenas aprendieron pues a leer, ¿sí? Entonces cuando yo llego a la casa, de ellos, ellos me involucran en la escritura de poesía como una manera de hacerme terapia”.</p> <p>(E1:298) “entonces los locos como para ayudarme a hacer el proceso de duelo, me empiezan como: venga y escribe poemas con nosotros y entonces hacíamos tertulias entre nosotros en la casa de escribir poemas y leer entre nosotros, ¿sí? Para ayudarme, y Javier el mayor empieza a botarme libros de cuentos infantiles para que yo coja la costumbre de leer porque yo no leía, yo no tenía la disciplina del lector habitual entonces me bota, no sé, la bella y la bestia, ese tipo de cuentos para niños, ¿sí? Y léase esto a ver si se lo lee más rápido que yo, y léase aquello, entonces claro cuando ya tenía 15 años ya</p>	<p>(C1:64) “mi abuelita siempre ha sido súper linda, muy trabajadora, muy guerrera, muy independiente, y más o menos para esta época era como muy unido a nosotros y nos consentía mucho, todo era como muy chévere con él, en ese momento vivíamos en una casa propia”.</p> <p>(C1:66) “ahora mis papás tienen una relación muy buena, se llevan mucho mejor de cuando estaban casados”.</p> <p>(C3:16) “yo siempre, siempre, no sé si por ser mujer me inclino mas por mi papá, pero soy consciente que soy lo que soy es mas por trabajo de mi mamá, de mi mamá y de mi abuelita materna que se llama -M-, con ella, el hecho de vivir con mi abuela, de vivir en el campo, de, de tener la naturaleza a mi alrededor y a los animales para me es genial, fue genial y a veces lo extraño, mi infancia fue genial, mi familia en general, siempre hemos sido muy felices juntos muy unidos a pesar de todo”.</p> <p>(C4:08) “la relación con las personas era más de familia que de amigos, entonces era muy de el consejo, que los novios, comienza esa etapa, escuchar experiencias de las demás niñas, pues como te digo siempre fue muy de mujeres, y pues eran relaciones muy buenas, nos queríamos y pues nos queremos mucho”.</p> <p>(C5:12) “en Medellín yo viví hasta los ocho años aproximadamente, creo, súper bien, espectacular, me crié en un ambiente muy familiar y extremadamente abierto, muchos amigos, nosotros vivíamos en un conjunto cerrado, podía salir a la calle sin preocuparme por violencia o nada de eso”.</p> <p>(C5:14) “¿con mis papás? súper bien, siempre con mi mamá tuve mucha confianza, siempre le conté todo, mi papá como típica figura paternal, autoritaria pero bien, súper bien, como nada raro”.</p> <p>(C5:24) “normal, con mis primitos, mi tía es la hermana menor de mi papá y ellos son extremadamente amables, cariñosos, súper bien, tenía de pronto fricción con mis primos más que con mis tíos, porque no nos entendíamos muy bien, éramos de la misma edad pero entonces surgió fricción con respecto al espacio, al estar yo en el</p>

me había leído el nombre de la rosa, todos los hijueputas libros de García Márquez, tra la la, porque estaba todo el tiempo como léase usted esto y yo me leo esto a ver quien termina primero y eso entonces lo comentamos y ¿jum? Y eso me dio disciplina”.

(E1:302) “pero nosotros en esa época, como era una vaina chévere de, de, si como pelear entre nosotros que además no teníamos permitido faltarnos al respeto.”.

(E1:348) “yo soy como su enlace un poco con la memoria con mi mamá, entonces yo por ejemplo le hacía ponche, le hacía arepuelas, todas esas vainas que mi mamá me hacía a mí, yo se las hacía a él como para, tu mamá también te hacía esto y tal”.

(E1:364) “yo a mi tía la quiero, su opinión sobre mi me importa, o sea ella me puede dar órdenes porque ella legalmente además se convirtió en mi mamá, ella, ella, mi papá le pasó los papeles, o sea ella era la custodia mía, todo, o sea, ella está pendiente, eh, por ejemplo cuando el ICETEX ella fue la que se puso al frente del tema, etc, etc, o sea, ella cumple sus funciones de mamá conmigo, y mis primos son mis hermanos, o sea ellos también, eh, preguntan como estoy, o sea como que, la relación con ellos de hecho es más cercana para mí que con mi propios hermanos, pero, pero mi tía es mi tía, y la gente cree que eso es como, como que uno no está agradecido, entonces yo si le agradezco a mi tía todo en esta vida jajaja, pero mi mamá es mi mamá, por qué me la quieren quitar, jaja, si a ella me la mataron, no la termine de matar usted, pero la gente no logra, o cree que es que le falta a uno algo, alguna vaina así”.

(E2:8) “- LE- aclaró que - MM- ella siempre había sido su voluntad en vida y a nosotras también nos había dicho que si le pasaba algo nos quedábamos con - LE-”.

(E2:17) “la vida para las dos menores fue diferente, diferente en el sentido pues que ya estaba al menos una de las hermanas acá y pues el afecto entre nosotras ha sido muy fuerte pues entre hermanas”.

(E2:22) “Nosotras cuatro, debido a eso somos tan unidas, por eso nos queremos mucho, porque encontramos en nosotras la única familia, recuerdo que yo pensaba mucho que nadie nos iba a querer como una mamá o un papá quiere a un hijo, a ellos los perdimos para toda la vida”.

(E2:22) “siempre nos dijimos que nosotras éramos hermanas, papá y mamá entre nosotras, porque pues no sentimos que queremos a nadie más en el mundo como nos queremos a nosotras”.

(E2:26) “eso, creo que ayudó mucho el estar las cuatro, ayudó mucho no tener las necesidades o tener las básicas cubiertas, el no tener esas cosas empeoran la situación de una víctima, entonces creo que eso ayudó, de alguna forma tener un hogar, tener una figura materna, una figura paterna, estudiamos en muy buenos colegios en Montería, en medio de todo fue muy lindo”.

(E3:78) “y ya después de tres años pues como que íbamos a pasar navidad con ellos, y así a la casa de los abuelos y volvimos a hablarnos bien, como que volvieron las cosas un poquito a la normalidad”.

(E3:276) “Pero ahorita sí. Ahorita sí, pues como que nos preguntamos, y mi hermana ya me cuenta como más abierto de todo el proceso y como se llevo, y yo le pregunto y como se llevo, pregunta de cosas de cuando ella no estaba, por ejemplo”.

(E4:40) “yo pues tenía todo un entorno, además de amoroso, pues que estaban dando un apoyo económico y, y, pues no fue como una, congoja, pues así como terrible, era muy importante el apoyo familiar que teníamos en ese momento”.

(E4:106) “aquí realmente de mi familia esta mi mamá y mi hermana,

espacio de ellos y ellos de pronto no estaban acostumbrados a compartir el espacio, pero fue algo que superamos rápidamente, teniendo en cuenta que estábamos tan chiquitos, después de eso se vino mi mamá a vivir a Bogotá primero y después vino mi papá y mis hermanos, son situaciones normales que se presentan, además fue poco tiempo”.

(C5:32) “cuando llegue a Estados Unidos ya llegue siendo un poco mayor, siempre fui el menor y bueno tal vez con ellos no interactuaba mucho, pero cuando llegué allá ya me veían de otra forma entonces ya empezábamos a socializar de una forma diferente, donde teníamos conversaciones, salíamos, podíamos ir al cine, podíamos ir a escalar, compartir muchas otras cosas y tiempo que de chiquito nunca compartí con ellos”.

(C6:12) “en general es buena, diría que lo de todos, uno que otro roce por aquello de las obligaciones, pues los tres vivimos acá, mis papás viven en Fusa y nosotros acá en Bogotá, luego la convivencia tiene que ser bastante tolerante, obviamente manteniendo unas reglas y unos límites”.

(C6:14) “buena, es una relación buena, porque diría yo que no genero conflictos, entonces, es buena, nos entendemos bastante bien, hay bastante comunicación y pues el respeto por mi espacio y viceversa”.

(C6:16) “es buena porque, tampoco genero conflictos, y pues a pesar que a mí no me niegan nada, soy de las personas que pide permiso, y ellos no me dicen que no tengo que hacerlo, todo, ellos me dan todo lo que pida dentro del marco de lo coherente, todo lo que es para estudio es un apoyo totalmente incondicional, y todo su apoyo emocional yo sé que con eso siempre cuento, y la estadía y manutención en Bogotá, se presentan a veces conflictos, claro, pero son de fácil solución y no pasan nunca a mayores, grandes así grandes, no he tenido, todo dentro de lo normal”.

(C6:27) “son excelentes, la verdad, yo los adoro ellos me adoran porque pues nosotros, la mayoría de la familia de mi papá a la que yo visito, es la familia que ha estado muy junta a mi papá o sea, de los 6 hermanos que están vivos de mi papá, me veo con 4 y pues al que menos visito es a mi tío -A-, pero de todas formas nos hemos ganado el cariño de todos ellos, de palabras, actos, con mucho amor, por la forma de ser, por la de mi mami pues la misma historia, es algo muy similar, con los actos hemos demostrado que somos buenos y trabajadores, somos atentos, cariñosos, entonces nos hemos ganado ese cariño”.

(C8:36) “es una relación muy bonita, ¿sabe?, pues todo es debido al campo y a como se desarrolla todo allá, con mis hermanos pasábamos mucho tiempo juntos y pues a pesar de las distancias que se presentaron con mi papá y con mi mamá por lo de sus trabajos y todo eso, cuando nos veíamos era muy bonito porque tratábamos de aprovechar el tiempo que teníamos juntos, es muy linda, y aún ahora somos muy unidos, a pesar que cada uno como que anda en su mundo y eso, pero se procura estar juntos”.

(C9:6) “mi infancia fue, por decirlo así normal a pesar de que mi papá nunca estuvo presente, mi papá se fue de la casa cuando yo tenía más o menos año y medio, pero siempre estuvieron mis hermanos como con esa pretensión, entonces pues, me crié con mis dos hermanos y mi mamá y fue una infancia, fue una infancia relativamente normal”.

(C9:8) “Muy buena, es excelente, yo pues, los quiero mucho, para mi digamos mi hermano es mi figura paterna en la casa o sea es el que yo respeto como si fuera mi papá, mi hermana, eh, a pesar de lo sobre protectora que es y todo por su misma crianza eh, la quiero mucho y es, es muy especial conmigo, ahorita está aquí en Colombia porque pues ella vive fuera del país pero, ya ahorita esta compartiendo otra vez conmigo, como rico no, pues, es muy chévere

entonces pues mi mamá y mi hermana van casi todos los días, y somos vecinas, noooo es que somos un trío, un monstruo de tres cabezas, lo que pasa es que yo, me descabece, se fue una cabeza, pero somos muy unidas, yo creo que yo nunca me iría de mi casa, porque mi mamá es una bacana”.

(E4:106) “mi mamá súper libertaria también, tranquila, muy exigentes eso sí con sus cosas, con nuestras obligaciones, entonces somos muy unidas, muy, muy, muy unidas, pues como ellas van a la casa, pues casi todos los días nos vemos”.

(E4:106) “el 24 es con mi familia materna, y voy donde mi familia paterna, no es tan cercano todo como con la materna, pero, pero siempre los veo, siempre los veo, siempre los visito, pues cada vez que me vine también me tiene metida allá, y ahora cuando le diga que pa que la vea aquí conmigo”.

(E4:112) “ellos, ellos son tan amorosos, son muy amorosos, además, expresivos en el amor, o sea, me acuerdo, de chiquitica nos cogían, nos agarraban y mis tíos iban haciéndonos visita a la casa, porque mi casa quedaba cerquita a la Universidad Nacional, y ellos estaban estudiando y entonces tenían un hueco entonces nos hacían visita, nos sacaban a comer helado por la tarde, o sea eran muy, muy queridos, muy lindos, muy linda la relación”.

(E4:190) “, entonces -L- viene y... ¡mamá! - L- quítate, jajajaja, ¡me tenés loca, que masticadera! entonces con ella es que me nace ser muy melosa y mi mamá, que las cojo y las piqueo, a veces puedo... se cansen”.

(E4:204) “es muy chévere, uy esa niñita piensa, uy eso que bien ya se pone a hacer un montón de cosas como la que ella ve de la mamá. Porque por ejemplo ella desde que como sabes que su mundo lo ven a través de uno, entonces yo tengo que estar tranquila, que no se angustie también”.

(E4:210) “ella coge al papá, le da picos, a mi hermanita, a mí, a todos, pues cuando quiere también, cuando esta como en su momento, ella es súper consentidora, ahorita que fuimos a Medellín yo no sé ella por qué se dio cuenta que mi abuelita era la más vulnerable del paseo pues y que estaba enferma, y yo sin decirle nada todas las noches se paraba, se le sentaba en la cama, le cantaba, le cogía la manito, le llevaba los muñecos, y esto ¿por qué así? No, será que era alguien que estaba como ella si los viejitos se vuelven como ellos, yo no sé. Entonces esto es bien chévere”.

(E4:220) “sé que la familia eso como una causa también es el poder, y las ayuda, ya mi me ha servido eso en todas partes, a mi me da eso, me ha dado creo que mucha seguridad, mucha seguridad”.

(E5:14) “en abril del 91 fue asesinado, eh de ahí para adelante yo me vi como rodeado de pues de mi familia paterna que también vino a vivir a Bogotá, pues en ese misma no en la época después del asesinato sino antes habían vivido en Bogotá, se habían venido, se habían trasladado a Bogotá y tuve la suerte de tenerlos como buena compañía a mi lado”.

(E5:14) “pues mi familia paterna, mis abuelos y mis tíos pasan a vivir cerca a mi casa muy cerca de mí y viví como una como una que digamos como con cierta, como teniendo en cuenta la, la presencia permanente de mi padre como, como en ciertos altares de la memoria digamos como en cuadros y como la figura paterna”.

(E5:30) “lo que te decía de la familia paterna, la familia de él, el papá, mamá y hermanos, pasan a vivir muy cerca a donde vivía yo, lo que hacen es venirse a vivir cerca, porque quieren acompañarnos a nosotros, estar muy cerca, o sea he tenido por parte de papá una familia que es muy, digamos, muy dada, se vuelca mucho a los afectos, entonces esa parte de, de, de tener la presencia constante en términos de afecto de los abuelos y de los tíos, como que, no, no

la relación.”.

(C9:14) “mucha gente me aconsejó, personas como mi mamá con la cual tengo una confianza extraordinaria, más que una mamá es una gran amiga, me aconsejó mucho y me dijo que, que son cosas que suelen pasar y que están dentro del proceso normal de la vida”.

(C9:28) “mi familia si me han apoyado muchas cosas, por ejemplo en la música me dan mucho apoyo y obviamente pues quieren es que yo termine una carrera profesional y sea exitoso y todo esto”.

---

falta, o sea están ahí, digamos que supliendo esta, esta necesidad, que lo que ellos podían evidenciar en un momento que, que yo tenía.”.

(E7:12) “pero igual nos fue muy bien, después siempre hemos tenido unas muy buenas relaciones, nos queremos mucho, tenemos mucho cariño entre nosotros”.

(E7:30) “después de la muerte de mi padre mi mamá no se puso pues a, a dedicarse pues a la labor de denunciar como seguro ha pasado en muchos casos, sino que se dedico pues a eso de lo que salgamos adelante, en sacar a sus hijos adelante y eso nos unió mucho y nos hizo más fuertes”.

(E7:98) “de la familia también, si hubo apoyo, en ese momento si, más de la de mi papá, quizás”.

(E8:13) “familia pequeña somos, mi mamá, dos hermanos y yo, ehh, la familia grande que está casi toda en Santander, eh, pues esta, tenemos eh, como 10 tíos, 10 tíos, eh, por parte de mi mamá, como 5 por parte de mi papá, y pues somos algo, pues unidos,.”.

(E8:13) “a pesar de que no vivimos juntos con mis hermanos somos muy unidos pero porque, pues no sé, pues digamos que todo lo que nos tocó vivir pues con el tema de mi papá, eso nos, eso nos generó unos lazos pues eh, de proximidad a pesar de las distancias que hayan entre nosotros, (...) pues que nosotros acá en Bogotá fue que nos desarrollamos académica y profesionalmente, eh, porque obviamente llegamos a Bogotá muy chiquitos y acá no teníamos familia digamos, solamente tenemos una tía que fue la que nos ayudo como a ubicarnos”.

(E8:82) “nosotros siempre hemos estado como muy, como los hijos de ella siempre hemos estado muy orgullosos de ella por eso porque, porque no debió ser fácil, en ningún momento para ella y yo que sepa todavía no es fácil para ella, estar a la expectativa, de del futuro de nosotros, de, de pues de que nosotros creyéramos bien, de que, de que no fuéramos a pasar muchas dificultades y eso nos permitió ser más unidos y permanecer unidos”.

(E9:12) “mi mamá conoció a mi padrastro, con el que aun hoy vive, se casaron; eh, nos fuimos a vivir como familia con ellos, ellos, eh, mi papá, bueno -H-, yo le digo papá porque desde los siete años lo conozco y él ha sido muy bueno conmigo en muchos sentidos, yo le digo papá de cariño”.

(E9:117) “yo sé quien era mi papá por parte de lo que me cuenta mi mamá, por parte de lo que me cuenta mi abuelita, por lo que dicen mis tíos como eran por amigos de él que me conocen y que me cuentan más o menos de él. Como por fotos porque yo físicamente no me acuerdo como era él exactamente, cuando yo fui a Pasto me contaron varias cosas de él, como era él, quien era él y que cosas hacia él”.

---

En la subcategoría de relaciones positivas familiares las verbalizaciones de grupo de víctimas estaban relacionadas con el fortalecimiento de lazos y relaciones con miembros de la familia extensa y amigos a partir de la ocurrencia de eventos negativos posteriores al hecho delictivo, además, algunos de los miembros de la familia y amigos asumieron nuevos roles

como por ejemplo el de padres después de los eventos haciéndose cargo de los niños y jóvenes tanto a nivel económico como a nivel afectivo, también se evidenció que dentro de las afirmaciones realizadas los familiares buscaron fomentar diferentes actividades educativas como deportes, música y artes para mejorar la calidad de vida y sobrellevar los eventos negativos, buscaron también promover el respeto entre los miembros de la familia y el respeto hacia otros, adicional se hicieron evidentes mejoras en las relaciones familiares que estaban deterioradas o perdidas, se realizaron reencuentros frecuentes con familia lejana en especial en fechas importantes y significativas, también se evidenció un fortalecimiento de relaciones entre hermanos debido al evento y cómo algunos de ellos asumieron la función de ser el soporte y el enlace entre la memoria de sus padres y el recuerdo que debían mantener sus hermanos.

Por su parte, el grupo de no víctimas manifiestan tener relaciones estrechas y de confianza con sus familiares donde la influencia de ellos ha sido una influencia positiva con aprendizajes, al igual que las relaciones establecidas con sus hermanos y hermanas; manifiestan que en general su relación con los miembros de su familia es buena donde los conflictos son pocos pero que se presentan de todos modos.

Las familias como referentes de sociabilidad reciben directamente los impactos de la guerra, golpeando de múltiples maneras a cada uno de sus miembros, así en una misma familia, cada miembro puede sufrir diversos impactos: secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas, extorsión, lo que, en conjunto, erosiona la vida familiar y obliga al grupo a recomponerse y reestructurarse en sus relaciones, en sus funciones, en los roles y en el manejo de la autoridad. De esta manera, los límites se transforman, haciéndose más rígidos o más permeables según las circunstancias específicas tanto internas como externas, se modifican

como recurso adaptativo de sobrevivencia y como respuesta a la sobrecarga de estrés que debe soportar el núcleo familiar. Por efectos del conflicto armado, lo que las personas y las familias han aprendido en su entorno, aquello que les ha permitido sobrevivir y relacionarse es el fortalecimiento de las relaciones y lazos familiares que han servido de soporte para continuar con sus vidas a pesar de las diferentes adversidades que en ella se presenten, La familia recibe de manera directa el impacto del conflicto armado y procesa este de acuerdo con su propia historia y con los recursos adaptativos internos y externos, entonces, la intensidad, la gravedad y las formas que asume el impacto del conflicto en la familia son las herramientas para facilitar los procesos adaptativos y de solidificación de lazos familiares (Cifuentes-Patiño, 2009).

En el grupo de víctimas, las relaciones positivas familiares se comienzan a hacer presentes mucho tiempo después de los hechos delictivos, esto debido a que deben atravesar por un proceso de adaptación a los nuevos roles asignados como el de cuidadores o el de proveedores, situaciones que complican las relaciones familiares debido a lo novedoso del escenario, logran una adaptación que permite el fortalecimiento de los lazos familiares debido a la perseverancia y la capacidad de recuperación de todos los miembros del núcleo familiar. Pero no resulta ser tan fácil para el grupo de no víctimas, ellos tuvieron más dificultades para adaptarse a los entornos que generaban conflicto y resolvían dichos conflictos con uno más grande generando disputas mayores y más complejas y aquellas personas que afirman tener relaciones positivas familiares son personas que han tenido pocos conflictos y que además han tenido contacto moderado con los miembros de su familia.

Tabla 29

*Subcategoría Envejecimiento prematuro. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>ENVEJECIMIENTO PREMATURO</b>	
Cuadro caracterizado por una aceleración en el proceso de envejecimiento en edades tempranas de la vida.	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.	No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.

Para la subcategoría de envejecimiento prematuro no se encontró evidencia en los relatos realizados por los integrantes de ambos grupos; sin embargo, la literatura afirma que si se hace presente el envejecimiento prematuro en los familiares y amigos cercanos de las víctimas. Es el caso de la población víctima del desplazamiento forzado, el Ministerio de Salud y Protección Social calcula que al menos el 10.1% de esta población corresponde a personas de 60 años y más, esto a causa del conflicto armado interno; en el año 2012 la población adulta mayor colombiana ascendió al 10.5% de la población total, convirtiéndose en uno de los países que más rápido envejece en América Latina (Chamusero, Taylor y Sanabria, 2012).

Tabla 30

*Subcategoría Síntomas fisiológicos y enfermedades progresivas. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>SÍNTOMAS FISIOLÓGICOS Y ENFERMEDADES PROGRESIVAS</b>	
<i>Enfermedades donde hay un deterioro estructural o funcional que empeoran y se agudizan con el pasar del tiempo, en este caso el espacio temporal va ligado contingentemente a corto y largo plazo al evento como tal. El dolor patológico encuentra expresión en agotamientos nerviosos, en síntomas hipocondriacos.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E2:1) “pero -P- y yo, las dos de la mitad, nos orinamos hasta grandes en la cama, yo me oriné hasta que tenía 14 años y - P- hasta que tenía como 15”.</p> <p>(E4:131) “mi abuelita no se murió con mi papá fue de milagro, o sea mi abuelita, a mi papá lo entierran y ella estaba a los 3 meses en una cirugía de corazón abierto, tuvo deficiencia cardiaca al, al segundo, y tuvo una depresión bastante prolongada, igual que mi mamá, de verdad no se murió de milagro”.</p>	<p>(C1:64) “desde ese entonces como que se empezó a ver algún tipo de manifestación de enfermedad de mi abuelito, después se le empezó a descubrir demencia senil eh, no sé si sea lo mismo que el Alzheimer, eh, también tiene eso y últimamente el cáncer de próstata, ahoritica está en fase terminal, o sea está irreconocible, completamente irreconocible o sea, se le sumó todo”.</p>

En la subcategoría de síntomas fisiológicos y enfermedades progresivas en el grupo de víctimas se pudieron evidenciar dos afirmaciones relacionadas, la primera de ellas hace referencia a problemas fisiológicos relacionados con la enuresis que se presentaron en dos de cuatro hermanos en un mismo periodo posterior a los hechos donde se hacen evidentes hasta mediados de la adolescencia. La segunda verbalización relacionada con esta categoría se relaciona con una afección cardíaca que desencadena en una cirugía de corazón abierto realizada a la madre de la víctima primaria. Por su parte, para el grupo que no ha sido víctima se encontró solo una verbalización que hizo alusión a esta categoría, esta hace referencia a la aparición de Alzheimer en el abuelo acompañado por cáncer de próstata debido a la avanzada edad del señor. En las entrevistas realizadas al grupo de víctimas de segunda generación se evidencia que la afección cardíaca mencionada anteriormente se presenta después del hecho delictivo y que está influenciada por este mismo, por su parte, en el grupo de no víctimas, el Alzheimer se hizo presente en esta persona debido a su edad y no por algún factor externo que pudiera llegar a afectarlo; a pesar que en este grupo no se evidenciaron otras enfermedades progresivas, la revista Cambio afirma que el conflicto armado está repercutiendo gravemente en la salud de las víctimas. La situación de desplazamiento, las amenazas de muerte, tener un familiar desaparecido, secuestrado o asesinado, o haber sobrevivido a masacres o atentados aumentan el riesgo de cáncer, enfermedades coronarias, diabetes, hipertensión, gastritis y úlcera, dolores de cabeza, espalda y cuello, entre otras enfermedades. Continúa afirmando que cuando hay una situación de estrés prolongado el cuerpo se ve afectado de manera ostensible y se disminuyen las defensas del organismo que queda expuesto a infecciones virales y bacterianas, además, según estudios epidemiológicos indican que existe una correlación entre áreas geográficas de mayor impacto de la violencia y

mayor prevalencia de trastornos físicos y mentales (Revista Cambio, 2009). Se evidencian grupos de población en los que las enfermedades cardiovasculares son las más prevalentes y afectan a adultos relativamente jóvenes que mueren o quedan con discapacidad secundaria a una de estas enfermedades. Desde luego que el cáncer en sus diferentes formas también se ha venido presentando dependiendo del género y del nivel socioeconómico, la aparición de las causas externas, como el conflicto armado, han comenzado a hacer parte de un perfil epidemiológico causando un impacto muy importante en los grupos de hombres jóvenes, llevando a que actualmente la diferencia en la expectativa de vida entre hombres y mujeres sea de 75.7 años para las mujeres y 69.6 para los hombres (Carrasquilla, s.f.).

Tabla 31

*Subcategoría Problemas estomacales. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PROBLEMAS ESTOMACALES</b> <i>lesiones tales como úlceras, gastritis, acidez estomacal, colon irritable, etc.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:324) “tú dices después de la muerte de mi mamá ¿verdad? Si, tenía ulcera cuando estaba en el colegio, ulcera, me ardía la ulcera, y vivía neurotizada así súper estresada, unos dolores estomacales impresionantes”.</p> <p>(E1:326) “entre los 12 y los 18 andaba yo con gastritis y ulcera, lo que sea, nunca entendí, o sea me vine a dar cuenta aquí en Bogotá que era más una vaina mental, que una vaina física”.</p>	<p>No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.</p>

Para la subcategoría de problemas estomacales en el grupo de no víctimas no se hicieron evidentes frases referentes a esta subcategoría, mientras que para el grupo de víctimas uno de los miembros de este grupo hizo alusión al haber padecido de úlceras y gastritis tiempo después de haber ocurrido los hechos delictivos. En una investigación realizada por Mogollón, Vázquez y Gil (2003) encontraron un serie de problemas de salud derivados del conflicto armado más específicamente el desplazamiento forzado entre los que se encuentran los

relacionados con la alimentación y, en menor grado, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales y respiratorios. Las principales diferencias entre mujeres y hombres se observan en el reconocimiento del impacto psicosocial del desplazamiento a nivel individual y familiar. Sin embargo, no es contundente la incidencia de este problema en un grupo respecto del otro.

Tabla 32

*Subcategoría Fallecimiento. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>FALLECIMIENTO</b>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.	No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.

Para la subcategoría de fallecimiento no se encontró evidencia en los relatos realizados por los integrantes de ambos grupos. Sin embargo, Mogollón, Vázquez y Gil (2003) afirman que para las personas mayores, la experiencia sufrida y la pérdida de sus familiares les lleva a no querer seguir viviendo, lo que finalmente lleva al fallecimiento de la persona.

Tabla 33

*Subcategoría Percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LA JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES, JUDICIALES</b>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:437) “En lo teórico son una chimba, pero cuando tienen que entrar a jugar en las reglas de juego que se están moviendo no tienen ni idea, y la cagan y justifican gobiernos de ultraderecha, todo el tiempo”.</p> <p>(E1:437) “por ejemplo Lucho Garzón va y hace la vaina de los almuerzos comunitarios desayuno y no sé que pa’ los chinos, parece, sí usted da limosna la gente está acostumbrada a pedir limosna, dos, si usted ataja la tormenta nunca va a estallar esta mierda, sí usted en</p>	<p>(C1:87) “, lastimosamente, o sea como no conozco mucho y solamente puedo hablar por lo que medianamente veo, las instituciones están, como decirlo, digamos que no están haciendo lo que deberían hacer, lo que uno ve como normal, lo que uno esperaría de ellas, muchas veces no se ve, lastimosamente son más las cosas malas que se ven, que las buenas”.</p> <p>(C1:87) “uno escucha siempre, mucho es como que, se roban la plata, que no quieren que el país progrese”.</p>

Bogotá sabe que el problema es de desempleo que los chinos se están yendo, o sea, como los papás no están produciendo ni mierda, los chinos se están yendo a la escuela aguantando hambre deje que pase eso pa' que la gente explote, pa' q haya un cambio, pa' que se toma la molestia de cambiar o la situación del país o pedir que las cambien sí igual le dan todo, usted cómo va a pedir derecho al trabajo si el gobierno le da desayuno o yo voy y digo que soy desplazado y entonces me dan casa por tres meses, por ejemplo hacemos procesos de paz, cada vez que hacemos proceso de paz la cagamos, el proceso de paz de las FARC, se supone que la Unión Patriótica era la respuesta, desmovilización y reinserción en la vida civil y toda la huevonada, y empiezan a matarlos, pues lógico que se devuelven al monte, pues o sea, si me van a matar que me maten peleando, me devuelvo pa el monte cojo mis armas me doy tiros con el ejército”.

(E2:21) “pero eso fue mientras íbamos creciendo que se iba incrementando la conciencia clara de la responsabilidad del Estado, en el entierro de mi mamá y de mi papá había una frase una arenga que decía “si señor como no, el gobierno los mató”, entonces esos se me quedó metido en la cabeza, el gobierno los mató, o sea, eso era bastante fuerte de comprender porque pues el gobierno está la figura del presidente, los grandes, como el papá pues de los colombianos”.

(E2:28) “pues porque la claridad que tenemos es que fue el gobierno quien persiguió a mis papás, el Estado el que asesina, quien crea el plan para exterminar a todo un partido”.

(E2:32) “creo que la gran mayoría de las instituciones estatales y judiciales no cumplen un buen papel, creo que hay mucha corrupción en esas instituciones, creo que están compuestas muchas por amiguitos de quienes ejercen el poder en este momento y eso hace que las cosas o el trabajo no se desarrollen con convicción, con el objetivo que tiene cada institución, aunque obviamente cada institución va cumpliendo con lo que tiene que cumplir pero en la media en que hay corrupción, en la medida en que se pasan cosas por alto eso da a entender que en últimas realmente no hay voluntad política para que se desarrollen desde las instituciones las cosas como deben desarrollarse”.

(E2:32) “creo que son amañadas, seguramente estoy generalizando mucho, creo que en las instituciones trabajan también personas de buena fe, personas que creen que se pueden transformar cosas, pero pues una sola golondrina no hace verano, creo que se tiene que hablar de voluntades políticas más allá, más amplias, mas desde arriba, para que cada una pueda cumplir con sus propias funciones”.

(E3:306) “Fatal, el trabajo de esas entidades fue terrible, lento, sin resultados, tener que ir una y otra y otra vez es terrible”.

(E3:306) “pues desde la institucionalidad, si, todo ha sido desastroso, desastroso, o sea no ha habido acompañamiento”.

(E3:308) “obviamente situaciones de humillación, de maltrato, de desconsideración, si, desde el comienzo hasta el día que lo entregaron, es que el día que lo entregaron se sabía que no lo habían mandado a tiempo, porque obviamente eran restos, y toco mandarlo de aeropuerto a aeropuerto, quienes lo fuimos a buscar, fuimos nosotros, hasta ese punto. ¿Si?, de irlo a buscar en una caja, así. Porque, y, y teniendo todo listo, la misa, el evento, y los restos llegaron tarde, por irresponsabilidad de la fiscalía”.

(E3:335) “es una intención política porque todo el tiempo necesita política y necesita plata, y sobre todo evitar la corrupción que hay, entonces; pues no, no pero no siento que sea un problema, problema de cuestión de tiempo, sino de, pues, como lo que ustedes decían, de reconocimiento de víctima de la situación”.

(E4:147) “yo si con alguien sentiría mucha rabia no sería tanto como con los asesinos materiales sino con los intelectuales, es decir, yo sé

(C2:20) “como dice el dicho popular “hecha la ley, hecha la trampa” o sea, desafortunadamente hay muchas instituciones que toman los recursos del Estado y los invierten o los, o los manejan de forma que no siempre son las más legales”.

(C3:9) “considero que tengo tendencias de izquierda porque mis pensamientos no van con este sistema económico y social, porque realmente estamos muy mal como país, llenos de corrupción y engaños, el Estado y sus instituciones están fregados con tanta porquería interna”.

(C3:63) “pues en realidad, creo que, la percepción es que siempre piensan en el beneficio de muy poquitos y no en la gente en general, que no les importa lo que le pase al ciudadano común y corriente, que siempre están pensando en beneficios singulares, y que ni las leyes ni los decretos están formulados para la ciudad, para la sociedad que es, estoy hablando de estrato 1, estrato 2, estrato 3 y estrato 4, siempre se dedica eh, en, no sé como el beneficio a partir de la sumisión de muchos”.

(C3:63) “no hay un interés real por la gente por parte del Estado y sus instituciones en general, todo es el que tenga más, el que pueda tener más, el que tenga más fieros, el que tenga más plata, el que tenga mas todo, y el que tiene el poder judicial lo utiliza simplemente para, para sus, su beneficio y el beneficio de su sociedad propia”.

(C3:73) “no porque, no porque lo ve todo el mun... o sea yo no conozco de esas cosas, lo que veo en noticias, teniendo en cuenta que las noticias son información manejada por el Estado a conveniencia, es muy, es muy, o sea, es como muy, como se dice, como muy simple. A mí, yo creo que la, el manejo que se le da a estas personas no es, no lo es, o sea, como van a pretender que le van a dar plata cuando se le murió alguien que era querido, o sea, yo no he leído la ley de justicia y reparación, ¿es que se llama?”.

(C3:75) “lo de los cogió, como una, no y vamos a juzgarlos y entonces, ¿y qué perdonan a alguien y que le rebajan penas por pedir perdón? Eso no, quien dijo, no, no, no es adecuado ni psicológica, ni espiritual, ni social ni democra... no, por ningún lado es adecuado, porque ahí no tienen en cuenta el daño que se le hizo a la persona, ahí todo lo están viendo desde un punto de vista material, ah, no, se le, ya no tiene ingresos porque era el papá, entonces, tome, le damos plata para que, le remplace lo que le daba el papá, entonces yo se lo doy, no, ellos no piensan en el lado, en el impacto psicológico que tuvo perder a alguien en un hecho violento, a una muerte natural, totalmente diferente, yo si lo tengo claro, la ley de este país no piensa en términos de resultados ni de ganancia, aquí no piensan en la calidad de vida de los ciudadanos, aquí no piensan en, en que si de verdad el colombiano está satisfecho en su tierra, y el colombiano que se queda acá es porque de verdad la quiere, no porque en serio viva feliz”.

(C4:32) “hay mucha corrupción, entonces, se da un manejo muy, como muy selectivo, entonces los que, digamos tienen algún tipo de rosca pueden entrar y de verdad se hace una reparación, o de verdad hay una ayuda, mientras que a otras personas nada, de un fulano que nadie conoció y del que nadie supo, pasa más a un segundo plano, digamos no hay igualdad y no se tratan como verdaderas personas a todos los que les pasa lo mismo, entonces depende del estatus económico, de una reputación social o bueno, diversos factores que no deberían influir en, digamos en una decisión netamente política”.

(C5:88) “pues, no sé, jurídicamente no existe en Colombia porque se vulneran todos los derechos habidos y por haber, las diferentes instituciones encargadas de trabajar en eso y garantizar nuestros derechos no sirven para nada”.

(C6:61) “la verdad yo veo que están un poco, pues, del gobierno

algo de Uribe Vélez y a mí me va dando escozor, y me, y lo, y no lo puedo escuchar en el tiempo porque me, me saca de, de mis casillas y me congestiona, pero hasta ahí; o, o ayer escucho a un ex congresista que ya fue condenado por parapolítico lo que habla y lo que dice y me da una rabia, una indignación y rabia, pero, pero hasta ahí pues”.

(E4:149) “pues yo pienso que, el Estado pudo haber hecho mucho y pudieran haber evitado toda una catástrofe; o sea en ese momento se añora tanto que te atendieran”.

(E4:149) “formalmente se acepte que es una estrategia paramilitar o es una estrategia del estado, que los, o los, militares han operado aquí, que los industriales han operado aquí, que el estado asuma que tiene una responsabilidad por acción y por omisión, sobre todo por acción, o sea, yo pienso que eso es lo... ya con eso queda muy tranquilo, porque siente que uno no está, como loco, ¿no?”.

(E4:151) “el que sea ineficiente, inoperante tiene que ver pues porque hay una presión también política sobre él, todo el tiempo, no, entonces yo pienso que es absolutamente... ahora ha ido como mostrando otras cosas, no, la corte un poco, ha demarcando como unas pautas de independencia, de transparencia, con el tema de la parapolítica pues se le ha metido a temas que en la vida uno nunca pensó que en este país se fueran a tocar, nunca”.

(E4:153) “o sea cuatro años de que hayan hecho algo bueno no quiere decir pues, que las cosas estén corriendo bien; y menos pues porque es que tú me hablas de justicia pero bueno ahora nos estamos metiendo en todo el tema como de justicia transicional, en que hay es lo que resolver los conflictos, entonces no hablemos de verdad de procesos de reparación donde se propicia 8 años, es una cosa muy loca... con los paramilitares, pero... y ahí también, muchos errores garrafales, entonces uno no podría generalizar, o sea por el hecho de que hayan episodios positivos no puede generalizar que todo el sistema de justicia está funcionando bien”.

(E5:220) “. las instituciones del Estado son corruptas y se venden al mejor postor, no digo que todas y que todos los funcionarios sean así, pero es que por unos cuantos pagan otros, es es es, ¿Cómo dice ese dicho? El de justos... por pecadores pagan justos, bueno algo así, el saber que tienen parte en la muerte de mi papá hace que dude mucho del desempeño, de de ese buen desempeño que se deb... que deberían tener”.

(E6:88) “es prácticamente apoyar un establecimiento que, que no es mi interlocutor, que es mi agresor, porque para mí el Estado es mi agresor”.

(E6:88) “el Estado me agredió a mí, y por el contrario uno no recibe nada del Estado, y eso es una vaina que se le dice a todo el mundo porque lo único que recibo del Estado es un pasaporte que me miran mal en cualquier país del mundo y una, una, un carnet militar que me rehúso a usar porque no voy a usar un carnet militar de una, de una fuente que me agredió a mí”.

(E6:172) “las instituciones también han llevado un papel importante en la impunidad y por ejemplo, y no sé, no, no, han vendido un aparato tan fuerte que han logrado cerrar todas las vías hacia las demás gente”.

(E6:172) “como el ocultamiento permanente y la impunidad ha hecho que la sociedad colombiana tenga la postura que tiene, una postura radical, fuerte radical, de me importa la muerte de otro, y celebramos la muerte de otro sin ver que hay detrás unas condiciones muy distintas y eso lo ha hecho las mismas instituciones”.

(E6:180) “no estoy de acuerdo en lo que se ha venido implementando, sencillo, no estoy de acuerdo con ningún ente, y además con el caso de mi papá por ejemplo, eh, eso es, muchas

anterior a este gobierno se ha visto un cambio, que es tratar de redimir todas las embarradas que se han hecho por la creación de diversos grupos, pero se está viendo que a los desmovilizados especialmente a los de los paramilitares les dan muchísimos beneficios y la mayoría de estos criminales salieron a seguir cometiendo actos vandálicos, a seguir con esa vida fácil de matar, robar, traficar y ganar muy buen dinero por eso, seguir extorsionando, pienso que se está dando prioridad a personas que están siendo víctimas o que fueron víctimas de estos conflictos, pero no se está llevando un control de la gente, entonces cualquiera dice yo soy desplazado de la violencia y pide y la verdad es un pobre vago que no ha hecho nada con su vida, entonces no hay control, no hay un censo y eso disminuye la ayuda que se le pueda dar al que realmente lo necesita y pues no se refleja tampoco en los procesos de justicia que necesitan las víctimas, no hay información suficiente para ver quienes realmente son los que se han visto forzados a entregar sus tierras”.

(C6:63) “en parte si en parte no, no he tenido problemas con la ley pero la ley no me cae bien, tampoco voy a decir, abajo los policías y abajo los militares, me siento seguro cuando en una calle voy caminando y veo uno que otro policía porque puedo llamarlo y pues no me robarían teóricamente, pero acá en Colombia tenemos el problema que existe mucho abuso de poder, muchísimo, y ejército y policía abusan mucho de su poder, por ejemplo los falsos positivos, eso me parece terrible, sobre todo porque les dicen a los soldados, también es culpa de los altos mandos que les dicen a los soldados “necesito que me traigan tantos guerrilleros muertos”, están actuando como el niño sicario de México que dice “es que a mí no me pagan si no llevo el muerto” entonces llevaba otro güevón y el decía que era él, entonces los soldados matan un campesino y le ponen un uniforme de la guerrilla y listo y ya, tenemos la comisión, dos días de vacaciones, trago, piscina, putas y ya. Por ejemplo el triplehijuputa ese que mató niños va a salir libre por vencimiento de términos, porque están dilatando y dilatando eso, son vagos, el pobre idiota bachiller es al que le toca exponerse con un pedazo de madera, a cuidar como un pendejo y a exponerse él solo, que por tener el menor rango está contra todos y allá lo ponen de carne de cañón; los CAI, decía un amigo “no hay lugar más seguro para fumar marihuana que un CAI”, no hacen nada, uno llama a la línea y no llegan, en la casa nos quejamos por la gente que se sienta en las escaleras del edificio a fumar varetta y a beber y como es una parva de 20 chinos la policía no va por miedo, la policía es muy ineficiente”.

(C7:26) “Que son un bonito circo, eso me parece, las instituciones estatales están llenas de payasos, puedes encontrar todos los animales, puedes encontrar mulas, puedes encontrar zorros, perros, ratas, culebras y también corderos, que casi siempre son sacrificados, entonces es un circo, un zoológico”.

(C8:40) “la justicia no existe por si misma, las instituciones no siempre están del lado del menos favorecido, mi tío era una institución”.

(C8:40) “en particular el Estado colombiano alberga familias, alberga intereses particulares, es un caballito de batalla, es la plataforma sobre lo que se posicionan visiones del mundo no equitativas”.

(C8:44) “Cuál es el tratamiento que se le da a los Paracos, cuál es el tratamiento que tiene Uribe, Santos que tuvo que ver como ministro de defensa con las ejecuciones de la justicia, eh, es el presidente de Colombia, entonces yo creo que no es un acceso equitativo también mediado, también atravesado por el poder”.

(C9:40) “al estar dentro de una entidad del distrito, del Estado me he dado cuenta que se manejan varias cosas, por ejemplo las llamadas palancas, eso es una vaina fundamental y por las que funcionan todas las entidades estatales o sea todos los que trabajan en entidades

veces le hicieron un atentado, y no, no, en varios casos, los perpetradores eran agentes estatales, del ejército, policía nacional, del DAS, lo que tú quieras”.

(E6:180) “por eso si hay una vaina, nada que ver, ni con los policías ni con nada, con ninguna institución, pues que se pone a ver uno, y ponerse a buscar en cada uno pues no hay nada, eso del ministerio de agricultura es donde le dan recursitos a sus amigos y los desplatados ¿qué? El asunto de la salud la volvieron mierda, y así uno puede desglosar todo el desbarate estatal y todo ha sido una mentira y un favor que se ha sostenido de manera absurda, la derecha del país, nunca ha habido una acción, si las ha habido pero todas las han acabado, entonces es como, de no jugar a, de no entrar al juego en el que ellos están”.

(E7:56) “pienso de la justicia lo que es evidente y es, hay un nivel de impunidad muy grande, un nivel de absoluta impunidad sobre los crímenes que, digamos de los, de los, de los cuales hace parte mi historia y son crímenes de Estado, crímenes de lesa humanidad, eh, por lo tanto hay al mismo tiempo una pérdida de fe muy grande en la posibilidad de que se dé la justicia y además en el modelo colombiano actual la justicia es el elemento sacrificable digamos de los procesos, verdad y reparación se consideran los elementos que hay que, que hay que lograr y justicia es un elemento que se considera sacrificable en la medida en que es como una, es como el sacrificio necesario o el valor que se considera en contradicción de el logro de la paz y la reconciliación”.

(E7:58) “a mí personalmente, pues digamos no, no tengo un, un deseo, una pretensión particular de lograr eh, una prisión perpetua para, para la persona que asesinó a mi papá, cosas de ese tipo, porque me parece que la cárcel también tiene muchos problemas, no deja de ser también una institución disciplinaria muy poco estructurada, entonces, no, no tengo un interés por ahí, digamos lo que me parece que, que es realmente importante con respecto a la justicia no es el castigo que se la va a infringir al responsable de algo, sino la posibilidad que tenemos de quebrar esa dominación que él ejerce sobre nosotros, por ahí la veo, pero por supuesto sobre la situación de justicia actual si te puedo decir, hay 99 por ciento de impunidad sobre crímenes de Estado en Colombia, sobre esto, no, no, no establezco opinión, esa es la realidad.”.

(E7:62) “hay un avance concentrado en la posibilidad de alcanzar el objetivo, ahí había, ahí había una disposición de que alcanzando el objetivo esas muertes tenían sentido, en algún punto tenían sentido para el Estado, valían la pena, y el objetivo de la solución política era usar el conflicto para un modelo digamos político, estratégico de, de proyecto revolucionario en Colombia”.

(E7:62) “en este momento el tema central no es el objetivo que alcance tal, estamos totalmente detenidos y lo que estamos en este momento analizando es, esa situación de cuántas muertes, la impunidad que se produce, las consecuencias que se produjeron, etc. entonces porque hay efectivamente un genocidio consumado, realmente hecho, ejecutado, entonces pues eso, y ya, ya en términos judiciales, no tengo ni idea como estaba la situación de los jueces ni, ni como era en ese momento, nunca me he puesto, no sé, no he leído tampoco nada sobre eso”.

(E8:37) “la justicia tiene varios planos, el plano judicial que es donde siempre se va a debatir el tema de la impunidad, donde un juez de un aparato estatal judicial reconoce y dice, si, los autores del asesinato fueron tales y tales y tales, en ese plano eh, nosotros, digamos se desarrollaron un montón de investigaciones, pues la investigación del asesinato, este, eh, se supo que en el homicidio pues participaron varios agentes de la armada y pues paramilitares y condenaron solo a una persona solo a una persona, que era la que iba manejando la camioneta desde la que le dispararon a él”.

(E8:38) “nosotros no teníamos mayor expectativa porque eh,

estatales están ahí porque alguien los metió, o sea, siempre se genera eso, eh, hipocresías, al 100% y, sobra decir la corrupción que generan todos estos señores de que están buscando quien saca la mejor tajada, de resto pues, normal”.

---

sabíamos que judicialmente este país no promete mucho, hay unos cuadros de impunidad totalmente aberrantes en Colombia y generalmente cuando se condena a alguien siempre terminan condenándose a los autores materiales, los intelectuales casi nunca, nunca salen a flote”.

(E8:38) “en el plano social eh, viene el otro tema de la justicia, que es el reconocimiento eh, público y social de quienes fueron los perpetradores del acto, eh, digamos que allí nosotros ahí si, si tuvimos un cierto grado de conciencia pues de que a mi papá primero lo asesino el, el ejercito, en, en concurso pues con los paramilitares que estaban entrando, eh, digamos que a través de la estrategia del magnicidio a al Magdalena medio, en ese, en los, a finales de los 80 y principios de los 90 es que empieza a consolidarse el proyecto paramilitar en el Magdalena medio, y pues nosotros sabemos que ahí había un, había en ese proyecto estaba involucrado pues el ejercito, las autoridades civiles de Barranca en ese momento, incluso nosotros no es que supiéramos pero sabíamos que había un cierto grado de vinculación de la situación con la empresa, con Ecopetrol, porque Barranca gira en torno a ella, y de cierta forma el trabajo que hacia mi papá pues entorpecía un poco el, digamos que el proceso de privatización de la empresa que eso al fin y al cabo se vino a lograr ahorita en esta década, pero digamos que ellos, -MG- y el sindicato en ese momento representaba un, una resistencia gigante a esos, a esos anhelos privatizadores que siempre estuvieron ahí metidos, entonces, eh, digamos nosotros allí sabemos, que los responsables, digamos en actual responsable del asesinato es el Estado, a través de esas instituciones”.

(E8:38) “sabíamos que la gente que participó en, pues en el, se hizo concierto para delinquir, son funcionarios, en ultimas, todos son funcionarios que cumplen ordenes, que obviamente funcionan en la lógica del terror, del asesinato, de, de, de utilizar estos medios para lograr propósitos pues, mezquinos”.

(E8:38) “nosotros tenemos la certeza de que fue el Estado, de que, de que el Estado está fundado sobre unas bases de inequidad que determinan que la relación entre, entre procesos de reivindicación y estructura total se generen situaciones de violencia como esta”.

(E8:60) “yo nunca me he sentido una víctima en cierta forma, pero en concreto, como, como actualmente se le ha dado el tratamiento al tema, eh, si, si, si soy muy crítico pues como con la, con la perspectiva que tiene el Estado de reparar cosas que en muchas situaciones es responsable y como a través de la valoración económica de, de ciertas situaciones trata de dar, un contentillo individual a, a personas que han sufrido de eventos de violencia y no se han preocupado por resolver eh, situaciones de orden estructural que determinan esas situaciones de violencia, ¿no?”.

(E8:62) “Entonces no, bueno yo soy muy crítico con eso porque, porque incluso en este proceso de reparar individualmente a la gente, de, de restablecer la situación antes de, de fenómenos de violencia a la que ha sido expuesta, eh, el Estado abusa de la, del individuo, eh, abusa en qué sentido, primero lo limita a, a un aspecto económico, no, bueno le voy a pagar el muerto, eh, lo humilla porque bueno, el valorar al ser querido a la, a la persona que ha sufrido pues un cuadro de violencia pues cualquiera dentro de la historia colombiana, eh, el monetizarle a su, a su ser querido es decirle mire, su ser querido valía esto, tenga se los pago y ya quedamos bien, y seguimos tratándolo porque a muchas de las mal llamadas víctimas se les paga el muerto pero, eh, pero eh, sigue reconociéndose que las causas por las que ese muerto esta muerto, son validas, si, entonces no se preocupa por mirar, eh, como resuelven el tema en equidad social si, no, no se preocupa por evaluar eh, política y éticamente que todo su accionar, eh, en procesos de terminación a través de la generación de figuras como el paramilitarismo pues han sido erróneo y pues perverso, y por el contrario ilegítimo”.

(E8:62) “digamos el cuadro más dantesco me ha parecido el de la UP

---

---

de donde ya hay una sentencia de la, de la corte Americana diciendo ustedes son responsables y el Estado llega y dice si, somos responsables pero llega y un hijueputa como otro cliente luego, y dice no es que esa gente era el, el brazo político de la guerrilla, no, ahí es como una constante de abuso hacia la, hacia las víctimas, digamos, ese, ese, ese, ese tratamiento que se le ha dado a la gente que ha sufrido pues tantos cuadros de violencia”.

(E9:131) “si la policía ha hecho cosas buenas, si, si, tal, tal, pero vea que también ha hecho cosas muy malas, lo que hace con las manos, lo borran con los pies”.

(E9:135) “así no estuviese golpeando el carro, así no estuviese diciendo groserías, más bien estaría judicializado, porque es que esos son otros que son re atravesados, esos del ESMAT son unos hujuep... mejor dicho, son re jodidos y así uno esté quieto ellos buscan la forma de joderlo a uno y de involucrarlo en lo que ellos quieren que uno caiga, eso es tenaz”.

(E9:137) “si yo no estaba con él y casi me agarran, me miraron demasiado y me señalaron, demasiado el ESMAT, ¿cómo lo puedo demostrar yo? No, no puedo, yo no tenía cámara digital, el celular mío no toma buenas fotos, como por decir que pa’ mostrar, en la universidad las cámaras no funcionan para mostrar uno estudiante que hay atropellos, no funcionan como la parte administrativa, que si el estudiante es malo si funciona pero no para uno”.

---

En la subcategoría de percepción negativa de las instituciones estatales y en el grupo de víctimas las verbalizaciones están relacionadas en su gran mayoría con la corrupción en la que se encuentran sumergidas las diferentes instituciones estatales y cómo ésta corrupción afecta los diferentes procesos de justicia relacionados con las víctimas, afirman que a pesar de que no todas las personas pertenecientes a dichas entidades son corruptas la gran mayoría si lo son, además aseveran que la labor que desempeñan dichas instituciones es ineficaz e incompetente y que el Estado es el principal agente promotor de impunidad, agresor y culpable de los crímenes perpetrados hacia sus familias, compañeros y amigos, por esta razón tuvieron que sufrir humillaciones y abuso por parte de los mismos, manifiestan también que estos crímenes fueron crímenes convenientes para los diferentes miembros del Estado y que por esta razón fueron ejecutados, mencionan el hecho de que a raíz de lo anterior, estas instituciones no realizan ni ejecutan sus funciones como deberían hacerlo ni acatan los reglamentos preestablecidos para su buen funcionamiento incrementando el deterioro y la mala imagen de estas instituciones.

Por su parte, el grupo que no ha sido víctima, al igual que el grupo de víctimas, afirma que las diferentes instituciones estatales están llenas de corrupción, incompetencia y abuso de poder, manifiestan una evidente carencia en la garantía de derechos donde se benefician las personas que menos lo necesitan creando impunidad frente a las verdaderas víctimas, dejándolas de lado y vulnerando los derechos de los ciudadanos en general.

Para la Real Academia Española (RAE) (2012), la corrupción es, en las organizaciones, especialmente en las públicas, una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores; para Transparencia por Colombia (2012) la corrupción es definida como el “abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”; además de la anterior definición, es importante tener en cuenta tres elementos: 1. el mal uso del poder; 2. un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado y 3. un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos. Como se definió anteriormente, se aclara el concepto de corrupción, ahora bien, según la Corporación Transparencia por Colombia (2009), afirman que el Estado colombiano presenta debilidades institucionales que propician la reproducción de la corrupción; una de estas debilidades se origina en el Congreso de la República y en la legitimidad de las leyes, esta situación obedece a dos razones, la primera, que más de 70 congresistas han sido investigados o han sido sancionados por haber recibido apoyo de actores armados ilegales, en especial de paramilitares, y la segunda es que el Congreso de la República no ha promulgado un marco normativo eficaz para enfrentar la

incidencia de intereses particulares ni el conflicto de intereses en la formulación de leyes. Estos factores influyen negativamente en la lucha contra la corrupción, haciendo que esta deje de ser un tema exclusivamente político o económico, y se convierte en un dinamizador de ilegitimidad moral y social.

Como se pudo evidenciar en los resultados encontrados, tanto el grupo de víctimas como el grupo de no víctimas hacen referencia a la presencia de la corrupción en las diferentes entidades estatales y cómo esta corrupción afecta directamente a la población independiente de si son víctimas o no, ambos grupos sienten que sus derechos son vulnerados y que no son tomados en cuenta en la toma de decisiones por parte del Estado. En el trabajo de investigación realizado por Moreno (2010) se afirma que el Estado debe tener una estrecha relación entre la realización de políticas y la realidad social, pero al analizar el Estado colombiano bajo este postulado se encuentra que, éste evidencia falencia en cuanto a la presencia en todo el territorio, a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza, no integra a la población ni al territorio, y su capacidad de mediar conflictos y tensiones es muy reducida, estos a su vez son resueltos al margen de la institución, lo cual ha desencadenado el surgimiento de grupos de justicia institucionales al margen de la ley y movimientos guerrilleros que compiten entre sí por el control territorial, además, los entes de control público son poco eficientes y presentan una larga tradición de corrupción. En consecuencia, la debilidad del Estado puede explicarse por la no resolución de las tensiones sociales que desencadenaron la aparición de grupos armados y la permanencia de los mismos por más de cuatro décadas, los altos índices de violencia, la falta de confianza en las instituciones democráticas, la corrupción y el clientelismo político. Estos elementos dejan prever que el Estado se está debilitando y no está actuado como regulador de la sociedad; con esto ha

propiciado que se agudice el conflicto armado, la delincuencia, la pobreza y se deteriore la prestación de servicios básicos como la salud, educación entre otros.

Otro factor mencionado por el grupo de víctimas, son las dificultades para un trato adecuado en el proceso de denuncia y cómo las diferentes instituciones involucradas no asumieron su rol de forma adecuada, razón más para tener una percepción negativa de las mismas, pero el Comité de Víctimas contra la Impunidad del Estado Lara (Covicil) (2012) en Venezuela, afirma que realizar la denuncia de casos concretos y el ponerle rostro a las injusticias perpetradas tanto por la sociedad como por el Estado, permite el funcionamiento de lo que llaman la maquinaria de impunidad. Esta conclusión surge de la vivencia directa con la situación de exclusión de amplios sectores de la población, el funcionamiento real de los cuerpos policiales y militares, la corrupción de medianos y altos funcionarios e instituciones así como la mentalidad policial de algunos periodistas de sucesos. Mencionan también que dentro de los factores que favorecieron el incremento de la violencia es la organización al amparo del Estado nacional y sus representantes regionales, sostenida sobre la base de extendidas alianzas y colaboraciones entre delincuentes comunes y organizados, como pueden ser los funcionarios militares y policiales de los llamados organismos de seguridad, fiscales, jueces, secretarías, peritos que se unen formando un Circulo de Impunidad muy difícil de romper; la corrupción de un poder judicial mercantilizado y sometido a los dictámenes y órdenes del poder ejecutivo o de caudillos regionales.

Además de lo anterior, el Proyecto CNM tiene registrado en su base de datos un total de 400 víctimas de crímenes de Lesa Humanidad pertenecientes a partidos políticos de oposición que realizaron su trabajo político en la Zona V de 1982 a 1998, siendo la agresión más frecuente el asesinato, lo que evidencia que la política de persecución contra este sector

buscaba terminar de forma definitiva con las posibilidades de una alternativa política diferente. La mayoría de estos crímenes fueron adjudicados a grupos paramilitares, sin embargo, las investigaciones demostraron que no eran simplemente sicarios los que actuaban, y que en estos crímenes resultaban comprometidos militares de alto rango. El partido de la Unión Patriótica (UP), del cual hacen parte un gran número de los participantes de esta investigación.

Fue el partido político más atacado, principalmente en Santander en los municipios de Bucaramanga, Barrancabermeja, Sabana de Torres, San Vicente del Chucurí, Río Negro, Puerto Parra; 110 de sus militantes fueron asesinados y 36 salieron vivos de diferentes atentados, 23 fueron desaparecidos y decenas fueron detenidos y torturados por la Fuerza Pública. El respaldo para señalar al Estado colombiano como responsable de las violaciones y crímenes cometidos contra los miembros y simpatizantes de la UP, se basa en el hecho de que agentes del Estado han participado en crímenes contra estos miembros, además el Estado colombiano no ha cumplido con su obligación de proteger a los miembros de la UP, ni prevenir, investigar y sancionar los delitos cometidos contra la UP. Algunos resultados se han obtenido a partir de 1992 cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hiciera su intervención, además se continua tolerando la persecución a la UP y se han omitido las debidas investigaciones y sanciones, se han dejado de tomar medidas preventivas a pesar de las amenazas que continuaron hasta mucho tiempo después. Hasta fines de la década de los 80 los miembros de la Unión Patriótica fueron especialmente perseguidos con incrementos en los períodos electorales de 1986 y 1988. A principios de los años 90 ya se da por hecho que la organización ha desaparecido en Cimitarra, Simacota, San Vicente de Chucurí, Puerto Parra y El Carmen, siguiendo el patrón de exterminio de la zona sur antioqueña del Magdalena

Medio, todos estos crímenes perpetrados por agentes vinculados de alguna manera con el Estado Colombiano (Movimiento de Víctimas, 2006).

Tabla 34

*Subcategoría Percepción positiva de las instituciones estatales y judiciales. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA JUSTICIA, REPARACIÓN, VERDAD PERCEPCIÓN POSITIVA DE INSTITUCIONES ESTATALES, JUDICIALES</b>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E4:151) “que el sistema sea ineficiente, inoperante tiene que ver pues porque hay una presión también política sobre él todo el tiempo, ¿no?, ahora ha ido como mostrando otras cosas, no, la Corte un poco, ha demarcando como unas pautas de independencia, de transparencia, con el tema de la parapolítica pues se le ha metido a temas que en la vida uno nunca pensó que en este país se fueran a tocar, nunca”.</p> <p>(E7:58) “no hay contradicción entre la justicia y la paz, eh, sino al contrario, que es un proceso de retroalimentación pero que bien dentro de la justicia no es eh, digamos no se reduce al asunto penal ni tampoco se agota en el asunto penal, sino que, que la justicia es un concepto más amplio que vincula digamos otras dimensiones de, de restitución de derechos, otras, otras cuestiones distintas”.</p>	<p>(C1:87) “aunque también, también se han visto progresos pero también dependen de los mandatarios que estén”.</p> <p>(C2:20) “yo he tenido la posibilidad de conocer muy directamente también algunas instituciones y ver que hay muchas personas de las que están allí, que se esfuerzan por la labor que hacen dentro de sus instituciones”.</p> <p>(C5:88) “pero personalmente creo, pues no creo que necesitemos un método policivo, es de conciencia es de nosotros mismos, ya obviamente esos derechos se les están vulnerando a alguien más, no es solo que el mecanismo no funcione sino que a nosotros nos está haciendo falta educación desde el principio”.</p> <p>(C6:61) “Pienso que el actual gobierno está haciendo un mejor trabajo, una mejor gestión, con respecto a eso, puede ser que sigan así y puedan mejorar las falencias que tienen, ya no es tanto pensando en la desmovilización y ayudar al criminal sino ayudando al que realmente lo necesita”.</p> <p>(C8:40) “las instituciones en realidad sí me parece que obedecen a una buena intención de regular la vida de los ciudadanos, de procurar un buen vivir, y hay muchos funcionarios que se orientan en ese sentido, hay abogados que se forman con ese espíritu, hay maestros que se ponen en trabajo como en búsqueda de que haya un buen vividero”.</p> <p>(C9:40) “todavía le tengo mucho amor al ejercito, a pesar de todos los errores que tengan y toda esa vaina pues, me parece que son una entidad creíble, de resto entidades estatales, me reservo muchas cosas que tengo, que tendría que decir pero pues no puedo por ser funcionario público”.</p>

Para la subcategoría de percepción positiva de las instituciones estatales y judiciales solo dos personas del grupo de víctimas realizó afirmaciones relacionadas con esta subcategoría, éstas manifiestan que el trabajo de las instituciones ha ido mejorando y que no todo es malo en ellas ya que ahora se está trabajando más a fondo la restitución de derechos de las víctimas.

Por su parte, el grupo que no ha sido víctima realizó un mayor número de afirmaciones que el grupo de no víctimas, ellos manifiestan al igual que el grupo de no víctimas la mejora que se ha evidenciado en el trabajo que realizan las instituciones estatales y que esta mejora depende de cada uno de los gobiernos y que es distinto en cada uno de estos, además se puede observar que las afirmaciones realizadas están relacionadas con posturas personales debido a la vinculación que algunos de los miembros de este grupo tienen con las diferentes instituciones.

A pesar que en la subcategoría de percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales se hace mención a la negligencia de estas, no en todos los casos se hace presente, a pesar del deficiente trabajo hay entidades que desarrollan excelentes trabajos, según lo afirma el grupo de víctimas, entre los que se destacan el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada por la violencia, la intervención de la Red de Solidaridad Social (RSS), la Red de Solidaridad Social y la atención humanitaria, el registro de Población desplazada por la violencia, Mesas de Trabajo para el restablecimiento socioeconómico de la población desplazada, son algunos de los trabajos que las entidades estatales se encuentran desarrollando en pro de las víctimas del conflicto armado; además de la legislación que se ha comenzado a desarrollar en pro de las víctimas entre las que se destaca Decreto 2569 del 12 de Diciembre del 2000 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 sobre las disposiciones respecto a asistencia Humanitaria de emergencia, el Acuerdo No 185 del 2000 para el servicio de atención en salud a los desplazados y obviamente la ley de víctimas y restitución de tierras por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Grupo Dial, 2010).

Es evidente que los dos grupos se manifestaron frente a la subcategoría percepción negativa de las instituciones estatales y además manifestaron argumentos similares relacionados con la corrupción, la impunidad, la incompetencia y la ineficacia de dichas instituciones, pero algunos de ellos manifiestan que a pesar de estar desempeñando un papel negligente, las instituciones tienen la intención de mejorar sus procesos y brindar espacios adecuados para las víctimas, pero afirman también que son intenciones infructuosas que se encuentran afectadas por la corrupción interna y el tráfico de influencias vivido en las diferentes instituciones.

Tabla 35

*Subcategoría Desconfianza en las autoridades. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES</b>	
Escepticismo frente a la eficacia de la justicia, temor a las figuras investidas de autoridad o fuerza del estado.	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:328) “era como esa, esa vaina consciente de que los políticos de la región, el ejercito, todo el mundo sabía, estaban implicados en el asesinato, porque y les pagaron igual un velorio aquí por todo lo alto con la flor gigante y el cementerio privado y toda la huevonada, para lavarse la hijue... me imagino que están pagando, tratando de pagar el acceso al cielo”</p> <p>(E1:330) “saben que las van a matar, les niegan seguridad, no les dan siquiera un arma pa que ellas se defiendan solas, ¿sí? Y luego les pagan un hijueputa velorio y les pagan cementerio privado, a perpetuidad, que cuesta un ojo de la cara esa vaina, o sea cementerio jardín de esos que todo es planito”.</p> <p>(E1:332) “o sea eso debe costar una millonada esa mierda, y lo pagan, pa lavarse la conciencia, no tiene otro nombre y les hacen el velorio en la Gobernación, que son los mismos malditos que andaban en conjunto con el ejercito decidiendo a quien estaban matando el mes siguiente, entonces ni mierda”</p> <p>(E1:437) “a mí me molesta, cuando se habla de los grandes líderes de las ciudades de Bogotá o de la ciudad capital y se desconoce a los líderes campesinos, que no solo lo hace, digamos, el Estado lo hace, y o sea a reiniciar la encuesta que el Estado reconozca como víctima a un líder campesino porque empiezan ese man no, que implicaciones tiene que lo mataron o no lo mataron, ese man no, no es víctima ese no merece, ese no”.</p> <p>(E2:32) “no confío ni en las instituciones estatales ni en las judiciales para nada, todos son una sarta de mentiras”.</p> <p>(E3:312) “Nula, no tengo confianza en ninguna autoridad, no creo en el trabajo de las entidades gubernamentales, entiendo que estas son</p>	<p>(C1:97) “no para nada confió en las autoridades, las mismas autoridades son las que han mandado matar mucha de la gente del país, son ellos los que desaparecen a los que piensan diferente a ellos, son unos hijueputas con la gente de su propio pueblo, con los que piensan distinto a ellos”.</p> <p>(C2:24) “de confiar, realmente más o menos, porque, como te digo, o sea, en muchas instituciones esto pues obviamente incluye a las estatales, muchas veces si no hay un, un dinero de por medio o algo que se pase por debajo de la mesa, pues muchos procesos no funcionan, hay procesos que si, dependiendo de las personas que estén involucradas como hay procesos que no, igualmente dependiendo de las personas que estén involucradas en el mismo”.</p> <p>(C3:65) “No no confío en las autoridades o no sé, creo que tengo una militarofobia, eh, policiafobia, los detesto, a pesar de que en su momento quise ser policía, pero yo creo que era por los mensajes subliminales que hay en todas las películas gringas, y, no, es verdad, jajaja, es en serio, porque en realidad no, o sea, no, no, no, gracias, no confío en la policía, el asunto es que no, o sea, el hecho de cómo tratan a los estudiantes los policías cuando hay una protesta, da mucho que pensar, el hecho de cómo la gente cuando uno pasa en una protesta, en una manifestación por el centro y como los del capitolio y la misma policía nos miran a los que estamos protestando, eso no da confianza, por eso no, no, no, no”.</p> <p>(C4:40) “no para nada, no confío en las autoridades, porque aquí la autoridad y el poder lo ejerce es el dinero y las influencias, pero que yo confíe, no, abiertamente no, confío de pronto en la parte, pues como decirlo, confío en las instituciones que han tratado de hacer algo por la cultura del país, algunas, sí, pero el resto muy poco”.</p>

las que se esfuerzan mucho, pero no, yo creo que hay personas que hacen más de lo que pueden, en una institución que los de eso si estoy segura, en general, no, no hay confianza, no hay apoyo, y no hay intención”.

(E5:220) “lo que pasa es que, bueno pues el Estado estuvo muy involucrado en todo lo de mi papá, de forma no muy buena, y pues no fueron muy diligentes en el proceso y no se ha visto, la verdad, es que no mucho, ellos de algún modo están involucrados en la muerte de mi papá, de alguna manera y eso hace que yo dude de ellos”.

(E6:184) “Entonces por eso no hay una confianza, no la hay, no la hay, es tramposo, o sea muy tramposos, todas las opciones de paz han sido trampeada, si, de la peor manera, y, se han apropiado de discurso de la izquierda, se apropiaron del discurso de la izquierda y con eso han obtenido muchas de las cosas, para la izquierda en este país el primero de Mayo era la marcha, donde defendían los derechos, ya la derecha toma posiciones diciendo no, también generamos marcha, también hacemos plantel, todas las estrategias de la izquierda también han sido utilizadas”.

(E6:198) “ya cuando ya lo requiere que me quieren llevar y esas vainas la desconfianza es tan grande que uno dice, acá hay cosas que hacer, y muerto aparece uno, yo no confío, no confío en ninguna persona de esas, por eso, esa son las posturas”.

(E8:44) “en ese momento esos esquemas de protección que brindaba el DAS eran los primeros que sacaban y le daban a la gente, entonces eran los que terminaban disparándole a los que estaban protegiendo, confiar en esos era casi imposible porque ellos eran los que mataban a los que protegían”.

(E9:121) “cuando yo veo a la policía y al ejercito a mi me da como miedo porque yo sé de cosas que han pasado, en el barrio han desaparecido pelaos, en Villavicencio, han desaparecido pelaos, con lo de los falsos positivos y el saber qué, que el Estado mando a matar a mi papá en solo eso, no solo mi papá, sino una mano de colombianos, no solo no importa que eran de la UP porque es que hoy en día no importa de qué ideología sea. Ayer salió en la noticia que en pasto mataron a un pelao discapacitado con retardo mental, ni siquiera podía mover ni los dedos, ni los brazos y lo pasan con falso positivos y con un fusil al lado”.

(E9:123) “como puedes ver yo no es que confie mucho en las autoridades colombianas, por lo que decía, no cumplen con su deber o se hacen los pendejos con lo que está pasando, son unos cochinos corruptos y eso lastima a las víctimas”.

(E9:140) “Yo siento más un rencor mas por las instituciones del Estado, que ponen, como lo dije antes, ponen primero los beneficios de otro país antes que los de su propia gente, como cuando extraditaron a los jefes paramilitares, contra ellos si sienten un rencor que no entiendo, ¿sí? dios mío, es que ¿cómo van a ser eso?, es que estamos nosotros, porque somos Colombia, primero, está el país, primer están las cosas que Estados Unidos, que al fin y al cabo, son los mismos gringos que consumen todo eso”.

(C5:90) “¿confiar, confiar como para ayudarme?, no mucho, por ejemplo, la policía ellos nunca ayudan por no decirlo de otra forma, nunca los he visto ayudando a nadie, siempre están pidiendo papeles a ver a quien se llevan, o algún pobre diablo, pero que ayuden a alguien que están atacando, no, no nunca he visto eso”.

(C7:28) “en las autoridades como tal no creo, creo en las instituciones, sí, creo que existen instituciones que fueron creadas para determinadas cosas, pero en la autoridad como tal no, porque desgraciadamente en la naturaleza humana no permite que esas, esas instituciones sean manejadas de la manera adecuada”.

(C8:42) “En las autoridades estatales no, confío en mis autoridades, mis mayores, mi mamá, mi papá, los taitas indígenas, en mis abuelos que yo sé que me siguen acompañando, esas son las autoridades, las autoridades del Estado están y por supuesto socialmente uno tiene un, un acatamiento frente a ellas y muchas veces las apoya, muchas veces, muchas veces se descarta, pero que exista una confianza por si misma, es una confianza, no es nada porque es una autoridad y se hablan las, se habla carreta”.

(C8:42) “una de las familias tradicionales del país representa los ricos del país, a los industriales, tienen una política de explotación minera que jode a la gente pero los hace ricos a ellos y por eso la política sigue a costa de lo que sea, entonces quien va a creer en ellos, que hoy y que confianza va a tener uno, no la hay”.

(C9:42) “Si hablamos de la policía no, he tenido varias experiencias en las cuales me han demostrado que, que son animales insensibles, que, que no tienen la mas mínima conciencia de lo que de verdad necesita el pueblo, entonces la verdad no tengo mucha, mucha confianza en ellos”.

En la subcategoría de desconfianza en las autoridades se puede evidenciar similar presencia de afirmaciones realizadas en ambos grupos; para el grupo de víctimas las verbalizaciones relacionadas con esta subcategoría están enfocadas hacia la culpabilidad del Estado por las desapariciones y muertes sistemáticas de la cuales fueron víctimas sus

familiares y amigos, adicional hacen énfasis en la corrupción en la que se encuentran sumergidas dichas instituciones lo cual impide que se pueda confiar en ellas. Por su parte, las verbalizaciones realizadas por el grupo de no víctimas están relacionadas al igual que en el grupo de víctimas con la corrupción de las instituciones estatales, adicionan que dichas entidades no tienen en cuenta las necesidades que realmente tiene la comunidad y que en vez de cumplir sus funciones a favor del pueblo lo que hacen es atacarlo constantemente y arremeter contra él.

En este punto se puede evidenciar una fuerte relación entre la desconfianza en las autoridades y la percepción negativa de las instituciones estatales, esto debido a la negligencia y corrupción de dichas entidades que entorpecen los diferentes procesos judiciales, y además, como se puede observar en las verbalizaciones realizadas por ambos grupos, sus miembros están de acuerdo con que es el Estado el que tiene una mayor responsabilidad frente a los crímenes de lesa humanidad y genocidio perpetrados durante los diferentes periodos políticos que han querido marcar una diferencia en la forma de dirigir el país. Es el caso del movimiento de Víctimas (2006) quienes registran en su informe sobre crímenes de lesa humanidad en la zona V perpetrados entre 1966 y 1998, utilizan la jurisdicción militar como forma de delimitar la zona estudiada, de manera que abarca los departamentos y regiones dentro de los cuales tenía jurisdicción la V Brigada del ejército, esto es, los departamentos de Santander, Norte de Santander, y las regiones del Sur de Bolívar y Sur del Cesar; en dicho informe se encontraron casos de municipios como Yondó (Antioquia), Cimitarra (Santander), La Gloria, Pelaya, Pailitas, Tamalameque y Curumaní (Cesar). El informe abarca entonces 155 municipios, un 14.76% del total de 1050 municipios del país, distribuidos así: Sur del Cesar, 11 municipios; Sur de Bolívar, 18 municipios; Santander (salvo el municipio de

Cimitarra, ya cubierto por el informe publicado en el 2000), 87 municipios; y Norte de Santander, 40 municipios, en todos estos casos estuvo involucrada alguna entidad del Estado o entidad gubernamental cuya función principal el velar por el bienestar de la ciudadanía, pero por cuestiones de tráfico de influencias y corrupción terminaron vulnerando los derechos fundamentales de las víctimas.

Tabla 36

*Subcategoría Confianza en las autoridades. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES</b>	
<i>Esperanza, seguridad, certidumbre, en el trabajo que desarrollan las autoridades</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.	<p>(C6:61) “Pienso que el actual gobierno está haciendo un mejor trabajo, una mejor gestión, con respecto a eso, puede ser que sigan así y puedan mejorar las falencias que tienen, ya no es tanto pensando en la desmovilización y ayudar al criminal sino ayudando al que realmente lo necesita”.</p> <p>(C8:42) “ahorita en Colombia me da esperanza, o sea me gusta el papel de la corte constitucional, no, no es la corte constitucional, es la corte suprema de justicia, porque siento que ha sido, pues ahí también, hay una confusión, es decir es algo complejo porque no todos tienen la misma postura, pero en general como lugar de poder en Colombia le ha puesto Tate quieto a muchas cosas, es decir, ha tratado de mantener una independencia con relación al poder ejecutivo y eso, pues eso me parece valioso”.</p>

Para la subcategoría de confianza en las autoridades, el grupo de víctimas no hizo evidente ninguna verbalización relacionada con esta categoría, sin embargo, el grupo de no víctimas si realizó afirmaciones relacionadas con dicha categoría, estas hacen referencia a la buena ejecución que está llevando a cabo el actual gobierno y entidades como la Corte Constitucional y la Suprema Corte de Justicia. Una de las tareas más complejas de Justicia y Paz es la exhumación de las fosas señaladas por los paramilitares, estas son algunas de las dificultades que debe afrontar la Fiscalía, sin embargo, algunos de sus funcionarios afirman

que muchos de los hallazgos que se han hecho se han logrado por la información que los paramilitares han entregado, añadieron que hoy en día las organizaciones de víctimas, funcionarios públicos de los municipios de su competencia y hasta personas que no resultaron afectadas por el conflicto armado, sienten mayor confianza en las autoridades judiciales para revelarles la posible existencia de fosas comunes (Justicia y paz, 2012). Esto puede deberse a que a pesar del deficiente desempeño de algunas autoridades, otras realizan su trabajo de forma adecuada y brindan una seguridad a la ciudadanía y en especial a las víctimas, creando en ellas una confianza para dejar en sus manos uno de los eventos más relevantes como lo es la exhumación de sus seres queridos.

Es consecuente que las víctimas tengan una marcada desconfianza en las autoridades ya que estas han sido las gestoras del daño causado a sus familiares y son los directamente responsables de la muerte de sus padres, por esta razón ningún miembro del grupo de víctimas realizó afirmaciones relacionadas con la subcategoría confianza en las autoridades; el grupo de no víctimas por su parte, afirma tener cierta confianza en las autoridades pero también mencionan que no tienen en cuenta las necesidades de la comunidad y menos de las víctimas y que no las respetan en lo absoluto, la confianza que manifiestan tener es debido a la cercanía con el trabajo que cada uno desarrolla, ya que algunos de los participantes están vinculados con autoridades nacionales.

Tabla 37

*Subcategoría Dificultades de acceso a la justicia. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>DIFICULTADES DE ACCESO A LA JUSTICIA</b>	
<i>Nivel de dificultad que la persona, familiares o miembros de la sociedad tienen para poder llegar y alcanzar la justicia deseada, respuesta lenta, obstrucción a la reparación</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E2:32) “En mi caso personal lo hablo porque tanto en el caso de mi	(C1:89) “de pronto yo tengo un poquito de percepción diferente a la

mamá y papá y muchos de los que conozco, por ejemplo desde la fiscalía no ha habido investigaciones, no hay responsables, no hay nada y como así que más de cinco mil muertos, y nada pasó y nadie sabe quien fue y cuando ante los ojos de muchos muchas víctimas saben quién es su victimario, dicen quien es y como disque no hay pruebas, no hay nada, entonces uno entiende que hay cierto tipo de procedimientos pero eso da rabia, pero si no hay entonces, pero si yo sé porque yo vi, o porque era muy evidente o porque era el que ejercía el poder en la zona, pero como no lo han cogido con las manos en la masa, entonces no pasa nada”.

(E4:170) “mi declaración fue ante la organización que llevó el caso a mi papá, pero no ante estados judiciales, ni ante un juez ni ante nada, no, en el momento que se empieza la investigación pues lo primero que se hace de oficio normal cuando hay un asesinato, si declaran ahí, tíos, obviamente y declaran a los, a los tes... a los que, además por ejemplo uno de los principales testigos del proceso de mi papá lo asesinaron ya, y pues eso entorpece todo, también, entonces si llaman a los primeros actores que están de testigos, que están involucrados, pero como, ese, el caso de mi papá se archiva, se pierde, se refunde, no aparece, obviamente este caso está vigente por lo que es un crimen de lesa humanidad, pero, pero en la justicia ordinaria, en el proceso ordinario no se dice nada, y todo fue desmeritado, esto no se que, todo se complica, todo “chan chan”, se cerro y ya, pero a mí no me toco ir a hablar en ninguna parte”.

(E5:86) “la fiscalía si fue nefasta en la investigación, ellos realmente no sirvieron para nada, terrible, realmente nefasto”.

(E6:188) “es que, ha sido, en el caso concreto de la demanda contra el Estado, cuando uno demanda al Estado, en este tipo de vainas, se demanda al Ministerio De Defensa, Policía Nacional, Ejercito Nacional, DAS, Ejercito, todo, la tangencia de seguridad e inteligencia en el país, y si uno se pone a leer, o sea que yo me he puesto a leer ese folio, las respuestas son absurdas, absurdas en la cara, la misma, la misma lógica de, bueno lo matamos, lo pagamos, no hay nada mas macabro que yo haya visto mi vida, una fórmula para pagarme a mi papá, no hay nada mas macabro que eso, y el desconocimiento de la gente ha llevado que eso siga continuando, y muy chistoso, se echan el pato entre ellos, se limpian de la manera más digna, las manos, en un caso como esos, de la manera más absurda y al final te entregan a ti una hoja con un cronograma y una formula y te dicen que no sé cuantos años tenía cuando lo mataron y ya, eso es todo lo que hacen, no hacen más”.

(E7:70) “No, tampoco, o sea, por supuesto, seguramente lo deseé muchísimas veces, pero no tenía la, la posibilidad de hacer el proceso, como de hacer justicia, era una mujer sola con dos hijos, tampoco había la estructura de organizaciones que hay ahora, eso es, eso empezó a existir en los 90, era complejo para ella”.

(E8:106) “pues como te decía antes la corte Americana decidió una cosa y el Estado dice otra y el estigma de ser disque guerrilleros no permitió que se hiciera mayor cosa, no fue para nada fácil realizar un proceso como tal, se hizo el intento pero fue muy pero muy complejo”.

(E9:125) “mi mamá, mi abuelita cuando una vez le tocaron el tema porque no pides indemnización por parte de mi papá, entonces mi abuelita le conto que le habían toca una vez ese tema ella empezó hacer papeles, pidió actas de defunción por parte de Pasto y todo esto y fue que y, y, y le dieron un poco de vueltas, la demoraron, la hicieron ir no sé cuantos días, y ya le dijeron a ella, y de hecho eso fue esas vacaciones me dijo no, es que me dijeron que como a su papá no lo mataron en Colombia, no sirve. Pero por parte jurídica por un condena penal o si se puede demandar, pero por parte económica no”.

que tiene la gente del común porque mi padraastro pues está vinculado a eso y, pues conozco un poquito más de los mecanismos para, para acceder a ella, pero en general hay mucha ignorancia en cuanto a, a como se procede, él es juez, y él me contaba que, que mucha gente no sabe digamos cuando hay una demanda de alimentos y hay una conciliación como se hace realmente (...)lo ven como algo imposible de conseguir, lo van a ver como si no fueran a acabar nunca, pero yo, yo sé que si se puede, se puede hacer así, de manera muy accesibles, en algunos sitios y si uno se asesora bien, pero en general hay mucha ignorancia al respecto”.

(C2:26) “ahí hay un problema con estas personas porque desafortunadamente si se tienen ciertas influencias en algunos casos funciona y en algunos casos pues, si no se tienen esas influencias no funciona, no digo que sea la norma, pero si sé de casos en los cuales las personas se involucran en procesos que pueden tardar 5, 10 años y que aun así no obtienen una solución real y acorde con, con las necesidades que se les presenta a ellos debido al conflicto que han pasado”.

(C3:69) “Es complicado porque creo que tienen que tener muchas influencias para poder llegar a algunos resultados, o tienen que agruparse las víctimas, con más víctimas y con más víctimas y hacer murmullo pa que la gente, pa que los escuchen, pero que digamos, Dios no lo quiera, fuera yo la que soy víctima de algo, y voy allá y mire señor, lo que me pasa esto, me pasó esto, esto y esto, no me ponen atención, yo soy”.

(C4:42) “el acceso a la justicia es excesivamente limitado, excesivamente, mejor dicho casi no existe, digamos hay casos por ejemplo, vienen de un lugar donde, suponte que llega alguien con un fusil, saca a su familia y los hecha de su propia tierra y pasan 10 años, esa persona la ha pasado mal, después de ese evento y ya, listo, todo se arregló, el problema no es ningún problema, y lo reubicar, aparentemente en algún pueblo, y en ese mismo pueblo sale a comerse un helado con sus hijos y encuentra a la persona que lo sacó, bien puesta, tomándose una cerveza con los concejales de ese pueblo, y porque ya como pasó todo el problema entonces, no, absolutamente nada, si, no, es muy limitado, es una farsa, para mí eso es un montaje, además eso es un tráfico de influencias, conozco de casos que viene a reclamar mensualmente una pensión de una tierra que nunca tuvo, si, y la gente que tuvo la tierra, por lo general o bien, o no obtiene acceso a estas vainas, o le ponen mil trabas porque la mayoría de la gente que perdió las tierras era analfabeta, por ejemplo, tiene que ver mucho la escolaridad, entonces no hay un acceso, no hay una solución real, conozco gente que le quitaron 3, 4 canchas de futbol y aquí pretenden darle una casa de 3 por 4, eso es para mí la guerra en el país, la tierra”.

(C5:94) “sí hay acceso a la justicia, pero no sé qué tan efectivo sea, por ejemplo el gobierno tiene mecanismos como la tutela, y eso es un mecanismo que se diseñó para prevenir que se vulneren derechos pero en realidad no previene que se vulneren derechos”.

(C6:65) “es difícil, yo lo digo porque acá se compra la justicia, entre más yo tengo más justa es la justicia conmigo, no es, va a ser más justa conmigo, en este país, le lavamos la mano a uno que otro, le decimos por fa, no me lleve a la cárcel, o si me lleva deme unos beneficios, como un caso chistosísimo de un senador, no sé donde está recluido, no tiene casa por cárcel pero en la celda, la mando ampliar, tiene buena comida, beneficios, comodidades, putas si quiere, ¿por qué?, ¿Qué diferencia tiene con el ladrón de calle? Ninguna, ambos son rateros, uno roba pa' vivir o meter y el otro roba para hacerse más rico, acá la justicia está muy sesgada a la gente que tiene y que puede pagar, porque un buen abogado cobra carísimo y el que no tiene con qué, le toca joderse, entonces se mira al que tiene más plata”.

(C7:30) “la ley colombiana está mal diseñada, si entonces si sabemos que una ley, contrarresta a la otra, en casos de personas que han

---

tenido pues situaciones fuertes, eh, no tienen un acceso real o el acceso que tienen es una falacia, eh, pongamos un ejemplo, cómo es posible que una persona que ha asesinado a 40 personas sea juzgado solo por una persona, o sea porque alguien no puede ser juzgado por un mismo delito más de una vez o sea, no, entonces es, es ilógico, entonces es juzgado por el primero que mató, pero por el resto no, que chistoso entonces ese tipo de, de situaciones creo que no permiten que las personas que son afectadas por este tipo de delitos tengan un apoyo real”.

(C9:44) “es un acceso mínimo porque tanta injusticia que se ve, tantas personas que digamos están desplazadas y lo que hacen es darles, después de que tenían fincas de hectáreas o, o pues tenían sus tierras, por llamarlo así, y, y que el Estado le dé una indemnización de 150.000 pesos, 200.000 pesos eso es, eso no es justicia, eso es callarles la boca un rato y, y además de eso se ven tantas cosas que demuestran que, que en realidad el que tenga más plata y tenga más poder es el que maneja la parada, el que tiene el sartén, entonces el que no tiene poder en este país simplemente no tiene prácticamente derecho a nada y si quiere tener derecho le toca luchar por ellos y, lo callan”.

---

Aunque los participantes de ambos grupos se expresan importantemente al respecto, en la subcategoría de dificultades de acceso a la justicia el grupo de víctimas afirma que la dificultad se debe a la culpabilidad del Estado frente a las muertes de sus familiares y amigos, esto hizo que la intención de aquellas personas de querer hacer justicia se viera truncada debido al constante ocultamiento, pérdida de documentación y negligencia de las entidades involucradas en los procesos de investigación. Por su parte, el grupo de no víctimas afirma que las dificultades de acceso a la justicia se deben al desconocimiento de los procesos que deben llevar las víctimas a favor de ellas, adiciona afirman que también se debe al tráfico de influencias, la corrupción y la falta de efectividad que se maneja a nivel interno de las instituciones.

El acceso a la justicia se trata de un derecho fundamental, bajo la garantía de la igualdad de trato ante la ley y la no discriminación, debe posibilitar a todas las personas el acceso al conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos y obligaciones, mediante servicios cercanos a los usuarios, además, el acceso a la justicia no debe limitarse al acceso a la jurisdicción de la justicia formal, sino que debe estar abierto a cualquier mecanismo institucional que permita la resolución del conflicto (Grafe, 2008). Se puede evidenciar que lo

descrito anteriormente no se hace presente en las verbalizaciones realizadas para esta subcategoría, además, al igual que en las dos subcategorías anteriores, las dificultades de acceso a la justicia se ven afectadas por la corrupción de las diferentes entidades del Estado involucradas en dichos procesos, pero no solo por esta razón, sino que también se dificulta el acceso a la justicia por el sin número de complicaciones que se presentan a nivel interno relacionado usualmente con la negligencia de las entidades estatales para desempeñar su labor de forma correcta y a cabalidad, por ejemplo, en el caso de la masacre de Bojayá - Chocó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló la responsabilidad de los diferentes actores comprometidos, entre estos actores se encontraba el Estado el cual fue responsable por incumplir, por acción o por omisión, con sus obligaciones de prevención, protección y garantía, además de la falta de respuesta oportuna y eficaz de las autoridades encargadas de adoptar las medidas para evitar la ocurrencia de los hechos. El Estado es responsable por su incapacidad para hacer respetar los derechos humanos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, así como de proteger a todas las personas que están bajo su tutela en contra las violaciones a los mismos; frente a estas acusaciones el gobierno en cabeza del presidente respondieron afirmando que los legítimos responsables eran la guerrilla y que ellos eran los que debían responder frente a estos crímenes (Bello, 2005); según lo anterior, la posición del Estado deja de ser la de garante incrementando así sus niveles de incapacidad de responder y de negligencia.

En el caso por ejemplo de la masacre de la Rochela (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006), después de que ocurrieron estos hechos se abrió un proceso penal que aún continúa abierto y que por 20 años ha sufrido una serie de obstrucciones a través de diferentes mecanismos de impunidad, estas víctimas desde el principio tuvieron que sufrir por culpa de

la incompetencia de las autoridades encargadas de cada uno de los procesos, se produjeron obstáculos de todas clases entre estos se destaca el obstáculo por inactividad, en esta etapa no solo se encuentra involucrado persona militar, sino que también se vieron involucrados jueces quienes, a pesar de sus esfuerzos para realizar su labor, esta fue dilatada por altos mandos del ejército, afirmaron que “El Ejército no sólo no había apoyado la labor de rescate de los cuerpos de las personas, sino que impedía que llegaran los demás jueces a realizar su labor investigativa” (p. 95). Pero no solo en la primera etapa del proceso se evidenció negligencia, posterior a este proceso, al intentar capturar a uno de los principales sospechosos de esta masacre, se hicieron evidentes una serie de situaciones que permitían que este sujeto evitara la captura, se extraviaron documentos, se evidenció demora y manipulación en los mismos, dilatación en los procesos, todo esto perpetrado directamente por las fuerzas militares colombianas. (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación, 2010).

Tabla 38

*Subcategoría Acceso a la justicia. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>ACCESO A LA JUSTICIA</b>	
<i>Facilidad que la persona o los familiares de la persona tienen para poder llegar y alcanzar la justicia deseada</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E4:166) “durante el trabajo que hace reiniciar que es el que lleva el caso colectivo, es estar en todos estos espacios donde están hablando de los paramilitares para ver que se puede saber de ahí, que es verdad podemos obtener y que abone en nuestros casos, de ahí se han podido lograr cosas obviamente hay muchos “paras” que han hablado, y esas audiencias han servido para conocer, datos, testimonios, a veces prometen dar más información y bueno, y creo que a otras víctimas les ha podido servir, pero, entonces por ejemplo es muy importante que haya sabido que este paramilitar puede que estuvo “tatata” en el caso de su mamá, eso es muy importante, muy, muy, muy importante. Pero creo que para él y para mí es más importante es que se sepa, ¿por qué? ¿por qué? ¿Por qué era tan importante sacar del panorama a los papás de -A-, a mi papá y a otros cinco mil? Entonces en cierta medida creo que le ha servido a cosas particulares y en, y de pronto si ir armando el rompe... rompe... rompecabezas de todo lo que es la parapolítica, los nexos, ya se está empezando a armar un poco”.</p>	<p>(C8:44) “yo tengo un conocimiento cercano de eso, pero a través de mi trabajo sí, he visto digamos, situaciones que me hacen pensar que ese acceso también es un acceso inequitativo pero al menos algunos tienen acceso”.</p>

---

Para la subcategoría de acceso a la justicia, para el grupo de víctimas la única afirmación está relacionada con los diferentes procesos de audiencias para obtener información de los casos que se encontraba llevando el colectivo; por su parte, el grupo que no ha sido víctima afirma que aunque el acceso sea limitado al menos existe este acceso. Según el artículo 6° de la Ley 975 de 2005 (Presidencia de la República de Colombia, 2005), el derecho a la justicia versa de la siguiente manera:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley; asegurar a las víctimas de esas conductas el acceso a recursos eficaces que reparen el daño infligido, y tomar todas las medidas destinadas a evitar la repetición de tales violaciones. Las autoridades públicas que intervengan en los procesos que se tramiten con fundamento en la presente ley deberán atender, primordialmente, el deber de que trata este artículo.

Según lo anterior es el Estado quien debe garantizar el acceso a la justicia y no solo garantizarlo sino facilitararlo, para esto, la Corte Suprema de Justicia realiza una ponderación entre el derecho a la justicia y los derechos de las víctimas, frente a la extradición de postulados en el Proceso Especial de Justicia y Paz, por ello se dijo que frente a las violaciones de los derechos humanos el Estado debe garantizar a las víctimas un recurso efectivo que ofrezca resultados o respuestas adecuadas. Dicho en otros términos: sólo se hace justicia y se obtiene eficacia del recurso efectivo cuando quienes han sufrido la violación de

los derechos humanos, quienes han sido víctimas de los delitos cometidos por los grupos paramilitares, o sus familiares, obtienen verdad, justicia y reparación.

Tabla 39

*Subcategoría Revictimización. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>REVICTIMIZACIÓN</b>	
<i>Reiteración en sufrir una nueva victimización. Convertir en víctima a la persona de forma repetida. Indefensión que causaría en una víctima la propia experiencia de ser victimizada que la haría más vulnerable a sufrir nuevas victimizaciones. Incluye: tener que relatar la historia de vida varias veces ante autoridades y entidades, falta de atención y escucha por parte de las autoridades, desconocimiento de derechos y procedimientos judiciales; víctimas estigmatizadas y criminalizadas por las autoridades, manifestación de indefensión de las víctimas frente al estado o los victimarios.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E3:115) “las primeras cartas que hicieron, que hicieron a solicitud de búsqueda porque no, porque no, hay que esperar o que aparezca muerto o que aparezca vivo, pero hay que esperar a que aparezca, eso al menos era lo que les decían una y otra y otra vez, es que no había acciones suficientes de búsqueda, por ejemplo, eh, luego mi hermana, hace, redacta, pues una carta al DAS otra a la fiscalía, a la personería, a la defensoría del pueblo, y no había respuesta”.</p> <p>(E4:40) “nosotros éramos casi culpables de lo que nos pasaba, siempre, o sea, todavía justifican lo que paso con la ofensa y se encargaban de repetirlo cada vez que podían”.</p> <p>(E4:226) “hubo un momento en que yo no sé por qué, ah, porque estábamos haciendo una serie de denuncias ante el tribunal de la verdad y bueno, y tocaba hablar mucho de los hechos y repetirlos una y otra y otra vez, porque es que el acto en si representa muchas cosas, y la forma como lo matan, que por que lo tenían que torturar y por qué lo tenían que devolver así, también, entonces, entonces pues que impresión también, pero a veces uno como que despersonaliza eso no, habla, a veces tanto como del mismo situación que a uno, la otra gente queda así, yo normal lo veo con tanta naturalidad pero para uno es algo que ya, ha procesado también, pero eso sí, casi no.</p> <p>(E5:88) “una versión salió en prensa otra la que manejaron en la investigación, y creo que es una, para mi es una cosa legal y pues unos dicen una cosa y otros otra y a la hora de la verdad nadie sabe nada y si lo saben se callan y pues por eso es que no, no se tiene claridad y lo único que hacen es repetir una y otra y otra vez lo mismo pero diferente y eso no es fácil, a veces duele y es algo agotador”.</p> <p>(E6:192) “nosotros por la Unión Patriótica hemos gastado un platal, hemos gastado un platal dándole a esa gente, y yo que tengo la posibilidad de conocer como se ha llevado a cabo este proceso, un precio absurdo, el Estado colombiano le da a usted cinco millones para que haga un proyecto productivo, pero resulta que usted recibe esos cinco millones pero es que usted tiene 4 hijos están en colegio, universidad, y tiene que alimentarlos, usted está en arriendo en algún sitio porque salió de su tierra, en el momento de crear tu proyecto productivo tienes dos millones de pesos, es absurdo, eso no es una ayuda, pare de contar, eso es un existencialismo”.</p> <p>(E6:192) “el existencialismo me parece macabro porque además ha dañado movimientos y otros, entonces le dice a la gente, no vamos a</p>	<p>No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.</p>

---

salir a tal lado, pero me dan lo de los buses, si dan refrigerio, no es que las víctimas sean hambrientos, no es que la víctima sea pedigüeña, es que les ha tocado así, les ha tocado crear como unas defensas de tanto daño repetido que han tenido que vivir, es una vaina que se ha generado pues ya es cultura”.

(E9:125) “Y mi mamá era la que hacia esas vueltas y mi mami dijo es agente no es como muy seca, no es que la hayan tratado mal pues no tanto. Yo me imagino pues todo el mundo hiendo a eso yo me desespero y también empiezo a tratar a la gente así, pero fueron como que algo muy brusco con ese tema, como que hacían que mi mamá les contara todo el tiempo una y otra vez lo que había pasado, no tienen ese tacto como para preguntar, mi mamá hizo las vueltas yo no he hecho ninguna de esas vueltas”.

---

En la subcategoría de revictimización no se hicieron evidentes verbalizaciones en el grupo de no víctimas, sin embargo, en el grupo de víctimas si se realizaron algunas afirmaciones, estas están relacionadas directamente con el delito cometido hacia sus padres, la condición política que desarrollaban y el contacto con el Estado maltratante, por consiguiente ellos eran culpables de sus propios crímenes y no merecían un trato justo ni digno, el hecho de ser simpatizantes de la Unión Patriótica o de pertenecer a este grupo los hace directamente responsables de los hechos perpetrados hacia sus familiares y amigos; se hace evidente también en el proceso de denuncia, en la tergiversación y ocultamiento de la información, junto con el hecho de que varios miembros y amigos de las familias asesinados o desaparecidos por defender los mismos ideales que tenían en común.

En este caso, la mayoría de las víctimas de segunda generación son hijos de miembros de la Unión Patriótica, entonces, vale la pena resaltar que este partido nace de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano del presidente Belisario Betancur y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), por esta razón los miembros y simpatizantes han sido calificados como guerrilleros y miembros de un partido político con una difícil aceptación, con una base popular en pro de la justicia y del pueblo colombiano, esta es la razón por la cual las víctimas de segunda generación se sintieron atacadas en los momentos de exigencia de sus derechos, al ser estigmatizados como guerrilleros los hace

vulnerables y propensos a los ataques y a un trato injusto por parte de las autoridades encargadas.

En relación con los procesos de denuncia y la participación del Estado para impartir justicia se ha evidenciado una falla en dichos procesos, es el caso por ejemplo de Ituango y Pueblo Bello donde hay una carencia en la respuesta de dichas demandas y la percepción de los familiares frente al rol del Estado calificándolo como ausente e indiferente ya que no se hacen responsables y no son diligentes en los procesos que están bajo su custodia y que deben desarrollar, el hecho de tener que volver a narrar los eventos debido a la negligencia y a la trasapelación de documentos relevantes para los casos, adicional, se continúan cometiendo las violaciones contra las poblaciones afectadas situación que se agrava, pues las denuncias y la incidencia política terminan siendo insuficientes ante el Estado, que es señalado como responsable, por acción u omisión (Arévalo, 2010).

Tabla 40

*Subcategoría Padecimiento de amenazas. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>PADECIMIENTO DE AMENAZAS</b>	
<i>Intimidación con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia posteriormente al hecho delictivo, disuasión de acciones judiciales.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:358) “habían pasado soldados, habían pasado paramilitares a la alcaldía a preguntar que donde estaban, que o a informarle que sabemos donde estudian sus hijas”.</p> <p>(E1:358) “eso es un nivel de presión muy feo, o sea como, sabemos que su hija estudia en la primaria tal, y le vamos a hacer tal cosa, ese tipo de vainas son, muy difíciles de manejar, pero como en teoría uno se lo merece, por ser comunista, y eso pasa, eso lo dicen hasta la familia de uno, es que si no se hubiera puesto de comunista, y uno comunista o no, nada, no justifica que le metan tres tiros”.</p> <p>(E1:419) “mi papá no puede volverse a poner a buscar un puesto de personero, o tesorero, o alcalde, ese tipo de pendejadas, si, y obviamente mi papá si continua, bajo la persecución, el no encuentra un trabajo decente, ni bien pagado, ni nada, o sea, básicamente ha vivido desempleado, gozando la miseria por veinte años, debido a la persecución misma, el trabajó acá en la INCA y lo echan porque y después de eso no vuelve a conseguir ¿sí? ”.</p>	<p>(C9:30) “hubo un problema económico que tuvimos muy grande por culpa de una señora que quiso robar a mi mamá y después le echó otro cuento que presentó frente a un juzgado, y terminó mi mamá demandada y todo por causas injustas entonces tocó pues, pagarle el dinero a esta señora y teníamos mucho miedo porque la señora pertenecía a la policía, era oficial de la policía y comenzaron a llegar amenazas entonces nos tocó partir y dejar las cosas así porque pues tal vez se podrían volver peor, esa fue una de las causas por las que nos fuimos a Barranquilla, todo lo que pasó con mi mamá y pues tocó irnos por todo lo que estaba pasando y fue tenaz”.</p> <p>(C9:34) “como la señora pues era por decirlo así entre comillas muy amiga de mi mamá, pues conocía los datos de donde trabajaba mi hermano, donde trabajaba mi hermana, donde estudiaba yo, y comenzaron a, yo conozco a su familia, yo sé donde estudian, donde trabajan, donde están, entonces como que, tengan cuidado, nunca pues se expresaron directamente como una amenaza violenta de que iban a secuestrar o de pronto de que iban a asesinar, pero algo pero si</p>

- 
- (E1:425) “es que una temporada uno no podía decir, no podía decir, o sea nada todo era callado porque lo fregaban a uno, ya lo tenían advertido”
- (E3:24) “pues mi mamá, yo y luego mi hermano que también le toca venirse como a los cuatro meses, también por, porque se siente intimidado pues también como con amenazas y esas cosas porque igual él también estaba instalado allá en Santa Marta”.
- (E3:85) “¿la decisión de mi mamá de venirse para Bogotá? Nooo, fue por intimidación”.
- (E4:145) “bueno pues, como - MG- no, pero desde que empezamos en “hijos”, ya ni hablar, que ya ... la señalaron, y tuvimos episodios como malucos, ahí, pero como pues colectivo, como colectivo y bueno, pero, pero no, no así personales conmigo no”.
- (E5:114) “mi abuela se aleja de eso, no solo por el caso de mi papá, otra cosa que te quería contar, sino porque una tía es amenazada, entonces ya, bueno, un hijo asesinado, la otra amenazada y tiene que salir.”.
- (E6:32) “por motivos de seguridad, de amenazas y eso mi mamá me envía para Bogotá, porque pues estaban detrás de mí y le dijeron a mi mamá, usted tiene que mandarlo”.
- (E8:44) “nosotros salimos a recibirla y a la, y a ella le disparan y la asesinan ahí, y pues obviamente, pues como la, la amenaza más contundente, ese mismo día nos tocó empacar las cositas y perdernos del mapa”.
- (E8:46) “los tipos llegaron y la asesinaron ahí delante de nosotros, casi, esa fue como la, la advertencia más directa, entonces, eh, nada pues después de eso ya, digamos que eso nos desconectó bastante de Barranca”.
- (E8:46) “obviamente pues la, la situación no podíamos ni volver, ni, ni siquiera pues decirle a la gente donde estábamos porque, ahí, ya la ya la cosa estaba pasando a otro nivel, entonces eh, digamos que eso fue pues la principal amenaza o sea, de esa situación”.
- 

En la subcategoría de padecimiento de amenazas, para el grupo de no víctimas, una persona padeció de amenazas debido a una situación de estafa de la cual fue víctima junto con su familia. Para el grupo de víctimas, la mayoría de ellos recibió amenazas posteriores al evento unas más fuertes y percibibles que otras, estas amenazas estaban dirigidas en su mayoría hacia los demás miembros de la familia, en especial hacia los hijos de las víctimas. Vale la pena mencionar que varios de los miembros del grupo de víctimas en un primer momento afirman no haber recibido amenazas, pero en el transcurso de las entrevistas se evidencia lo contrario, esto podría deberse a que no lo perciben como una situación relevante

al estar en un contexto de violencia y de constante contacto con situaciones que implicaban una relación estrecha con las muertes y los desaparecidos familiares y amigos de sus padres.

En Colombia son muy comunes las amenazas de muerte contra defensores y defensoras de derechos humanos, activistas comunitarios, sindicalistas y dirigentes de comunidades campesinas, indígenas y de afrodescendientes. Las fuerzas de seguridad, los paramilitares y los grupos guerrilleros usan las amenazas de muerte como una poderosa herramienta para intimidar a aquellos a los que consideran una amenaza para sus intereses o a los que acusan de colaborar con sus enemigos (Amnistía Internacional, 2008). Es el caso por ejemplo de Iván Cepeda Castro defensor de los derechos humanos y representante a la Cámara, hijo mayor de la activista Yira Castro y del candidato a congresista por la Unión Patriótica, Manuel Cepeda Vargas asesinado en 1994 a manos de ataques paramilitares perpetrados a la UP, el periódico el Espectador (2012) en su versión electrónica en la sección de política del día 22 de octubre dio a conocer en un breve artículo informativo titulado “Nueva amenaza del Ejército de Restitución de Tierras contra Iván Cepeda” donde se manifiesta que “Ya son dos amenazas en menos de un mes por parte del denominado Ejército antirrestitución”; además, afirma Cepeda “Una vez más queda en evidencia la ausencia de garantías para la restitución de tierras en los Montes de María”. Estas amenazas se presentan dos semanas después que el congresista denunciara una acción de intimidación contra algunos miembros de la Mesa de Víctimas de El Carmen de Bolívar.

Por otra parte, en las narrativas realizadas por las víctimas de segunda generación se puede observar que las amenazas recibidas están directamente ligadas con varias subcategorías, entre estas se encuentra el escepticismo y el desplazamiento forzado el cual se hace evidente posteriores a las amenazas ya que a las familias de las víctimas y a las víctimas

les toca abandonar sus hogares y lugares de origen para proteger a sus seres queridos de los posibles ataques de los cuales podrían llegar a ser víctimas si deciden continuar en su territorio. Para la subcategoría del escepticismo, se hace presente la desconfianza, la paranoia y la precepción de inseguridad que se tiene frente a la situación que generan las amenazas recibidas posteriores al hecho delictivo. Estas amenazas generan suspicacia la cual se convirtió en desconfianza generalizada así entonces, toda persona podía ser enemiga y por tanto era sospechosa, sumado a esto, la sospecha sentida hacia personas foráneas incrementa con el conflicto armado; pero la desconfianza no solo está puesta hacia los mismos miembros de la comunidad, también está puesta en las autoridades y en los gobiernos que no solamente no supieron proteger, sino que fueron los autores de los hechos (Távora, 2008).

Tabla 41

*Subcategoría No presencia de amenazas posteriores al hecho delictivo. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

NO PRESENCIA DE AMENAZAS POSTERIORES AL HECHO DELICTIVO	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:419) “no amenazas no, pero uno queda con el miedo, o sea después de la muerte de mi mamá, o sea, mis tíos, con los que yo me crie, ellos habían renunciado a la Unión Patriótica oficialmente hacia finales de los ochenta, póngale usted para el 88 ellos ya habían renunciado oficialmente al partido; porque mi tía sí vio las implicaciones a futuro, la matazón iba a ser muy brava, y resolvió que su obligación primordial era estar viva pa sus hijos”.	No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.
(E3:109) “Yo la sensación de persecución no la tuve porque, porque yo, cuando ocurre la desaparición yo estoy acá y a mí me dejan acá, yo digo que me dejan porque me dejaron”.	
(E4:143) “Pero pues nunca como que nos amenazaron y yo no me siento ni paranoica, ni, ni miedosa ni nada de eso”.	
(E4:176) “no, ninguna clase de amenazas, ni cartas, ni panfletos, ni llamadas, nada, todo más bien como muy calmado en realidad”.	
(E5:110) “no; digamos este frente a los otros casos que puedes encontrar en Hijos, no es, no esta tan politizado, por eso te puedo decir que no que no se vio o se sintió persecución o algo así, no, nada de eso”.	

Para la subcategoría de no presencia de amenazas posteriores al hecho delictivo el grupo que no ha sido víctima no realizó ningún tipo de verbalización relacionada, por el contrario, el grupo de víctimas afirma que después del hecho delictivo no padecieron amenazas pero algunos de ellos sentían algo de preocupación pero en general el sentimiento era de tranquilidad. Si bien es sabido que en la mayoría de casos inmersos en el conflicto armado se hacen presentes las amenazas tanto antes como después del hecho delictivo, sin embargo, como puede observarse, en algunos de los casos las víctimas no recibieron amenazas posteriores al hecho delictivo, esto puede deberse a que el objetivo ya había sido alcanzado y no era necesario continuar con amedrentar al resto de los miembros de la familia; sin embargo, es importante mencionar que se presentan contradicciones dentro de las afirmaciones realizadas por los miembros del grupo de víctimas, si se observan los resultados de la subcategoría de “presencia de amenazas posteriores al hecho delictivo”, los participantes E1, E3, E4 y E5 manifestaron no haber recibido amenazas, pero después realizaron afirmaciones contrarias, es decir, manifestaron de una u otra manera haber recibido amenazas de alguna especie. Esto puede deberse a la falta de certeza al identificar una amenaza, debido a que son personas que se encuentran inmersas en situaciones riesgosas debido a las decisiones tomadas, entonces, a simple vista son situaciones que para ellos no representan amenaza pero que para el común de las personas si lo es.

La contradicción que se presenta entre el haber o no padecido amenazas en el grupo de víctimas, está relacionada con el hecho de que para ellos resultan ser normales ciertas situaciones que para el común de la sociedad evidencia una clara amenaza a la integridad y a la vida de la persona, pero algunos de los miembros del grupo de víctimas no lo perciben como tal porque son circunstancias de su diario vivir, por esta razón, varios de los miembros

de este grupo afirmaron no haber recibido amenazas pero con el trascurrir de los relatos se hacen evidentes apartes que muestran lo contrario.

Tabla 42

*Subcategoría Falta de respuesta institucional. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>FALTA DE RESPUESTA INSTITUCIONAL</b>	
<i>Deficiencias por parte de las diferentes entidades institucionales en la forma de escuchar y de solucionar la problemática.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:358) “pues esta un proceso que es como el de la indemnización entiendo yo, y que se puede abrir otro proceso que es mas como pa que encuentren a los culpables aunque en teoría el estado debe encontrarlo, pero eso no avanza nada, está re lento”.</p> <p>(E1:358) “había un militar implicado que entiendo yo, estaba en la cárcel militar y el man un día salió y se fue. Me imagino yo que alguna huevonada de esas, pero nadie sabe qué paso. El man salió, no está allá en la cárcel; porque además es que ellas pasaron, es que eso fue una vaina, eso es ser rata en esta vida, pasaron la queja a la gobernación, pasaron la queja a la defensoría, pasaron la queja a la base militar, pidieron escolta, pidieron armamento o sea como que agotaron todas las instancias locales y legales y finalmente mandan una carta al presidente que es Cesar Gaviria, parece que lo que le sacó piedra fue esa mierda, porque o sea como que los muertos mientras se quejen en lo local todo bien, pero si se enteran por allá arriba ya no quedamos tan bien”.</p> <p>(E1:439) “es porque como país en los cincuenta se la hicimos a los liberales y nadie hizo ni mierda ni siquiera los liberales por lo menos los de clase alta, entonces como país, nos acostumbramos a que está bien matar a la gente que no nos parece, bajo la razón que sea, y pues no pasa nada, que trauma, ¡oh no trauma oh!, lo que sea, igual usted tiene que volver a la vida, si a su mercé le violaron la mamá delante suyo, tiene q seguir y a los liberales les toco eso, entonces cuando los liberales y los comunistas en los ochentas y noventas dicen pero es que mire nos están matando, es que no están traumando, es que... todo el mundo dice pero ¿y? porque claro, somos como la tercera o cuarta generación que ha vivido traumada, porque nos acostumbraron a que el gobierno puede violarnos, matarnos, descuartizarnos y nadie va a pedir nada, ni va a protestar, pura costumbre nacional, un man economista que hizo un estudio sobre Latinoamérica decía que Colombia era un país de traumatados, él utilizó otro término, pero él decía que nosotros teníamos como un raye generacional que la cantidad de muertes, violencia en esos asesinatos de los años cuarenta en adelante, por eso estábamos acostumbrados”.</p> <p>(E3:28) “no hay mucho que hacer además de solicitar información, de llevar papeles a la personería, a la fiscalía y eso no es suficiente”.</p> <p>(E3:50) “la desaparición no estaba conocida y tercero porque el Estado no daba apoyo para esas cosas”.</p> <p>(E3:52) “eso no sucede, o sea ni mucho menos en este año, fue imposible y ahora mucho más, pues cuando está todo, pasan las cosas, está el hecho, pero el Estado no, no, no reconoce su responsabilidad en esto ellos no reconocen que tiene culpa en la desaparición de mi papá y menos hacen algo por eso”.</p>	<p>(C1:91) “yo creo que hay bastante impunidad al respecto, eh, los procesos son extremadamente largos y pues de los casos que yo conozco la mayoría quedan impunes, eh, no se concluyen, eh, porque hay muchos vacíos en cuanto a las leyes y a los procesos y los victimarios siempre apelan algún tipo de, de párrafo entre una ley que de pronto quedó mal formulado y los cobija y les ayuda como a prolongar y a prolongar y a prolongar algún tipo de, de sentencia y pues si no estoy mal eso tiene cierto tiempo de caducidad y lo pueden prolongar hasta tal punto que caducan, caducan todos los, las demandas o los procesos”.</p> <p>(C2:28) “porque tal vez el colombiano a lo largo del tiempo, al ver que no hay respuestas claras y concisas en torno a ciertas situaciones nos conformamos y dejamos pasar las cosas, entonces no nos involucramos muchas veces en el proceso y no hacemos valer el derecho que por el hecho de ser colombianos tenemos, a tener acceso a los beneficios y obviamente pues a los derechos y deberes que implica involucrarse en un proceso de este tipo, muchas veces simplemente decimos, no, como eso no va a tener solución pues para que me meto, entonces es ahí cuando el Estado falla, pero más por culpa de nosotros que por el mismo Estado”.</p> <p>(C5:96) “me parece que hace falta un enfoque más fuerte y hace falta mucha más presión por parte de entidades internacionales, porque obviamente normalmente lo hace el gobierno pero ellos no se juzgan a sí mismos, y no me parece justo que una vida tenga un precio para el gobierno, es una forma de pagar, listo, pero ese precio debería reflejar otra cosa, por ejemplo, si el gobierno desaparece a alguien, el gobierno tiene que pagarle a entidades internacionales una cierta cantidad de dinero, pero cómo puede estar ayudando eso al país, como puede ayudar que alguien tenga que pagar, no se quinientos millones de pesos porque desapareció a un político que tenía problemas, es presión internacional ayuda de cierta forma pero independientemente la ayuda es muy efímera”.</p> <p>(C6:67) “la verdad a mi me parece que son muy lentos, existen casos almacenados esperando respuesta desde hace como cinco años, es muy mala y dejan a las víctimas de lado, las hacen sufrir una y otra vez porque las llamas mil veces y se demoran un montón en darles respuesta, la verdad me da embarrada y ojalá a mí nunca me toque ningún proceso de esos, porque por lo que me han contado es terrible, tenaz”.</p> <p>(C8:44) “hay un discurso jurídico, que es la ley de infancia y adolescencia que supuestamente aboga por su bienestar, por su satisfacción de los derechos, pero en la práctica son, ustedes son los ñeritos, es el raterito, es el tan, tan, tan, tan, los estigmatizan en los colegios, eh, se les ve con recelos, seguro que si van por la calle y el policía los ve, se la montan, lo cogen, lo buscan, lo raquetean, tal, su</p>

(E3:78) “iba mi mamá por una semana, a hacer cosas de, del caso y se devolvía, volvía y nada, como que no le paraban bolas”.

(E3:89) “cuando ella empieza llegar a la fiscalía, a la personería, al DAS a llevar las cartas que mire a ver qué pasa, pues, si, una era las respuestas de la gente, como que no moleste, quédese callado un tiempo que es muy peligroso, ya nadie va a va a hacer nada”.

(E3:115) “es que no había acciones suficientes de búsqueda, por ejemplo, eh, luego mi hermana, hace, redacta, pues una carta al DAS otra a la fiscalía, a la personería, a la defensoría del pueblo, y no había respuesta”.

(E3:115) “mi hermana, luego hace una carta, mucho más elaborada, donde solicita que, que es desaparición, que por, ¿sí?, por el contexto político, que hay, tienen que hacer algo, pero, entonces esas cosas son laxas y no le dan respuesta, eso, suceden en año y medio, ¿sí?, y entonces, se abre, se abre un caso, y va el DAS, y da la vuelta, y pregunta y la gente no dice nada, si acá no está pasando nada, no se sabe nada, así”.

(E3:119) “el DAS, pues el DAS de Santa Marta, para que abran otra vez, pues para que reactívenla investigación, no hay ninguna información, y la información que se tiene es por las cosas que hace mi mamá, es decir, es mi mamá la que va y le cuenta a un tal tío de fulano de tal, que tiene relación con el jefe paramilitar, si, entonces el señor va y le pregunta, en la comida a la prima, si, cosas así, pero esa información es porque mi mamá es la que investiga, nadie, ni DAS ni ninguna entidad le colabora, o sea nada oficial”.

(E3:131) “Y no solamente arriesgar en termino de madre sino también el desgaste afectivo, sí, claro porque es una búsqueda un poco sin resultados, mucho tiempo sin resultados”.

(E3:137) “y esas cosas son de presión, o sea, no es tan sencillo como, o sea, ellos no van a hablar porque quieren hablar, la verdad no se sabe porque tenga que saber, o sea, la verdad se sabe por presión, si, simplemente, por, por carta tras carta, a todos los lugares posibles, por presiones de los abogados también, diciendo, bueno, esa responsabilidad de la fiscalía hacer la búsqueda, que paso echo han pasado año y medio, también, el hecho de que mi mamá le escribiera una carta, -HG-, y lo posicionara, y posicionara el tema de las audiencias libres hizo que el hablara si no, si no, no se sabría nada”.

(E3:139) “pero nosotros solicitamos un segundo peritaje que lo hace una ONG que se llama Equita que se encarga del protocolo porque el otro que hicieron si nada que ver, muy mala gestión de verdad”.

(E3:143) “Equita además da una información que la fiscalía no, no había dado, por ejemplo que, fueron dos impactos de bala, la forma como había estado, que había marcas, que tenía unas pequeñas cortadas, o sea posible indicios de tortura, pero que no, no son verificables y son cosas que la fiscalía no había, no había tenido en cuenta y ellos que son, que igual también son gente que tiene experiencia, pues en los procesos de fosas de los otros países, ya tiene un protocolo de tratamiento de restos; además, cuando yo estaba ahí, ellos decía que había un problema grave frente al tratamiento de los restos de la fiscalía que por ejemplo la forma como habían empacado, como habían tratado el cuerpo en la exhumación, no permitían o dificultaba tener más resultados de lo que había sucedido”.

(E3:310) “primero, pues que en general está mal, el sistema judicial es tenaz, sí, y segundo que, que, en parte ellos son patrocinadores de esta situación, entonces ellos no tiene ningún interés en amortiguarla, ninguno”.

(E3:335) “El caso de mi papá ha sido relativamente rápido, pero no lo suficiente como uno quisiera y esperaría, falta mucho trabajo

atentado es contra la, contra el valor de la propiedad porque robaron, si, robaron un celular, robaron una cartera, robaron una cicla, es contra la propiedad, pero cuanta gente en Colombia no ha tenido atentados contra la vida, contra el valor de la vida, contra el valor del derecho a comer, y no tienen sanciones como las tienen ellos, las sanciones de ellos son, eso, la estigmatización”.

(C7:32) “no porque es que, eh, hay una, una norma y una regla entre comillas que se llama la ley del CVY, de cómo voy yo ahí, si, entonces yo no puedo decir que una persona sea bien manejado, bien manejado su caso por las instituciones siendo que en algún momento van a comprar a uno o a otro, si, entonces no puede ser bien manejado, desde que haya esas, desde que se permitan ese tipo de cosas no van a poder prestar el servicio que merecen y necesitan las personas que están buscando hacer justicia”.

(C9:48) “no hay respuesta institucional, es que tantos casos que hay de, de gente que de pronto denuncia violaciones que se, que se generan y abusos que cometen cierto tipo de personas, y de todas las maneras lo comentan pero no, nunca encuentran las respuestas por más que apelen, por más que luchen, por, nunca les van a, nunca van a obtener lo que ellos quieren, bueno siendo que sea justo porque pues también la sociedad colombiana en cuanto a pueblo se ha acostumbrado a eso, a lo que llamaban la sociedad de la “taja”, que todo se lo regalen y si a mí me hicieron algo entonces quiero que me regalen y yo ya no hago el resto mío, pero pues la gente que en realidad busca el castigo o como sería así, decirlo, el castigo, la sentencia que de verdad deba ser nunca lo, nunca lo van a encontrar como debe ser”.

---

institucional, es demasiado deficiente”.

(E3:339) “Pues toda la información que hemos tenido ha sido pedida, y ha sido pedida, la estamos esperando, mandamos una carta, la seguimos esperando, mandemos otra. ¿Si? no ha sido oportuna y tampoco ha sido como voluntaria”.

(E4:149) “lo que uno pide en el Estado son otras cosas, lo que uno pide en el Estado es que asuman una responsabilidad, que paguen las tácticas en... eh, de asesinato y de terrorismo de estado, o sea uno pide es otras cosas más de fondo, pero no las dan ¿ves?”

(E4:151) “el aparato judicial es absolutamente inoperante, pero es que se que, no es tan independiente como quisiera también, o sea independientemente de la eficiencia de que salgan tantos procesos, y se culpabilicen”.

(E4:151) “pero sigo pensando que falta mucho, falta mucho. Porque por ejemplo en nuestros casos casi que la, la verdad jurídica es muy difícil de obtenerla, o sea, yo que, ¿qué prueba voy a obtener yo de un asesinato de hace 20 años? Que el rifle de donde me lo voy a sacar, que donde me voy a sacar”.

(E4:162) “no han hecho nada, ninguno de los que debe responder han hecho algo por lo de mi papá, son unos incompetentes”.

(E4:164) “pues lo único que han hecho es que embolaron por 20 años el expediente... que eso hace parte de sus medidas de impunidad, que un expediente no aparezca, en este caso no aparecía y no aparecía, hasta que por obra y gracia del espíritu santo, “puf” apareció”.

(E4:166) “No, o sea esas estas entidades es como todo un sistema judicial bien completo, ¿no? Porque por ejemplo yo no he ido ante los, cosos de justicia, de justicia y paz, ni, ni nada, con Renacer que es la entidad que lleva el proceso se han logrado algunas cosas pero como que eso no resuelve problemas de fondo, no, eso resuelve el problema particular de cada víctima que es muy importante también, porque, en medio de una tragedia colectiva no se puede desdibujar la, la evidencia individual.”

(E4:166) “cada uno trata de lavarse las culpas, sus culpas y responsabilidades eso hace el Estado y el gobierno, y cada quien busca lavarse las manos y culpar a otros, igual yo no... para mí no todo es blanco ni todo es negro, no, siempre todo tiene sus matices y se pueden sacar cosas positivas, pero lo que yo creo es que uno no puede perder el objetivo. Ahí es, donde creo que... bueno, se aprovecha todo lo que venga así, botado, pero no se está cumpliendo nuestra meta, no, que es verdad, justicia, reparación y sobre todo, no repetición.”

(E4:162) “todo tiene sus matices y se pueden sacar cosas positivas, pero lo que yo creo es que uno no puede perder el objetivo. Ahí es, donde creo que... bueno, se aprovecha todo lo que venga así, botado, pero no se está cumpliendo nuestra meta, no, que es verdad, justicia, reparación y sobre todo, no repetición”.

(E5:70) “con mi curiosidad empiezo a, a animarlos a que otra vez vuelvan a estos procesos judiciales ahora con abogados, pero es muy muy difícil y largo porque no nos colaboraban pero pues logro, eh, otorgar como poder, civil al colectivo de abogados y ellos como que intentan hacer algo pero es que no hay colaboración de las autoridades y así es muy jodido”.

(E5:78) “hay unos ciertos casos que priorizan sobre otros, y digamos, ahí ha estado el caso patinando, patinando y patinando y yo acciones concretas no he visto, tal vez porque no son los victimarios que, que la historia, pero no se ve como progreso, no se ve que estén haciendo algo por eso”.

---

(E5:86) “los investigadores son... cosas que, ¿por qué se mantienen en esta hipótesis y no miran otras? No, no, le vi como mucha falta de sentido común a, esos investigadores, eran vainas como muy... insistían en una en una llamada que listo, que, a Medellín desde el hotel y mirando a ver, pero no tenían otro, ¿cómo se llama esto? Eh, material, no tenían nada, insistían e insistían en eso y en nada más y... muy mala esa investigación...”.

(E5:88) “unos líos en términos de investigación que ya eran como más profundas, pero, es decir, esa hipótesis, una hipótesis que uno enfrente que pueden apelar, que ellos fueron contactados por alguien que los contacto, y un poco de enredos y de cosas raras, según parece ocultando información y cosas así”.

(E5:88) “una versión salió en prensa otra la que manejaron en la investigación, y creo que es una, para mí es una cosa legal y pues unos dicen una cosa y otros otra y a la hora de la verdad nadie sabe nada y si lo saben se callan y pues por eso es que no, no se tiene claridad”.

(E5:90) “yo siempre he tenido esa duda, que se reconozca quien fue... eso es lo que más me repararía a mí. No no quiero nada, verdad y de pronto, habían unas cosas que se habían logrado pero no por, por, por cosas que no que no se pidieron, no se dijeron, que se guardaron no se pudo”.

(E5:96) “si hay una, una incapacidad una, esterilidad de los funciones como encargadas de hacer justicia en el país, pues a, apelar a la, a la, a hacer una denuncia social y llevarlo a una justicia donde reclamen, al menos intenté hacer una denuncia en términos sociales, apelar a alguien pero hasta eso imposible”.

(E6:184) “hay condiciones, y aquí nos volvemos mierda, y al, un juego, del cual no hago parte, y también porque hay un problema también en la izquierda que es muy cascarosa contar, entonces los desplazados luchan y marchan cuando hay una vaina de desplazado, los lecheros luchan y marchan cuando hay una vaina de lecheros, y así con todo, y las víctimas salen cuando son las víctimas pero su conjunto no está, no hay una unión, nunca, no hay un conjunto, no hay una agrupación, está dividida y fragmentada en diez mil organizaciones sociales en este país... como, ¿cómo es la jugada aquí? Es muy difícil, es muy difícil lograr la paz, para poder generar cambios”.

(E6:190) “Una vaina macabra, a mi me podrán pagar mil millones de pesos y pero eso no me va a devolver nada, pagar y callar, pagar y callar, entonces nunca he estado de acuerdo y nunca me han, nunca he sentido una colaboración, nunca, digo bueno, yo he tenido las opciones pero por ejemplo hay gente que conozco y que no tienen las posibilidades de tener problemas de salud y de violencia, el Estado, una mentira, una mentira en gran parte, y el caso concreto de la Unión Patriótica uno se pone a ver la entrevista que le hicieron a, al que era vicepresidente en el periodo de Uribe, -PS-”.

(E7:64) “En este momento si, se realizó una demanda, una demanda contra el Estado, pero no tengo ni idea por qué, la demanda, el proceso lo terminaron archivando pero no tengo ni idea por qué”.

(E8:37) “pues la investigación del asesinato, este, eh, se supo que en el homicidio pues participaron varios agentes de la armada y pues paramilitares y condenaron solo a una persona solo a una persona, que era la que iba manejando la camioneta desde la que le dispararon a él”.

(E8:38) “de las investigaciones que se hicieron pues obviamente solamente se obtuvo la condena para este señor, los procesos los retrasaron, en el proceso asesinaron a uno de los testigos lo que generó pánico en el resto de testigos, y jejeje, y en los abogados, al abogado del proceso eh, lo asesinaron también pero después a - EMM-, por pues todas las investigaciones que él hacía, y digamos

---

que en ese plano de justicia nosotros pues no teníamos mayores de esperar y no nos interesó mucho tampoco que el Estado se preocupara por investigar eso, total sabíamos que no lo iban a hacer”.

(E9:62) “entonces mi mamá paso papeles y todo para lo del proceso de indemnización por parte del Estado y lo que le dijeron a mi mamá que si ella quiere pasar una demanda por parte jurídica o sea por legalmente que condenen lo puede hacer, pero por una indemnización no, porque a mi papá no lo mataron en Colombia, por esa razón, él fue por parte de la UP lo mataron por parte del gobierno colombiano con la muerte sistemática. Porque eso fue sistemáticamente que fueron acabando con ese movimiento político, el reconoce que sí, pero como no lo mataron en Colombia no reconoce indemnización, entonces me parece una burla, porque uno los puede demandar jurídicamente pero uno no puede recibir ninguna indemnización, entonces una de las, bueno o ninguna o las dos porque si están reconociendo pero no quieren pagar, bueno yo digo pagar porque es que bueno la situación económica de nosotros era muy mala y desde muy chiquito yo supe que por parte de mi papá nos podían dar algo de dinero”.

(E9:121) “No, porque yo como -Y- no como, yo no soy mi mamá, yo como -Y-, como hijo de -LT-, no he recibido apoyo por parte de ninguna institución de ninguna clase, de ninguna clase.”.

(E9:121) “entonces yo no he recibido nada, nada aquí absolutamente por parte del estado. Si al caso de la educación porque yo soy un colombiano mas en este país y la salud por parte del Sisbén porque soy un colombiano mas de este país, pero yo no he recibido ninguna clase de atención. Yo digo, yo no me he trastocado la mente o algo, pero, porque yo no he querido dejarme, porque pues por lo que nos paso con mi hermanita, con todas las cosas que han hecho, que hicieron con mi papá, y cosas así eso es muy feo”.

(E9:123) “Y también hubo un tiempo en el barrio donde vivíamos en Villavicencio que aparecía a la semana un pelao muerto en la cancha de futbol, y yo nunca vi que nadie llegara a ese barrio hacer algo, entonces yo por parte del Estado no he recibido nada. Y a mí me dolió mucho, mucho cuando extraditaron a los jefes paramilitares. Dios mío, pa que los mandan a pagar una condena allá, si es algo de narcotráfico, parece es que yo me “enraboné” mucho, pero yo igualmente no me voy a tirar piedra ni nada, nada de eso, porque están poniendo primero a Estados Unidos que a miles de colombianos que les ha hecho daño, y yo digo como es posible, yo digo listo, si los quiere mandar allá, mándelo pero eso fue de que pague aquí lo que deben de pagar acá y lo gracioso, no lo gracioso sino más bien lo irónico, es que aquí mato a 100 personas se le condena por la muerte de 100 personas, no se le condena por la muerte de -LT-, no se le condena por la muerte de Pepito Pérez, no se le condena por la condena de tal no.”.

---

Para la categoría de falta de respuesta institucional, en el grupo de víctimas se evidenció una superioridad sustancial de verbalizaciones relacionadas con dicha categoría, entre las afirmaciones más comunes se encuentra que la falta de respuesta institucional está relacionada con la lentitud, la negligencia, la corrupción, la irresponsabilidad e incompetencia que actualmente se evidencia en las labores que desempeñan las diferentes entidades a las que

tuvieron que acudir un número repetido de veces sin obtener respuesta o apoyo frente a sus casos, entidades que en su mayoría eran instituciones pertenecientes al Estado Colombiano; adicional, afirman que en aquellos casos donde se pudo acceder al apoyo que ofrecía el Estado se evidenció falta de seriedad en el trabajo elaborado debido a la demora en los procesos, ocultamiento o pérdida de información, aseguran que también existe una falencia en la normatividad nacional que afecta los procesos y la tramitación de los mismos, se les da mayor importancia a otros casos y se vieron obligados a retomar los procesos desde otras entidades privadas; finalmente, manifiestan que su mayor razón para afirmar que existe una falta de respuesta institucional es el comportamiento de los miembros del Estado y el gobierno quienes actúan con total impunidad, a pesar de tener conocimiento que muchos de los integrantes de estas entidades están vinculados a los asesinatos y desapariciones estos no han sido procesados y menos judicializados.

Por su parte, para el grupo que no ha sido víctima, se evidencia que al igual que el grupo de víctimas, afirman que esta falta de respuesta institucional se debe a la negligencia y corrupción de las entidades estatales y la los vacíos en la legislación, pero adicional afirman que la falta de respuesta institucional se debe a que el ciudadano colombiano ha aprendido a conformarse con la negligencia en los procesos y no exige mejor calidad en los mismos, convirtiéndose estos en procesos largos donde impera la impunidad en los procesos judiciales.

Como se puede observar, la negligencia, corrupción e irresponsabilidad de las instituciones estatales sigue siendo el común denominador para clasificar su desempeño y labor, al igual que lo expresaron las subcategorías anteriores; estas características han estado presentes desde hace tiempo e incrementan con el narcotráfico interno que comienza a favorecer a las instituciones estatales las cuales se comienzan a involucrar en estos procesos

afectando la capacidad para ejercer de forma adecuada y acertada sus funciones, además de la crisis del sistema judicial y la apelación creciente a las soluciones privadas, violentas con frecuencia, a los conflictos (Melo, 2012). Según lo plantea Botero (2004) la debilidad de las instituciones corresponde a la ausencia de autoridades que tengan fundamento en un conocimiento y visión crítica de la realidad social que está en un constante cambio. La autoridad que sustenta el ejercicio de su poder en el conocimiento de esta, en la incorporación de los elementos de cambio, no niega la oposición sino que la incorpora en procesos democráticos reales; se puede observar el atentado económico que constituye la guerra y los profundos efectos que puede tener en cuanto al deterioro de las condiciones de vida de la población; si no es posible pensar en el desarrollo económico, mucho menos en el desarrollo integral, todo inmerso dentro del marco de unas instituciones estatales, cuestionadas como reguladoras de las relaciones sociales y con una crisis desbordante de la justicia que tiene como resultado una impunidad descarada y sin escrúpulos. La impunidad es un elemento causal de la violencia y una tentación justificadora para acudir a la mal llamada justicia por mano propia. En el caso de Ituango y Pueblo Bello, los familiares han reafirmado la idea que tienen frente al Estado esta es de indolencia y apatía frente a la ausencia de respuesta ante las demandas y a los procesos jurídicos que este desarrolla y que junto a la negligencia y a la corrupción han permitido que se deje de creer en el Estado y en sus buenas intenciones en relación al mejoramiento de las problemáticas en estas regiones (Arévalo, 2010).

Tabla 43

*Subcategoría Respuesta institucional tardía. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>RESPUESTA INSTITUCIONAL TARDÍA</b>	
<i>La forma como la institucionalidad escucha y soluciona la problemática</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA

---

<p>(E1:358) “yo entiendo que hay dos, como dos personas o hubo dos, un paramilitar en la cárcel, relacionado con el caso, hay otro que confesó recientemente dentro del proceso de movilización, una responsabilidad de dar la orden del asesinato, de la masacre”.</p>	<p>No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.</p>
<p>(E3:10) “a partir de la ley justicia y paz jefe paramilitar de la zona entra audiencia y tenemos la oportunidad de comunicarnos con él y pues, por medio del colectivo de abogados solicitar información a cerca de la desaparición de mi papá y es ahí cuando sabemos el lugar en donde esta, y pues más o menos las razones por las cuales lo desaparecen y en el 2007, eeh, la fiscalía hace la diligencia de exhumación, en el 2008 nos entregaron los muertos y en esas estamos, en esas estamos en este momento jurídicamente con eso, el jefe paramilitar, - EG- esta extraditado en los Estados Unidos y también allá como tratando de de activar el caso porque a ellos, porque a él... pues ya sabrán ustedes que los casos de narcotráfico no tienen relación mucho con los casos aquí en Colombia de crímenes de lesa humanidad pero pues allá hay gente que trabaja con esas cosas y también pues como tratando de activar eso”.</p>	
<p>(E3:115) “esos son, los dos, tres años que pasan, llevando cartas, mandando cartas, ¿sí?, y luego ya han reconocido como desaparecido, que no sé quien reconoce eso”.</p>	
<p>(E3:121) “ya después de dos años y medio, sabemos que el actor material, está en la cárcel por narcotráfico, y entonces esta la oportunidad de ir a conversar con él o sea, yo hablo pues los del colectivo, los abogados del colectivo. Y ya pues lo de las audiencias libres”.</p>	
<p>(E3:123) “eso ya comienza a avanzar rápido es porque es justamente en el Boom de la ley de justicia y paz, porque igual, eso pudo a ver demorado, quince años, veinte años y eso es demasiado tiempo sin respuestas, pero avanzaba”.</p>	
<p>(E3:137) “pero también, el hecho de que mi mamá le escribiera una carta, -HG-, y lo posicionara, y posicionara el tema de las audiencias libres hizo que él hablara si no, si no, no se sabría nada, y él da unas coordenadas, de, del posible sitio donde están los restos, que no son sino que los restos se tienen por, por, eh, un reinsertado, que entra a la fiscalía y también están dando información por beneficios, y entre esos, pues, como en un, paramilitar que trabajaba en esa zona, pues, la fiscalía pregunta pro todos los cargos que tiene en la zona, entonces el tipo dice, ah, si yo me acuerdada y ese lo dejamos no sé donde, da el sitio y hace y hace, si, una labor, si, de exhumación, que la hace la fiscalía y obtienen los restos, luego ya eso pasa a Bogotá y acá nos hacen pruebas de ADN y reconocimiento, q en eso pasa también años, si un año, que igual es rápido, porque lo que les digo, toda la necesidad de agilizar, tanto para el ente de justicia y paz como para el hecho que a él lo iban a extraditar a este señor, años después, al año siguiente”.</p>	
<p>(E4:156) “el caso de mi papá está en el caso en el que va con la Unión Patriótica, y parte del procedimiento era hacer todos los trámites jurídicos a nivel nacional porque ya el caso también esta, ante la comisión, ante la comisión interamericana, de derechos humanos, entonces sí, que lo que pasa, que ha pasado es que no, no hay tal, entonces por eso ya el caso fue admisible internacionalmente”.</p>	

---

Para la subcategoría de respuesta institucional tardía el grupo de no víctimas no realizó ninguna verbalización relacionada con esta subcategoría, por el contrario, el grupo de víctimas

si se manifestó en esta subcategoría, este grupo afirma que las diferentes instituciones involucradas en los procesos realizaron el trabajo correspondiente según sus designaciones y responsabilidades, mencionan también que a pesar de que la respuesta institucional es lenta se puede evidenciar a través del trabajo que realizan las instituciones y que esta respuesta se debe también a la presión que ejercieron todos los involucrados para que se dieran resultados. Un ejemplo de esto sucede en Santiago de Cali, ciudad colombiana, que tiene un reporte de más de 3000 personas desaparecidas, de las más de 70.000 que tiene el país. Los motivos que llevan a que este delito sea sistemático, no han sido analizados suficientemente por las autoridades competentes; esto conlleva una respuesta institucional tardía, poco efectiva y en algunos casos irrespetuosa con los familiares de las personas desaparecidas (Centro de memoria histórica, 2012).

Tabla 44

*Subcategoría Falta de memoria social. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>FALTA DE MEMORIA SOCIAL</b>	
<i>Falencias, no hay reconocimiento de los derechos de las víctimas, olvido, sensación de impunidad a través del tiempo.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:159) “sin embargo hasta el sol de hoy siguen matando sindicalistas, así sea un sindicato de diez pelagatos, que dicen: oiga queremos solo ocho horas de trabajo y nadie se acuerda de los muertos anteriores, esos quedan olvidados por allá en un rincón”.</p> <p>(E1:437) “Si ese no era nadie, eso lo hace el Estado por un lado y nosotros por el otro lado porque no conocemos, por uno no tiene ni idea que Pepito Pérez, en la vereda tal, era el líder de la UP, para la región 5 de la alianza, que se yo como se desplaza, y uno borra, y uno mismo borra la historia de la gente que generó que el partido tuviera esas votaciones en los ochenta, ya”.</p> <p>(E2:34) “yo pienso que la memoria social es la que se ha impuesto, hay en la medida en que algo tenemos en la cabeza todos y todos hablamos a veces hasta el mismo lenguaje, pienso que esa se impone, pienso que una cosa es la realidad y otra cosa es lo que hay en la cabeza de los colombianos”.</p> <p>(E2:34) “son los términos de las cosas pero son términos que hemos recibido de los medios de comunicación y muchas veces no todo el mundo tiene la oportunidad de conocer la realidad colombiana y la realidad me estoy refiriendo a la realidad que tienen las personas que no tienen con que suplir las necesidades básicas que a diario tienen</p>	<p>(C1:93) “Yo creo que el país evita tener memoria social, eh, lastimosamente nos estamos volviendo tan insensibles que, en los noticieros vemos que pasa esto y aquello y nosotros como que ya, ya es como si nos contaran que un carro se chocó, o sea, como que, ah, que mal, y lo dejamos pasar, como que ya se nos ha hecho tan cotidiano”.</p> <p>(C2:30) “Yo creo que Colombia es un país que no tiene memoria, desafortunadamente para muy pocas personas esta el recuerdo de un evento, está el recuerdo de algo que ocurrió en algún momento, pero no logramos enlazar en un hilo conductor la historia de Colombia y saber por qué se han dado ciertas cosas o ciertos aspectos de, de esa historia que hemos vivido sino que tendemos a olvidar que, cuáles son esos eventos que nos han traído hasta el punto actual, si, el colombiano entonces, vive una situación con, digamos con un gobierno X, y ese gobernante quiere volver a lanzarse a, a ese cargo nuevamente después de un cierto tiempo y mientras estuvo en su primer mandato, todos nos quejamos pero se quiere volver a lanzar y todos lo volvemos a elegir, entonces no hay una conciencia, una coherencia mas bien, entre lo que, en un momento vivimos y en lo que en el siguiente momento hacemos”.</p> <p>(C3:71) “Que la gente olvida muy fácil, no hay memoria, si hubiese</p>

las personas víctimas de este conflicto armado que hasta ahora se está reconociendo antes ni siquiera se hablaba de conflicto armado, esas son realidad”.

(E3:343) “en este momento en el país, hay un proceso de instrumentalización de la memoria, entonces ellos asumen que con contar la memoria es sacar libro, o hacer escándalos y marchas, como lo ves en la, y, eso, esa todo ese tipo de memoria que necesita el país, o sea, si fuera con sentido, eh, lo que haría es generar conciencia y asumir y primero visibilizar un problema no solamente, de las cincuenta personas o de las cien, las doscientas, las trescientas, si, o de las tres mil, si, sino que es una situación de un país, si estuviera bien contado, es importante que sea contado”.

(E4:149) “lo que ha pasado con la historia es que todo el tiempo se ha justificado eso, el genocidio se ha justificado, todo el tiempo, y los crímenes de lesa humanidad se ha justificado, entonces el día que eso pase, quiere decir que hay otro sentido frente a la historia, y ese es el consenso que queremos todos”.

(E4:149) “Y que entonces esa historia, se revalore, y es historia también salga; porque las historias, de todas esas historias de, de los crímenes y de los genocidios son historias subalternas, nunca tu, a ti nunca te las enseñaron en el colegio, te contaron la parte heroica, y la parte de las víctimas ¿Qué?; a uno le hablaron de Rojas Pinilla, y la batalla, la guerra de los mil días, y uno le hablaban de eso pero pues nunca te hablaron de genocidio, pasó esto, a uno, ¡nunca! Entonces, si eso e empieza a, si eso se empieza y a, y a, y a asumir, pues entonces habrá otra historia que contar”.

(E4:166) “entonces la idea es que todos esos cómo se vuelven actos que no se vuelven a repetir en esta historia, o sea no puede haber un genocidio mas, es hacer consientes a todos y hacerlos parte de la historia que nosotros hemos vivido”.

(E6:172) “bueno en el caso de la UP hay como, son pocos, son como 10 casos los que eh, son responsables el DAS y la gente desconoce eso, la gente no tiene ni... no conocen y punto, y no les llega la versión, y es muy chistoso porque salen otras cosas, que, eh, las chuzadas del DAS, eh, pero que postura tiene la gente, uno le pregunta a la gente y se hacen la de la vista gorda, sencillamente, y buscan otra... y uno dice pero es que mire tal cosa, y buscan otra excusa, es una cuestión, es una excusa permanente, un círculo vicioso donde no hay un reconocimiento”.

(E6:172) “no hay una postura de decir, ¡hey! si, reconocemos que esto está sucediendo, que podemos hacer para, no siga, entonces no, y eso ha sido una labor sistemática de las instituciones, la gente no tiene conocimiento de todo lo que han hecho y es muy chistoso es una vaina que uno sabe desde hace años”.

(E6:172) “desde hace años yo sé que -VC- fue uno de los que tuvo dialogo con paramilitares, en el Meta él fue el que se encargó de exterminar a la Unión Patriótica, pero eso ya no empezaron a... y hasta antier, hasta hace quince días salió uno de los paramilitares diciendo que si, que el financiaba los grupos, pero aun así la sociedad colombiana no le cree, jajaja, no le creen, entonces uno dice como, uno dice como no, ¿qué es esto?”.

(E7:34) “vemos esa historia como generación, esa distancia, es una distancia que la gente, digamos para la gente no es visible, pero para mí si es muy visible, yo, yo vi como era perfectamente el mundo en ese tiempo y, y ahora también puedo ver como es el mundo sin eso, con eso totalmente borrado, y hay una distancia muy grande, ¿si? entonces también eso, sobre todo me ha motivado al trabajar específicamente el tema de memoria histórica como tema”.

(E8:108) “, la memoria social es una utopía, es un imaginario, todo el mundo cree tenerla y dice tenerla sobre todo cuando se necesita

memoria, no estaría pasando esto, es que la gente olvida muy fácil, la gente olvidó a Samper y que pasó con Uribe, la gente olvidó el M19, la gente olvidó los principios y las cosas que tenía el M19, y entonces, ahora confunden el M19 con guerrilla como las FARC, si no saben, tienen una gran diferencia, es más, entre las FARC y el ELN hay diferencia, no solo de acción, no solo de filosofía sino de acción, y la gente no ve eso, es que aquí la gente únicamente ve es como lo, lo, la primera impresión, porque, y al, al, al verla de primer plano, no generan un recuerdo, pues no hay memoria, por eso es lo que pasa, por eso son todas las vainas que pasan, por eso es todo lo que está pasando ahorita con Uribe, no hay memoria, y como dicen por ahí, el que no conoce su historia, está condenado a repetirla, y eso es lo que nos está pasando, dentro de unos 5 años llegará otro personajes con características como Galán y como Gaitán, y lo matarán, quieren personas que no tienen nada que ver con este gobierno, pero que son mojigatos, y venden lo que no tienen y lo que no es suyo por platica para ellos”.

(C4:34) “no hay memoria, se han dado muchos casos de que algún político, alguna persona ha hecho alguna actividad, bueno un hecho que marca a las personas pero los marca un año, un semestre, dos años y ya después se les olvida y comienza otra persona totalmente diferente que no tiene nada que ver con la anterior y han pasado quizás diez años y la gente vuelve y cree, vuelve y confía y vuelve y pasa lo mismo y eso pasó algún día y es un ciclo, entonces pasa y vuelve y pasa y se perdona, entonces no hay, no se aprende de los errores y de lo que han hecho los demás”.

(C5:102) “pues la memoria social que se tiene en este país es muy mala porque surgen nuevos momentos que son impactantes, llamémosles, impactantes que remplazan al anterior, entonces siempre va a haber noticias constantes de cosas no tan buenas y también es mala porque uno quiere tener sus propios problemas y olvidarse del colectivo para poder solucionar los problemas de uno, el lio de eso es que como se olvidan se repiten los problemas”.

(C6:59) “lamentablemente este país no tiene memoria, aquí pasan las cosas y la gente se olvida que las cosas han pasado no voy a decir casos porque caso hay bastantes, pero no hay memoria política, a la gente se le olvida lo malo que ha pasado en el país y eso no debería ser así”.

(C6:69) “memoria social, pues la verdad creo que no tenemos mucha, lo poco que sabemos no lo han contado en el colegio y lo han acomodado para no hacerlo ver tan malo, nos acostumbramos prácticamente a ver los muertos en las calles, aparece una masacre en algún pueblito del país y como “solo” mataron a cinco, entonces no tiene importancia, lo que uno sabe, también es porque se lo han contado las personas que lo vivieron directa o indirectamente y el dolor que tienen es diferente al que se muestra en las noticias, además eso es otra cosa, el morbo de los medios de comunicación es terrible y vulneran terriblemente a las pobres víctimas que ya bastante tienen con todo lo que les ha tocado como para que vengan a joderlos más”.

(C7:34) “La verdad no tenemos memoria social, partamos desde ese inicio, nosotros no tenemos memoria social, nosotros se nos olvida lo que nos hicieron ayer, si, en el caso de lo que está pasando en este momento en la ciudad de Bogotá, eh, pasaran dos periodos más y se les olvidará a los bogotanos como esta Bogotá en este momento y van a elegir de nuevo al mismo mandatario o lo que pasó en los gobiernos anteriores, si, como es posible que una persona que le hizo tanto daño al país pretenda lanzarse como alcalde de la capital o sea, y lo peor es que tiene la mayor posibilidad de ganar, entonces no nos acordamos, no nos acordamos de nuestros muertos, no nos acordamos de nuestros sufrimientos, no nos acordamos de nuestras catástrofes, no nos acordamos de nuestro pasado, y la persona que tiene en cuenta el pasado, está destinada a repetir, y eso es lo que nos pasa a los colombianos, nosotros no tenemos voluntad propia, tenemos un problema brutal y es que somos conformistas, nos

protagonismo, ahí hay memoria social, pero muchos de nosotros ya estamos indolentes ante tantas catástrofes y matanzas que hay en el país, nos acostumbramos a verlas día tras día en la televisión, en la prensa, ya no nos importa lo que pase con el país, somos un grupo de indolentes”.

(E9:131) “cuando hablan de los falsos positivos y lesa humanidad, pero como es que están matando a la gente así no mas, la gente uy que “pecao”, las mamás ahh sienten el dolor de madre, pero ahí se quedan, a, yo digo todo el pueblo por decir la clase media baja, que somos la gran mayoría de este país, ay que vaina falsos positivos si, que el Estado mato a tales, si y ahí se quedan, tienden a olvidar, no se acuerdan de todo lo que ha pasado, tienden a olvidar totalmente en la Universidad Nacional, eh, yo como he visto y estoy eh, y se estaban exhumando unos cuerpos de la Universidad Nacional, unas fosas como en las que habían en la Nacional, de, creo que en Mayo del 68, yo no sé, fue que se metió, el ejército y mato pelaos ahí, creo que en las residencias universitarias hay, creo que uno que otro cuerpo, y , eh, como fue que dijeron, amenazaron a esas personas que estaban haciendo eso, las amenazaron y creo que no lo siguieron haciendo, no siguieron buscando cuerpos, si, la gente lo sabe, pero, lo sabe, y? ya y se queda ahí, no, no hay ese sentimiento colectivo de que, vamos hay que hacer las cosas, no dejemos que esto se repita; ayer no mas, es que ayer salió, ayer y antier salió en la noticias, en Pasto siguen matando gente, y así en el 2008 se descubrió eso, han pasado dos años, ya vamos a dos años y medio, y sigue igual, si, y ¿por qué lo sigue haciendo el ejercito? ”.

conformamos con cualquier cosa y cualquier cosa opaca todo el pasado”.

(C8:46) “la historia de Colombia es una historia muy compleja, muy dura, muy fuerte, a la gente le, bueno, mas bien no a la gente, no lo veamos todo como víctimas, pero la construcción pero entonces nuestro sistema educativo excluye el conocimiento de esa historia, nosotros todavía estamos viendo la historia de España, de la época republicana, pero no con una mirada crítica sino como una información, no hay ninguna referencia del M19, no hay ninguna referencia de la Unión Patriótica, no hay ninguna referencia a las masacres de los montes de María que han sido durante la última década, no hay ninguna referencia de todas las, la explotación del Amazonas, para la explotación de caucho, para la expansión de la minería en Colombia, o sea nada de eso, nada de eso, entonces la memoria está entre la gente, la gente si se acuerda, usted se pone a hablar con mi papá, con mi mamá, y ellos hablan hasta cierto punto, llega un punto en el que no hablan más, porque les toca, o porque sienten que eso no se habla, en mi familia hay algunos sucesos que es de historia reciente y luego en las últimas 3 décadas, 4 décadas de historia colombiana que son particularmente sensibles, y de eso no se habla, duele, y como duele hay que olvidar y ya, son pocos los que se meten a hurgar esa historia, pues los periodistas, hay muchos luchadores, mucha gente de base que organiza su comunidad y no puede volver a ella, pero en general la gente está dispuesta a olvidar su memoria, la tiene en su corazón como un dolor, como un lastre a veces, como que dolor haber vivido esto”.

(C8:50) “la memoria se pierde, la televisión que podría ayudar a congregarse esa memoria se opaca, se oculta, y yo no sé por qué la gente no lo revive, no la busca, en Colombia hay capítulos muy tristes, muy dolorosos, masacres, respetos, es un dolor escuchar uno a la gente cuando lo cuentan, a mi hijo lo mataron así, a mi hijo lo mataron así, bueno, la gente no habla de eso, es duro”.

(C9:50) “Memoria social, pues, si nos ponemos a pensar tal vez mucha gente tiene bastante conciencia sobre cosas que suceden pero, pero por el mismo sentir que yo decía de la mediocridad y como de seres sociales no le prestan la atención que de verdad merecen, entonces pues lo tienen presente, lo tienen presente ahí pero no, no le dan la verdadera importancia que, que conlleva eso”.

Para la subcategoría de falta de memoria social el grupo de víctimas afirma que esta se debe a la tergiversación de la información o a lo incompleto de la misma que es transmitida; mencionan que los principales culpables de la desinformación frente a los diferentes eventos ocurridos son los medios de comunicaciones quienes son los encargados de modificar la información, creando una memoria impuesta ajustada a lo que se quiere mostrar y no a la realidad; adicional, hacen alusión a que existen dos perspectivas frente a la memoria social, la que tienen las víctimas y la que tiene la sociedad, mencionan que las víctimas buscan justicia y verdad sin importar su condición o procedencia, mientras que la sociedad por su parte

maneja un desconocimiento y una falta de interés frente a los diferentes casos que requieren ser recordados para que, como afirma este grupo, no vuelvan a suceder.

Por su parte el grupo de no víctimas afirma que la principal característica de esta subcategoría es que la sociedad colombiana en general olvida los eventos sucedidos, se olvidan los errores cometidos en un pasado y se olvida quien los cometió, esto hace que se haga presente una repetición de hechos similares, además de la fuerte influencia que ejercen los medios de comunicación y la educación nacional, quienes se encargan de dar una versión de los hechos un tanto alejada de la realidad.

Aunque los medios de comunicación pueden servir para informar y dar a conocer una serie de hechos en ocasiones resulta ser insuficiente, es el caso por ejemplo del Palacio de Justicia donde aún hace falta información y la poca que se tiene fue tergiversada, pero tampoco el ideal es mostrar los hechos de memoria literal ya que este tipo de estrategia es insuficiente en sociedades que están traumatizadas por hechos violentos y que pretenden recuperarse, no basta que los hechos sean científicos, que se planteen tal y como son en su objetividad en especial cuando los hechos no se conocen a cabalidad, no basta con saber qué pasó, es necesario entender por qué pasó, no se trata sólo de que los medios sensibilicen a una sociedad sobre lo que significa un conflicto, sobre lo que pierde la sociedad con una guerra, o sobre exaltar la dignidad humana, o que los medios jueguen un papel importante en generar rabia, indignación y asco frente a la barbarie de una guerra, se trata también de entenderla y racionalizarla, esto porque la violencia es el resultado de unas relaciones de poder y que tienen un contexto político. En ese sentido, no basta con exponer la barbarie como una sucesión de imágenes como ocurre en la televisión o en la prensa escrita, sino que es necesario relacionar

todos esos procesos de victimización tan escalofriantes con sus lógicas de poder (Santos, 2008).

Por otra parte, el grupo de víctimas afirma que las víctimas y las no víctimas perciben la memoria social desde dos puntos de vista diferentes, mientras que las víctimas buscan un proceso de no olvido y de reconocimiento de la verdad, las no víctimas procuran el olvido ya que estas situaciones no los afectan directamente, esto se hace evidente al observar las afirmaciones del grupo de no víctimas quienes ven la memoria social como una historia difícil de contar y más en un país donde se convive a diario en medio de la violencia y se acostumbró a vivir en ella. Las víctimas unen sus esfuerzos para reconstruir sus historias y hacerlas conocer del país, mientras que las no víctimas, en algunas ocasiones, muestran una apatía frente a la situación del país.

Tabla 45

*Subcategoría Memoria social. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>MEMORIA SOCIAL</b>	
<i>Reconocimiento de los derechos de las víctimas</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:433) “yo creo que, digamos uno debe asumir como cierta, de memoria, homenaje frente a los muertos, no, yo quiero manejar a mis muertos a mi manera, no a la suya”.</p> <p>(E1:435) “La gente no logra entender esa vaina, todo el mundo quiere hacer espectáculos públicos relacionándolos con la memoria, espectáculos que se vuelven muy personales, que hieren, eh, eh, pues a familias completas a veces, porque cuando usted homenajea a una persona, o a dos no más, pues esta hiriendo como a cinco o diez, ¿Sí? ¿Por qué? Porque no es que sea intencional, una vaina de uh, voy a ser malo y lo voy a maltratar, pero, uno era tan pequeño uno no tiene idea cuanta gente estuvo involucrada, ¿Sí?”.</p> <p>(E1:453) “Con CINEP los Jesuitas, esa gente es traumada, o sea, esa gente que tiene que ir hasta la zona de la masacre, recoger las historias ver el reguero de sangre, ¿sí? De los que por ejemplo, van y están recogiendo historias de uno y, y, de repente llegan desplazados de otra vereda, es que los paramilitares nos estaban masacrando a la siguiente vereda recoja la masacre del día anterior y, y eso es gente que esta rayada, alcohólicos casi todos, pero de un rayado... horrible, usted viendo muertos y muertos, y muertos, y muertos”.</p>	<p>No se encontraron afirmaciones relacionadas para esta subcategoría en este grupo.</p>

---

(E4:151) "... o sea, es muy distinto, pero, pero existe también otro tipo de verdades, que son la histórica, esa memoria social, bueno, unas cosas que se pueden ir armando, y un poco, un poco la justicia tiene que estar, yo pienso que debe estar también más a a la orden del contexto y de lo que está pidiendo una sociedad, bueno, necesito transparencia, ¿no?"

(E9:131) "Yo creo que cada quien ve lo que quiere ver. Yo encuentro memoria en personas como tú que les importa esto, que saben y saben lo fuerte que es este tema. Encuentro memoria en personas que lo han vivido, encuentro solidaridad con personas que no lo han vivido pero lo tuvieron muy cerquita, en personas que no lo tuvieron, no lo vivieron, pero lo vieron por las noticias y les dolió porque eran colombianos y no era justo que el Estado estuviese matando a su propia gente".

---

Para la subcategoría de memoria social el grupo de no víctimas no hizo verbalizaciones relacionadas con esta subcategoría, por su parte, el grupo de víctimas afirma que la memoria de sus seres queridos debe ser manejada de una forma privada a nivel interior de las familias y que esto no debería ser un espectáculo público, muchas veces los procesos de memoria les resultan dolorosos debido al protagonismo que quieren tener algunas personas a costa de su sufrimiento pero reconocen que es necesario e importante que la historia sea conocida y que se sepa completa, como debe ser y no como quieren que sea contada y desafortunadamente, según lo afirman ellos, este tipo de procesos se hace solamente reconociendo de forma pública los involucrados en el conflicto armando y dando a conocer a la población dichos eventos, casos como las diferentes masacres perpetradas a nivel nacional no saldrán nunca en los textos de los colegios, estas historias deberán ser narradas y expresadas para poder ser escuchadas de alguna manera; manifiestan además sentimientos de empatía hacia los miembros de las diferentes entidades que trabajan desaparición y genocidio ya que debe ser difícil para ellos a nivel emocional y funcional el manejar situaciones de este tipo donde se encuentran siempre expresiones de dolor y angustia y en especial momentos difíciles y mucho dolor en cada una de las brigadas de reconocimiento que realizan.

Pero no solamente existen los homenajes y reconocimiento de víctimas, sino que también existen otras formas de reconstrucción de la memoria, entre estas se encuentran la historia de vida que ha sido utilizada para la reconstrucción de eventos desde una perspectiva temporal, ya que se enfoca en el intercambio de historias al interior de un grupo donde se contempla la experiencia social y personal de un colectivo. Estas narrativas permiten tener una conexión entre el presente y el pasado y como los acontecimientos ocurridos han afectado de una u otra manera el desarrollo actual de la sociedad, las personas recuerdan el significado de los acontecimientos y cómo se vieron afectados con ellos, se recuerda el impacto, momentos específicos que permiten recopilar los acontecimientos significativos y comenzar a crear la historia (Molina, 2010) esto es lo que pasó con las víctimas de segunda generación, son ellos quienes han querido reconstruir con sus memorias los acontecimientos significativos de sus vidas que puedan brindar una visión, un panorama general de los acontecimientos que surgían cuando ellos eran unos niños, de cómo tuvieron que asumir situaciones para las cuales no estaban preparados, la pérdida de uno o ambos padres, asumir nuevos roles, crecer en nuevas familias, pero el contar la historia para ellos resulta, en alguna medida, como algo sanador, es un aporte a la comunidad y sienten que la muerte de sus padres no fue en vano, recordarlos como héroes, como seres que defendieron una causa justa, los hace sentirse más fuertes y les permite continuar sanando la herida de la ausencia.

A pesar que cada narración es diferente, en su esencia permiten identificar el sentir de una colectividad contribuyendo en la promoción de procesos sociales donde se encuentran inmersos en un solo discurso y el sentir de otras personas que padecieron los mismos acontecimientos pero esto no es suficiente para terminar el conflicto pero si forma un escalón importante para crear una cultura de no olvido, de memoria, de respeto por aquellos que han

muerto o que han desaparecido en diferentes situaciones donde reina el silencio y la impunidad (Molina, 2010).

La relación entre la memoria social y la falta de la misma está ligada al trabajo que cada uno ha desarrollado para poder tener una historia de vida que enseñar, es decir, no hay, no existe para ellos la memoria social como tal, pero ellos están realizando un aporte importante para comenzar a construirla, desde su experiencia de vida buscan transmitir sus experiencias para que estas causen un impacto en la comunidad y puedan encontrar de esta manera la no repetición que muchos de ellos buscan en sus procesos de comunicación, además que sus trabajos están relacionados con procesos y espacios que generan una historia y que entretejen una historia social que brinda los pilares para la construcción de la tan anhelada memoria social.

Tabla 46

*Categoría Desplazamiento forzado. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO</b>	
<i>Entendido como daño consecuencia, no como la causa de la victimación, sino que a raíz de violencia o amenazas tienen que desarraigarse dejando atrás todos sus bienes, historia y cultura; únicamente como la movilización de un lugar a otro incluyendo desplazamientos dentro de la misma ciudad, influenciado por el hecho delictivo.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E1:30) “yo soy de Villao, no de Villao, Villao, cerca a Villao, este, crecí en el Ariari, hasta más o menos los ocho años, salimos un tiempo para Bogotá, corriendo, nos devolvimos a Villao con mi mamá, mi papá se quedó acá, eh, después de eso matan a mi mamá”.	(C9:30) “hubo un problema económico que tuvimos muy grande por culpa de una señora que quiso robar a mi mamá y después le echó otro cuento que presentó frente a un juzgado, y terminó mi mamá demandada y todo por causas injustas entonces tocó pues, pagarle el dinero a esta señora y teníamos mucho miedo porque la señora pertenecía a la policía, era oficial de la policía y comenzaron a llegar amenazas entonces nos tocó partir y dejar las cosas así porque pues tal vez se podrían volver peor, esa fue una de las causas por las que nos fuimos a Barranquilla, todo lo que pasó con mi mamá y pues tocó irnos por todo lo que estaba pasando y fue tenaz”.
(E1:30) “entonces cuando se arma como la pelotera pa nosotros, la pelotera ya se había armado, y salimos para acá para Bogotá y empieza a hacer hacinamiento familiar”.	
(E1:73) “yo empecé 3 veces primero de primaria, tres veces, de los cambios de escuela porque claro, quien se va, quien se devuelve al pueblo donde te iban a matar pa reclamar papeles de escuela, nadie”.	
(E1:350) “muchas cosas se pierden con tanto trasteo, juguetes, ropa, cama, hay vainas que se pierden, entre una corrida y la otra se van, cada vez que nos movíamos para otro lado...”	
(E2:8) “las dos mayores volvimos a viajar en aquel entonces a Villavicencio al entierro de mi papá y después de eso todas nos tuvimos que ir para el Huila, tenemos familia allá y a partir del 93 nos tocó vivir a todas en Montería-Córdoba con - LE- y con - R- que	

---

son nuestros padres putativos”.

(E3:8) “estamos acá como desde el 2001, mi familia se traslado todo para Bogotá, pero desde hace tres, cuatro años están allá pues por lo que pasó”.

(E3:22) “Pues... es un desplazamiento, si pues igual...llegamos a la casa de mi hermana y es un desplazamiento porque simplemente nos tocó salir de nuestra casa y venir a vivir a una ciudad completamente desconocida que no era la nuestra”.

(E3:24) “la implicación de tener que desbaratar la casa hacer la mudanza, que mi mamá llega, mi hermano llega, eh, pues mi hermana estaba acá instalada en los primeros días pues nos quedamos como en la casa de mi hermana”.

(E3:24) “después de un tiempo pues, contamos más o menos con el apoyo de los compañeros de mi papá del trabajo y ellos pues, nos ayudan más o menos a ubicarnos en una casa en Chía”.

(E3:24) “no podíamos volver a Santa Marta como durante tres años ni en diciembre a visitar a la familia y tener que volver a organizar casa en otro lado que no es el tuyo”.

(E3:89) “uno tiene el concepto que el que desplazan es, sí, al campesino que no tiene más opción, si, pero, igual mi mamá era veterinaria y trabajaba y todo el asunto, pero pues de todas maneras nos tocó venirnos para Bogotá y dejar todo prácticamente tirado”.

(E3:131) “y ella también teniendo que frentiar, pues, sola el desplazamiento, pues el habernos ido”.

(E4:2) “apenas matan a mi papá nos tenemos que venir para Bogotá. Entonces ya aquí terminamos haciendo, pues, con mi mamá, terminamos haciendo, pues, la vida acá. Aquí término... hago una parte del colegio, y estamos aquí como por una fase, pero ya después, nos devolvemos otra vez para Medellín, y allá salgo del colegio en Medellín y... Otra vez por cosas de la vida, pues por, por planes, por todo vuelvo a Bogotá”.

(E4:28) “por eso es que nos vinimos para acá, pues porque como estaba en riesgo la seguridad mi mamá, ya nos tocaba venirnos para acá para Bogotá”.

(E4:40) “Aquí, estando aquí si hubo momentos muy difíciles con el cambio de ciudad”.

(E4:237) “nos tomaba fotos a la lata, jajaja, cosa que se desapareció, en la casa no hay álbumes de tanta trasteadera de ir y venir de un lugar a otro, de estar de aquí para allá”.

(E6:32) “nos trasladamos de casa por ese asunto y también por seguridad de la familia después del asesinato de mi papá (...) ahí es cuando yo llego acá a Bogotá, porque mi mamá me manda de Villao para acá”.

(E6:34) “me mandan para acá obligado y porque me estaban amenazando, y, últimamente desplazado”.

(E6:138) “cuando me tuve que venir para acá, para Bogotá fue súper difícil, porque pues llevaba toda la vida, me tuve que despedir de mis amigos de toda la vida del colegio, sí y llegué a, a una, a la casa de, que tenía mi abuelo en Soacha, y solo”.

(E8:13) “mi familia pequeña, los que vivimos acá en Bogotá, que tuvimos que desplazarnos de Barrancabermeja después del asesinato de mi papá, eh, pues hemos, pues estado acá en la ciudad de Bogotá tratando de sobrevivir desde el año 90, 89, 90? Mas o menos,”.

(E8:15) “Pues fue difícil, uno acostumbrado a vivir en un pueblo tan

---

---

chiquito como Barranca y llegar a este monstruo de ciudad, un poco complicado pues por, por ese tema de, de hacernos a una nueva cultura”.

(E8:19) “el cambio que nos genero en nuestras vidas el trasladarnos acá a Bogotá fue grande, salir prácticamente corriendo”.

(E8:29) “nosotros llegamos primero antes de llegar a Bogotá, llegamos a Bucaramanga, allí estuvimos 6 meses y luego nos vinimos para Bogotá”.

(E8:50) “venimos para una ciudad que no conocíamos, pues enfrentamos a este monstruo de, de ciudad a vivir una vida pues, casi a la fuerza”.

(E9:11) “entonces, nos toca irnos de Quito cuando matan a mi papá, nos vamos para Pasto, mis abuelos se fueron por mi mamá a Pasto, y de ahí nos toca devolvemos a Villavicencio”.

---

Para la categoría de desplazamiento forzado, se hizo más notable y evidente el grupo de víctimas, este grupo afirma que tuvieron que verse obligados a desplazarse de su lugar de residencia, usualmente de un pueblo pequeño a una ciudad capital en su mayoría para Bogotá, esto debido al hecho delictivo perpetrado hacia uno o ambos de sus padres, manifiestan que tuvieron que dejar muchos objetos representativos a nivel emocional, dejar su hogar, abandonar su casa para luego reubicarse en casas de familias o amigos en ciudades completamente desconocidas, creando incomodidades para todos, adicional afirman que tuvieron que permanecer alejados de los lugares de origen pero que después de un tiempo regresaban, afirman que el desplazamiento está mal asociado a la pobreza y a la falta de recursos económicos, pero aseveran que no es así, que está vinculada con los actos delictivos, masacres, desapariciones y amenazas de los grupos armados.

Para el grupo de no víctimas, sólo uno de los miembros del grupo se hizo presente frente a esta subcategoría, esta verbalización está relacionada el desplazamiento de una ciudad a otra debido a amenazas recibidas por una deuda económica; como puede observarse en dicha narración, el delito es completamente diferente a los crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Si bien el desplazamiento resulta ser una situación difícil para las víctimas, en este caso el desplazamiento de las víctimas se vio influenciado por el crimen perpetrado hacia sus padres, es decir, el desplazamiento se produce por las amenazas, las dificultades y las posibilidades de ser asesinados o desaparecidos, es una consecuencia de los eventos sucedidos.

Según el Artículo 1° de la ley 387 de 1997 (Congreso de la República de Colombia, 1997) afirma que “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Según lo anterior y la investigación realizada por Morales (2009) se confirma algunos de los datos encontrados en esta investigación, señala que el desplazamiento fue percibido como doloroso, debido a las causas violentas que lo generaron, a las pérdidas materiales e inmateriales que lo siguieron, produciendo a su vez diversas reacciones emocionales, catalogadas como negativas, las cuales se incrementaron durante las fases siguientes del desplazamiento, es decir, en la trayectoria y en el proceso de llegada y asentamiento a un nuevo entorno; adicional el desplazamiento genera pérdidas materiales e inmateriales que resultan ser irremplazables, cambios súbitos que implican una adaptación en ocasiones negativa, ruptura de redes sociales y familiares y evidentes problemas económicos.

Tabla 47

*Subcategoría Compromiso sociopolítico. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE RESILIENCIA COMPROMISO SOCIOPOLÍTICO</b>	
<i>Responsabilidad frente a la sociedad en relación con el campo político. Elección de proyecto de vida enfocado a ayudar a otros. Participación en movimientos asociativos de víctimas</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:326) “entré a un grupo que organizó la secretaria de salud junto con PROFAMILIA en Villavicencio que se llamaba, que era de jóvenes o por una nueva imagen de la sexualidad que éramos como pelaos de diferentes colegios para hacer talleres sobre prevención de VIH, eh, planificación familiar, no sé qué, que fuera una vaina como una vaina mas de jóvenes pa jóvenes, dictando talleres que, el adulto, que le da pena hablar de condones en clases de orientación sexual en el colegio”.</p> <p>(E1:415) “cuando yo llegue a la nacho la gente todavía en pijama, gomelo o no gomelo, o sea la gente de plata y la gente sin plata, iba como se le diera la puta gana porque es que usted va es aprender no a desfilar, usted va es a cambiar el país, usted va a aportar el país, ahora no, todo el mundo tiene carro, la gafa costosa, el zapato que cuesta medio millón de pesos, ¿y el país? ¿Ah?, cada vez que le quitan materias, que le implican sentarse a pensar, desde su carrera cómo va a aportar al país, es todo, es ¡ay! Ya me quité esa materia que era una mamera, o sea, nadie quiere pensar, nada. Quieren ganar un título pa’ tener un hijuemadre puesto, del que los van a echar en veinte años, porque va a aparecer alguien más joven porque lo ven más joven, con más títulos y le va a quitar el hijeputa puesto en la flexibilidad laboral, sale más barato.”</p> <p>(E2:17) “me llamaron de la organización en la que trabajo ahorita, ellos me conocieron porque yo hago parte de un movimiento que se llama hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad, estaba recién entradita al movimiento y en la segunda ida al movimiento alguien dice que hay una invitación para ir al Meta a acompañar a unas familias desplazadas que iban a hacer retorno y dijeron que eso era en el Alto Ari Ari, a mi me sonaba pero no sabía exactamente para donde íbamos y resulta que íbamos era para el Castillo donde mi mamá fue alcaldesa”.</p> <p>(E2:17) “desde que salí de la universidad mi tesis fue algo sobre mi propia historia y allí tuve que revolcarme mucho emocionalmente y ya luego esta experiencia de irme para allá”.</p> <p>(E2:17) “piden que nos presentemos y todo, pues porque iba gente de varias organizaciones y yo me presento con pena y todo, y dije bueno mi nombre es – HLG-, voy por el movimiento de hijos e hijas”.</p> <p>(E2:18) “esa organización ahí comencé a tener contacto con ellos, entonces les conté de nosotros, de mis hermanas, en que andaban cada una, les conté que era psicóloga y luego me llamaron que si quería trabajar con ellos entonces yo dije que pues encantada, además yo tenía claro que yo quería trabajar con víctimas de la violencia, especialmente quería víctimas de crímenes de Estado”.</p> <p>(E2:18) “tanto así que la que tenía más cercana como referencia era la corporación AVRE y yo estando en COSUDE me presenté a una convocatoria allí pero yo estaba recién graduada, tenía 22 años no cumplía ningún criterio de la convocatoria, y así y todo pasó mi hoja de vida, pasé la entrevista, pasé la prueba técnica, pase todo y al final dijeron que no, que declarada la convocatoria desierta porque</p>	<p>(C3:7) “soy conocida por mucha gente porque, porque fui representante del comité de unidad académica, porque siempre he estado en el consejo estudiantil, porque siempre he gestionado cosas para los estudiantes y para los deportistas”.</p> <p>(C3:9) “yo sé con lo intuitiva y con lo, con lo luchadora y que siempre estoy procurando el bien de los demás, yo estaría en otras cosas en este momento, es más, en la universidad muchos profesores me tildan de ser la, la que incita al desorden, porque uno organiza a la gente, uno le dice mire es que estas cosas no son así como son, nosotros tenemos derecho a otras vainas, nosotros no, no se duerman, ya, vayan mirando, lean esto”.</p> <p>(C8:2) “trabajo que es en lo educativo, entender distintos espacios, y hace varios años yo trabajaba con comunidades indígenas en el Cauca, actualmente hago parte de una organización voluntaria, pues a mí me pagan pero la organización es voluntaria”.</p> <p>(C8:8) “y mi conducción política me dijo también que, que la ciudad no es el progreso, la ciudad no es el límite, el fin deseado de la vida de una persona, es más bien como ayudar a otros, eso si es progreso y pues mi trabajo me lo permite.”.</p> <p>(C8:16) “en el otro colegio en donde hice 10 y 11 ya tenía un papel más de liderazgo, lo único, con un grupo ecológico, teníamos un grupo ecológico, eh, y si como de general yo ya manejaba, bueno solo yo no, pero si tenía un papel articulado, eh, de la emisora escolar, y en general tenía un si, de dinamizar varias cosas entre los estudiantes, no siempre exitoso por supuesto y también como así como cuando algunos profesores éramos muy cercanos otros había roces”.</p> <p>(C8:40) “había como una idea de la justicia, la justicia existe por si misma, yo si me acuerdo que cuando estaba en el colegio fui candidato a la personería, y me ganaron la personería con trampa, y no lo estoy diciendo de rabonada sino porque así fue, me ganaron como por 20 votos de un colegio grandísimo, y esos 20 votos fueron votos de niños que la profesora marcaba a favor de -Y- de la otra candidata, yo vi la trampa y no hice nada, porque asumí como, no pero si ella gana, gana con trampa y eso no se va a valer, que no se va a valer, ganó y ganó, ganando se quedó, mi tío era el rector del colegio y él me dijo que, o sea me cogió y me conversó ya así a solas, ah pero usted no sé qué, y me dijo una frase que no se me olvidará, me dijo si, puede que haya hecho trampa, lo que fuera, pero ella pujó más que usted, fue mas berraca, luchó mas, puede que su propuesta fuera la mejor, puede que usted tuviera más visión, lo que sea, pero ella pujó más que usted, fue más berraca que usted, habló mas y por eso ganó”.</p>

---

ninguna cumplía los requisitos”.

(E2:19) “Ahora con el movimiento estoy un poco retirada pero sigo asistiendo a las reuniones que puedo y apoyando lo que el tiempo me deja, igual sigo ahí porque eso ya hace parte de mí”.

(E2:26) “uno lo integra en su vida personal y nos ha servido en el desempeño que hemos tenido en otros espacios, ahorita participar en estos movimientos.”.

(E4:58) “ciencias políticas es lo mío, además lo que más me gustaba de la medicina era poder ayudar a otros, como una labor social, pero esa labor social la puedo hacer desde otra, área también, y las humanidades me gustaban también”.

(E4:76) “No yo creo yo sería la misma, porque, porque es que mira qué bueno, el evento es, una consecuencia de unos hechos y de una vida, pero, pero mi papá en vida y mi mamá, la formación que me dieron creo, fue muy enfocado pues como el tema humano, social, todo el tiempo era conversando, desde lo que fue, así fue que a los 8 años era todo el tiempo una crítica, una conversación, un dialogo frente a cosas que veíamos, frente al zorrero, frente, frente a la empleada de servicio y su hija, frente a sus problemas, todo el tiempo era un análisis... las noticias y ah, entonces, no, yo creo que hubiera terminado; yo creo que todas esas carreras que te he dicho tienen algo en común y es que una sensibilidad muy fuerte por, por el otro y sensibilidad frente al mundo, que se expresa de diferentes maneras”.

(E4:143) “un poco también mi, pues mis actos me exponen un poco, o sea, estar en “hijos”, hablar acá, hablar allá, contar mi historia para que aprendan de ella, pudo alguien reconocerme, ¿no?”.

(E4:166) “la clave es no repetición, pues porque creo que en eso si estamos todos un poco unidos, con el colectivo de que no puede volver a pasar, en este país se le puede matar a la gente por pensar distinto”.

(E4:172) “muchas, la tuve que contar muchas y no fue siempre, o sea “yo empiezo a contar la historia de mi papá desde que tengo... 22, 23 años, 23, 24 años, o sea desde los 8 a los 22 yo no contaba esa historia por miedo, porque no era seguro hacerlo”, ya después es que yo empiezo a contarla una y otra y otra vez y empezamos a arma líos y a no quedarme callada y hacer historia.”.

(E4:214) “yo ahora acabo de terminar una evaluación para UNICEF, yo, me gusta el área de las políticas públicas, y he trabajado casi siempre con el Estado, y cuando he trabajado con el Estado por ejemplo, la última experiencia ha sido evaluando proyectos del Estado, pero entonces yo trabajé con población en situación de desplazamiento, que me superó, no pude, pues, trabajé, hasta que, y decía me tengo que salir de aquí y casi lo hago, es muy duro trabajar con ellos”.

(E4:216) “pues era una unidad de atención para personas desplazadas y todavía existe, pero voy, es una cosa muy... y es que también era por el momento, pero yo ya no puedo más... porque, obviamente es lo mismo, o sea que tu quieres arreglarle la situación de todo el mundo, es una impotencia, además el dolor, el escuchar tanta historia de todas esas... todas las víctimas, ah, no, o de no entonces se me cruzaban el misterio personal, ah no, fue muy doloroso, yo pienso que ahora, tengo más coracita, y yo hasta me iría ahorita a trabajar con población... obviamente nunca dejaré de llorar lo que tengo que llorar, pero, pero como que es distinto, se que... pero es que en ese momento yo decía: no, no, con esas personas todos los días a mi casi me da por pensar en el ultimátum, ni una gota mas -M-, entonces renuncia, renuncia mañana, y yo mañana no, ya lo primero lo tomaba, tranquilo pero yo sentía que era, un trabajo muy desgastante porque es un, es una tragedia, es una tiranía, es terrible, el tratamiento es horroroso, hasta hubiera preferido trabajar

---

---

con gente con víctima... no sé, con gente de desaparecidos, otra cosa, pero ahí se sigue y al día siguiente digo, no, tengo que seguir, claro que, de ellos tienen muchos familiares desplazados. Pero como que me tocara resolver otra cosa y no su supervivencia y no, en una ciudad de mierda, ay no, era terrible, era una impotencia, la cosa más terrible, eso era lo que me tenía a mí loca, entonces ya, yo dije bueno, ya por mi tranquilidad, me estoy relajando entonces dije: esto no es lo mío, por lo menos por ahora, entonces ya pude... acá trabajé en otros proyectos pero con el distrito, siempre he trabajado con el Estado; yo antes trabajé con jóvenes mucho tiempo y, ya ahora, ya también como independiente trabajé con UNICEF en evaluación de dos proyectos, uno con, de prevención de reclutamiento de refuerzo armado y el otro de atención de de, menores ex combatientes, fue bien chévere también”.

(E5:32) “empiezo a darme cuenta de la importancia de, del, digamos que los movimientos políticos, de la lucha política por la memoria de mis taitas, y en un escenario donde había como un florecimiento de memoria, del total, donde la ley 975, bueno, claro que, o sea ellos tratan de solicitar mucho el recuerdo, entonces como, como denunciar mucho no las, no lo, no los hechos en particulares o los casos personales sino que, vincularlos digamos a, contextos regionales.”.

(E5:32) “la investigación de mi tesis de grado de maestría es sobre, sobre, sobre una investigación que estaba haciendo en Segovia pero que no pude hacer, porque no pude llegar al pueblo, y, eh, era, detrás de esa memoria en Segovia, me interpeló sobre la memoria en casa y, empecé a hacer una investigación con mi, a sacar una ayudita a mi abuela, a mi mamá, mirando prensa, leyendo las cosas de mi papá, como quien dice la tarea para conocer a mi papá de hacer una investigación”.

(E5:62) “con la tesis lo que quería era acercarme a, a Segovia, yo estaba trabajando en el grupo de memoria histórica, la función nacional de reparación y reconciliación, entonces ahí estaban investigando sobre la masacre de Trujillo, entonces yo ya, yo en la universidad había hecho cosas, eh, grupos sobre medios de conflicto eh, y empecé a trabajar sobre, sobre ya, procesos de memoria, trabajar sobre testimonios, salió el libro de Trujillo y luego, yo trabajaba con un señor que se llamaba -AC-, y pues queda como el espacio abierto de, de vincularme a la investigación sobre la masacre de Segovia, me la proponen y yo digo, pues sí”.

(E5:96) “yo hice el evento y mi idea era como llamar a, a, a personas que fueron amigas de mi papá, personas pues ligeramente reconocidos para, para sobre todo tener un impacto mediático, como, este era como, aprovechar de la figura periodista de él y algunos amigos para tener, para hacer un evento, y ¡para qué! pero eso sí logre y fue un gran evento”.

(E5:124) “esto es como labor de investigación un poco de, de historia oral y todo pero, pero si quiero ah, tener como, como nuevas estéticas o estéticas narrativas que me permitan difundir de otra forma las capas de investigación, y, si con unos intereses más periodísticos y poder difundir una verdad distinta”.

(E5:208) “se siente como que yo, logro convencer a la familia de él, apostarle a hacer conmemoraciones, apostarle como a él, toca estar pendiente del caso, como tal, el diseño jurídico.”.

(E6:4) “me dedico pues al trabajo en los movimientos sociales, en “Hijos” y también adelantando proceso de, de lo que es la gestión de conciencia de estudiantes necesitados”.

(E6:66) “periodismo enlazaba lo que me importaba de, de mantener como actualizado, como mas en el mundo político, el periodismo me lo permite, y la parte creativa, pues también una parte que me ha gustado y que pues lo sé hacer, pues, lo combinado, por eso es que he tenido, por eso es que sigo ahí”.

---

---

(E6:74) “Cuando a mí me preguntan que por qué periodismo yo digo no, no me interesa nada de eso, yo quiero ser periodista porque aquí no hay periodismo crítico, un periodismo que realmente informe, que ayude, entonces una vaina novedosa, y eso para mí me parece triste, nuevo, una vaina, de poco común, ahora uno debe, ahora ser conejillo de indias, por decirlo así”.

(E6:92) “mi postura es totalmente de izquierda, y, y pues me, me, incluía en ese mundo pues, desde el asesinato de mi papá, y en conocimiento, de pronto, no sé, en algunos espacios donde hemos hablado como Hijos, y esto, hay gente que dice, pero es que ustedes toman su postura desde la realidad vivida, ¿si? Y es una vaina que yo la tengo ahí clara, cada persona hace y tiene su pensamiento político desde las realidades vividas, si usted ha sido afectado por un grupo armado ilegal en Colombia, su postura va a ser de derecha, porque en este país lamentablemente es un conflicto, y, y las posturas políticas también están ligadas a ese conflicto, que son un conflicto que no se ha resuelto, no estamos hablando de un post conflicto, estamos hablando de un conflicto y desde donde yo fui afectado y yo tomo posición, así de sencillo, entonces, es muy difícil porque mucha gente deslegitima lo que uno, por esa postura, dicen no, usted hable por lo que usted viva, entonces a su papá lo asesinó el Estado colombiano, usted es enemigo del Estado colombiano y es muy distinto”.

(E6:92) “también se basan en el desconocimiento de la gente, la gente desconoce muchísimas cosas, y la televisión ahí, el campeón numero uno de esa situación, entonces mi vida ha estado basado en esa formación de izquierda e incluso y he buscado esa, la oportunidad, yo, me gradué de la Escuela de Formación política del Movimiento sin Tierra de Brasil, yo estuve en él, cuando me retiré de derecho me fui para Brasil, y estuve en Brasil y en Paraguay e hice una escuela de formación política”.

(E6:102) “es una cuestión de solo mi postura de solo mi ideología y yo creo en un mundo distinto al que usted piensa, pero hay otras personas que solo lo ven como, usted solamente lo atacan por atacarlo, en otro lado, pero allá uno se da cuenta de otras cosas, es un proceso muy bonito, campesinos o sea ya se pasó a lo urbano, eh, es un proceso que no es armado, es un proceso que está dando opciones reales a un cambio del planeta, que la agroecología, una vaina totalmente distinta y es también era un mundo nuevo para mí porque era como, campesino y ya no era campesino”.

(E6:106) “fue una experiencia que también cambió demasiado las visiones que uno tenía y que y que son, las visiones mismas del país, y se da uno cuenta que también sí, que no es una cuestión discursiva, es una cuestión de que hay cosas que cambiar, de que hay cosas que están mal, lo que, hay una estructura que está mal, y es, lamentablemente tienen que haber unos cuantos cambios”.

(E6:122) “Entonces yo no, ni mierda, menos, menos, menos, menos ahora tengo esa libreta y me metí en todo ese proceso, yo dije no, me contacté a pues, yo le comenté lo que me había pasado e igual me dijo, mira, háblate con tal persona, y me contactó con una gente que estaba trabajando en la oficina del consejo con todo esto de la no libreta, y con ellos como que vi las alternativas y eso pero al final pues como que no, pues tenían unas posturas muy Hippies y yo era pues, tampoco”.

(E6:164) “el asunto político está ahí en el centro, el asunto político está en el centro de mi vida y no se niega esa posibilidad de ser un actor político y, ya pues también va a ver la condición de que lo que elegí de ser profesional, el periodismo, yo me veo en un periodismo eh, de crítico del que falta en Colombia, me veo muy en la onda, en ese mundo que tiene que mostrar otra cosa, porque la imposibilidad en este país de reconocer las cosas es porque los medios han ganado, para mí los medios han ganado y hay que meterse en ese sistema y mostrar las otras cosas, que es más o menos lo que ha hecho, mostrar

---

---

un grupo de trabajo, y esa es la visión que yo tengo, de, claro, llevar una vida normal, si, obviamente toda la vida va a estar marcada por, por los sucesos que ocurrieron, toda la vida, y toda la vida voy a hablar de lo mismo, eso lo tengo más que seguro, si, ya estoy, ya, desde los 10 años he estado en mil espacios, he aportado diez mil veces y yo creo que eso no va a parar, eso también hace parte de un proceso personal”.

(E6:164) “mi condición es distinta porque yo digo, no tengo por qué ocultar, eh, el ocultamiento ha ayudado para que haya una impunidad, y sencillamente lo voy a seguir haciendo, no solo, pare el desconocimiento y la impunidad sino que, hayan unas condiciones viables no solo para mí sino, para colectividades y eso es del asunto político, eso es lo que hay ahí, eso es como, el futuro”.

(E6:196) “después de la anécdota que he tenido con ellos, comencé a investigar y a meterme en ese cuento, ya hay una sentencia que salió en el año 2009, en la cual en este momento en Colombia se admite la justicia a conciencia bajo unos términos, ya se admitía en razones étnicas, los indígenas ya tienen la función de conciencia en Colombia y, bueno las personas que sufren de algunas enfermedades, pero no había definición de conciencia por eh, mas por ideología y eso no había, ahoritica hay una pequeña sentencia que logró eso, eso lo hizo la universidad de los Andes, con unos grupos de sectores de Medellín, lo cual la gente escribe una carta donde exponen el por qué se objeta, pero cuando tu objetas, eh, tú objetas a cualquier tipo de violencia, que es otra visión, no solo quietar(sic) ante mi enemigo que es el Estado sino quietar(sic) a todo tipo de violencia, que es una vaina que hay que tener bien clara, si porque la gente confunde, no usted no lo hace simplemente porque no, simplemente yo soy víctima de una cosa, y eso genera una cosa, y uno no está dispuesto a replicarlo, entonces la función de conciencia es para cualquier tipo de violencia, sacaron esa y mi apelación de tutela ya los jóvenes pueden, pero no todos los casos los admiten, y en mi caso, la carta a los derechos humanos en Ginebra tiene un punto muy importante que es con el cual yo me defiendo que es de que en el mundo ninguna persona puede ser obligada a reingresar a un conflicto, yo nunca fui un actor armado, pero mi historia está ligada con la violencia política del país, si, y en este caso soy una víctima de segunda generación, ingresar a cualquier conflicto es una violación a la carta, a mi no me pueden obligar a ingresar al conflicto, una persona que ha vivido en cualquier país del mundo, no puede entrar a una fuerza militar, entonces ya traen unas condiciones bien difíciles y eso es lo que acá en Colombia”.

(E7:2) “trabajo aquí en el centro de memoria bases de conciliación, un proyecto de la Secretaria de Gobierno para construir un centro de memoria que va a ser ahí en el parque Renacimiento, mmm, hago parte de ideas con talento de unidad, trabajo también con el movimiento clandestino del Estado, trabajo con diferentes organizaciones, en general, en todos los casos trabajo el tema de memoria histórica”.

(E7:38) “Tengo una, sensibilidad particular ante el tema de la injusticia creo, no, no, no es que yo entre todas las cosas que me parezcan interesantes sino uno me parezca más interesante trabajar por problemas sociales no, quizás me parece más interesante trabajar cuestiones de la cultura o, pero, pero lo que me produce la injusticia me motiva a meterme en ese asunto, si es, es otra situación, y lo que me produce la injusticia sobre, sobre unos asuntos específicos, yo no, no podría ser trabajador social, trabajar digamos sobre cualquier tema social pues porque ese si no es mi digamos, mi, no es un tema de vocación entregarme a los otros socialmente, no, o sea, hay gente que lo tiene independientemente de cualquier cosa, yo lo tengo en la medida en que la injusticia me motiva”.

(E7:44) “Pinto, toco tambores, me gusta la percusión, todo ese tipo de cosas, pero no, y me gusta ver arte y, y lo que hago con el tema de la memoria se ha relacionado siempre mucho con el arte, con las fotografías, con las películas, con el video, no, pero si tiene mucho

---

---

que ver con eso, siempre, por, pues el tema de la memoria y el arte tienen una relación muy fuerte, en el, en el arte hay una resignificación de muchas situaciones que, que les da sentido, y eso es precisamente haces cuando haces memoria, entonces, esa vinculación siempre está muy fuerte”.

(E7:76) “yo en la época de la universidad, las razones por las que no, no estudiaba tanto era porque bueno, me la pasaba en la Nacional, hacia activismo político, tenía una revista, tenía música, eeeee tipo de cosas, viajaba, y en el colegio pues era igual, lo que pasa es que ahí no tenía el mundo político entonces era más la dispersión juvenil”.

(E7:80) “yo ahora siento que hago lo que políticamente también está bien que haga y, y no me interesa tanto meterme en ese papel electoral, no ahora, entonces, como me han hecho propuestas y eso pienso que es posible que tenga que ver con eso, no sé, de cinco a diez años yo creo que, pues yo lo que espero es como consolidar la causa que estoy, que me, que me mueve, pero no se eso a donde me lleve”.

(E7:84) “digamos que todos trabajamos de alguna manera en el mundo de las ONG o de las instituciones del Estado encargadas de temas políticos y sociales, entonces hacemos cosas, nos articulamos, todo el tiempo estamos pensando en proyectos nuevos, eso es un grupo bien consolidado, o sea ahí siempre estamos conectándonos, reconectándonos, a veces nos perdemos, volvemos a conectarnos por diferentes cosas, pero es el grupo más fuerte, mas permanente pues que he tenido en esos términos”.

(E7:118) “en el centro de memoria, tengo un cargo que se llama asesor académico y de participación, entonces, el trabajo consiste en que por un lado pues produzco conceptos, documentos, eh, todo una contribución a la definición conceptual de qué es el centro de memoria, como debe funcionar, como es una política pública de memoria, que debe hacerse, etc. Y por otro lado, en el tema de participación pues me encargo de relacionarme con muchos sectores diferentes en la idea de que participen de la construcción del centro de memoria, se involucren, se involucren ya sea aportando también conceptos acerca de cómo debe funcionar el centro de memoria o definiendo políticamente digamos los debates de sobre cuál es el papel que debe cumplir este lugar o, o la manera de cómo se va a manejar, o incluso pues participando en campañas que hemos hecho que tienen que ver pues con producir, eh, hechos políticos sobre memoria pública y que la idea es que la hagan las propias organizaciones de víctimas y, y, o las organizaciones sociales o diferentes sectores sociales, entonces me he relacionado pues con las organizaciones de víctimas, con diferentes sectores, con gente de localidades, pues con gente de diferente tipo, lo que hago es eso, por un lado es una relación de puente para el tema de participación y por otro lado el tema de contribución académica, definición”.

(E8:11) “yo estudié derecho y... nada, estudié derecho y trabajo con entidades públicas y con ONG, desde que salí de la universidad, aparte de eso, pues he trabajado casi todo el tiempo con alcaldías locales de aquí de Bogotá en temas de participación ciudadana y, y de asesoría y eh, pues aparte de eso eh, he trabajado hace ya más de doce años con un, con un grupo, eh, o un un proceso cultural que conformamos con mi hermano que se llamaba el furibundo, a través del cual trabajamos todo el tema de memoria, de reconstrucción de, de elementos artísticos como forma de resistencia cultural y política frente al tema de la violencia”.

(E8:11) “hace como cuatro años con otros hijos nos encontramos, pues con otros hijos de otras, de otras eh, de otras personas asesinadas por temas políticos nos encontramos y conformamos un movimiento que se llama “Hijos e Hijos” y con eso venimos andando hace como cuatro años”.

---

(E8:17) “el derecho me empezó a llamar la atención cuando estaba terminando el colegio, digamos que por mas por una cercanía con todo el tema de las humanidades, eh, que por un afán de reivindicar digamos que a través de la justicia, pues del, de impunidad o algo así, yo nunca me visualicé como un abogado litigante, no, no, era más como por la cercanía con el tema de las humanidades, más que todo, era como la carrera que estaba más próxima a lo que yo pensaba en ese momento que salí del colegio y pues, en la actualidad mi desarrollo profesional ha estado como enfocado a eso, no, no es que el, yo no litigo mucho, no me gusta mucho el litigio, eh, pero, pero, pero he encontrado en el derecho muchas herramientas que me han servido pues para, para satisfacer cosas a nivel personal que pues que tenía ahí guardadas hace mucho, mucho tiempo”.

(E8:84) “espero poder estar trabajando todavía como, como abogado, eh, y espero pues, digamos que lograr, lograr cosas con los, con el movimiento con el que andamos, esperamos poder llegar a, a mucha gente, el poder tener espacios de reflexiona así como este, así, así de trabajo de nosotros con el movimiento, reflexionar bastante con la gente y, y pues poder continuar con este país, que es lo que, lo que siempre hemos hecho”.

(E8:86) “el movimiento eh, bueno el movimiento trabajamos eh, por, por la memoria, digamos tenemos varias formas de reconstruir procesos de memoria entonces, uno es a través de la reconstrucción de, de los individuos exterminados físicamente y de sus luchas, y también de los procesos digamos que políticos en los que ellos estén involucrados, entonces eh, hemos estado en una constante, eh, digamos que eh, una constante eh, no proyección sino un, una, una constante recurrente a las ideas de las que fueron nuestros padres, eh, sus amigos, sus procesos, eh y, y pues en eso llevamos ya casi cuatro años, hemos podido, eh, acompañar bastantes procesos, promover bastantes procesos como el de, el de las bananeras, nosotros estuvimos ahí ayudando a coordinar cosas con, con la conmemoración de los 80 años de la masacre de las bananeras, con pues, varios aniversarios de varios de nuestros padres, con la movilización del 6 de Marzo que ahoritica vamos a volver a hacer cosas”.

(E9:16) “a mí me gusta más el cuento de estar en contacto con la gente, ayudar a la gente, expresión, oratoria, ser útil, no se aun por qué escogí esa cosa, técnico contable, a mí siempre me gusto el arte”.

(E9:24) “Si que yo les peleaba a los profesores cosas que no deberían ser, nunca me han gustado las cosas injustas y pues yo no me dejaba de las cosas arbitrarias que ellos hacían”.

(E9:135) “ahí averiguando, bueno, yo estuve en un par de reuniones después de lo que pasó ahí y estuve pendiente de todo lo que pasaba en esas reuniones y me involucraba bastante, muchos, con muchos estudiantes también, porque nos preocupamos por nuestra situación legal, porque nosotros están ofreciendo cincuenta millones de pesos, sí, eso salió en las noticias, todo el mundo sabía eso”.

(E9:135) “lo digo como estudiante, como parte de la comunidad estudiantil, que al otro día llegaba al León de Greiff a hablar con nosotros de lo, de lo que paso en ese momento, el ESMAT se fue a meter, pero ¿por qué el ESMAT se fue a meter si, si ya el miercolero hace rato se acabó?, son cosas que te cuestionan”.

(E9:157) “estar trabajando, si no es con, con esa clase de temas de paz, de convivencia o con jóvenes,”.

(E9:157) “trabajo con los jóvenes o trabajo con niños, ¿por qué con niños? Porque yo tengo mucha facilidad pa trabajar con niños, y en los niños uno ve una gratitud que no encuentra en casi mucha gente, y así el niño no le dé las gracias a uno le da gran satisfacción saber que el niño se fue bien, entonces yo en cinco años pretendo verme así”.

Para la subcategoría de compromiso sociopolítico el grupo de víctimas manifiesta verbalizaciones relacionadas con situaciones como agremiarse y unirse a grupos o entidades que buscan brindar apoyo desde la labor social en pro de un mejoramiento social, de las víctimas y de la no violencia como parte necesaria del desarrollo de la vida, adicionalmente afirman que la elección de su carrera y su trabajo está relacionada con la formación familiar recibida, con sus pensamientos y posturas que buscan aportar nuevas ideas para ayudar a otros desde la parte social y política; manifiestan tener un pensamiento analítico y una postura críticosocial frente a las situaciones políticas actuales, hacen parte también de movimientos en pro de la memoria, de la no repetición, de la no violencia y en pro de un mejor país donde parte indispensable de estos es, incrementar los procesos de denuncia y contar sus historias para que se conozcan, se aprenda de ellas y todos estos procesos generen un impacto en la sociedad; afirman que su deseo a futuro es continuar trabajando en entidades que están en pro del mejoramiento social a pesar de la impotencia, la impunidad de los procesos y las dificultades que se presentan para la buena ejecución y el desarrollo; aseveran que su condición de víctimas les otorga algunos conocimientos que pueden ser transmitidos a los diferentes miembros de la comunidad y aportar una enseñanza para comenzar un cambio de percepción frente a la estructura del país y sensibilizar a la ciudadanía frente a la injusticia que se vive actualmente. Por su parte, para el grupo de no víctimas, afirman tener una vinculación a movimientos juveniles donde la idea principal es la lucha en búsqueda del bienestar de otros y el trabajo con comunidades vulnerables.

Las personas se agrupan o se agremian con la finalidad de integrar intereses afines; como se mencionaba con anterioridad, los miembros del grupo de víctimas de segunda generación hacen parte de un movimiento llamado “hijos e hijas por la memoria y contra la

impunidad” este movimiento nace de la ola de silencio, de impunidad, de ocultamiento de la responsabilidad estatal de las violaciones a Derechos Humanos, del confuso cambio de victimarios en víctimas y de víctimas en victimarios, del control que ejercen los sectores económicos, políticos, sociales por parte del paramilitarismo, surge de la dignidad, de la memoria, En “hijas e hijos por la memoria y contra la impunidad” se agrupan personas nacidas en la historia olvidada de Colombia, con la intención de ser voces que abogan por el esclarecimiento y la memoria del conflicto político, social y armado que vive el país y que cada día se somete a la impunidad y al silencio para solucionar dicho conflicto. Son hijos de personas que enfrentaron el asesinato, la persecución, el genocidio, las masacres, el terror, el exilio, la desaparición y el desplazamiento forzados, por pertenecer a organizaciones políticas y sociales que luchaban y luchan por transformar el país; son hijos de quienes fueron considerados enemigos simplemente por habitar territorios en los que eran obstáculos para el plan de apropiación de la tierra y sus recursos por medio del terror y la muerte. Son hijos que se han unido y han convertido el dolor en esperanza, han decidido asumir la lucha en contra de la impunidad; buscan generar opinión crítica frente al exterminio de miles de colombianos y colombianas perpetrados por entes y figuras estatales que aparecen como candidatos y legítimos representantes del pueblo, mientras todos sus crímenes, como autores, beneficiarios o cómplices, siguen en total impunidad (Prensa – Colectivo, 2006). Según lo anterior, se hace evidente la continuidad del legado que los padres de las víctimas de segunda generación han dejado sobre ellos, esa influencia para continuar luchando en contra de la corrupción y la impunidad de los diferentes crímenes perpetrados, se evidencia el aporte social en pro de una mejor comunidad, además de haberse convertido en personas que de ninguna manera permitirán el olvido y el silencio de sus voces, personas temerarias que se unieron para

continuar con la construcción de un mejor país donde prime la libertad y la igualdad entre sus ciudadanos.

Tabla 48

*Subcategoría Adaptación al entorno social. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>ADAPTACIÓN AL ENTORNO SOCIAL</b>	
<i>Acomodarse, ajustarse a las circunstancias del entorno social en donde se encuentra inmerso debido a las consecuencias emanadas del evento, fortalecer, luchar, restablecerse. Capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una situación difícil</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:68) “yo realmente no tengo como una, una visión negativa del asunto, no sé qué implicaciones reales vine a tener en mi vida que yo si tenga algún raye, pero yo no lo vi nunca negativo porque es que era como, pues pueblo nuevo, escuela nueva, amigos nuevos, armar parche, relajado, relajado”.</p> <p>(E1:68) “yo no recuerdo haber vivido la vaina con tanto trauma, si, como con tanto drama, bueno, sí, que es pobre, que no hay luz, que no hay agua potable, ese tipo de cosa no nos, o sea no eran como relevantes en eso, ¿quiere agua?, allá hay un río, ¿quiere divertirse? Vaya y juegue, es que como uno tenía otras vainas que le hacían la cosa sabrosa, y uno de niño pues no se amargaba, a mi me gustaba todo y siempre me ha gustado y no he tenido líos con nada; yo alcanzo a recordar, puedo estar loca pero yo alcanzo a recordar mi papá tuvo escolta en la casa, en Vista hermosa, y una de las escoltas era una nena gigante, pero era un bloque de mujer, con el fajo acá de balas, el pistolón, la granada de mano, era una vaina impresionante, era Rambo versión femenina”.</p> <p>(E1:71) yo no lo recuerdo como negativo, jajaja, o sea era una nena que estaba ahí porque nos iban a quebrar el culo a plomo, y yo como, la nena es una chimba!, jajaja, nos va a salvar la vida!”.</p> <p>(E1:135) “y etc., etc. o sea el festival del rebusque, ya llevo un proceso como de un año, año y medio, en que dije me mame de tratar de volver a la universidad, y tratar de combinar trabajo con la universidad, me dedique a la servilleta, llevo diez año trabajando en eventos vamos a sacarle plata a este conocimiento, entonces me uní a la empresa de un amigo, y entonces estamos sacando eventos como la feria del libro, se da el encuentro distrital de cine, encuentro distrital de literatura, cosas así, como de producción, preproducción, producción y postproducción de un evento, no solo trabajar como de logística en los días de eventos sino ya involucrarse con todo eso, y con todo lo que salga y ahí vamos.”.</p> <p>(E1:445) “imagínese que yo estaba en plena feria cuando, cuando estalló la bomba en caracol, en la feria del libro, yo estaba manejando hotel, yo recibía a los invitados internacionales en el hotel los organizaba, pendiente que se suban al bus para ir a Corferias toda la huevonada, estalla la hijueputa bomba a las cinco de la mañana, yo los había citado a las ocho y media pa’ el bus, y esa gente es así, aterrada, que irá a pasar, como está la cosa, que dice el gobierno, y yo así toda, no la pensé, realmente, yo reaccione en automático, no pasa nada igual no se murió nadie, jajajaja”.</p> <p>(E1:326) “tal vez por lo que siempre cambie de lugar, siempre tuve que adaptarme a amigos nuevos, para mí no era un problema hacer amigos de nuevo, sí, siempre terminaba como con algún combo de amigos chévere, que era, que volvía como acercando a mí, sigo</p>	<p>(C3:29) “mi hermano -A- y yo vendíamos en el colegio para, teníamos, nosotros teníamos tres géneros, el de los pollos, el de los tropicillos, vendíamos cosas, entonces cargábamos la maleta mas llena de productos que de útiles, para comprar cosas.”.</p> <p>(C3:31) “pues, ejemplo nosotros nunca tuvimos en cuenta como de, ah, queremos, digamos, queremos una bicicleta, mami, queremos una bicicleta, no, ¿queremos una bicicleta? Ahorremos y comprems una bicicleta; en esa época nos daban diarios 1000 pesos, el transporte valía 450, cuando teníamos plata, nosotros ahorramos y parte de lo que teníamos ahorrado nos sirvió para cuando no teníamos plata, pero como eso fue a los primeros seis meses, ya nos tocó irnos y venimos a pie”.</p> <p>(C3:31) “yo era la que a veces le alistaba la ropa a mi papá, cuando tenía que irse a trabajar, la que más o menos intentaba cocinar pero, pero no, a veces me, se me pegaba la sopa, se me pegaba el arroz, se me quemaba la carne pero al menos lo intentaba”.</p> <p>(C3:37) “con media libra de carne hacíamos el almuerzo para 6 personas, y yo, marica, en mi casa compramos 2 libras de carne y no nos alcanza, entonces todas esas cosas van, van, le van calando en la cabeza y en el corazón y va uno cogiendo de a poquito como más peso y aprende uno a valorar lo que tiene de verdad”.</p> <p>(C5:24) “al llegar acá pues me cambié de colegio, obviamente, estaba estudiando en el mismo colegio de mis hermanos pero yo estaba en primaria y ellos en bachillerato, pero el cambio para mí no fue muy drástico porque de todos modos era una cultura muy similar, bueno es la misma cultura, independientemente que la cultura paisa y la cultura rola sean diferentes, en realidad es la cultura colombiana y la forma como nos despeñábamos en familia siguió siendo el mismo, entonces no fue diferente, no sentí el cambio para nada”.</p> <p>(C5:24) “Una vez más, el cambio cultural no lo sentí mucho porque estaba muy abierto a nuevas experiencias por no decirlo de otra forma y absorbí la cultura relativamente fácil, mi hermano el que estaba en Rumania se fue para Estados Unidos y terminó después la carrera allá, entonces estuvimos otra vez juntos, después de dos tres años de vivir allá, terminé el colegio allá”.</p> <p>(C5:28) “bueno en general bien, pero algo problemático porque no hablaba el idioma muy bien, los primeros seis meses me comunicaba a punta de señas y de mímica, independientemente de eso, en el colegio había diferentes grupos, había grupos de latinos, o bueno Mexicanos mas bien, pero igual yo mantenía relaciones con ellos y con los gringos también, entonces yo podía estar con ellos pero la</p>

---

<p>hablando con gente que, con la que estude en primaria.”</p> <p>(E2:17) “ya cuando salí de la universidad a trabajar, cada una ha ido acomodándose y a darse su propio estilo de vida, yo salí y no empecé de una a trabajar como psicología directamente, sino yo empecé a trabajar en la embajada de Suiza como asistente de cooperación, los conocí a ellos porque Ana Lucia y mi novio de entonces, que ahora es mi esposo se quedó sin trabajo y montamos una empresa de mandados, mandados es hacer diligencias de mensajería y cosas así, le pusimos el mandado porque era un nombre bastante criollo y era hacer mandados a nivel internacional porque él tiene hermanas en Europa”.</p>	<p>intención no era esa, yo quería era aprender bien el inglés, que pudiera desarrollar bien eso, entonces pasaba también mucho tiempo con mis otros amigos. El problema de comunicación no duró mucho yo llegue en decimo al colegio, estaba en clase de ESL nos enseñaban a hablar inglés pero nos enseñaban en una clase de inglés intensivo y el resto de clases yo las veía en ingles común y corriente”.</p>
<p>(E3:24) “en términos de la ciudad y como el cambio del contexto no es que haya sido muy duro porque de todas formas siempre habíamos tenido como cercanías”.</p>	<p>(C5:30) “principalmente era eso, la barrera del idioma, de resto me adapté extremadamente fácil, y el cambio tampoco me pareció drástico con respecto a la cultura de acá en comparación a la de allá porque yo seguía en mi propia burbujita con mi familia. Obviamente seguí creciendo, mis hermanos se fueron de la casa se casaron, yo me fui de la casa me casé, pero la forma como se desarrollan las cosas nunca tuve un problema cultural porque poco a poco fui absorbiendo todo y pues no hubo shock”.</p>
<p>(E4:88) “para mí la experiencia fue... yo creo, ahora que la veo, fue como muy importante por lo típico no, porque era un mundo distinto, porque era una cultura distinta, porque era otro idioma, porque otro ambiente operando de otra manera, pero también un poco encontrando le sentido a que aquí todo está al revés”.</p>	<p>(C5:50) “En estados Unidos yo repartía el periódico, me levantaba súper temprano tenía que estar listo a las tres y desde esa hora hasta las seis siete de la mañana, luego trabajé en una tienda de electrodomésticos y luego en una cosa de carros vendiendo carros, ya en Colombia dictaba clases de inglés y pues cosas chiquitas como pintando casas y cosas así”.</p>
<p>(E6:72) “No y re bien haberme cambiado de carrera fue lo mejor, además que como que, si como que se comienza a ver uno, dar cuenta de una cantidad de cosas, de tener otra perspectiva de las cosas, de lo que está pasando, de cómo se mueve de verdad el mundo”.</p>	<p>(C6:20) “ya después mi mami me hizo caer en cuenta que de pronto también en el otro colegio te dirán gordo, entonces seguí ahí, llegó un punto que no me importaba, conocí mucha gente con la que me llevaba bien, ya como que no tenía problema”.</p>
<p>(E6:132) “entonces en esos problemas económicos es donde, donde uno comienza a, a darse cuenta de muchas cosas, y, y de mirar otras opciones y de comenzar a pensar cosas distintas, yo en ese momento hacía un muñequito en plastilina y los vendía a mis profesores, o le hacía trabajos de la universidad a mis profesores y así es que me las ganaba para un recreo”.</p>	<p>(C6:23) “no me sentía bien, porque no era solo para los compañeros, sino que era también uno que otro profesor que me molestaba, pero igual, de todas formas fue un tiempo corto, hasta que pues mi mamá me hizo caer en cuenta de eso, que si me cambio de colegio de todas maneras me iban a llamar gordo, luego fue afrontarlo y aprender a manejarlo”.</p>
<p>(E6:140) “buscando también en ese momento mal y buscando trabajo y tal, me tocó hacer mil cosas que, pero pues, no me, jamás me tocaría haber hecho, como en ese momento, pues no sé, son cosas, pero que nunca me imagine, ayudé de ayudante en un bus, de Soacha, eh, trabajé en una empresa de esas de, de los bodys de yeso, y cortando el yeso, para los bodys, y yo sufro de asma entonces eso fue, casi me muero”.</p>	<p>(C6:57) “las fortalezas son mejores cada vez, en especial ahora me han servido mucho para lo nuevo que estoy haciendo en la maestría, inclusive la capacidad lectora le tocó incrementar porque en la maestría me exigen mucho y pues toca leer mucho”.</p>
<p>(E6:142) “hacía favores, entonces me tocaba venirme desde allá, desde Bosa, hasta acá, hacer favores y devolverme, para sostenerse pues y solo”.</p>	<p>(C8:4) “muchos de los jóvenes con los que trabajamos eh, son jóvenes que no han logrado hacer parte digamos exitosamente de la sociedad, particularmente porque sus procesos educativos son, son muy feos y en las familias tienen problemas graves y usted sabe que el principal espacio educativo es la familia”.</p>
<p>(E6:146) “llegan los papás y me quedo toda la tarde hablando con los papás y mis amigos en el cuarto estudiando, entonces es una vaina re loca, pero, pues chévere, de cómo cambian las cosas, los puntos de vista”.</p>	
<p>(E7:76) “yo estudié derecho porque quería tener esa herramienta y la uso bastante ahora que trabajo en lo que hago”.</p>	
<p>(E7:86) “disciplinado, me hice disciplinado, me costó pero me hice disciplinado y, y soy creativo, digamos que lo que yo hago en términos políticos en realidad tiene que ver es con la creatividad, mi mayor capacidad no tiene que ver con... no sé, como con otros valores que tiene mucha gente, sino como con crear otras cosas, con encontrar formas diferentes de decir las mismas cosas”.</p>	
<p>(E7:116) “yo hago política, hago política de izquierda, pero, pero que voy acorde con mis tiempos, los tiempos del mundo, porque he logrado encontrar y me siento realizado por eso, mmm, he querido mucho y me han querido, muchas personas y también he detestado y me han detestado muchas personas pero también me parece que eso ha sido necesario”.</p>	

---

---

(E7:116) “la gente le cuenta muchas historias con mucha confianza, la gente se revela ante ti con mucha más confianza de la que se revela ante mucha gente, y yo he visto tanta historia y tanto cuento, creo que estamos trabajando por cosas subjetivas, es subjetivo que la gente tiene derecho a la justicia, es subjetivo que la gente tiene que tener condiciones de vida para poder desarrollar sus cosas, pero de ahí en adelante, pues prefiero que el mundo no tenga parámetros de lo correcto”.

(E8:15) “pero igual familia no teníamos casi aquí en Bogotá, entonces fue complicado en ese aspecto, eh, pero como éramos igual también pequeños, gradualmente nos fuimos, nos fuimos pues, acomodando a la, al estilo de vida de la ciudad, no”.

(E8:15) “digamos que ese cambio no, en últimas, a pesar de que fue duro no fue tampoco tan, tan traumático por decirlo de alguna forma, aunque sí, el cambio de vivir en una ciudad chiquitita a una ciudad como esta es bien, bien compleja, pero bueno ahí, ahí lo fuimos sacando a flote”.

(E8:50) “así en Bogotá cuando nosotros vivíamos en las lomas, en la parte fea, pero se vivió relativamente bien y lo asumimos digamos que muy, digamos lo asumimos eh, de una forma muy positiva, yo lo leo así, no sé si cambio de una forma muy positiva y aprendí, y de muchos aprendizajes, y sobre todo, lo asumimos como algo, eh, no traumático”.

(E9:16) “soy técnico contable por parte del Sena cosa que no pienso ejercer, porque yo no sirvo para estar en las cuatro paredes, la empecé a estudiar porque tocaba y como que era lo único que había”.

(E9:36) “porque si salí de una vaina contable, me veían tendencias como, como de ciencias humanas, pero no se dan cuenta que la parte artística está influida por mi papá, tampoco ven que por lo de mi hermanita decido estudiar otra cosa entonces no, a veces no la hayan”.

---

Para la subcategoría de adaptación al entorno social, el grupo de víctimas realizó relacionadas con el hecho principal de no ver el evento como algo negativo, que a pesar de las dificultades económicas, los cambios de domicilio constantes y diversas dificultades vividas, permitió que este grupo aprovechara los escasos recursos disponibles de una forma positiva, además, les dio la oportunidad de tener una perspectiva diferente de todos los eventos negativos sucedidos posteriores al hecho delictivo, pudiendo obtener de ellos valiosos aprendizajes y siempre viendo el lado positivo; mencionan que debieron ajustarse y amoldarse a las circunstancias del país pero siempre manejando una postura crítica frente a los procesos sociopolíticos; a nivel personal, desarrollaron habilidades para empezar nuevas relaciones sociales, facilidades para entablar conversaciones adultas a pesar de las cortas edades, generaron procesos de confianza y empatía con personas víctimas o no víctimas pero que

necesitan ayuda de igual manera, les permitió comenzar actividades emprendedoras en situaciones o momentos difíciles; otro factor importante mencionado está relacionado con el empleo, muchos de ellos manifestaron que tanto los estudios como el trabajo fueron asumidos por obligación debido a las precarias circunstancias que les tocó vivir, además, la búsqueda de trabajo fue un constante cambio en pro de un mejoramiento del mismo, para su buena ejecución se utilizaron las herramientas aprendidas durante la carrera afín a su condición de víctima, evidenciaron un incremento de habilidades y cualidades para mejorar la calidad y la transmisión de la información.

Por su parte el grupo de no víctimas manifiesta haber padecido dificultades económicas pero pudieron adaptarse y realizar aprendizajes que ayudaron a solventarlas, también mencionan que debido a las diferentes circunstancias aprendieron a valorar lo que tenían y estaban abiertos a nuevas experiencias, también afirman que debieron ajustarse a las diferentes comunidades de las cuales les tocó hacer parte y a las circunstancias que la misma ofrecía, además aprendieron a afrontar situaciones difíciles y adquirir nuevas habilidades a partir de las circunstancias.

Pero a pesar de lo encontrado, la literatura afirma que se pueden presentar complicaciones en la adaptación de las víctimas al entorno social, incluso puede llegar a presentarse el trastorno adaptativo, así lo afirma Médicos sin Fronteras (2010) quienes evidencian problemas de adaptación a la sociedad y a la cultura nueva que las víctimas deben asumir, además afirman que dentro de los diagnósticos más frecuentes realizados a las víctimas del conflicto armado, el trastorno adaptativo es uno de los cinco diagnósticos con mayor frecuencia. Sin embargo, los resultados lo muestran más como un desafío pero no como una patología. Los problemas de adaptación pueden presentarse debido a que no hay

integración social y por tanto se complica su adaptación al medio y la superación de los eventos traumáticos que han vivido; las víctimas del conflicto, en especial los desplazados, cuando llegan a las ciudades receptoras, viven en condiciones económicas muy precarias que los hacen muy vulnerables, adicional, la falta de integración social les dificulta el acceso al trabajo, la vivienda, la educación y la salud, acentuando las pocas garantías que tienen de restablecimiento social, económico y emocional.

Tabla 49

*Subcategoría Madurez psicosocial. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>MADUREZ PSICOSOCIAL</b>	
<i>Conductas apropiadas a las circunstancias a nivel personal y con el entorno, incluye: serenidad, prudencia, compasión, autocuidado, sensatez, fortaleza, maduración, mejoramiento a partir del sufrimiento.</i>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:328) “lo que pasa es que yo sí, soy muy a mi no me derrumbas, malparido, por ejemplo una de las vainas que yo decía cuando, con la temporada como del asesinato, y el velorio y la cosa, era: a mí no me van a ver llorando porque yo no le voy a dar el gusto a esos hijueputas de verme derrotada, o sea no es, no es solo una vaina que yo soy fuerte, sino de que no les voy a dar el gusto, no me van a ver caer”.</p> <p>(E1:364) “por ejemplo las niñas de -MM- si tienen mamá uno, ellas dicen mamá uno, mamá dos, mamá tres, yo creo que tienen hasta mamá cuatro, yo no hice ese tipo de conexiones con nadie, yo todo el tiempo me paré en yo tengo una mamá, muerta pero yo tengo una mamá”.</p> <p>(E1:437) “Yo no soy, a mi no me gusta participar de eso, yo creo que el trabajo de nosotros si es como, bueno yo soy hija de fulano, yo a mi papá lo quiero, a mi mamá la quiero, ellos hicieron mucho, pero ¿con ellos quien trabajó? Me parece que es importante recuperar eso, y no lo estamos haciendo, desde mi punto de vista, además que yo ya, a mí los rojos empiezan a decirme que yo tengo obligaciones con ellos, no puedo, no puedo; yo siento que además entre ellos se discriminan mucho, que si tu eres marxista o leninista o yo no sé, se dividen, se maltratan y yo como ¡No! Yo sea todos comieron mierda marxista, leninista, trotskista, todos comieron mierda, que yo estaba más comprometido, que el otro no, ese tipo de vainas, o sean usted puede aportar, es más, en ese momento de la historia usted puede aportar al país, a un mejor futuro del país, o lo que sea, desde el señor barrendero...no sé, católico del partido conservador, ¿sí? hasta uno del polo de la presidencia o sea no importa, donde usted se pare mientras usted esté pensando en un país distinto, para mí el hecho de ser comunista no implica el hecho que lo usted sea bueno ni que sepa que es lo mejor, y los comunistas generalmente no se enteran como está el mundo”.</p> <p>(E2:30) “si uno racionaliza el asunto uno no tendría hijos,</p>	<p>(C3:13) “ese año, ese año nosotros aprendimos y crecimos mucho, por ejemplo nosotros empezamos a coger bus a los 11 años, solos, mi hermano menor viajaba solo a los 10 años, mi hermano mayor, entonces que como por esas cosas si somos como guerreritos, y también todas esas cosas como que hacen que yo era así”.</p> <p>(C5:46) “me dio extremadamente duro, yo me acuerdo que cuando nos separamos nos seguíamos hablando, hablábamos muchísimo mucho, más que cuando estábamos juntos, me acuerdo que de pronto no nos culpábamos el uno al otro por lo que habíamos pasado, yo me acuerdo que yo no la culpaba a ella por ponerme los cachos, yo sabía que muchas cosas tenían que ver con la forma en que se desarrolló nuestra relación más que lo que ella había hecho”.</p> <p>(C5:48) “pues, éramos bastante jóvenes, tu sabes que de pronto uno no es muy consciente de los demás, estamos hablando entre los 18 y los 21, de pronto no se es lo suficientemente maduro para lidiar con uno mismo, mucho menos con otra persona, digo yo obviamente muchos de los problemas que teníamos nosotros ella terminó desahogándose en otro lado y con otra persona, no justificando lo que ella hizo pero tampoco me parece completamente ilógico”.</p> <p>(C5:81) “pues yo tengo la idea de haber sentido eso en algún momento, dejarlo todo y desaparecerme, pensarlo, pero mas como pensando más en cuál es el significado de la vida, no en relación con cosas que me hayan pasado, cuál es el sentido de la vida, obviamente estaba más chiquito, no se tendría ocho o doce años, no hasta el punto de querer suicidarme pero si cuál es el significado, cuál es la función de estar acá, y si da lo mismo sencillamente estar o no estar, si estamos para otros o solo para nosotros, cosas así”.</p> <p>(C8:10) “pues le llamo política como porque tiene que ver con, como con la comprensión del mundo y esta comprensión no solamente se disputa no solamente con lo que yo quiero sino con, creo que acerca</p>

racionaliza en el sentido en que mirar y decir el mundo como está, en términos medio ambientales, en términos políticos, sociales, todo, la situación económica, uno dice hoy tenemos mañana no sabemos, hay muchas cosas en contra donde uno no debería traer niños a este mundo, pareciera casi que irresponsable”.

(E3:155) “pues que yo pueda decir, o sea sentir, hacer responsables, sentir odio no, pues también entiendo que son instrumentos, no, que, pues, yo sé que lo mató -HG-, pero pues yo sé que ellos son instrumentos... si no, sentir odio hacia él, no”.

(E3:179) “Los objetivos a largo plazo no cambian, ¿sí?, o sea, una cosa que también, como... he sentido o he, pues por experiencia, uno logra hablar con gente que tiene situaciones similares y, mi vida se detuvo dos años, dos años retenida, o sea no, sucedió, que yo en el momento, en seguida de la desaparición de mi papá, lo que te acabo de contar, yo venía a estudiar, yo estaba como, venía a la universidad para no asumir la situación, tenía que coger fuerza y seguir, yo tenía que continuar”.

(E3:263) “No, nunca había pensado en eso, en devolver el tiempo, no, lo que si es que lo extraño pero pues también he aprendido muchas cosas y esto ha dejado muchas experiencias”.

(E4:64) “yo tengo como una facilidad de adaptarme en los espacios como... bien, ya no me da tan duro, y de interlocutar con la gente, no me importa quien sea, y hay gente muy... con gente que quiera mucho, y ahí, de ahí de gente de la universidad, y el novio de la amiga que uno quiere tanto”.

(E4:68) “sí, mi esposo es del colegio, lo conocí en el colegio de -JR-, pues realmente yo hablo que la vida, ¿la vida es tan loca?, o sea, si no hubiera pasado nada de lo de mi papá, yo no me vengo acá, no entro a este colegio y no conozco al que va a ser mi esposo”.

(E4:76) “el evento es, una consecuencia de unos hechos y de una vida, pero, pero mi papá en vida y mi mamá, la formación que me dieron creo, fue muy enfocado pues como el tema humano, social, todo el tiempo era conversando, desde lo que fue, así fue que a los 8 años era todo el tiempo una crítica, una conversación, un dialogo frente a cosas que veíamos, frente al zorrero, frente a la empleada de servicio y su hija, frente a sus problemas, todo el tiempo era un análisis... las noticias y ah, entonces, no, yo creo que hubiera terminado; yo creo que todas esas carreras que te he dicho tienen algo en común y es que una sensibilidad muy fuerte por, por el otro y sensibilidad frente al mundo, que se expresa de diferentes maneras”.

(E4:90) “entonces yo pienso que a la hora del té, fue como, como un impulso para pensar de que las cosas pueden ser diferentes y desde donde estoy se puede aportar mucho, si nos falta mucho por hacer, y que este país puede cambiar”.

(E4:90) “a mi Suecia, yo la amo, porque uy no, encontrarse con la lectura, leí, mucho, mucho, mucho, y a uno también, como en ese, ah, la, fuera del país los libros entran distinto, todo entra distinto, entonces fue, lo máximo, fue lo mejor, me fue muy bien, y como que también el periodo de concientización fue aprender esas cosas, eso fue bien chévere, estar bajo mi responsabilidad”.

(E4:154) “pero, aquí el tema es uno también poder hacer desde ahí, desde llevar su caso, estar pendiente, de poder mirar como aporte, como, como se mete en él y exigir a la justicia lo que tienen que dar al máximo, al máximo. Entonces también ha sido como otra lección por ese lado”.

(E4:202) “yo creo que también ahoritica, porque es que uno, uno aquí saca, ciertas, como... yo diría que como, herramientas que uno ha escuchado y que tiene. O sea yo seguiría así siendo sensible socialmente, pero puede que no me hubieran importado cosas tanto

de las demás personas lo que lleva la relación con ellas, y digo esto de la ciudad porque en la ciudad todos los espacios alejados de la tierra, de alguna manera somos víctimas de la arrogancia de la tierra, es decir, en el campo por ejemplo uno sabe que cuando llega la noche es hora de estar en la casa, el que se sale de noche se arriesga a que le pasen cosas, se sabe también que cuando llueve fuerte hay creciente y que las casas no se hacen a los bordes de las quebradas, o nos nombraron solo unos ejemplos de cómo la, el respeto por la tierra es real, es sensible, no es carreta, es cierto que la tierra está viva, ahí si comprenderían que la tierra está viva pero en sus costumbres, su forma de entender respetan y cada quien goza de su espacio, en cambio en la ciudad somos arrogantes, entonces como hay electricidad, como venden, se creen invencibles, no están, no duermen”.

(C8:12) “entonces por ejemplo de aquí pagan 41500 pesos, que es una cuota altísima, donde no hay estudiantes, ni para abuelos, ni para nada, y además es un sistema privado que enriquece a las familias, la plata de los indígenas se redistribuyen como a ellos les conviene, hay familias que llevan sus dineros para Suiza o para varios lugares para evitar parafiscales y esa plata se corrige en la gente como, fue ayer que nosotros que como tenemos la posibilidad de pagar impuestos, que no pueden usar recursos, bueno, pero también una familia que gane el mínimo, el mínimo, y todos los días cogen transporte y aparte de todas estas cosas que son terribles, cede espacios de su dignidad, es decir, queda espichado como una rana, la pisotean y todo a cambio de llegar pronto, llegar pronto para ser funcional a todo lo que un, lo que espera y ya”.

(C8:16) “siento que mi proceso ha sido comprender lo educativo desde mi propia experiencia y, y hacerle el quite a la escuela, por lo menos esa escuela que individualiza hoy y pues como hacer parte de una mejor educación para los que vienen detrás, luchar como por esa mejor educación que muchos de nosotros no tenemos pero que otros pueden tener”.

---

como me importan ahora, en eso soy feliz”.

(E4:220) “Si, se han ido modificando de alguna manera esas debilidades, ¿y sabes qué? Eh, yo, eh, fijo que la tengo adquiriendo y se han ido modificando en la medida en que por ejemplo muchos me las ha dado a través de la historia y poder hablar de ella, como que la, o sea como que, el sentirme a una persona como en dignificar esa historia de mi papá, la historia de los dos, porque mi mamá también estuvo ahí y se peleó y se jugó la vida por eso, en donde es víctima directa también de lo que pasa, de cómo saca unas hijas adelante, pues para mi, en dignificar esas dos historias, eh, ha sido muy importante y me ha dado a mi fuerzas, me ha dado fuerzas en otros aspectos para eso, entonces, para afrontarme de pronto momentos difíciles, cualquier momento de la vida difícil, pero ver la cosa un poquito más depurada, más pausada, el poder hablar en público y sentirme segura de lo que soy, de mi historia, pero eso me sirve para poder hablar en público, publicas, publicas, o sea... eso me sirve para mis otras áreas de trabajo y de la vida, no, yo siento también la historia a mi me ha dado o no me ha dado poder, esa historia un poco es como la asumo, no, porque yo si soy realista en que, muchas otras víctimas han, como ha sido su vida, no tendrían, esta historia no tendría por qué darles fuerzas, o sea, ha sido una historia tan dura, también que, aun no ven la luz, al final del camino, que, que muchas deben sentirse muy mal, pero sé que otras también en situaciones muy difíciles”.

(E4:220) “a mí nadie me quita el “bailao” a mí nadie me quita lo que tengo, me lo tocó mi papá y orgullosa que me siento de eso, y a mi antes de avergonzarme como que me, me enorgullece, me da más dignidad, a mi eso sí, yo creo que, que si... nunca lo había pensado pero sí me, me ha cambiado la vida en ese aspecto, y mucho”.

(E4:220) “pero cuando tu ya la asumes, asumes esa historia, y puedes hablar de ella en público ante la gente además en defensa, no solamente en defensa, pero muchas veces en socializarla, solamente en contarla, y que, se roben... eso es fundamental... así no haya más de eso, o sea si no es que tengas que estar en hijos, y tener por la verdad la justicia y la repartición, eso que no solo sea un acto terapéutico, pero que no te de miedo hablar de eso, ya es, una ganancia muy muy grande, yo sí creo que sí”.

(E4:239) “para mí es difícil como de hacer entender y desde ellos no, pero yo también me pongo en el papel de ellos y me alcanzo a imaginar toda la emoción, el momento y toda la contradicción, y digo: pues le ocuparon, le apostaron con todo a lo que pensaron, si faltaron cosas y cometerían errores como todo, pero, errores que costaron como cinco mil personas por ahí, pero pues bueno, ya a uno le da unas lecciones históricas fuertes, esa es la idea”.

(E5:70) “yo cito a la hija y a la mamá del fotógrafo y las veo ahí, llorando en plena cita jurídica y pues después de que hablaron con un abogado, y claro, entonces ahí es donde yo comienzo a pensar que es que estas ya pasaron por esta mano de cosas y por todo este proceso y yo después digo, uy, no, esta gente ya pasó por, por esto, porque, bueno y no aguanta volverlos como como a hacer pasar por todo”.

(E5:138) “lo que pasa es que, pues es pues las cosas que estoy haciendo no me están dando nada y yo se que si de una me meto ahí, si me meto ahí, plata no hay, pero pues por lo menos hasta que no consiga nombre o algo así, no hay nada, entonces pues tengo que, que vivir de algo, y, y, tener cierta estabilidad, o sea, yo no he podido, hay gente que si puede, que tiene un contrato a dos meses y tienen, pueden, más o menos juegan con la plata, piden prestado acá, pues, a mi eso no, yo no puedo, me acostumbre a tener algo mensual y, y ahorita que no he tenido, entonces me, me desordenen un poco la cabeza”.

(E5:208) “bueno, yo me di cuenta, esta gente ya paso por esa a mediados de los noventa, ¿si?, un tío mío que, que esta

---

---

tangencialmente que colabora pero, pero que también, yo creo que esos hermanos segundos, la sufren mucho porque, él se veía que tenía que ocupar cierto lugar que ocupaba su hermano en mitad de la familia, algo así, yo vi eso y entendí lo difícil que podía ser para ellos y comprendo que para ellos no es fácil reabrir todo eso y volver a contarlo”.

(E6:42) “yo alguna vez hice un escrito, eh, pues, cuando me dan ganas de como de desahogar y de escribir vainas pues ahí salen un montón de cosas, yo creo que es el inicio de una nueva vida, de, del conocimiento y de, de, también como de un proceso de resistencia, o de, de fortalecer de uno mismo”.

(E6:46) “Como una cuestión bueno, como que, por qué, por qué se daba y era pues como, a esa edad ponerme a estudiar y a buscar y a tratar de comprender lo que estaba pasando, eso quería, comprender y es por eso que me pongo a buscar y buscar y buscar, el por qué de esa situación, entonces ya parte como, como una, yo creo que parte de una, una forma de mi, de mi ser ¿no?, y me centro en ello y me siento como comprometido en el cuento;”.

(E6:50) “pues por ejemplo en Hijos, yo soy el menor acá en Bogotá, pues era el menor hasta hace ya, ya ha llegado más gente, pero era menor y era como una vaina que, que era curioso, porque era mi edad, poder sostener una conversación”.

(E6:58) “yo ya vivo en otro mundo totalmente diferente, ¿sí?, o sea yo, sí, no quiere decir que no va, ah bueno vamos a ese chuzo, vamos a no sé qué, pero no es todo el tiempo, no es la regularidad normal de un muchacho, a mí me gustan otras cosas, cosas donde tenga que pensar, que me involucre de forma crítica en la sociedad...”.

(E6:80) “ya la había embarrado con derecho y ya la había embarrado con diseño, y todo el mundo no, este no va a poder con periodismo, obvio si se puedo, pero la cosa es que los otros no eran lo que yo quería, no llenaban”.

(E6:136) “por el contrario esos cambios económicos eh, hacen cambiar las visiones de uno así, rápidamente y es muy bueno, es muy bueno, hay gente que sufre mas;”.

(E6:142) “yo digo que los cambios, me han aportado un montón de cosas y unas capacidades que, cuando uno lleva una vida normal pues no, pasan desapercibidas, entonces ese impacto así como que ha sido muy bueno...”.

(E6:146) “yo soy una persona muy abierta, yo creo que también eso fue el cambio, me volví abierto aquí, conociendo otras personas que habían vivido cosas parecidas a la mía, porque antes no, no, aquí si cambié, o sea como que ya es una parte en la que uno dice, eh, no tengo por qué negar mi historia y punto, y el que me pregunte le digo, si mi papá era de la UP, lo asesinó el estado colombiano y punto, no tengo por qué ocultarlo, o sea es una, eso fue parte de la cuestión en la que el proceso se metió”.

(E7:108) “pues porque ahí está el problema, no, se trata de cómo vivir, lo que satisface el interés intelectual de autores en cualquier área o disciplina a mí no me interesa, me interesa ser feliz y a mí en términos de cómo manejo mis relaciones etc., hasta este momento he sido feliz, es decir, yo me considero una persona muy bien realizada a los 27 años con la manera de cómo he hecho mis cosas, entonces nunca he podido decirte, me he puesto a pensar acerca de, porque yo de pronto, que quiere decir que no me ha funcionado, el hecho de que termine una relación después de un año, funcionar, no funcionar, funcionó, funcionó también que se acabó y prefiero otra cosa ahora, puede ser que piense así también a veces, o sea no tengo, lo importante me parece es ser feliz, obvio en, en todos los momentos de la vida pasa uno por situaciones y, y se desgarran y desgarran a otros, pero dime si no fuera así también sería terrible, o sea, pues es

---

---

un, me parece necesario pues, yo muchas veces me las he buscado, es decir, he buscado incomodarme, salir de situaciones en las que estoy confortable y estoy bien para incomodarme, pero porque creo que lo que, lo que, hay una cosa que te enseña, que te enseña vivir una muerte cuando tienes 5 años, y es que realmente la vida es una sola, o sea que, que en la vida no se hace lo que está bien, sino lo que se quiere, obvio, cada cual quiere cosas diferentes según su ética, según su, pero que es lo que está bien, no sé qué es lo que está bien, yo me inscribo en eso en una escuela, y yo tengo una filosofía con eso, yo soy de izquierda, sobre eso tengo unas concepciones, entonces lo que está bien, que se produce en la academia, la gran mayoría de veces, no me pega”.

(E8:38) “digamos que si hemos visto que es bastante traumático para mucha gente que, que, asesina a los familiares y se gastan toda la vida buscando a los responsables, que en últimas terminan siendo unos simples funcionarios determinados por otra gente que hace caso a un modelo de Estado y uno ve ese sufrimiento y busca como la forma de colaborar de alguna manera, bien complejo”.

(E9:66) “he conocido a otros testimonios de hijos sin padres y yo digo pues como mataron a mi papá fue feo, pero ha habido peores, hijos que les han matado a sus dos padres en circunstancias terribles que no le caben a uno en la cabeza y pues unos se queja pero siempre habrá alguien que esté peor que uno”.

(E9:66) “escuchando el testimonio de otros muchachos de otras familias, de hermanos que se han quedado sin familia completamente o de una persona que quedo viva sin toda una familia, pues uno dice, eh a nosotros nos fue mal pero a otros les ha ido mucho mas mal”.

(E9:127) “aunque a mí si me gustaría pedir una indemnización económica pero no para mí, no para beneficio mío como tal sino, si yo me veo como beneficiario no, lo haría por la casa de nosotros que tiene un problema muy áspero de acueducto por lo menos hay que meterle mínimo quince millones de pesos para arreglar, mi cuarto es muy húmedo yo por eso digo menos mal mi hermano no vive ahí porque él tiene rinitis, él tiene el tabique desviado él tiene rinitis, y a mí me gustaría invertir la gran mayoría de plata ahí, en la casa arreglar la casa. Pagarle la universidad a mi hermano, yo no en la Nacional estoy pagando cincuenta mil pesos, no necesito yo pasarme a otra universidad porque ya yo me siento ahí, y quiero terminar ahí mi carrera”.

(E9:129) “Yo que haría con el resto de plata dárselas a mi familia por parte de papá, y por parte de mamá, porque por parte de papá en parte ellos viven una situación económica muy, muy mal. También tengo una hermana por parte de papá, mayor, también se llama -G- solo que a ella le decimos -C-, porque para nosotros. -G- era mi hermana chiquita y ella siempre va a ser -G- para nosotros. Ella también le gustaría desarrollar un proyecto de vida y le gustaría tener recursos, yo también le daría plata a ella, y si fuera por decir, esas familias que condenan con 1200 millones de pesos yo no sé qué hacer con tanta plata, yo digo, yo digo a mi me dan 100 millones de peso yo pongo a producir eso como sea, y empiezo a crear capital no para mí sino para mi familia, porque yo sé que no fui el único que se vio afectado.”.

(E9:131) “si pero hay personas que les ha tocado aun más duro, si mucho, mucho más duro, porque aparte que no tiene nada por parte del estado, las familias se les acabaron y tal vez son los únicos que quedan son ellos de su familia”.

(E9:153) “cuando decidí estudiar mi carrera, ni siquiera la decidí, yo dije estudiémosla, yo dije: la vida me ha dado golpes, con todo lo que me ha pasado también me ha dado regalos, la vida también me ha llevado a conocer persona”.

(E9:181) “yo dejo de ver las cosas, como de afuera y las empiezo ver

---

---

estando yo dentro, por decir, yo tengo que ir, tengo que hacerlo, para poder hacer mis practicas y trabajar cuando ya me gradúe de terapia ocupacional, tengo que acudir a ayuda para eh, cuando vaya a trabajar con niños con cáncer, porque hay veces, los niños con cáncer me tocan a mí, y me tocan esa herida de mi hermanita, eso lo tengo que hacer, yo lo considero una debilidad, algunas otras personas considerarían una fortaleza porque verían esa sensibilidad ahí”.

---

En la subcategoría de madurez psicosocial se hicieron evidentes mas contenidos narrativos en el grupo de víctimas, además, todos los miembros de este grupo realizaron afirmaciones relacionadas a la mencionada subcategoría, estas se encontraban ligadas a situaciones tales como enfrentar y aceptar sus debilidades y las situaciones adversas que se hicieron presentes posteriores al hecho con tranquilidad pero con una mirada crítica de superación y no repetición, se consideran personas optimistas frente a situaciones complejas buscando siempre el lado positivo, afirman tener que haber realizado modificaciones de sus debilidades y transformarlas en fortalezas, consideran que los cambios son fuente de aporte y de crecimiento para lo más importante en sus vidas que es ser feliz, buscan obtener beneficios para mejorar la calidad de vida de sus familiares dejando su propio bienestar de lado; manifiestan sentirse orgullosos de la herencia y la formación familiar centrada en lo humano y lo social; afirman también tener posturas políticas definidas a partir de la influencia familiar en pro de un mejoramiento social, se consideran personas sensatas, consecuentes y reflexivas frente a la historia nacional, son conscientes de la situación difícil por la cual está atravesando el país y sienten la necesidad de crear un país distinto y quieren ser parte de la solución; afirman que para ellos es preciso contar la historia con tranquilidad como evidencia de crecimiento personal, adicionalmente manifiestan que han podido comprender que los eventos ocurrieron por una serie de razones y circunstancias pero no están de acuerdo con que hayan sucedido, agregan que existen otros medios para obtener resultados sin hacer daño a personas cercanas; manifiestas que el relacionarse con personas en circunstancias similares ha logrado

en ellos un mayor proceso de empatía y comprensión, además, se les facilita identificarse con otras víctimas, reconocer el dolor ajeno e intentar no revictimizarlas; sienten que poseen una mayor facilidad para adaptarse a espacios nuevos pero les costó adquirir la confianza para hacerlo; manifiestan que la educación es la principal herramienta para combatir la ignorancia y dar una solución más consecuente frente a los problemas de seguridad y guerra que atraviesa el país, tienen la necesidad de aportar constantemente conocimiento y herramientas para el mejoramiento del país, finalmente agregan que el trabajo realizado por sus padres fue un muy buen punto de partida para desenvolverse de forma crítica frente a la situación del país.

Por otro lado, el grupo que no ha sido víctima realizó un número menor de afirmaciones relacionadas con esta subcategoría y sólo tres personas realizaron verbalizaciones relacionadas con el crecimiento personal a partir de situaciones difíciles y de cómo asumieron la responsabilidad frente a algunas de estas situaciones; afirman que tuvieron momentos de debilidad pero que tomaron fuerzas para seguir luchando y no dejarse vencer por las adversidades, manifiestan posturas críticas frente a la política nacional y a cómo esta afecta al país.

Al igual que la subcategoría anterior, ambas se encuentran estrechamente ligadas a la capacidad de resiliencia que tienen las víctimas de segunda generación y a la forma como enfrentan las dificultades y conflictos; el término resiliencia proviene de la palabra latina “resalire” que, aplicado a la no revictimización, sugiere acabar con la percepción que se tiene de una persona afectada por una situación difícil en la que se cree que por estar herida tiene que continuar con el estigma de ser víctima. Con la resiliencia se pretende que el sujeto no quede estigmatizado por el suceso traumático y que más bien logre desarrollarse y retomar su vida en la sociedad de manera activa e incluyente, la resiliencia también aporta un sentido más amplio

al proyecto de vida, aprender a vivir de manera razonable y estable; ser resiliente va más allá de resistir, se trata de aprender a vivir de la situación extrema, de haber sobrepasado una prueba y encontrarle sentido al mundo (Cárdenas, 2009) y esto se logra alcanzando una madurez que ayude a comprender las emociones y los sentimientos y la interacción de estas con el entorno social. Latorre (2011) hace la distinción entre tres grupos donde el último presentó comportamientos de reorganización emocional y liderazgo, personas que aun viviendo las más grandes atrocidades lograron rehacerse interiormente, que trascienden la dimensión del dolor y reorganizan sus emociones empoderándose, convirtiéndose en guías de una acción que busca transformar sus realidades.

Tabla 50

*Subcategoría Percepción negativa del concepto víctima. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

<b>CATEGORÍA DE PERCEPCIÓN DEL CONCEPTO DE VÍCTIMA PERCEPCIÓN NEGATIVA DEL CONCEPTO DE VÍCTIMA</b>	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
<p>(E1:508) “la palabra víctima, mierda, es una palabra muy compleja, complicada, a muchos de nosotros esa palabra no nos gusta, a mí a veces me da igual pero no deja de ser injusta y estigmatizante, si, a mí me mataron a mi mamá pero no por eso me gusta que me tengan lástima o me pobreteen, si fue muy duro y se buscaron muchas cosas y se recibió apoyo de mucha gente especializada en víctimas pero no me considero una, se que por definición lo soy pero no por sentimiento.”</p> <p>(E3:370) “La víctima siempre se ha visto como aquel pobrecito campesino que no tiene donde quedarse ni que comer, pero mi realidad es otra, yo sé que soy víctima, soy víctima de un sistema y de unos crímenes, pero no soy esa víctima pobrecita, para nada, soy una persona simplemente que lucha por sus derechos y se hace valer y que busca que la respeten por el simple hecho de ser persona, nada más, además, uno se cansa que lo traten con lástima cuando dice que a su papá lo desaparecieron, uno merece respeto y pues a veces es una palabra que se tergiversa demasiado”.</p> <p>(E3:345) “pues el concepto de víctimas a mí tampoco me gusta porque, el concepto de víctima esta estigmatizado, una víctima sin derechos, incapaz de exigir, si, pero pues, si es contado desde las víctimas, entendido como en el buen sentido de la palabra, si, desde la experiencia, desde la realidad y la cotidianidad, y desde las implicaciones políticas del asunto, obviamente que la verdad es importante”.</p> <p>(E4:62) “Bueno, y también hacia parte de un proceso personal, o sea, este tema un poco de reconocerse como una víctima, pero también</p>	<p>(C1:95) “víctima, mmmm, víctima es sinónimo de sufrimiento, de dolor, de angustia, de desconsuelo, de no tener nada porque les quitaron todo y les tocó venirse para Bogotá a vivir debajo de un puente”.</p> <p>(C6:71) “es una persona que ha sido privada de algo importante en su vida, que se lo han quitado, puede ser una víctima de desplazamiento, de un desastre, de un robo, de un asesinato, son personas a las que se les ha vulnerado su derecho y ese derecho sea cual sea libertad, vida, resultaba importante, he aprendido que las víctimas no son solamente los que han muerto o los que han desaparecido sino que también son las familias y los amigos, por ejemplo yo soy víctima del accidente de mi primo al igual que mi familia porque ellos también sufrieron, más o menos eso”.</p>

---

uno no era una víctima, ni triste, ni subyugada, es una cosa que se va elaborando paso a paso en la misma carrera, en todo lo que iba viendo, en todo, en todo, de pronto me conozco en donde yo estaba, en ese nivel de proceso de aceptación de una serie de cosas para ir también ir hablando de mi situación con cualquiera en la universidad”.

(E5:218) “¿yo como víctima?, uich, no sé, ¿sabes? A la víctima la han mitificado y la ven como una persona indefensa que no tiene nada y que es nadie y que busca siempre ayuda y algunos si lo hacen, yo no me siento así, creo que a pesar de todo soy muy fuerte y he sacado lo mejor de la situación, y realmente no me gusta que me llamen víctima, no como lo ve la mayoría, pueda que si lo sea pero yo no me siento una, como te digo, una del común, de cómo las ve la gente”.

(E6:146) “las visiones de la gente también, y que no deja de ser una persona extraña, si, que la gente habla de una víctima y es como una persona extraña, es una persona que tiene algo ahí, como enferma de algo.”.

(E6:150) “la víctima pues es una condición, pero es una condición que, primero es impuesta y que y que tiene, es una condición que tiene unos ítems, como que la gente esta, esta quedada con unas cosas, y son unas cosas que son ridículas, para el común de la gente, eh, esos ítems para uno son ridículos, a mi me parecen ridículos”.

(E6:152) “como una persona que no tiene la posibilidad de llegar a ciertos espacios porque la circunstancia o esa violencia que vivió la llevó a otras consecuencias, es la visión general, no digo de todos pero es una visión general, como pobrecito le ha tocado una vida muy dura y tal, pero, eso lleva a la gente a tener un pensamiento de esos, como esa persona no puede estar en la parte donde yo estoy, y eso ha sido también chistoso porque hay anécdotas chistosas, de esa cuestión de víctima”.

(E6:154) “el papá de -S- y -N- también fue de la UP, mi papá fue de la UP, el papá de -J- también fue asesinado por los paramilitares, también fue simpatizante de la UP, y estamos en su círculo social, somos 4 personas, que tenemos de distinto, por qué no podemos interlocutar con usted, se equivocó cierto, o sea esas personas que usted dice que son guerrilleros y que en su visión están como unos guerrilleros han estado todo el tiempo, desde hace cuantos años nos conocemos, con usted, entonces y nos conoce, y o sea, iban a la casa, y de una vez todo el mundo quedó chocado porque nadie sabía que -S- y -N- habían tenido esa historia y que -J- también, entonces éramos 4 personas en un grupo de amigos con historias similares y características similares, y en el mismo círculo que se supone no deberíamos según lo que ellos decían que no, que es una vaina blindada y que ese tipo de personas no pueden entrar en ese círculo”.

(E6:156) “Si, la posición de víctima es muy, muy vaga”.

(E6:160) “también parte, es que, es que el problema de encontrar el significado de víctimas es un problema que, que también tiene responsables, ha sido el Estado mismo y de la organizaciones que han estado en la lucha de derechos humanos, por qué lo digo, porque es que, la cuestión del pobrecito, la cuestión de no puedo hacer tal cosa, tal cosa, ha llevado a otro problema y es de que, no todas las condiciones son iguales y eso, la particularidad de que la gente necesita una excusa, y eso ha llevado a un existencialismo, y hay personas que lamentablemente les toca asumir esa condición de víctima, asumirla para conseguir algo, es decir la gente que es un desplazado, que tiene que ir a acción social, tiene que ir a decir, ¡hey! mire, me llevaron, no, para el Estado no le vale una persona que diga ¡hey! me desterraron ,sí, sino que es la condición, de que no, mire, me quitaron mi terreno, estoy con mis hijos en la calle, eso sí, ah bueno, ahí si le dan, el existencialismo va muy ligado para mí en esas cuestiones, de que necesita, la gente necesita de que vivir, hay muchas, le pueden dar ayudas, a mucha gente le dan ayudas

---

---

económicas X o Y organizaciones o el Estado con acción social y esas vainas, de para que la gente progrese y una vaina macabra, si porque es que esa gente necesita unas condiciones, unas condiciones que tenían y fueron arrebatadas, si, bajo unas condiciones y eso lleva a un existencialismo, y la gente necesita meterse en esa dinámica, un campesino que no sabía de esa vaina, pero necesita instruirse para poder obtener un mercado, instruirse lamentablemente de esa manera, si por eso mi visión de víctima va muy ligado a eso, que no es un problema de la persona, sino de la estructura que hay a su alrededor, que le impone esa condición”.

(E7:128) “pues yo sé que yo soy víctima, víctima por el asesinato de mi papá pero no me considero una víctima, yo puedo seguir con mi vida, yo tuve que seguir con ella, a veces suele ser algo molesto porque creen que por ser víctima entonces uno no es capaz de hacer nada y creen que uno se la pasa llorando la muerte y no es así, por ejemplo muy duro para mi mamá y todo pero a ella le tocó seguir adelante con sus hijos y sola, ella no pudo detener a lamentarse, no podía, entonces eso hace que uno como víctima sea más fuerte, más resistente a muchas cosas”.

(E8:62) “la figura de la víctima que se volvió tan popular en, en, de unos años para acá por, por la idea de que estamos en un proceso de postconflicto, donde ya han superado la violencia y donde ya no, no hay razones para estar en la lucha armada y todas esas cosas, digamos que, que, esa idea de la víctima, ha permitido generar unos imaginarios justificadores de la violencia, si, y, y lo que te digo, ha, ha validado el abuso hacia los individuos que han sufrido ese cuadro de violencia, entonces, mmm, ahí tengo bastantes, digamos que discordias, con, con la ter, no solo con la terminología que se ha implementado sino con la forma como se ha tratado a la gente”.

(E8:92) “no, a mi el término víctima me parece que es un término empleado para justificar muchas cosas y para mamarle gallo a la gente, y para abusar de la gente, y más ahora cuando estamos en un contexto donde, donde el término víctima va acompañado del término, del término postconflicto, que eso me parece que es lo más absurdo que te puede pasar, obviamente o sea, hay mucha gente que, que el término víctima lo ve desde otra perspectiva no, desde, desde la perspectiva pues de gente que, que, digamos, la gente del móvil que se entiende, que entiende la víctima como el sujeto que, que, violado en sus derechos por el estado, pero, pero es que ese término se ha prestado para muchos atropellos que han desestimado muchas cosas en este país”.

(E8:102) “digamos el uso del lenguaje es una de las cosas más, más complejas eh, que hay en términos de ciencia política, cuando yo empiezo a regularizar el uso de un término en determinados contextos, eh, resulta que el lenguaje empieza a gol... a hacer una rea... a, a cuestionar realidades que no son definidas por la gente, digamos ejemplo más claro con nosotros es el tema de la víctima, no se manejaba, no se manejaba acá, en el contexto del proceso colombiano”.

(E9:191) “yo creo que la víctima está muy mal acá en el país, nosotros somos víctimas y nos han tratado muy mal y como te decía antes a mí ha sido de los que mejor le ha ido, hay otras personas que les ha tocado sufrir mucho y que no las han tomado en cuenta, que les toca repetir historias una y otra y otra vez, que las tratan mal, las tratan como si fueran pordioseros, y ellos en mucha ocasiones solo quieren justicia, a veces la plata no es importante, son impotentes ante tanta indolencia de la sociedad.”.

---

Tanto la subcategoría de percepción negativa del concepto víctima, como la subcategoría de percepción positiva del concepto de víctima son categorías emergentes, es

decir, comenzaron a ser visibles mientras se realizaba el análisis de las entrevistas y se decidió realizar su análisis según las narraciones realizadas por los participantes; para la subcategoría de percepción negativa del concepto víctima, el grupo de víctimas expresó mayores verbalizaciones peyorativas este grupo afirma que la palabra víctima es una palabra estigmatizante e injusta que genera un sentimiento de lástima, ellos son consientes de su condición de víctimas pero esta condición no los hace menos personas o personas con discapacidades, por el contrario, ellos manifiestan que esta situación los ha hecho personas más fuertes y con mayor carácter; afirman que el ser víctima es algo que ha sido impuesto, es decir, a ellos les tocó ser víctima, sobre todo porque es la forma como está registrada en la legislación, hacen alusión a que el término víctima es un término empleado para justificar algunos actos ilícitos y que no es más que un juego del lenguaje ya que ellos no se consideran víctimas debido a que les tocó continuar con sus vidas y aprendieron de cada una de las situaciones difíciles que tuvieron que vivir. Sin embargo a la luz de la jurisprudencia, el hecho de ser víctima implica derecho a la reparación, además del derecho a la verdad y a la justicia, según lo afirma la Corte Constitucional colombiana en la sentencia C-651 del 2011:

Los derechos de las víctimas y perjudicados por un hecho punible gozan de una concepción amplia, no restringida exclusivamente a una reparación económica, sino que incluye garantías como los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral de los daños sufridos. Esta protección está fundada en los derechos que ellas tienen a ser tratadas con dignidad, a participar en las decisiones que las afecten y a obtener la tutela judicial efectiva del goce real de sus derechos. La tendencia universal a esta protección ampliada comprende actuaciones relativas al interés en el esclarecimiento de los hechos en aras de la

verdad, como al interés en el derecho a que la víctima sea escuchada cuando se negocie la condena o se delibere sobre una medida de libertad condicional. Deberes correlativos de las autoridades públicas: El reconocimiento de estos derechos impone unos correlativos deberes a las autoridades públicas quienes deben orientar sus acciones hacia el restablecimiento integral de sus derechos cuando han sido vulnerados por un hecho punible. Interdependencia y autonomía de las garantías que integran los derechos de las víctimas: Las garantías de verdad, justicia y reparación son interdependientes pero autónomos por cuanto “Aun cuando tradicionalmente la garantía de estos tres derechos le interesan a la parte civil, es posible que en ciertos casos, ésta sólo esté interesada en el establecimiento de la verdad o el logro de la justicia, y deje de lado la obtención de una indemnización”. La condición de víctima: Para acreditar la condición de víctima se requiere que haya un daño real, concreto, y específico cualquiera que sea la naturaleza de éste, que legitime la participación de la víctima o de los perjudicados en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia, el cual ha de ser apreciado por las autoridades judiciales en cada caso. Demostrada la calidad de víctima, o en general que la persona ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste, está legitimado para constituirse en parte civil, y puede orientar su pretensión a obtener exclusivamente la realización de la justicia, y la búsqueda de la verdad, dejando de lado cualquier objetivo patrimonial (p. 1)

Por su parte, el grupo de no víctimas realizó un número menor de verbalizaciones relacionadas con esta subcategoría, estas están relacionadas con que la víctima es sinónimo de sufrimiento y de dolor y que además es una persona que ha sido privada de algo importante en su vida, personas que les ha tocado comenzar desde la nada y les ha tocado vivir avergonzado por su condición.

Las víctimas en relación a lo psicológico no tiene auto conmiseración, son resilientes y privatizan el daño; los procesos psíquicos y sociales están intrínsecamente relacionados, por esto, toda condición que afecte la adaptación de una persona con su entorno, como la estigmatización y la discriminación, constituye un obstáculo para el mantenimiento de su equilibrio psíquico. En muchas sociedades se afirma que son las mismas víctimas las que buscan ser víctimas, por ejemplo el caso de las víctimas de abuso sexual dentro del conflicto, se afirma que son ellas las culpables de los ultrajes perpetrados porque fueron ellas quienes provocaron a los uniformados; además de las consecuencias para la víctima, se hacen evidentes repercusiones en el bienestar de la familia, genera sentimientos de compasión y caridad en su entorno, tanto la víctima como su familia pueden ser objeto de señalamientos; estigmatizadas socialmente, las víctimas y su familia encuentran dificultades en las relaciones que entablan con los miembros del grupo comunitario en su conjunto (Jesse, 2010).

Tabla 51

*Subcategoría Percepción positiva del concepto de víctima. Verbalizaciones realizadas por el grupo de víctimas y el grupo de no víctimas.*

PERCEPCIÓN POSITIVA DEL CONCEPTO DE VÍCTIMA	
GRUPO QUE HA SIDO VÍCTIMA	GRUPO QUE NO HA SIDO VÍCTIMA
(E2:36) “la entiendo en un contexto doble jurídico y social, como un concepto jurídico o legal no sabría ni como decirlo como aquella persona a la que se le han vulnerado unos derechos y eso es claro, y social es un constructo de la sociedad para referirse a un cierto grupo de personas y a eso hago referencia porque yo lo he sentido así”.	(C1:95) “aunque yo he visto personas que son víctimas y que están en la lucha constante para que les hagan valer sus derechos, para que sean escuchados, también son personas muy valiosas y muy duras que han sobrevivido a momentos muy difíciles en sus vidas”.

(E2:36) “pues lo veo en esa doble vía, en un concepto construido jurídicamente y en un concepto construido socialmente, creo que es necesario que estén definidos este tipo de conceptos porque en la medida que hablemos de víctimas se tendrá que hablar de victimario, nos habla de que se es víctima porque ha sido vulnerado en sus derechos, entonces en esa media hablamos de que las personas tienen derechos y que al ser víctima tiene derecho a ser resarcidos esos derechos, el que exista el término mismo es importante, y socialmente yo lo que he visto, sin ser investigadora ni nada por el estilo”.

(E2:36) “como víctimas tengo derecho a exigir que se me resarzan esos derechos vulnerados pero tengo también unas oportunidades, una capacidades tengo espacios donde compartir, ni siquiera tiene que ver con el estrato, se asocia como que las víctimas son los pobres y los ricos nunca son víctimas, aun cuando las personas con posibilidades económicas también tienen derechos, también se los pueden vulnerar y si pasa eso los convierte en víctimas, pero a los ojos de muchas personas una persona de estrato cinco, seis como que decirle víctima no sale, uno espera que la víctima llegue como con la cabeza entre los hombros como, viéndose mal”.

(E4:154) “entonces sí, independientemente de todos esos errores, hay mucho también por hacer ahí y, pues por eso también estamos allá mismo, no, porque también uno, “hay una cosa que me ha parecido importante acá y es que sentirse como víctima, eh, para mí ha sido, eh, no como un sujeto pasivo sino como un sujeto activo, y en parte... que tenemos mucho que hacer para esa justicia mejor como víctima, estar ahí como parte civil de los procesos, estar pendiente, o sea, yo ahora, después de tanto tiempo lo que uno no haga por su, por su característica y su condición como víctima no se lo va a ser a uno nadie, si yo no estoy pendiente que también es otra cosa que se va generando, no, como que hagan los abogados con mi caso y, y, vamos a ver que se logra”.

(E6:154) “por eso es que la cuestión de víctima la llevo de una manera eh, en la cual reivindico orgullosamente lo que fue mi papá, si, la victimización también, yo creo que parte también de eso, cuando uno se reconoce como víctima en este tema, se reconoce, o sea yo lo hago desde la parte, desde el orgullo que siento por mi papá, si, de las cosas que hizo, de los procesos que avanzó, los procesos avanzados, y yo creo que es lo que a uno más le da pie para hacer lo que hace, y para estar en los espacios que esta”.

(E6:158) “hay víctimas de todas clases y para cada una es distinto y no es malo ser víctima, cada uno lo asume como mejor puede y quiere”.

(C2:50) “pues una víctima es alguien que sufre un daño psicológico por una causa que no es común y normalmente es irreparable, entonces uno puede ser víctima de cualquier cosa, pero como te digo no es común, pues eso creo, no sé.”.

(C3:85) “yo pienso que es cuestión de semántica ¿sí? uno puede ser víctima de muchas cosas, de un robo, de una catástrofe, de la violencia, de muchas cosas y me parece que las víctimas en este país han comenzado a ser tenidas más en cuenta, a ser escuchadas, a que les pongan más atención, antes todo el mundo era callado, nadie decía nada de ellos, no pasaba nada, ahora está lo de justicia y reparación, no estoy totalmente de acuerdo con eso pero al menos hay algo, es difícil que le paguen a una persona que le hayan matado a su hermano o a su papá, pero se está al menos haciendo algo por esas personas que a muchas de ellas les han quitado todo y los han dejado en la miseria.”.

(C4:38) “yo digo que es alguien que sufrió algo, tuvo un dolor, una pérdida o una afectación, o no sé, es alguien que sufre pero no por motivos personales sino por causas externas”.

(C5:104) “¡Uy! ¡Muchas cosas!... víctima, pienso en personas, en una persona que ha sufrido algún percance, ya sea por agentes propios de la misma persona o por agentes externos, podría ser alguien que ha sufrido un flagelo o alguna tragedia, usualmente han sufrido mucho y les ha tocado duro también en la vida”.

(C7:37) “víctima es la persona que ha sufrido, a la que le han hecho daño y no se puede defender y necesita además una ayuda y apoyo y algo de compasión y comprensión de la comunidad, de la sociedad en general, son personas vulnerables que necesitan un respaldo que debe ser también por parte del Estado.”.

Finalmente, para la subcategoría de percepción positiva de la palabra víctima ambos grupos realizaron un número similar de afirmaciones para esta subcategoría, el grupo de víctimas por su parte, hace referencia a que la víctima es necesaria como concepto jurídico y social que los hace distinguirse y tener una serie de beneficios y derechos por encima de otros delitos, además aseveran que son seres activos y en constante lucha por lo que les corresponde.

Por otra parte, el grupo que no ha sido víctima afirma que las víctimas son personas que están en una disputa constante por sus derechos y que la condición de víctima les da mayores herramientas para desempeñarse con mayor facilidad, para ser escuchadas y para ser tenidas en cuenta.

Como se mencionó con anterioridad, es necesario delimitar a la víctima, si bien resulta ser que aparentemente todo colombiano ha sido afectado de alguna manera por el conflicto armado, no todos los colombianos son víctimas de este, para tener mayor claridad la víctima del conflicto armado, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1985) “es víctima toda persona que de forma individual o colectiva, haya sufrido daños, lesiones físicas o morales, cualquier tipo de sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de cualquier derecho fundamental como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación vigente en los estados miembros incluidos los que proscriben como abuso del poder; se incluyen, familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata o directa y los que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”. Al delimitar quienes son víctimas del conflicto se puede proceder a entregar las diferentes ayudas humanitarias que el Estado tiene destinadas para esta población, dependiendo de sus necesidades y de su situación, además, se procede a aplicar las diferentes legislaciones que los protegen y les da el trato prioritario por su condición de víctimas, además de los programas especializados tales como el de restitución de tierras al que solo se accede si se acredita la condición de víctima del conflicto armado y que fue afectado por el desplazamiento forzado.

Si bien las víctimas se refieren de forma peyorativa a la palabra víctima, ellos son consientes que el concepto de víctima es necesario para los procesos de verdad, justicia,

reparación y no repetición, algo similar sucede con el grupo que no ha sido víctima, pero a diferencia del grupo de víctimas, el de no víctimas tiene una percepción solidaria y comprensiva y menos despectivo y ofensivo que el grupo de víctimas.

### Redes semánticas

Otro tipo de resultados encontrados fueron las redes semánticas compuestas por las relaciones que se evidenciaron entre las subcategorías en el grupo de víctimas de segunda generación de crímenes de lesa humanidad y genocidio:



Figura 1. Red semántica: escepticismo en víctimas de segunda generación

La subcategoría de escepticismo muestra estrecha relación con subcategorías tales como la falta de respuesta institucional, dificultades de acceso a la justicia, percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales debido al evidentemente descuido en la

realización correcta de sus labores por parte de las instituciones encargadas de impartir justicia en el país, este escepticismo y desconfianza frente a las instituciones hace que las víctimas de segunda generación tengan la sensación de vulnerabilidad e inseguridad y de estar siendo perseguidos, de hecho, resulta ser así debido a las constantes amenazas que padecieron antes y después del hecho delictivo, esto genera una sensación de incertidumbre frente al entorno incrementando los niveles de paranoia y deteriorando las relaciones sociales del entorno. Es el caso por ejemplo de la siguiente afirmación: *“(E2:28) las prevenciones que tenemos, que por supuesto si tenemos prevenciones con personas que estén cerca a las fuerzas militares, que trabajen directamente con el gobierno, pues porque la claridad que tenemos es que fue el gobierno quien persiguió a mis papás, el Estado el que asesina, quien crea el plan para exterminar a todo un partido y no en si mismo solo el miedo sino casi que una decisión de no compartir con estas personas, como de no interesarte por compartir con estas personas, entonces no solo está el miedo sino, pues ya después de que tu comprendes estás cosas tu tomas decisiones en tu vida. Pero no solo tienen que lidiar con la incompetencia y negligencia de las instituciones estatales, sino que también, al mismo tiempo de estar intentando realizar los procesos judiciales correspondientes en cada caso y no obtener respuesta asertiva o complaciente frente a estos, las víctimas de segunda generación deben cargar también con el dolor de haber perdido a uno o a ambos de sus padres, esto hace que se alteren los procesos de duelo y se repriman emociones ya que se deben enfocar en situaciones de primera necesidad como el alimento, el vestido y el techo, esto hace que las finanzas del hogar se alteren y más aún si son los miembros de la familia extensa o amigos los que deben asumir este tipo de responsabilidades modificando entonces, los papeles al interior de las nuevas familias que tuvieron que conformarse debido a la reestructuración y reacomodación de las mismas.*

*“(E3:70) había una cosa que era muy importante en mi vida, la cual yo no podía compartir, porque si, era la impresión como que aah si, pues si, lo desaparecieron o se desapareció y pues ¿qué podía pensar la gente?, era mejor no decirle a nadie nada, total era mi dolor y no el de nadie más.”* La Comisión Colombiana de Juristas (2009) afirma que la violencia en Colombia se origina, entre otros factores, por la impunidad y la desigualdad social. Las violaciones han sido cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, así como por paramilitares y grupos guerrilleros y se materializan en un gran número de hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad y la libertad personal. Estos, evidentemente, no tienen su origen exclusivo en el conflicto armado interno, sino que también son producidos por el abuso de poder por parte de agentes estatales, son originados por motivaciones políticas, o son derivados de la discriminación hacia personas socialmente marginadas. Pero además, según lo muestran las afirmaciones del grupo de víctimas, la desconfianza y escepticismo desarrollados frente a las situaciones anteriormente nombradas ha incrementado la capacidad de sobreponerse a las dificultades que el medio social y familiar les ha impuesto, han desarrollado capacidades para adaptarse al entorno a través de la adquisición de herramientas que permiten un razonamiento diferente frente a las situaciones y brindándoles una madurez para afrontar problemas tanto personales como sociales, les ha dado la oportunidad de asociarse gracias a su pensamiento crítico que está constantemente pensando en pro de una mejor sociedad, donde se tienen en cuenta procesos tales como la memoria social y el compromiso sociopolítico. Al mismo tiempo, les permitió desarrollar una visión positiva personal y desarrollar habilidades para fortalecer los lazos familiares y las redes sociales, además de tener el deseo de planificar un futuro reflejándose éste en la intención de querer formar una familia al lado de una persona estable. *“(E1:68) crecer viendo*

*uno el muerto pa ir a la escuela, esa mierda no debe ser positivo, si, crecer a uno escondiéndose debajo de la cama porque le dio por lanzar granadas y de pronto le vuelan a uno el techo y de paso lo vuelan a uno, eso no es positivo, si, o corra porque es que ya nos van a matar y ve al sicario allá y entonces pegue el pique pal bus para que lo saque del pueblo, eso no es positivo, pero, yo no recuerdo haber vivido la vaina con tanto trauma, si, como con tanto drama, bueno, sí, que es pobre, que no hay luz, que no hay agua potable, ese tipo de cosa no nos, o sea no eran como relevantes en eso, ¿quiere agua?, allá hay un rio, ¿quiere divertirse? Vaya y juegue, es que como uno tenía otras vainas que le hacían la cosa sabrosa, y uno de niño pues no se amargaba, a mi me gustaba todo y siempre me ha gustado y no he tenido líos con nada; yo alcanzo a recordar, puedo estar loca pero yo alcanzo a recordar mi papá tuvo escolta en la casa, en Vista hermosa, y una de las escoltas era una nena gigante, pero era un bloque de mujer, con el fajo acá de balas, el pistolón, la granada de mano, era una vaina impresionante, era Rambo versión femenina”.*



Figura 2. Red semántica: Afectación de las relaciones familiares en víctimas de segunda generación

Otra de las subcategorías que tiene mayor número de relaciones es la de afectación de las relaciones familiares, estas se vieron alteradas por diferentes circunstancias entre estas se encuentra la afectación de la economía familiar e individual, esto sucede ya que los diferentes miembros de las familias tuvieron que asumir distintos roles entre los que se encuentra el de proveedores, por esto se ven obligados a reorganizar sus estructuras económicas a nivel interno ya que deben ser el sustento de uno o varios miembros más de la familia, supliendo las necesidades del padre ausente quien en varias de las ocasiones era el encargado de la manutención del hogar. Si sumamos a lo anterior, como la familia se ve afectada por el desplazamiento forzado incrementando el desarraigo y haciendo que se desgasten los lazos familiares creando tensiones y situaciones de malestar al interior de la familia, además se

modifican los hábitos y las costumbres disminuyendo la calidad de vida de las personas, todas las circunstancias anteriormente nombradas hacen que se altere el establecimiento del proyecto de vida de las víctimas de segunda generación y de los demás miembros del núcleo familiar. *“(E1:348) Y se nos desbarata el plan, totalmente, pero igual la familia se reúne, la familia de mi papá se reúne, y decide que yo necesito estabilidad, entonces para que yo tenga estabilidad y en serio no termine loca homicida, o alguna cosa así, o suicida, entonces pues debo quedarme en Villao para quedar en un entorno que conozco y con una familia tradicional, mamá, papá, hermano, entonces me mandan con mi tía -M-, o sea todo esto fue planeado así por ejemplo, mi hermano se va pa onde mi papá, no se va pa onde mi tía, no se queda donde la abuela, no lo mandan a cualquier parte sino que se va a donde mi papá, que estaba en unas condiciones económicas muy tenaces ¿sí? Pero lo que dicen mis abuelos es, el día de mañana bueno, puede decir no tengo mamá, porque la mataron pero tengo un papá que así sea en la pobreza estuvo conmigo ¿Si? O sea no se puede quedar sin papá solo por las dificultades económicas cuando además ya perdió a su mamá siendo tan pequeño, y mi hermano por ejemplo no tiene una memoria de ningún tipo de mi mamá, ninguna, como él se va tan chiquito con mi papá, eh, yo voy todas las vacaciones”* Muchos grupos familiares tuvieron que pasar de una familia nuclear a una familia monoparental debido a los crímenes perpetrados, esto, junto al desplazamiento, sumados también factores económicos, culturales, sociales y políticos condujeron a este padre o madre a comenzar a manejar una cierta autonomía para desarrollar alternativas de solución de conflictos para mejorar sus estilos de vida. (Palacio, 2003).

Además de lo mencionado anteriormente, se puede observar una relación con la privatización del dolor, y a la elaboración del duelo y cómo estas dos interviene para el

deterioro familiar, en especial en la elaboración del duelo alterado desarrollado en algunas de las víctimas de segunda generación, en varias de las ocasiones tuvieron que verse obligados a reprimir sus sentimientos debido a las circunstancias que estaban viviendo, o bien porque eran el soporte de otros miembros de la familia que tuvieron menos fortaleza o bien porque las circunstancias del contexto lo exigía; el escepticismo, por su parte, tiene una fuerte conexión con la falta de respuesta institucional y la desesperanza afectando de igual manera las relaciones familiares, esto debido a que existe una inseguridad y una desconfianza que han ido desarrollando las víctimas de segunda generación debido a la respuesta negativa de las diferentes instituciones involucradas en el proceso, desde el mismo momento de la desaparición o asesinato de sus seres queridos se crea un manto de desconfianza ya que las mismas instituciones encargados de protegerlos son las mismas que en un primer momento los atacaron, por esta razón en el núcleo familiar comienzas a aparecer distanciamientos y separaciones ya que cada uno desarrolla una percepción diferente de los hechos dependiendo de su propia historia de vida. “(E3:133) B. Pues, gira en torno a eso a la búsqueda de mi papá, ella no trabajaba sino que se dedicaba solo a eso, claro quién apoyaba era mi abuelo, ella no, ella intento, mi mamá intento, pues ella es licenciada en educación preescolar y intento ponerse a trabajar en un colegio distrital de, de coordinadora, y un trabajo aunque le permitían estar acá en una ciudad grande sola pues, peor pues, obviamente también, el agotamiento afectivo hizo que ella digiera no, porque a mí no me está quedando tiempo para buscarlo, ¿sí? (E3:134) A. Le tocó priorizar (E3:135) B. Claro, de una necesidad afectiva también, y estoy segura que si no hubiese sido por eso, pues no, no tendríamos los resultados que tenemos ahorita. (E3:136) A. Claro no hubieran llegado a encontrarlo, si ella no hace todo lo que hace... (E3:137) B. y esas cosas son de presión, o sea, no es tan sencillo como, o

*sea, ellos no van a hablar porque quieren hablar, la verdad no se sabe porque tenga que saber, o sea, la verdad se sabe por presión, ¿si?, simplemente, por, por carta tras carta, a todos los lugares posibles, por presiones de los abogados también, diciendo, bueno, esa es responsabilidad de la fiscalía hacer la búsqueda pero igual no hacía nada, no se inmutaban han pasado año y medio”.* La combinación de baja capacidad de resolución de conflictos, ausencia de oportunidades productivas, alta concentración de la capacidad de influencia, altos niveles de pobreza y baja capacidad de prevención de comportamientos predatorios proporcionaron condiciones casi perfectas para el nacimiento del conflicto armado interno, a esto se le suma las diferentes reformas institucionales, políticas y sociales que ampliaron la competencia política. Pero estas reformas institucionales fallaron en el fortalecimiento de la justicia y en el sistema de aplicación de la ley, en la protección de los derechos de propiedad y en la protección de las personas y las comunidades de la violencia, el fracaso de los esfuerzos del gobierno para mejorar la justicia, la aplicación de la ley y los servicios públicos trajeron como consecuencias un mayor debilitamiento de la justicia, un menor cumplimiento de la ley e instituciones de protección de los derechos de los más débiles que se tradujeron en crimen y violencia, la interrupción en el buen funcionamiento de las instituciones; entre otros, de los sistemas electoral y de partidos, de los mecanismos de participación de la sociedad civil y de la asignación de recursos fiscales a través de servicios públicos. El conflicto interno fue alimentado por las condiciones de exclusión, la forma en que las instituciones asumieron sus papeles de forma negligente y la aparición de actividades de captación ilícita de dinero donde se involucraron de forma directa las diferentes instituciones estatales (Galindo, Restrepo, y Sánchez, 2009). Estas situaciones anteriormente nombradas, la corrupción, la negligencia y

demás factores afectan los procesos de justicia de las víctimas y esto repercute al interior de las familias incrementando sus disputas y conflictos internos.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo descrito para esta subcategoría y todas las relaciones que se hicieron evidentes, es importante contextualizarlo en el momento de la ocurrencia de los eventos; para cuando ocurrieron los hechos delictivos perpetrados hacia sus padres, las edades oscilaban, en aquel entonces, entre los 4 y 10 años edad, periodo en el cual ya han consolidado patrones fisiológicos como el control de esfínteres, regulación de los ciclos circadianos entre otros, las víctimas de segunda generación, hacen evidentes problemas de enuresis recurrente y prolongada (hasta casi 4 años después del primer episodio) y terrores nocturnos o pesadillas, estos pueden ser usuales a esta edad, pero para las víctimas de segunda generación es evidente que fueron influenciados por las circunstancias que tuvieron que vivir y los cambios súbitos de familia, de normas y disciplina a nivel interno de los hogares.

*“(E2:12) -R- el esposo, a él si le decimos papi, él es mas cariñoso, más abierto, seguramente por eso a él le decimos papi más fácilmente, a -LE- en algún momento le preguntamos si le podíamos decir mamá, ella inicialmente nos dijo que si nos nacía y que si queríamos que le dijéramos mamá, pero no fuimos capaces, en otra oportunidad le volvimos a preguntar porque seguramente le queríamos decir mamá, no sé, pero ella en esa oportunidad no nos dijo lo mismo sino que nos dijo, bueno niñas ustedes tienen que tener claro que su mamá era -MM- no yo, entonces eso lo interpretamos de dos formas, como la lealtad hacia mi mamá, que ella tampoco quería ocupar su lugar, pero también fue como duro que pues que nos dijera que no, a ella nunca le dijimos mamá, la relación con ella fue mas de aquella persona que tiene que proveer, que tiene que estar pendiente pero no la parte afectiva. Con papi si había como más confianza, era más cariñoso, más cercano pero igual nos regañaron en varias*

*oportunidades porque éramos bastante desordenadas, nos pedían que por lo menos respondiéramos por nuestras cosas, que mantuviéramos limpio el cuarto, lo básico, pero -P- y yo, las dos de la mitad, nos orinamos hasta grandes en la cama, yo me oriné hasta que tenía 14 años y -P- hasta que tenía como 15.”*

Pero a pesar de todos los eventos y las relaciones negativas descritas con anterioridad, la pérdida de los padres hizo que se fortalecieran otras relaciones con otros miembros de la familia que se encontraban distanciados, se permitió el fortalecimiento de lazos y la explotación de otras áreas como actividades lúdicas y deportivas que amortiguaron el impacto de la pérdida de sus padres, además se crearon nuevos lazos con otras personas que también fueron víctimas creando redes de apoyo y de solidaridad donde se intercambian experiencias y se crean alternativas de solución para el mejoramiento de la calidad de vida y sobre todo en pro de un mejor futuro no solo para ellos como individuos sino también para el país. “(E2:8) *Inicialmente hubo como una disputa familiar porque pues cómo ellos se iban a quedar con nosotros si ellos no eran familia nuestra ni nada pero pues -LE- aclaró que -MM- ella siempre había sido su voluntad en vida y a nosotras también nos había dicho que si le pasaba algo nos quedábamos con -LE-, porque -LE- tenía la posibilidad de quedarse con las cuatro, en cambio nuestros familiares decían, no yo me quedo con una, otra decía yo me quedo con otra, pero ninguno podía decir yo me quedo con las cuatro”*



Figura 3. Red semántica: Falta de respuesta institucional en víctimas de segunda generación

Como se ha mencionado con anterioridad, la falta de respuesta institucional está estrechamente ligada con la percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales, desconfianza en las autoridades y dificultades de acceso a la justicia, esto debido a los obstáculos que tuvieron que sortear las víctimas de segunda generación para poder obtener justicia frente a los diferentes crímenes perpetrados en contra de sus padres; además de lo anterior, se pudo observar como la falta de respuesta institucional se relaciona con la revictimización, según lo afirma el MOVICE (Movimiento Nacional del Víctimas de Crímenes de Estado) (2012) el panorama de revictimización a las víctimas de crímenes de Estado y persecución de los defensores de derechos humanos representa una continuidad con la situación presentada durante los gobiernos anteriores ya que estos crímenes no ocurren de

forma aislada, sino que se presentan en todo el territorio nacional y de manera sistemática. A pesar de que han disminuido los señalamientos contra integrantes de grupos de víctimas por parte de altos funcionarios del Estado, los funcionarios regionales siguen incurriendo en esta forma de agresión, y a pesar de las denuncias, la Procuraduría General de la Nación no ha tomado medidas, pero más grave aún son los ataques cometidos por estructuras paramilitares y las acciones cometidas directamente por miembros de la fuerza pública. Asimismo, Amnistía Internacional notó en marzo 2012 citado por MOVICE (Movimiento Nacional del Víctimas de Crímenes de Estado) (2012) las constantes amenazas y asesinatos perpetrados contra algunas de las personas que participan en investigaciones sobre derechos humanos, como testigos, supervivientes, familiares de víctimas, defensores y defensoras de los derechos humanos, abogados, fiscales y jueces. *“(E5:88) (...) y que esta llamada era, pues hacia parte de las pruebas, y bueno, unos líos en términos de investigación que ya eran como más profundas, pero, es decir, esa hipótesis, una hipótesis que uno enfrente que pueden apelar, que ellos fueron contactados por alguien que los contacto, y un poco de enredos y de cosas raras, según parece ocultando información y cosas así, que los hijos vengan acá, y que cuando estaban buscando ese contacto fueron asesinados, \*“(una versión salió en prensa otra la que manejaron en la investigación, y creo que es una, para mí es una cosa legal y pues unos dicen una cosa y otros otra y a la hora de la verdad nadie sabe nada y si lo saben se callan y pues por eso es que no, no se tiene claridad” y lo único que hacen es repetir una y otra y otra vez lo mismo pero diferente y eso no es fácil, a veces duele y es algo agotador, digamos yo haciendo análisis del contexto de la zona, creo que, es la hipótesis que yo tengo, una hipótesis que yo manejo, fue como porque también vi unas cosas de, unos nombres que*

*están en la agenda de él, que coinciden con un apellido de las personas que están vinculadas a, como presuntos a, pues perpetradores.*

A pesar de las relaciones encontradas anteriormente, se evidenciaron relaciones positivas tales como el compromiso sociopolítico y la madurez psicosocial, esto a raíz de que las dificultades como el no tener respuesta por parte de las instituciones permite que se generen procesos de resiliencia y que las dificultades sean más fáciles de afrontar, además permite un mayor y mejor entendimiento de la situación de conflicto e incrementando la empatía con los demás implicados en dicho conflicto “(E5:96) (...) pero si hay una, una incapacidad una, esterilidad de los funciones como encargadas de hacer justicia en el país, pues a, apelar a la, a la, a hacer una denuncia social y llevarlo a una justicia donde reclamen, al menos intenté hacer una denuncia en términos sociales, apelar a alguien pero hasta eso imposible; y yo hice el evento y mi idea era como llamar a, a, a personas que fueron amigas de mi papá, personas pues ligeramente reconocidos para, para sobre todo tener un impacto mediático, como, este era como, aprovechar de la figura periodista de él y algunos amigos para tener, para hacer un evento, y ¡para qué! pero eso si logre y fue un gran evento” este compromiso sociopolítico y la madurez psicosocial adquiridas por las víctimas de segunda generación hacen posible que generen nuevas habilidades para la integración social y poder ampliar sus redes de apoyo, al entablar estos lazos y agruparse logran trabajar en pro de una memoria social y además logran presionar en los procesos judiciales y así comenzar a creer en la labor de las diferentes instituciones involucradas en los procesos de justicia permitiendo una respuesta y un acceso positivo a la verdad, la justicia y la reparación. “(E4:149) J. eh, no, el aparato judicial es absolutamente inoperante, pero es que se que, no es tan independiente como quisiera también, o sea independientemente de la eficiencia de que

*salgan tantos procesos, y se culpabilicen, que el sistema sea ineficiente, inoperante tiene que ver pues porque hay una presión también política sobre él todo el tiempo, ¿no?, ahora ha ido como mostrando otras cosas, no, la Corte un poco, ha demarcando como unas pautas de independencia, de transparencia, con el tema de la parapolítica pues se le ha metido a temas que en la vida uno nunca pensó que en este país se fueran a tocar, nunca; cuando un congresista, no, así sean verdades a medias, no, y desconectadas porque ese es el otro tema, o sea el tema de la parapolítica se ha vendido como unos locos, corruptos, congresista que les dio por aliarse con unos bandidos, pero nunca han mostrado una conexión de actores, de intereses, de dinámicas, no, entonces para ellos creen que parapolítica es una cosa, cosa por un lado, a la gente no, y escuche y por acá, los tratamientos son otro problema, nada está conectado con todo, que eso es, de a propósito, también, no, entonces pues ahora si veo que hay como una... se marca como una diferencia, un poco, pero sigo pensando que falta mucho, falta mucho. Porque por ejemplo en nuestros casos casi que la, la verdad jurídica es muy difícil de obtenerla, o sea, yo que, ¿qué prueba voy a obtener yo de un asesinato de hace 20 años? Que el rifle de donde me lo voy a sacar, que donde me voy a sacar... o sea, es muy distinto, pero, pero existe también otro tipo de verdades, que son la histórica, esa memoria social, bueno, unas cosas que se pueden ir armando, y un poco, un poco la justicia tiene que estar, yo pienso que debe estar también más a a a la orden del contexto y de lo que está pidiendo una sociedad, bueno, necesito transparencia, ¿no? En las teorías victimológicas se constituye en el modelo dominante en la forma de tratar a las personas que sufrían cualquier problema, es decir, prácticamente se hace una carrera de víctima, es por esto que es importante desvictimizar y trascender la condición misma de víctima, empoderar a la víctima a través de sus propios relatos para que sea capaz de asumir su condición y a partir de ella*

proyectarse y reinventarse a sí mismo, es decir hacer resiliencia a través de los relatos de la memoria. El recuerdo narrado es un medio para poder lograr el proceso de resiliencia. Las narraciones resignifican el presente y le dan poder a la víctima. El recuerdo es instaurado como un mecanismo de poder que brinda autonomía y autoelección (Latorre y Edimer, 2010).

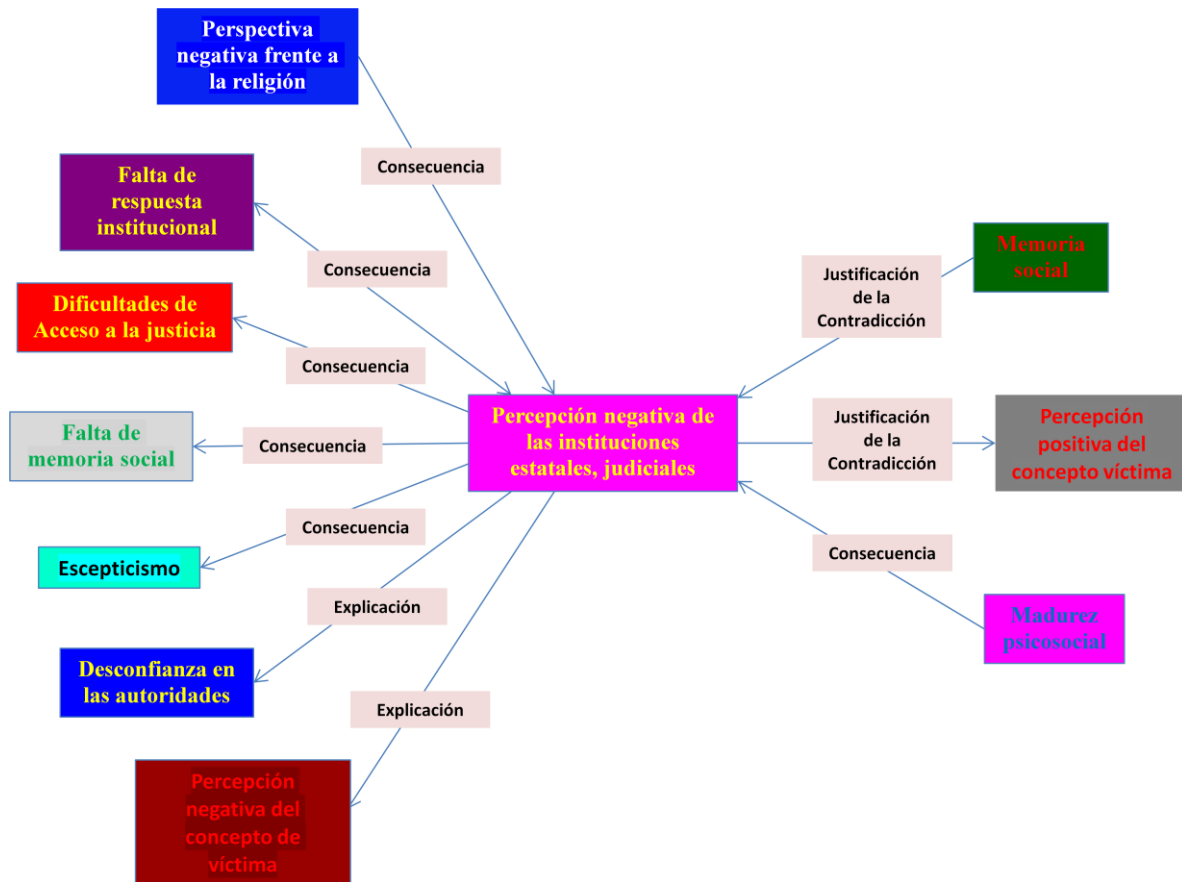


Figura 4. Red semántica: percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales en víctimas de segunda generación

La subcategoría de percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales presenta relación con la falta de respuesta institucional, desconfianza en las autoridades, dificultades de acceso a la justicia debido a la negligencia en la ejecución de sus labores, corrupción y deshonestidad de las mismas, esto hace que se incrementen las dificultades para crear una memoria colectiva y social ya que las víctimas se encuentran prevenidas frente a los relatos que realizan debido a que estos pueden intensificar su vulnerabilidad como víctimas.

*“(E8:38) sabíamos que la gente que participó en, pues en el, se hizo concierto para delinquir, son funcionarios, en ultimas, todos son funcionarios que cumplen ordenes, que obviamente funcionan en la lógica del terror, del asesinato, de, de, de utilizar estos medios para lograr propósitos pues, mezquinos, pero digamos que no fue un fetiche pa nosotros buscar así, a a a sangre y fuego al responsable, al que disparó, al que dio la orden, porque sabíamos que, que de cierta forma ellos son funcionarios, son pues de un modelo adoptado, de un modelo económico que, que igual los determina a hacer esas cosas, entonces nosotros tenemos la certeza de que fue el Estado, de que, de que el Estado está fundado sobre unas bases de iniquidad que determinan que la relación entre, entre procesos de reivindicación y estructura total se generen situaciones de violencia como esta, entonces eh, digamos que bajo esa comprensión, eh, nuestra intención nunca pues se movió hacia tratar de mirar quien era él, porque nosotros perfectamente sabíamos quienes eran los comandantes del ejército en ese momento, quien era el presidente de Ecopetrol en ese momento, eh, y pues digamos que no, digamos que no nos frustramos por eso tampoco como familia, digamos que si hemos visto que es bastante traumático para mucha gente que, que, asesina a los familiares y se gastan toda la vida buscando a los responsables, que en ultimas terminan siendo unos simples funcionarios determinados por otra gente que hace caso a un modelo de Estado y uno ve ese sufrimiento y busca como la forma de colaborar de alguna manera, bien complejo”*

Pero a pesar de las relaciones negativas, la percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales permitió que algunos de los miembros del grupo de víctimas de segunda generación desarrollaron cualidades como la prudencia y la sensatez que les permitieron ver el lado positivo de las carencias de dichas instituciones para poder comprender a otras víctimas similares a ellos y colabora en su crecimiento personal, además les brinda herramientas para

comprender la situación del país y comprender en qué situaciones se pueden involucrar y cuáles representan algún grado de peligro o de desinterés, son personas consientes de su pasado y del pasado de sus padres y de cómo este influye en la toma de decisiones en especial en el ámbito político; estas relaciones mencionadas anteriormente permiten que se modifique la concepción que se tiene de la víctima como un ser indefenso e incapaz de continuar con sus vidas, como evidencia de esto se encuentran los relatos realizados por algunas de las víctimas que no solo permiten que se cuente la historia, sino que también permiten que esa historia haga parte de la construcción de una memoria social. *“(E4:153) cuatro años de que hayan hecho algo bueno no quiere decir pues, que las cosas estén corriendo bien; y menos pues porque es que tú me hablas de justicia pero bueno ahora nos estamos metiendo en todo el tema como de justicia transicional, en que hay es lo que resolver los conflictos, entonces no hablemos de verdad de procesos de reparación donde se propicia 8 años, es una cosa muy loca... con los paramilitares, pero... y ahí también, muchos errores garrafales, entonces uno no podría generalizar, o sea por el hecho de que hayan episodios positivos no puede generalizar que todo el sistema de justicia está funcionando bien.*

*(E4:154) entonces sí, independientemente de todos esos errores, hay mucho también por hacer ahí y, pues por eso también estamos allá mismo, no, porque también uno, hay una cosa que me ha parecido importante acá y es que sentirse como víctima, eh, para mí ha sido, eh, no como un sujeto pasivo sino como un sujeto activo, y en parte... que tenemos mucho que hacer para esa justicia mejore como víctima, estar ahí como parte civil de los procesos, estar pendiente, o sea, yo ahora, después de tanto tiempo lo que uno no haga por su, por su característica y su condición como víctima no se lo va a ser a uno nadie, si yo no estoy pendiente que también es otra cosa que se va generando, no, como que hagan los abogados*

*con mi caso y, y, vamos a ver que se logra, pero, aquí el tema es uno también poder hacer desde ahí, desde llevar su caso, estar pendiente, de poder mirar como aporte, como, como se mete en él y exigir a la justicia lo que tienen que dar al máximo, al máximo. Entonces también ha sido como otra lección por ese lado”.* La corrupción y la negligencia institucional son de los problemas de mayor amenaza al interior del país, los costos son tan altos que perjudican a toda la sociedad, afecta la economía, los mercados tanto internos como externos, disminuyen la productividad, se realiza una prestación deficiente de los servicios y afectan la equidad en bienes, servicios y derechos de los ciudadanos. Los costos políticos suelen ser mucho más altos pues una alta percepción de corrupción y negligencia entre los ciudadanos debilita los procesos democráticos y hace perder confianza en las instituciones, en especial las autoridades encargadas de impartir justicia en el país y de representación democrática. La corrupción daña el interés general y atenta contra la igualdad política, dando favores especiales a algunos ciudadanos que se convierten en privilegiados. También la toma de decisiones democráticas es afectada por procedimientos de captura, cooptación o influencia indebida. Con argumentos similares a los económicos, se puede afirmar que la corrupción afecta el desempeño de las instituciones políticas (Isaza, 2012).

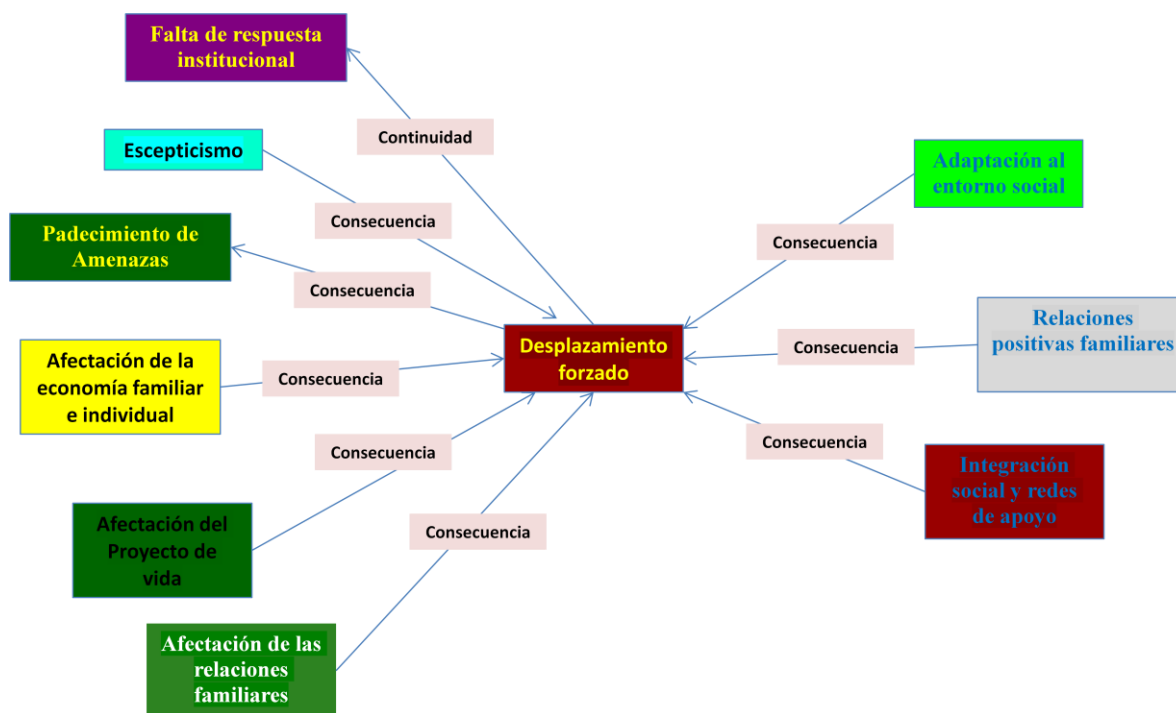


Figura 5. Red semántica: desplazamiento forzado en víctimas de segunda generación

El desplazamiento se presenta, en la mayoría de los casos por la intención de protección a los miembros de la familia involucrados por culpa de los delitos perpetrados y debido a las amenazas posteriores al hecho delictivo “(E6:32) nos trasladamos de casa por ese asunto y también por seguridad de la familia después del asesinato de mi papá y, pues viví allí para terminar mi bachillerato hasta el momento que, que sale la demanda contra el Estado, eh, por motivos de seguridad, de amenazas y eso mi mamá me envía para Bogotá, porque pues estaban detrás de mí y le dijeron a mi mamá, usted tiene que mandarlo y ahí es cuando yo llego acá a Bogotá, porque mi mamá me manda de Villao para acá”. Al mismo tiempo, el desplazamiento y la falta de respuesta institucional generan un desgaste en cada uno de los miembros de la familia involucrados en el proceso judicial, ya que se hace evidente una búsqueda de justicia sin resultados, la intención de las familias de encontrar respuestas se ve truncada gracias a la negligencia y apatía y no todos los procesos corren con la suerte de

encontrar respuesta, las familias se ven obligadas a migrar hacia ciudades más grandes en búsqueda de respuestas que usualmente no aparecen, sumado a lo anterior; además, el desplazamiento afecta la economía interna de los hogares ya que se deben abandonar las pertenencias y al llegar a ubicarse en un nuevo espacio deben reemplazarlas por nuevas, pero no solo se pierden objetos materiales, también se comienza a generar un desarraigo en el nuevo espacio ya que este no tiene un significado personal porque sus pertenencias han quedado abandonadas en sus lugares de origen y en ese nuevo espacio no tienen nada que los una, el asumir los nuevos roles en la familia, madres que debieron asumir la responsabilidad de ser padres y madres a la vez y suplir las necesidades básicas de sus hijos cuando no tienen ingresos suficientes para hacerlo. *“(E3:24) no podíamos volver a Santa Marta como durante tres años ni en diciembre a visitar a la familia y tener que volver a organizar casa en otro lado que no es el tuyo y mi mamá pues también ya sin su compañero y con todo las dificultades y también pues el problema económico de haber tenido que dejar todo y de que ya no estaba él pues como apoyando a la familia y esas cosas”*. Es evidente como los problemas económicos asociados se ahonden a las dificultades generadas por la violencia política vivida hasta el momento, al desplazamiento forzado como consecuencia directa y al desconocimiento del nuevo entorno, el cual no está preparado para atender las necesidades ya que no se cuenta con los recursos necesarios que garanticen el bienestar económico, social y político de dichos sujetos. Se observa como la pérdida de los bienes materiales, generada por la salida abrupta del lugar de origen, el llegar sin recursos económicos, la necesidad de recurrir a familiares o personas conocidas para tener un techo y algún apoyo económico, sumado a las dificultades de los padres o cabezas de hogar para emplearse, conlleva a que algunos de los miembros de la familia a solventar en algo las dificultades vividas por el núcleo

familiar mediante trabajos que no son de su especialidad, generando además un cambio de roles y disfunción familiar que empeoran el sufrimiento mental; se presenta desarraigo no solo resultante de las pérdidas materiales, debido a la salida abrupta y violenta del lugar de origen, sino principalmente de la ruptura general de su entorno, de la fragmentación del tejido social, de los subsecuentes cambios en la dinámica familiar, de la pérdida de referentes geográficos y simbólicos, elementos que se constituyen en propiedades inmateriales que son indispensables para la formación de la identidad de todo individuo (Morales, 2009). En la sentencia T-602 la Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena (2003) afirma que ser víctima del desplazamiento no solo implica la pérdida de familiares y amigos que generaron el desplazamiento, sino también implica perder la vivienda, la tierra, el empleo, la posibilidad de participar en política, los medios de subsistencia, el acceso a la educación de las niñas y los niños, la desintegración de la estructura del hogar, la pérdida de las redes sociales y comunitarias, el incremento de las enfermedades, de la marginación, entre otros daños. A lo anterior se le suma que el haber salido de sus tierras y tener que desplazarse a un lugar desconocido implica que amigos y familiares deban colaborar para que puedan tener una cierta estabilidad generando conflictos al interior de las familias, Morales (2009) continúa afirmando que en situaciones de desplazamiento forzado se dificultan los procesos de adaptación no solo por tener que abandonar sus propiedades, sino que también deben dejar atrás a personas significativas de la familia o del medio social. La dinámica familiar en situaciones de desplazamiento afecta los roles familiares los cuales se ven alterados junto a los esquemas tradicionales de poder y autoridad, ya que los nuevos contextos condicionan y enmarcan la acción de los familiares y amigos redefiniendo las funciones y los roles. “(E9:11) *plata, cosas, fotos, ropa, todo lo dejo, eh, todo lo dejamos allá, en Quito y en Pasto, todo lo*

*dejamos allá. Eh, el curso de derecho que iba a estudiar mi mamá, se quedó ahí, el contrato de mi papá por parte de, de, de Ecuador también se quedó, porque no se oficializó nada y pues eso me afectó a mi también porque nos quedamos sin nada y estábamos esperando comenzar otra vida nueva. Eh, listo, entonces, nos toca irnos de Quito cuando matan a mi papá, nos vamos para Pasto, mis abuelos se fueron por mi mamá a Pasto, y de ahí nos toca devolvernos a Villavicencio”*

También se evidencia dificultad para continuar con los proyectos de vida, “(E4:40) *Aquí, estando aquí si hubo momentos muy difíciles con el cambio de ciudad, eso fue, también, muy terrible, o sea, todo el mundo me acuerdo cuando, súper, súper duros, pero y un cambio de vida total, muchos cambios inesperados totalmente, pero yo nunca aguanté hombre, pues”*. Como se mencionaba anteriormente, un factor importante implicado es el desarraigo que se genera a raíz del desplazamiento, los cambios que deben vivir las víctimas, la falta de estabilidad, la falta de confianza en las personas interfiere en la continuación de los proyectos.

Ahora bien, como se pudo observar en las subcategorías anteriores, las víctimas de segunda generación han desarrollado una serie de habilidades para sacar provecho de las situaciones negativas que se han ido presentando en sus vidas, entre estas se encuentra la adaptación al entorno social lo que incrementa la capacidad para crear nuevos lazos y acrecentar las redes de apoyo para darle mayor estabilidad a los procesos de vida. “(E8:50) *venirnos para una ciudad que no conocíamos, pues enfrentarnos a este monstruo de, de ciudad a vivir una vida pues, casi a la fuerza, así en Bogotá cuando nosotros vivíamos en las lomas, en la parte fea, pero se vivió relativamente bien y lo asumimos digamos que muy, digamos lo asumimos eh, de una forma muy positiva, yo lo leo así, no sé si cambio de una forma muy positiva y aprendí, y de muchos aprendizajes, y sobre todo, lo asumimos como*

*algo, eh, no traumático*”. Esta adaptación facilita que se den procesos donde se fortalezcan también las relaciones familiares a pesar de los conflictos, ya que se recuperan lazos que se habían perdido anteriormente por causa de diversos conflictos antes de los hechos delictivos pero que pasan a ser insignificantes en el momento de brindar ayuda y prestar apoyo a los miembros de la familia. *“(E8:13) mi familia pequeña, los que vivimos acá en Bogotá, que tuvimos que desplazarnos de Barrancabermeja después del asesinato de mi papá, eh, pues hemos, pues estado acá en la ciudad de Bogotá tratando de sobrevivir desde el año 90, 89, 90? Mas o menos, (...) a pesar de que no vivimos juntos con mis hermanos somos muy unidos pero porque, pues no sé, pues digamos que todo lo que nos tocó vivir pues con el tema de mi papá, eso nos, eso nos generó unos lazos pues eh, de proximidad a pesar de las distancias que hayan entre nosotros, no sé que mas contarte, a pues que nosotros acá en Bogotá fue que nos desarrollamos académica y profesionalmente, eh, porque obviamente llegamos a Bogotá muy chiquitos y acá no teníamos familia digamos, solamente tenemos una tía que fue la que nos ayudo como a ubicarnos.*

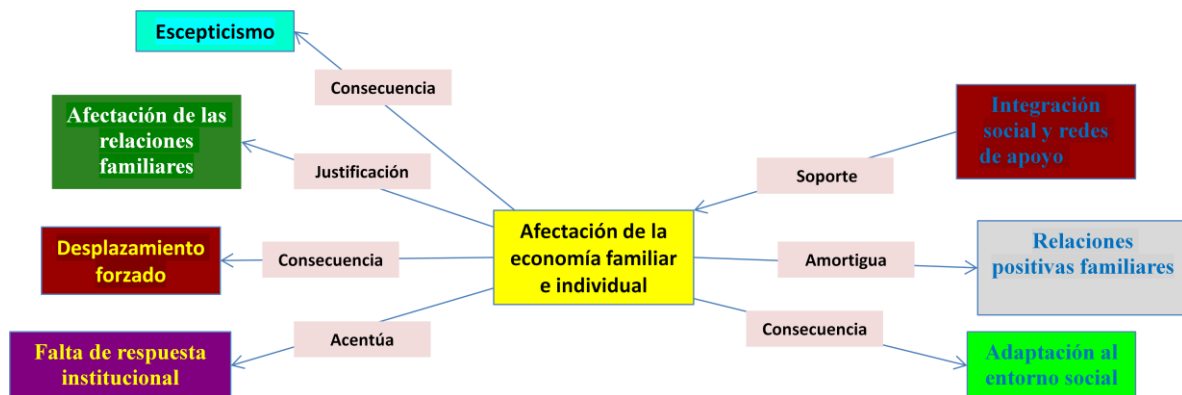


Figura 6. Red semántica: afectación de la economía familiar e individual en víctimas de segunda generación

La subcategoría de afectación de la economía familiar e individual se relacionó con la subcategoría desplazamiento forzado debido a que al tener que movilizarse de un lugar a otro

implicó para las víctimas de segunda generación y sus familias abandonar sus bienes en su lugar de origen, además, debieron llegar a un espacio nuevo, usualmente un familiar o amigo que colaboró con su estadía mientras lograban ubicarse, en este nuevo espacio debieron adquirir nuevos enceres para reorganizar sus vidas, también tuvieron que buscar nuevos empleos en espacios desconocidos y mientras esto sucedía la manutención corría por cuenta de quienes los ayudaron, al llegar a un nuevo hogar que forzosamente debió comenzar a considerarse como suyo, se crean situaciones incómodas y tensionantes tales como el orden o las reglas que fueron impuestas desequilibran las relaciones y los roles, causando disputas y problemas al interior de los hogares.

Pero esta situación negativa brindó que las víctimas de segunda generación herramientas para adaptarse a las diferentes circunstancias, a las nuevas familias y roles creando relaciones más estrechas con sus familias, integrándose y apoyándose entre sí. *“(E8:15) Pues fue difícil, uno acostumbrado a vivir en un pueblo tan chiquito como Barranca y llegar a este monstruo de ciudad, un poco complicado pues por, por ese tema de, de hacernos a una nueva cultura, de llegar a un lugar sin muchos conocidos, no, mentiras, conocíamos, conocidos teníamos muchísima gente que nos conocía y que nos apoyo en algún momento, pero igual familia no teníamos casi aquí en Bogotá, entonces fue complicado en ese aspecto, eh, pero como éramos igual también pequeños, gradualmente nos fuimos, nos fuimos pues, acomodando a la, al estilo de vida de la ciudad, no, en Barranca pues teníamos todas las comodidades resueltas, teníamos, pues igual éramos niños todos, y mi mamá también era muy joven, pues, eh, pero acá a trancas y a mochas nos tocó adaptarnos con algo de problemas económicos pero que se pudieron solucionar”*. En los datos otorgados por el análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado realizado por la Corporación

Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (2007) dan cuenta de la pérdida en la familia de una persona que representaba un soporte económico y de una persona en edad productiva y reproductiva, a pesar que los hombres son el objetivo prioritario y directo de los miembros de los grupos armados, las consecuencias recaen sobre el núcleo familiar, el medio socio-económico y la vida de las mujeres víctimas sobrevivientes. Además se evidenció que en relación a la edad de la persona que sostenía la familia, se obtuvo que el 78% de los proveedores económicos oscilaban entre los 25 y 59 años, de ellos el rango más significativo correspondiente al 15% obedece a personas entre los 50 y 54 años”, se observó también una vulnerabilidad de víctimas sobrevivientes del conflicto armado, la dependencia económica de estas respecto a la víctima directa y la perpetuación de las tareas domésticas.

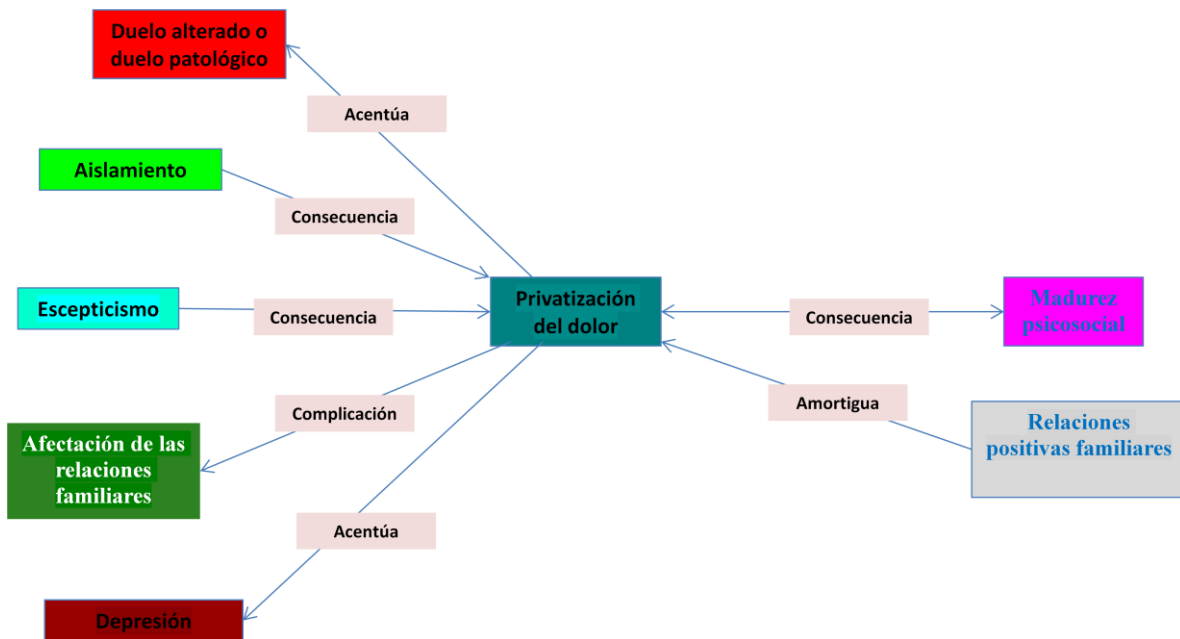


Figura 7. Red semántica: privatización del dolor en víctimas de segunda generación

La subcategoría de privatización del dolor se relacionó con subcategorías como el duelo alterado, el aislamiento, escepticismo y depresión, “ahora que lo pienso viví, viví una

*vida huyendo a la historia de mi padre y a todo lo que eso me hacía sentir, hace poco, lo que te cuento de, del de, tuve una fractura digamos como de, en el asunto, me tocó parar de saber de mi papá porque no pude aguantar más y ha sido muy berraco y de eso ya hace 15 años y no lo he podido superar, como hasta el 2006 que ya entro al movimiento las cosas comienzan a cambiar pero todavía me cuesta mucho”. (...) yo recurría a ella a mi mamá para preguntarle cosas que, que sin embargo yo me acordaba, y ella no las recordaba, o sea, no las recuerda, fue como un buen proceso de olvidarse, porque, porque el dolor que tuvo que sentir debió ser muy, muy grande, eh, pues mi papá era para ella muy importante, pues tenía un año menos que mi papá, mi papá muere de 28, pues, ella mi mamá tenía 27 años ya iba a cumplir 28 y cuando, se convierte en madre soltera, pues queda como con dos hijos y ahí se le cambia todo y se le complica también la vida, ella no estaba lista para esos cambios tan duros que le tocó vivir. Como se puede observar, en algunos de los casos las víctimas de segunda generación presentaron dificultades para elaborar el duelo de forma adecuada aplazándolo y dejándolo suspendido hasta el momento en que les tocó enfrentarlo; al mismo tiempo, estas subcategorías afectaron las relaciones familiares ya que a nivel interior muchos de los familiares decidieron aislarse y olvidar los hechos ocurridos para no causar dolor a sus seres queridos, pero al igual que en las subcategorías explicadas con anterioridad se presentaron situaciones donde la madurez que fueron adquiriendo a través del tiempo les otorgó estrategias de afrontamiento permitiendo que las dificultades familiares, sociales y culturales se enfrentaran fortaleciendo los lazos a nivel familiar. “(E3:276) yo nunca se los pregunte porque hablar de eso era desmoronarse entonces se evitaba, se comía uno todo ese dolor y era mejor que cada uno se tuviera lo suyo para no hacerle daño al otro recordar la desaparición y todo el proceso que implicó y luego aceptar que estaba muerto, Pero ahorita*

sí. Ahorita sí, pues como que nos preguntamos, y mi hermana ya me cuenta como más abierto de todo el proceso y como se llevo, y yo le pregunto y como se llevo, pregunta de cosas de cuando ella no estaba, por ejemplo”. La Corporación AVRE (2009) afirma que del dolor de las víctimas poco se sabe y poco quiere enterarse la comunidad, por esta razón es eludido y desdibujado, la experiencia de las víctimas queda transformada en innumerables estadísticas y estudios técnicos. El dolor, ese daño, sigue siendo una práctica privada de quienes lo padecieron, de amigos, familiares, y de quienes los acompañan, siempre un grupo muy reducido. Las violaciones de Derechos Humanos son hechos políticos y públicos; la impunidad hace que esos crímenes queden en el marco de lo privado, del sufrimiento de quienes fueron testigos presenciales, pero que no sea un dolor colectivo, social y público. La experiencia de las víctimas no circula ni como conocimiento, ni como sensación.

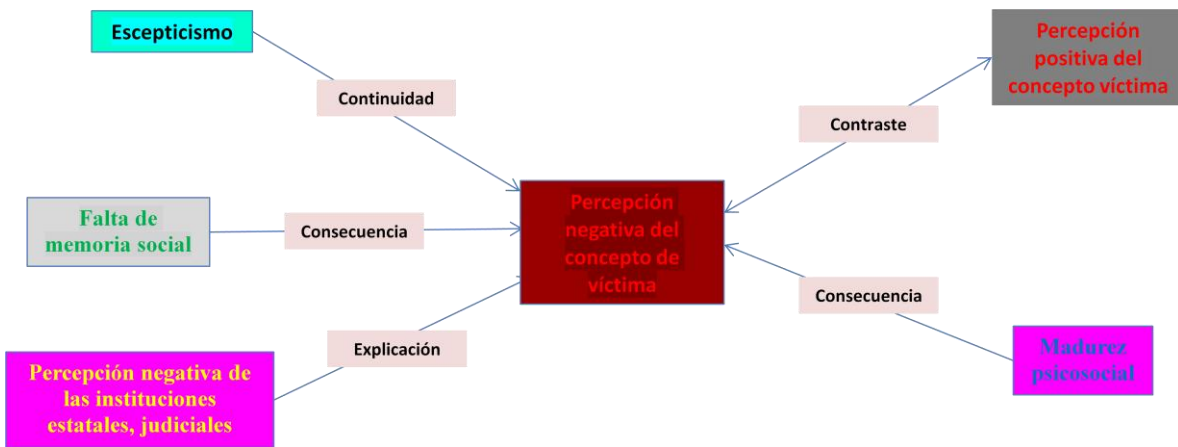


Figura 8. Red semántica: percepción negativa del concepto de víctima en víctimas de segunda generación

La subcategoría de percepción negativa del concepto víctima se vio ligada a la falta de memoria social, esto debido a la forma en que ha sido contada la historia de vida de las víctimas de segunda generación y cómo los ha estigmatizado, han sido tratados como personas incapaces de vivir y de desarrollar habilidades para ello, por el contrario, las víctimas de segunda generación son personas con capacidades para ajustarse a las circunstancias gracias a

la madurez que los eventos les han dado, les han brindado herramientas tales como la fortaleza, la visión a futuro, una pasión por la vida y por cómo la han desarrollado hasta ahora, ellos afirman no arrepentirse de nada de lo que han hecho, ya que todas las experiencias han sido fructíferas y han aprendió a sacar el mejor provecho y beneficio de ello, es por esto que las víctimas de segunda generación también ven su condición de víctima de forma positiva, porque eso brinda la posibilidad de darles a otras víctimas las oportunidades que a ellos en algún momento les fueron negadas, pueden obtener beneficios y exigir un mejor desempeño por parte de las instituciones estatales y judiciales ya que actualmente la percepción de esta resulta ser pésima basándose sobre todo en los criterios de negligencia y corrupción, por ende, si las víctimas aprenden a ser reconocidas como víctimas de formas positivas pueden también disminuir los niveles de escepticismo y creer mas en las instituciones que estarían colaborando en sus diferentes procesos.

*“(E6:154) el papá de -S- y -N- también fue de la UP, mi papá fue de la UP, el papá de -J- también fue asesinado por los paramilitares, también fue simpatizante de la UP, y estamos en su círculo social, somos 4 personas, que tenemos de distinto, por qué no podemos interlocutar con usted, se equivocó cierto, o sea esas personas que usted dice que son guerrilleros y que en su visión están como unos guerrilleros han estado todo el tiempo, desde hace cuantos años nos conocemos, con usted, entonces y nos conoce, y o sea, iban a la casa, y de una vez todo el mundo quedó chocado porque nadie sabía que -S- y -N- habían tenido esa historia y que -J- también, entonces éramos 4 personas en un grupo de amigos con historias similares y características similares, y en el mismo círculo que se supone no deberíamos según lo que ellos decían que no, que es una vaina blindada y que ese tipo de personas no pueden entran en ese círculo, eso rompe, rompe la visión de la gente, y por eso es que la*

*cuestión de víctima la llevo de una manera eh, en la cual reivindico orgullosamente lo que fue mi papá, si, la victimización también, yo creo que parte también de eso, cuando uno se reconoce como víctima en este tema, se reconoce, o sea yo lo hago desde la parte, desde el orgullo que siento por mi papá, si, de las cosas que hizo, de los procesos que avanzó, los procesos avanzados, y yo creo que es lo que a uno más le da pie para hacer lo que hace, y para estar en los espacios que esta”.*

Adicional a lo anterior se evidenció una relación de contraste entre las subcategorías percepción negativa del concepto de víctima y la percepción positiva del concepto víctima, esto debido a las diferentes percepciones que se tienen frente al término como tal, si bien las víctimas son consientes de su condición de víctima, no les agrada ser discriminados ni ser tratados como personas incapaces; adicional, otra de las subcategorías que se relaciona con la percepción negativa del concepto de víctima es la madurez psicosocial como una consecuencia de esta relación, esto se da debido a que dicha percepción genera una serie de cambios en la forma de pensar y de actuar de las víctimas convirtiéndolas en personas con mayor madurez frente a su historia de vida y hacia el beneficio que ésta puede traer no solo a nivel individual sino también a nivel de comunidad para el reconocimiento de ciertos beneficios.

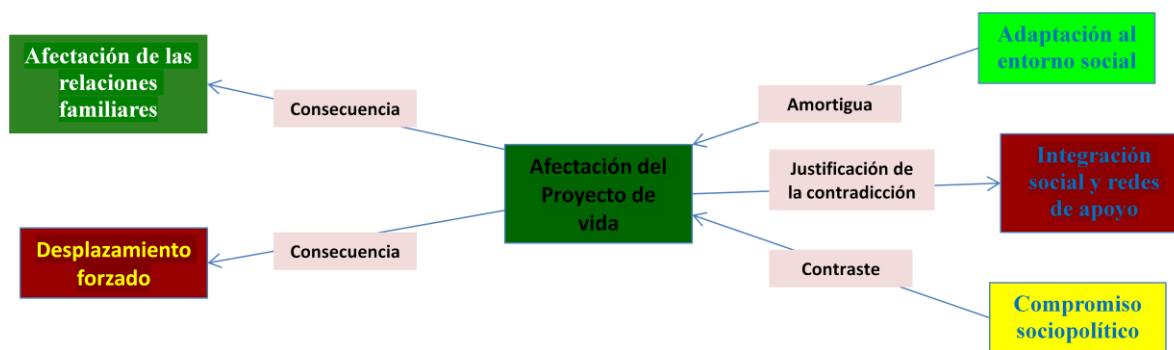


Figura 9. Red semántica: afectación del proyecto de vida en víctimas de segunda generación

En las anteriores relaciones se describió como la afectación de las relaciones familiares y el desplazamiento afectaron el proyecto de vida, alterando las percepciones que algunas de las víctimas tenían frente a los planes elaborados en un principio. Reconstruir un proyecto de vida a nivel personal y familiar resulta complejo puesto que la inestabilidad se hace presente, la imposibilidad de tener seguridad existencial en un espacio, un lugar, un conjunto, una comunidad, una sociedad; las relaciones de confianza han sido totalmente destruidas, lo que interfiere aún más en la continuación o reconstrucción de los proyectos de vida, se insertan en una sociedad de la prevención, donde aquel que está al lado es un potencial enemigo; es esta la realidad sobre la cual se construyen proyectos de corta duración que terminan siendo para el ser humano la mayor manifestación de la frustración frente a la posibilidad de hacer vida, después que les fue despojado todo su ser. (Albarán, 2008) pero a pesar de lo anterior, estas situaciones complejas dieron oportunidades para que las víctimas de segunda generación redireccionarán sus proyectos y pudieran adaptarse y de paso comprometerse con causas similares a la que ellos habían vivido, permitiendo compartir sus historias de vida con otras víctimas que al igual que ellos habían padecido dificultades debido al conflicto armado.

*“(E6:66) No, no, me mamé del derecho y dije no, no voy pa eso, y después me dieron ganas como de estudiar diseño y eso, y como dije, listo voy a meterme a eso, y me metí y como la segunda semana, no aguanté, me dieron ganas de llorar en una clase y yo dije no, esto no es lo mío tampoco, me sentía un poco inútil haciendo un cubito, y que mas, que puedo estudiar, no se también el ritmo de vida, como bueno y eso va enlazado a que mas, entonces empecé periodismo porque se conectaba con lo que yo quería ahora. Periodismo enlazaba lo que me importaba de, de mantener como actualizado, como mas en el mundo político, el periodismo me lo permite, y la parte creativa, pues también una parte que me ha gustado y que pues lo sé*

*hacer, pues, lo combinado, por eso es que he tenido, por eso es que sigo ahí”. “(E7:12) la característica después pues tiene que ver con como cambió todo el, toda la cuestión familiar por un lado, mi mamá obviamente se volvió el referente único de autoridad en la familia, eh, por supuesto hubo momentos muy difíciles a partir de eso como de recomponer o rearmar esa familia, pero igual nos fue muy bien, después siempre hemos tenido unas muy buenas relaciones, nos queremos mucho, tenemos mucho cariño entre nosotros, ya grande pues por supuesto eso, la muerte de mi padre me determinó el también el tipo de actividad que hago y el tema al que me dedico, pero así ente el antes y el después”.*

Resulta interesante el contraste que esta afectación genera con el compromiso sociopolítico, esto debido a que los cambios en los proyectos de vida se vieron afectados por las decisiones tomadas en relación a la elección de carrera, de trabajo investigativo directamente relacionado con los eventos delictivos perpetrados contra sus padres, creando un compromiso con la sociedad directamente relacionado con la narrativa y la transmisión de información relacionada con la búsqueda de la verdad y procurando la no impunidad. “(E5:124) D. no, la estoy haciendo, esto es como labor de investigación un poco de, de historia oral y todo pero, pero si quiero ah, tener como, como nuevas estéticas o estéticas narrativas que me permitan difundir de otra forma las capas de investigación, y, si con unos intereses más periodísticos y poder difundir una verdad distinta; Entonces yo creo que sí, o sea yo sí creo que hubiera sido una persona completamente distinta, o sea, no completamente, hubiera sido distinto, como que con la muerte de él cambian muchas cosas y entre esas pues mi mi vida, esa también cambia”.

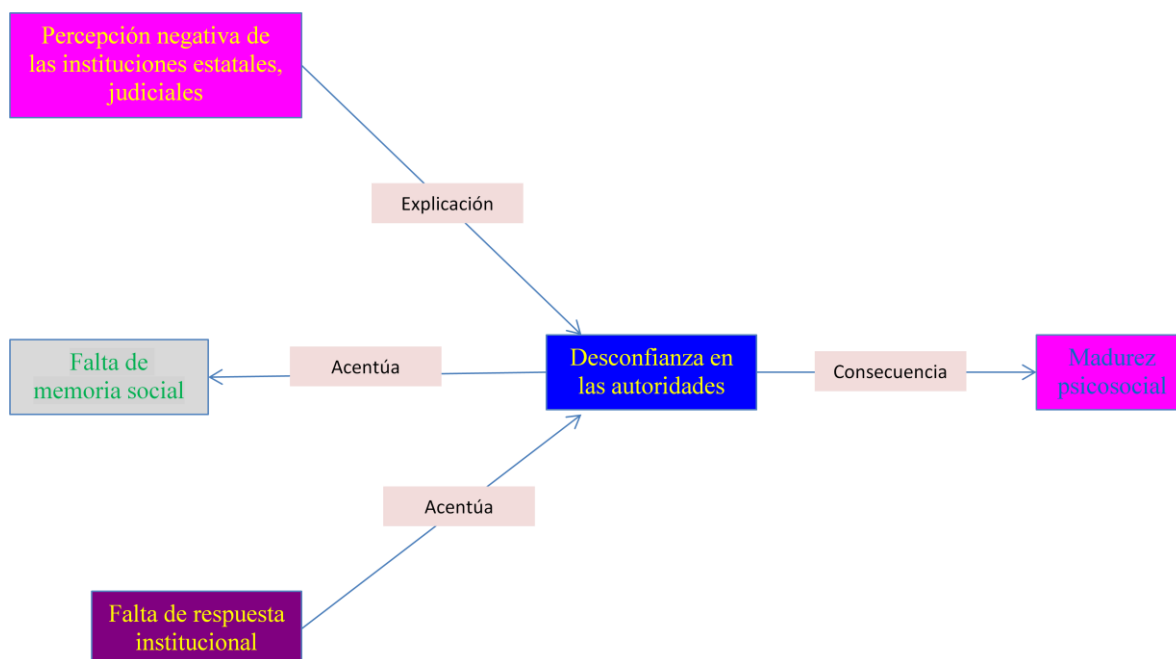


Figura 10. Red semántica: desconfianza en las autoridades en víctimas de segunda generación

La desconfianza en las autoridades se ve influenciada por varias circunstancias, en este caso encontramos una relación estrecha entre esta y la falta de respuesta institucional la cual es débil debido a la negligencia y corrupción de las mismas esto influye en la desconfianza mencionada anteriormente. Adicionalmente, la desconfianza en las autoridades está basada además en que como sus progenitores son víctimas de violencia sociopolítica, muy seguramente los crímenes perpetrados hacia ellos fueron ordenados o perpetrados a manos de organizaciones estatales o paraestatales y por esta razón también es comprensible la percepción negativa de estas instituciones. Todo esto, hace que las víctimas de segunda generación perciban que la palabra víctima ha sido tomada de manera estigmatizante y peyorativa y sumado a esto, la falta de memoria social hace que no se les permita reivindicar la memoria de sus padres y por ello emprenden acciones para posicionar la palabra víctima, para fortalecer la memoria social y así poder fortalecerse al mismo tiempo que van reestructurando el contexto en el que se encuentran teniendo como base la madurez

psicosocial que el haber estado inmersos en todos estos procesos les ha dado. “(E1:328) *lo que pasa es que yo sí, soy muy a mí no me derrumbas, malparido, por ejemplo una de las vainas que yo decía cuando, con la temporada como del asesinato, y el velorio y la cosa, era: a mí no me van a ver llorando porque yo no le voy a dar el gusto a esos hijueputas de verme derrotada, o sea no es, no es solo una vaina que yo soy fuerte, sino de que no les voy a dar el gusto, no me van a ver caer, porque además era como esa, esa vaina consciente de que los políticos de la región, el ejercito, todo el mundo sabía, estaban implicados en el asesinato, porque y les pagaron igual un velorio aquí por todo lo alto con la flor gigante y el cementerio privado y toda la huevonada, para lavarse la hijue... me imagino que están pagando, tratando de pagar el acceso al cielo*”. Un efecto negativo generado por el conflicto armado interno es el terror generalizado que se apoderó de la población; las víctimas han reportado sentimientos intensos de miedo, desesperanza, desconfianza e inseguridad. Dichos sentimientos provienen de la escasa y corrupta respuesta institucional que hace que incrementen los niveles de desconfianza en las instituciones estatales y judiciales. Encuestas recientes de participación ciudadana en Guatemala revelaron que los niveles de participación política y social en general son bajos, esto se debe en parte a la represión y a la violación de los derechos humanos durante el conflicto armado interno y a la historia de violencia que contribuye a explicar la dificultad para consolidar el Estado de derecho, por esto generalmente los ciudadanos reportan desconfianza hacia las instituciones políticas y sociales (Flores, Ruano, Phé, 2009).

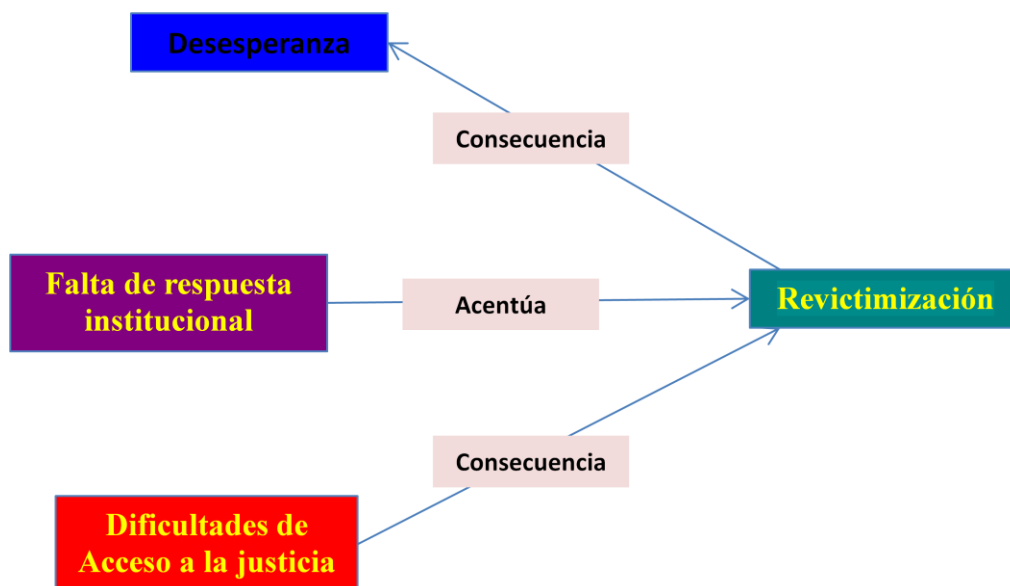


Figura 11. Red semántica: revictimización en víctimas de segunda generación

La revictimización por su parte, fue producto de la falta de respuesta institucional y las dificultades de acceso a la justicia generando sentimientos de desesperanza en las víctimas de segunda generación y sus familiares quienes buscaban justicia para cada uno de sus casos.

*“(E9:125) Y. yo no, mi mamá, mi abuelita cuando una vez le tocaron el tema porque no pides indemnización por parte de mi papá, entonces mi abuelita le conto que le habían toca una vez ese tema ella empezó hacer papeles, pidió actas de defunción por parte de Pasto y todo esto y fue que y, y, y le dieron un poco de vueltas, la demoraron, la hicieron ir no sé cuantos días, y ya le dijeron a ella, y de hecho eso fue esas vacaciones me dijo no, es que me dijeron que como a su papá no lo mataron en Colombia, no sirve. Pero por parte jurídica por un condena penal o si se puede demandar, pero por parte económica no. Y mi mamá era la que hacia esas vuelta y mi mami dijo es agente no es como muy seca, no es que la hayan tratado mal pues no tanto. Yo me imagino pues todo el mundo hiendo a eso yo me desespero y también empiezo a tratar a la gente así, pero fueron como que algo muy brusco con ese tema, como que hacían que mi mamá les contara todo el tiempo una y otra vez lo que había pasado, no tienen ese*

*tacto como para preguntar, mi mamá hizo las vueltas yo no he hecho ninguna de esas vueltas. (...) (E9:127) (...) igualmente yo digo yo qué puedo hacer ya si a mi mamá le dijeron que no, ya mi mamá hizo lo que pudo yo ahí no tengo nada que hacer, eso ya es tiempo perdido y con ellos que cuando se les vencen es peor, en serio no hay nada que hacer”.*

Pero la revictimización no es cualquier tipo de revictimización, como es evidente, es la que realiza el Estado al no prestar atención a los procesos de las víctimas, donde no se respeta su condición de víctimas y son tratados de manera grosera ignorando sus necesidades y pasando por encima de ellas, haciéndoles revivir su dolor una y otra vez. MOVICE (2012) afirma que la falta de protección por parte del Estado y las medidas políticas son esenciales para garantizar la seguridad de las víctimas de crímenes de Estado y los defensores de derechos humanos y que es deber del Estado brindar las medidas de protección para dichas víctimas, adicional a esto se encuentra la impunidad donde de una muestra de 141 casos de agresiones contra integrantes del MOVICE se constató que en el 84% de los casos se ha interpuesto denuncia penal sin obtener ninguna respuesta satisfactoria por parte de los organismos judiciales. De los procesos iniciados ninguno ha pasado a la etapa de juicio, por consiguiente, no existe la posibilidad de prontas condenas. Esto demuestra que no se han tomado las medidas necesarias para castigar penal o disciplinariamente a los responsables.

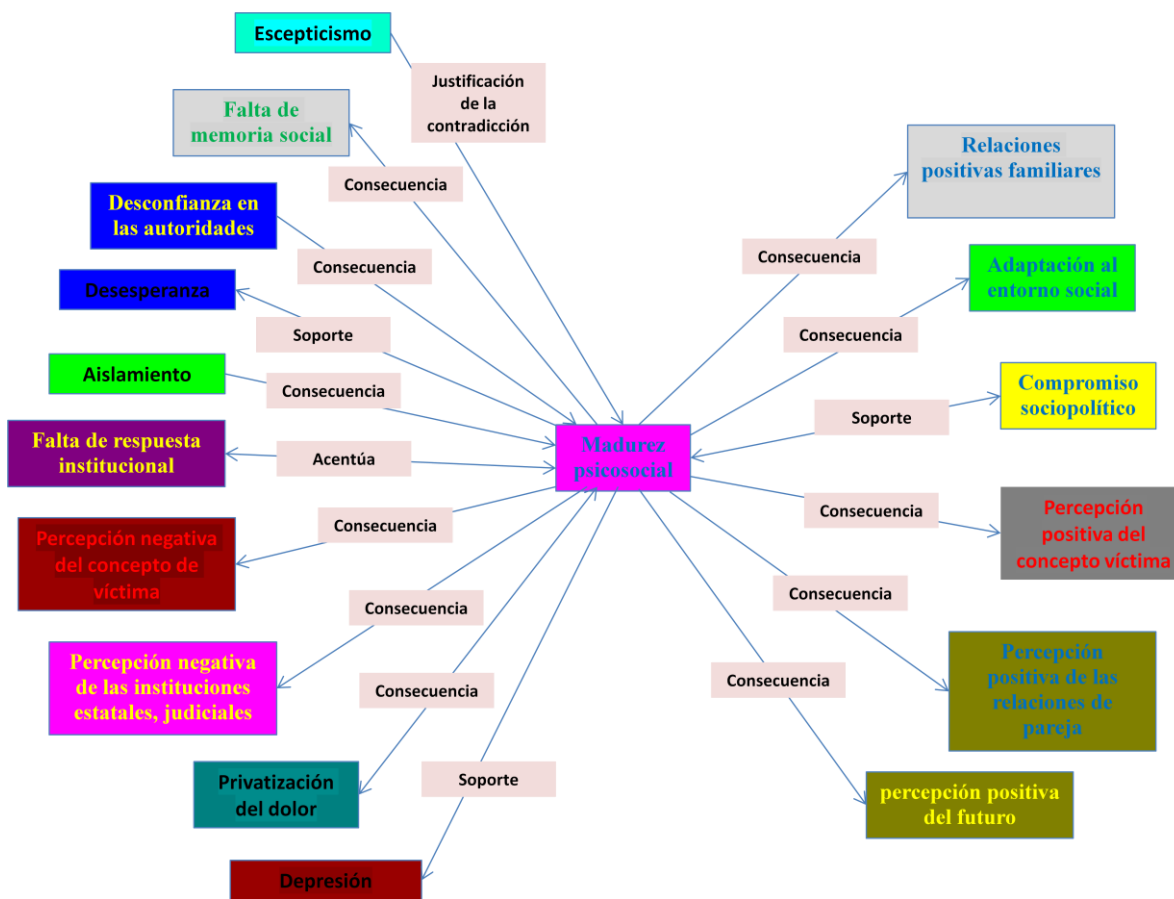


Figura 12. Red semántica: madurez psicosocial en víctimas de segunda generación

La subcategoría de madurez psicosocial presenta una relación con subcategorías como la percepción negativa de las instituciones estatales y judiciales, la falta de respuesta institucional y desconfianza en las autoridades, ya que las subcategorías nombradas anteriormente a pesar de que afectan e impactan de forma negativa, generando inestabilidad emocional y sentimientos de desesperanza y frustración frente a los procesos judiciales, generan en las víctimas de segunda generación procesos de empatía con otras víctimas que permiten entender la situación por la cual están atravesando y de esta manera colaborar con sus procesos; *“(E8:38) nosotros no teníamos mayor expectativa porque eh, sabíamos que judicialmente este país no promete mucho, hay unos cuadros de impunidad totalmente aberrantes en Colombia y generalmente cuando se condena a alguien siempre terminan*

*condenándose a los autores materiales. Los intelectuales casi nunca, nunca sale a flote; de las investigaciones que se hicieron pues obviamente solamente se obtuvo la condena para este señor, los proceso los retrasaron, en el proceso asesinaron a uno de los testigos lo que generó pánico en el resto de testigos, y jejeje, y en los abogados, al abogado del proceso eh, lo asesinaron también pero después a -EMM-, por pues todas las investigaciones que él hacía, y digamos que en ese plano de justicia nosotros pues no teníamos mayores de esperar y no nos interesó mucho tampoco que el Estado se preocupara por investigar eso, total sabíamos que no lo iban a hacer; (...) digamos que si hemos visto que es bastante traumático para mucha gente que, que, asesina a los familiares y se gastan toda la vida buscando a los responsables, que en ultimas terminan siendo unos simples funcionarios determinados por otra gente que hace caso a un modelo de Estado y uno ve ese sufrimiento y busca como la forma de colaborar de alguna manera, bien complejo”*

A su vez, estos procesos se apoyan en el compromiso sociopolítico que han ido adquiriendo las víctimas de segunda generación a medida que se han enfrentado a las diferentes dificultades entre las que se encuentran las judiciales, las sociales y las emocionales como el aislamiento, la privatización del dolor o la desesperanza que genera el no obtener una respuesta clara frente a los crímenes perpetrados hacia sus padres, además, el compromiso sociopolítico relacionado con la madurez psicosocial permite que las víctimas reivindiquen su condición de víctima, dejando de lado el concepto de que la víctima es una persona indefensa que no ha podido desarrollar habilidades para adaptarse al entorno y que por el contrario, pueden llegar a fomentar relaciones sociales y familiares positivas creando lazos más fuertes y duraderos que permiten la posibilidad de visualizar unas metas como la conformación de un hogar junto a una pareja estable. “(E4:153) (...) o sea cuatro años de que hayan hecho algo

*bueno no quiere decir pues, que las cosas estén corriendo bien; y menos pues porque es que tú me hablas de justicia pero bueno ahora nos estamos metiendo en todo el tema como de justicia transicional, en que hay es lo que resolver los conflictos, entonces no hablemos de verdad de procesos de reparación donde se propicia 8 años, es una cosa muy loca... con los paramilitares, pero... y ahí también, muchos errores garrafales, entonces uno no podría generalizar, o sea por el hecho de que hayan episodios positivos no puede generalizar que todo el sistema de justicia está funcionando bien. (E4:154) entonces sí, independientemente de todos esos errores, hay mucho también por hacer ahí y, pues por eso también estamos allá mismo, no, porque también uno, hay una cosa que me ha parecido importante acá y es que sentirse como víctima, eh, para mí ha sido, eh, no como un sujeto pasivo sino como un sujeto activo, y en parte... que tenemos mucho que hacer para esa justicia mejore como víctima, estar ahí como parte civil de los procesos, estar pendiente, o sea, yo ahora, después de tanto tiempo lo que uno no haga por su, por su característica y su condición como víctima no se lo va a ser a uno nadie, si yo no estoy pendiente que también es otra cosa que se va generando, no, como que hagan los abogados con mi caso y, y, vamos a ver que se logra, pero, aquí el tema es uno también poder hacer desde ahí, desde llevar su caso, estar pendiente, de poder mirar como aporte, como, como se mete en él y exigir a la justicia lo que tienen que dar al máximo, al máximo. Entonces también ha sido como otra lección por ese lado.*

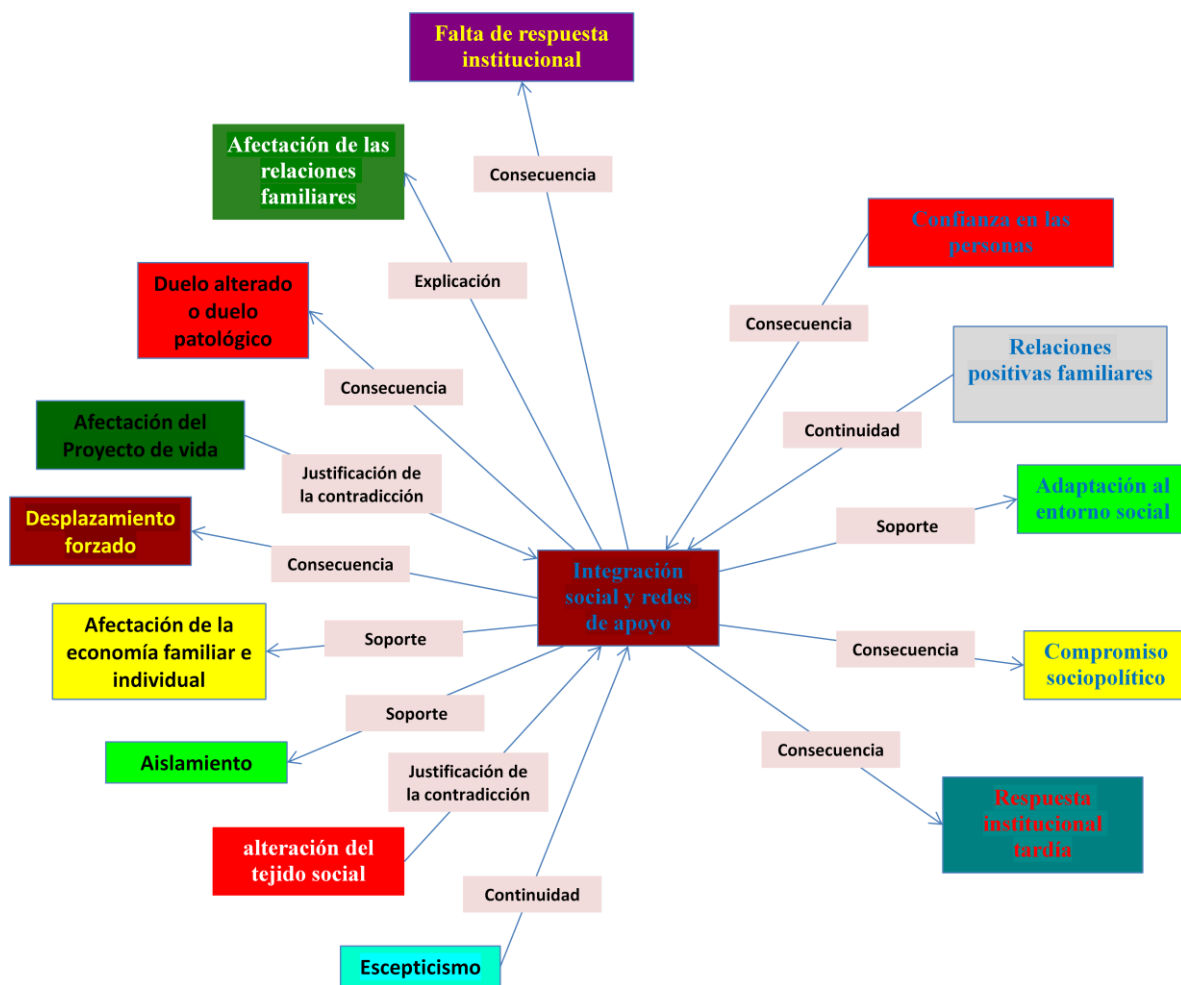


Figura 13. Red semántica: integración social y redes de apoyo en víctimas de segunda generación

Subcategorías como la falta de respuesta institucional, el desplazamiento forzado, afectación de la economía familiar, afectación del proyecto de vida, afectación de las relaciones familiares, son subcategorías que a pesar de ser negativas y de haberse presentado en el transcurso de la vida de las víctimas de segunda generación, “(E3:24) B. Bueno, cuando, cuando estamos acá, eh, yo, cuando papá lo desaparecen yo estaba ya acá porque entraba a la universidad, pero pueees, eh, en, la implicación de tener que desbaratar la casa hacer la mudanza, que mi mamá llega, mi hermano llega, eh, pues mi hermana estaba acá instalada en los primeros días pues nos quedamos como en la casa de mi hermana pero obviamente, eh,

*después de un tiempo pues, contamos más o menos con el apoyo de los compañeros de mi papá del trabajo y ellos pues, nos ayudan más o menos a ubicarnos en una casa en Chía, pues mi mamá, yo y luego mi hermano que también le toca venirse como a los cuatro meses, también por, porque se siente intimidado pues también como con amenazas y esas cosas porque igual él también estaba instalado allá en Santa Marta".* fueron situaciones que permitieron fortalecerse como personas, estrechar lazos con los demás miembros de la sociedad, con víctimas, que al igual que ellos, tuvieron que vivir de cerca el conflicto armado, con sus familias ya que, a pesar de los conflictos al interior de los hogares, ellos lograron sortearlos y lograron fortalecer relaciones deterioradas, pero estos procesos no se habrían podido dar sin una adaptación a las diferentes situaciones y un compromiso con su condición de víctimas para brindar una visión diferente de lo qué es ser víctima y transmitirlo a la sociedad. Rebolledo y Rendón (2010) en su trabajo buscan alternativas de trabajo psicosocial y afirman que al evaluar el daño se requiere entender la salud mental no sólo como la ausencia de enfermedad, sino como capacidad psicológica para el disfrute de las condiciones de vida y de bienestar, la condición de integración social dentro de los contextos social, relacional, familiar, político y cultural presentes en el momento de la evaluación del daño, y la forma como la víctima ha logrado integrarse a estas condiciones. Por tanto, es necesario resaltar que su recuperación implica la definición de medidas que propendan al restablecimiento de la condición de bienestar psicológico, familiar y relacional-social del individuo, esto es, que no solo se encuentre bien a nivel fisiológico y psíquico, sino que también tenga una estabilidad social y cultural que le permita adaptarse a su entorno.

Se evidenciaron también relaciones entre la subcategoría mencionada y subcategorías como la confianza en las personas, relaciones positivas familiares adaptación al entorno



que puede llegar a pasar en un futuro, esto hace que, evidentemente, se altere el proyecto de vida que alguna vez elaboraron y que ahora se ve perturbado por la condición social y política que decidieron adquirir. *“(E7:80) No me veo de aquí a cinco, diez años, seguro que no, no, o sea yo, ahora me, me he hecho consiente como de, como de un papel político que cumplo en el mundo donde, donde, del que hago parte, siento que hay mucha gente que tiene como esperanzas fundadas en que yo me dedique a la política, o haga cosas de política o, yo ahora siento que hago lo que políticamente también está bien que haga y, y no me interesa tanto meterme en ese papel electoral, no ahora, entonces, como me han hecho propuestas y eso pienso que es posible que tenga que ver con eso, no sé, de cinco a diez años yo creo que, pues yo lo que espero es como consolidar la causa que estoy, que me, que me mueve, pero no se eso a donde me lleve”.*

Pero el compromiso sociopolítico no se dio por sí solo, para que este fuera evidente las víctimas tuvieron que adaptarse al nuevo entorno que la situación les estaba ofreciendo, debieron adquirir un grado de madurez para comprenderlo, crear lazos de amistad, afectivos y de apoyo a través de la empatía con otras víctimas que fueron el soporte para poder continuar con aquellas ideas que se plantearon y que se han dedicado a cultivar para apoyar los procesos de justicia, verdad y reparación a través de la resiliencia que los espacios sociopolíticos les han brindado. *“(E8:11) M. Bueno, te cuento, yo estudié derecho y... nada, estudié derecho y trabajo con entidades públicas y con ONG, desde que salí de la universidad, aparte de eso, pues he trabajado casi todo el tiempo con alcaldías locales de aquí de Bogotá en temas de participación ciudadana y, y de asesoría y eh, pues aparte de eso eh, he trabajado hace ya más de doce años con un, con un grupo, eh, o un un proceso cultural que conformamos con mi hermano que se llamaba el furibundo, a través del cual trabajamos todo el tema de*

memoria, de reconstrucción de, de elementos artísticos como forma de resistencia cultural y política frente al tema de la violencia; eh, \*“hace como cuatro años con otros hijos nos encontramos, pues con otros hijos de otras, de otras eh, de otras personas asesinadas por temas políticos nos encontramos y conformamos un movimiento que se llama “Hijos e Hijos” y con eso venimos andando hace como cuatro años”, y pues aparte de eso que mas hago? No, nada, vivo tranquilo, aquí en Bogotá con mi, con una, pues con mi compañera, no estoy casado con ella pero tenemos proyectos para hacerlo y pues como como formar una familia y eso, y, eso, como general”.

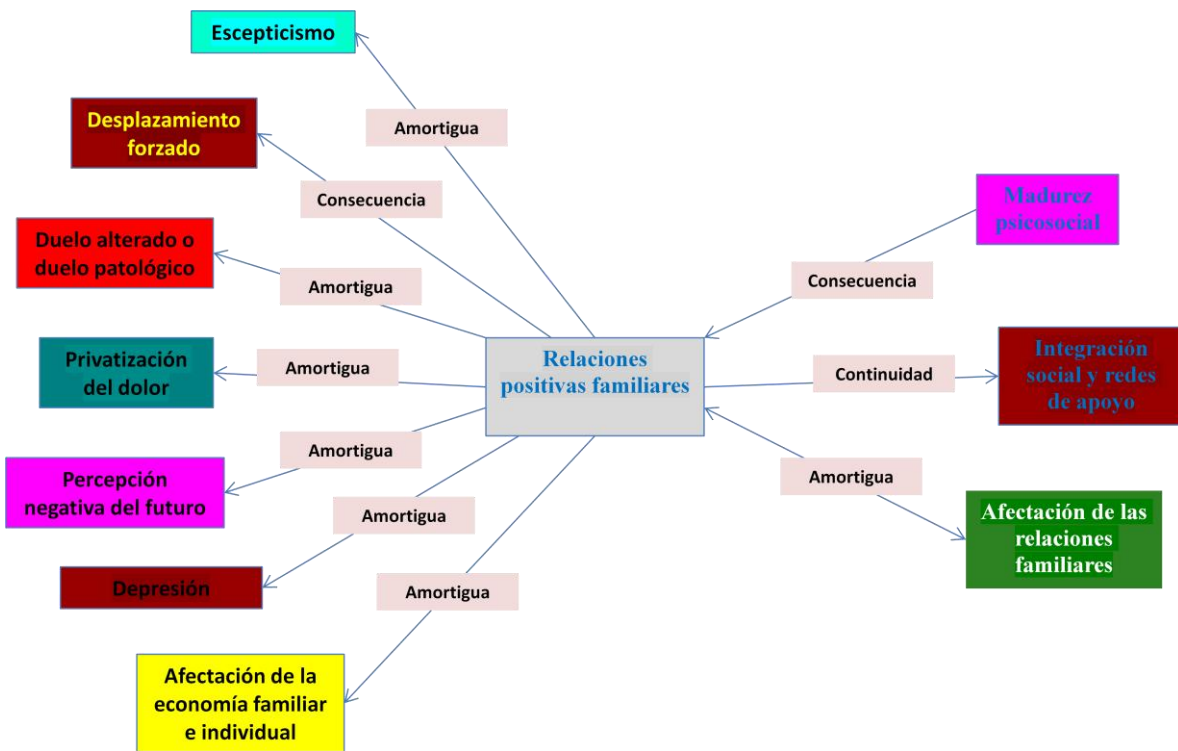


Figura 15. Red semántica: relaciones positivas familiares en víctimas de segunda generación

Para que la subcategoría de relaciones positivas familiares se hiciera evidente, las víctimas de segunda generación debieron sortear obstáculos que causaron mucho daño a nivel emocional, situaciones como el desplazamiento forzado o la afectación de la economía familiar resultaron ser situaciones de verdadera incomodidad hasta el punto tal que generaron

estados depresivos y alteraciones del duelo en las víctimas de segunda generación, pero afortunadamente las habilidades que desarrollaron a partir de estos eventos negativos permitieron brindarles herramientas como la madurez psicosocial y las redes de apoyo para que pudieran comprender su situación de víctimas y lo que esto implicaba, fortaleciendo las relaciones familiares que se pudieron ver afectadas debido a los hechos delictivos perpetrados contra sus padres. *“(E1:298) Y. Y era como, aprenda a estudiar, tenga la disciplina de sentarse, y además por ejemplo con mis primos, mis primos tuvieron una vaina muy bonita conmigo, ellos eran poetas, músicos, súper intelectuales desde los 4 años, los chicos recitaban Neruda apenas aprendieron pues a leer, ¿si? Entonces cuando yo llego a la casa, de ellos, ellos me involucran en la escritura de poesía como una manera de hacerme terapia, porque además me mandaron a psicólogo y todo porque todo el mundo estaba esperando que yo colapsara o alguna vaina así, me imagino, después del asesinato de mi mamá, pero no, yo normal, cagada de la risa, yo no hacía ni decía nada y ya de la muerte de mi mamá bastante tiempo después y yo como si nada, entonces los locos como para ayudarme a hacer el proceso de duelo, me empiezan como: venga y escribe poemas con nosotros y entonces hacíamos tertulias entre nosotros en la casa de escribir poemas y leer entre nosotros, si? Para ayudarme, y Javier el mayor empieza a botarme libros de cuentos infantiles para que yo coja la costumbre de leer porque yo no leía, yo no tenía la disciplina del lector habitual entonces me bota, no sé, la bella y la bestia, ese tipo de cuentos para niños, ¿si? Y léase esto a ver si se lo lee más rápido que yo, y léase aquello, entonces claro cuando ya tenía 15 años ya me había leído el nombre de la rosa, todos los hijueputas libros de García Márquez, tra la la, porque estaba todo el tiempo como léase usted esto y yo me leo esto a ver quien termina primero y*

*eso entonces lo comentamos y ¿jum? Y eso me dio disciplina, por ejemplo con ellos aprendí a debatir y le cogí gusto al debate, nos metíamos todos en la cocina”.*

Una relación que llama la atención es la que se generó entre las relaciones positivas familiares y la madurez psicosocial, esta relación se presenta debido a que las víctimas generan una serie de habilidades de adecuación y sobre todo de empatía y comprensión frente a la situación vivida de forma similar a sus pares, pero estos procesos se dan como consecuencia del apoyo al interior de sus hogares, la seguridad, el soporte y la protección ofrecidos por los familiares los cuales brindan una seguridad en la persona y un empoderamiento que aumenta la fortaleza individual que se evidencia en los comportamientos de sensatez, sabiduría y mesura, pero sin dejar de lado la verdad frente a los crímenes perpetrados contra sus padres. “(E4:220) J. Si, se han ido modificando de alguna manera esas debilidades, ¿y sabes qué? Eh, yo, eh, fijo que la tengo adquiriendo y se han ido modificando en la medida en que por ejemplo muchos me las ha dado a través de la historia y poder hablar de ella, como que la, o sea como que, el sentirme a una persona como en dignificar esa historia de mi papá, la historia de los dos, porque mi mamá también estuvo ahí y se peleó y se jugó la vida por eso, en donde es víctima directa también de lo que pasa, de cómo saca unas hijas adelante, pues para mi, en dignificar esas dos historias, eh, ha sido muy importante y me ha dado a mi fuerzas, me ha dado fuerzas en otros aspectos para eso, entonces, para afrontarme de pronto momentos difíciles, cualquier momento de la vida difícil, pero ver la cosa un poquito más depurada, más pausada, el poder hablar en público y sentirme segura de lo que soy, de mi historia, pero eso me sirve para poder hablar en público, publicas, publicas, o sea... eso me sirve para mis otras áreas de trabajo y de la vida, no, yo siento también la historia a mi me ha dado o no me ha dado poder, esa historia un poco es

*como la asumo, no, porque yo si soy realista en que, muchas otras víctimas han, como ha sido su vida, no tendrían, esta historia no tendría por qué darles fuerzas, o sea, ha sido una historia tan dura, también que, aun no ven la luz, al final del camino, que, que muchas deben sentirse muy mal, pero sé que otras también en situaciones muy difíciles, se que la familia eso como una causa también es el poder, y las ayuda, ya mi me ha servido eso en todas partes, a mi me da eso, me ha dado creo que mucha seguridad, mucha seguridad...”*

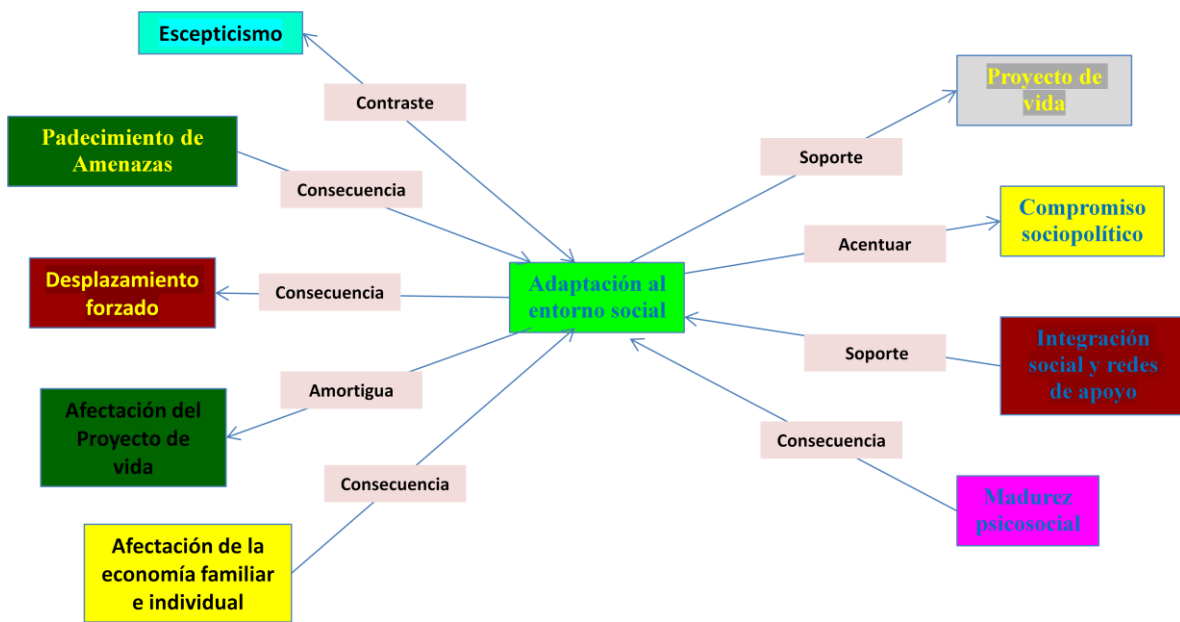


Figura 16. Red semántica: adaptación al entorno social en víctimas de segunda generación

La adaptación al entorno social se dio en las víctimas de segunda generación gracias a la forma cómo sortearon las diferentes situaciones difíciles y complejas que debieron sortear para adquirir una estabilidad emocional y social, atravesar por situaciones como las amenazas, las dificultades económicas y el desplazamiento forzado, permitieron alcanzar una madurez acorde para sortear dichas dificultades incrementando la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida a través de las redes de apoyo y del compromiso con la comunidad.

*(E1:135) Y. Donde trabajaba en Cosubo que es la oficina de la yo no sé qué carajos de Suiza para el mundo, entonces, tienen, ellos tienen una oficina acá en Colombia, y -H- una gran amiga y apoyo trabajaba allá, y me consiguió uno de esos contratos de empaque regalos pa' diciembre, las tarjetitas que distribuían pa' diciembre a todas las organizaciones que les ayudan y etc., etc. o sea el festival del rebusque, ya llevo un proceso como de un año, año y medio, en que dije me mame de tratar de volver a la universidad, y tratar de combinar trabajo con la universidad, me dedique a la servilleta, llevo diez año trabajando en eventos vamos a sacarle plata a este conocimiento, entonces me uní a la empresa de un amigo, y entonces estamos sacando eventos como la feria del libro, se da el encuentro distrital de cine, encuentro distrital de literatura, cosas así, como de producción, preproducción, producción y postproducción de un evento, no solo trabajar como de logística en los días de eventos sino ya involucrarse con todo eso, y con todo lo que salga y ahí vamos.*

El estudio “Las mujeres ante la guerra” citado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (2010) muestran que las repercusiones de los conflictos armados en las mujeres son múltiples: separaciones, pérdida de seres queridos, inseguridad física y económica, un riesgo mayor de violencia sexual, heridas, detención, privaciones, e incluso la muerte. En todos los conflictos, las mujeres sufren de manera específica. Sin embargo, no deberían ser consideradas como un grupo homogéneo; mujeres diferentes tendrán necesidades, vulnerabilidades y mecanismos de adaptación diferentes. En situaciones de conflicto armado, las mujeres no son pasivas y no son necesariamente víctimas. En muchos lugares, hay mujeres que son miembros de las fuerzas armadas regulares, de grupos armados o de sus servicios de apoyo. Además, las mujeres participan como dirigentes políticas o de ONG, y militan activamente por la paz.

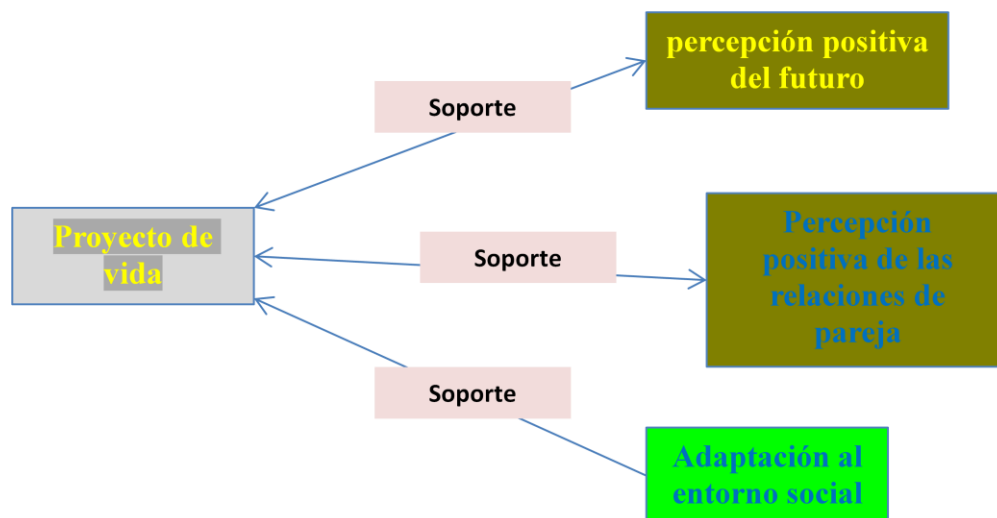


Figura 17. Red semántica: proyecto de vida en víctimas de segunda generación

El proyecto de vida se vio estrechamente ligando a subcategorías como la adaptación al entorno social, la percepción positiva de las relaciones de pareja y la percepción positiva del futuro, esto debido a que para poder continuar con los proyectos de vida que se plantearon debieron pasar por un proceso de adaptación a la nueva condición que se encontraban viviendo, el ser víctimas y poder extraer las situaciones positivas y además verse como sujetos que pueden aportar a una comunidad. Son personas con la capacidad de poder ver las situaciones positivas en medio del conflicto vivido y de las secuelas que este dejó; se podría llegar a pensar que las víctimas de segunda generación después de todo lo que tuvieron que vivir lo último que desearían en sus vidas es querer formar una familia o tener una pareja en medio de todo el conflicto que están viviendo, pero por el contrario, son personas que desean vivir de forma intensa sus vidas y sortean los obstáculos de forma hábil e inteligente sin detenerse a contemplar su condición de víctima. *“(E7:116) J. claro, me veo haciendo lo que me gusta, lo que quiero, seguir con todo este proceso que llevo, me veo con el centro de memoria, ayudando a verlo crecer, a que sea funcional, que eduque, que ayude, me veo como activista político, eh, yo de niño quise ser un tipo de activista político que, que estuviera*

*acorde con su tiempo y que no fuera simplemente una réplica de su papá eh, como sin, sin conciencia del paso del tiempo, y en éste momento creo que he logrado eso, yo hago política, hago política de izquierda, pero, pero que voy acorde con mis tiempos, los tiempos del mundo, porque he logrado encontrar y me siento realizado por eso, mmm, he querido mucho y me han querido, muchas personas y también he detestado y me han detestado muchas personas pero también me parece que eso ha sido necesario”.* Las víctimas del conflicto armado, en vez de seguir considerándose víctimas pueden hacer de esta experiencia un suceso que hace parte de su historia de vida, que puede verse como una oportunidad para construir un nuevo proyecto de vida y abrir alternativas de crecimiento y desarrollo personal y social. Esto no significa de ningún modo, que por ello se desconozca el impacto y las consecuencias desestructurantes que genera el conflicto armado, sino que a la vez que se reconocen sus efectos, también se reconozcan los recursos, potencialidades y capacidad de resiliencia con las que cuentan las personas (Ministerio de Educación Nacional, 2005).

### **Conclusiones y comentarios**

Las subcategorías percepción positiva del futuro, proyecto de vida, compromiso sociopolítico, adaptación al entorno social y redes de apoyo y madurez psicosocial, son elementos esenciales para desarrollar procesos de resiliencia en el grupo de víctimas, al igual que el grupo de no víctimas quienes también manifestaron estas características sobre todo en los procesos de empatía frente a la situación de las víctimas, sus debilidades y fortalezas, sin embargo, el grupo de víctimas de segunda generación resulta ser más comprometido que el grupo que no ha sido víctima y valoran más las relaciones sociales, las redes de apoyo y los lazos familiares.

Según las verbalizaciones realizadas por los dos grupos, las subcategorías falta de respuesta institucional, revictimización, dificultades de acceso a la justicia, desconfianza en las autoridades, percepción negativa de las instituciones estatales están relacionadas con la negligencia, corrupción y deshonestidad de las instituciones estatales en especial aquellas especializadas y encargadas de impartir justicia en el país y una evidente carencia en la garantía de derechos.

Las víctimas de segunda generación desarrollaron una facilidad de adaptación al entorno y un mayor compromiso sociopolítico independientemente de los diferentes obstáculos que han tenido que sortear para alcanzar sus objetivos y metas planteados, muchos influenciados por el legado dejado por sus padres. También desarrollaron habilidades críticas y la capacidad de análisis para comprender la situación actual del país y sobre todo del por qué de los hechos ocurridos, esto hace que se genere un compromiso con la sociedad y con la memoria de sus padres creando los colectivos en pro de la memoria social, del no olvido, la verdad, la justicia y la reparación.

El grupo de no víctimas, a pesar de no haber sido víctima posee una capacidad de juicio y opinión similar a la del grupo de víctimas de segunda generación pero con menos compromiso que las víctimas.

A pesar de la situación actual del país, las víctimas de segunda generación tienen una perspectiva positiva relacionada con el desarrollo de sus vidas ésta, estrechamente ligada al compromiso con la comunidad; los diferentes eventos negativos ocurridos en el transcurso de la vida fermentaron disputas al interior de los hogares, pero estas disputas que se presentaron, a su vez, hicieron que se fortalecieran los lazos familiares y sociales en el grupo de víctimas

de segunda generación, mientras que para el grupo de no víctimas, las disputas a nivel familiar continúan a pesar de haber intentado remediar y rectificar los errores cometidos.

Los problemas económicos evidenciados en las víctimas de segunda generación obedecen al hecho delictivo en contra de sus padres, mientras que para el grupo de no víctimas fue resultado de diferentes situaciones, ninguna en particular.

Las víctimas de segunda generación evidencian un compromiso con la elaboración de memoria social, mientras que el grupo de no víctimas afirma que a pesar de los esfuerzos realizados por las víctimas para preservar su memoria, el colombiano promedio tiende a olvidar su historia, dejando de lado los eventos significativos que han marcado los cambios en la historia del país.

Las víctimas de segunda generación se vieron obligadas a movilizarse de su lugar de origen a otras ciudades huyendo de la violencia sociopolítica del momento y creando nuevos espacios donde lograron de forma exitosa reconstruir sus vidas y crear nuevos arraigos.

La manera de enfrentar las dificultades para los dos grupos fue diferente, el grupo de víctimas de segunda generación logró con mayor facilidad adaptarse a las circunstancias difíciles que el grupo de no víctimas, además evidenciaron mayor capacidad de recuperación y evidenciaban menos excusas para reponerse de las dificultades que el grupo de no víctimas, además de mejores estrategias de afrontamiento las cuales tuvieron que desarrollar y desplegar en momentos complicados concretos.

El grupo de víctimas de segunda generación evidencia mayor compromiso con la comunidad y con la sociedad desde la perspectiva política, esto debido a la fuerte influencia de las actividades en pro de la sociedad realizadas por sus padres, mientras que el grupo de no

víctimas evidencia una participación casi nula en el mejoramiento del país a nivel social, político y de justicia.

Las redes de apoyo resultaron ser el soporte ideal para sortear las diferentes dificultades vividas, amigos y familiares que brindaron sostenimiento en los momentos más críticos permitió que se diera de forma más fácil y rápida la recuperación, por su parte el grupo de no víctimas manifiesta tener personas a su alrededor pero no las suficientes ni con lazos tan estrechos para afirmar que tienen una buena red de apoyo que pueda brindar soporte en situaciones difíciles.

Las víctimas de segunda generación afirma que la palabra víctima es estigmatizante e injusta que genera un sentimiento de lástima pero que es necesaria para la creación de políticas de verdad justicia y reparación ya que le da a la víctima un estatus correspondiente a su condición.

El ser víctima no es ser una persona vulnerable incapaz de salir adelante y de sortear los diferentes obstáculos, por el contrario, ser víctima significa ser capaz, competente, comprometido, es ser resiliente.

Para los resultados encontrados en el análisis de los datos cuantitativos en la aplicación del SCL-90-R se puede afirmar que se evidencian alteraciones psicopatológicas en ambos grupos pero las diferencias encontradas entre los grupos se deben a condiciones y situaciones individuales más no a la condición de ser víctima o no víctima.

Las categorías evaluadas por el SCL-90-R evidencian una distribución normal, a excepción de la escala adicional o ítems adicionales los cuales, según las verbalizaciones realizadas por los participantes, está relacionado con síntomas pertenecientes al trastorno depresivo, que se hace evidente tanto en el grupo de víctimas de segunda generación como en

el grupo que no ha sido víctima; en el grupo de víctima, debido a la condición de víctima y al ocultamiento de información por parte de los familiares para disminuir el impacto del hecho delictivo, y en el grupo de no víctima debido a un evento traumático no relacionado con crímenes de lesa humanidad ni de genocidio.

Según el DSM – IV – TR y la descripción que realiza sobre el trastorno por estrés postraumático y los relatos encontrados en la literatura, este trastorno se hace evidente en víctimas del conflicto armado (Londoño, Muñiz, Correa, Patiño, Jaramillo, Raigoza, Toro, Restrepo y Rojas, 2005) y Médicos sin fronteras (2010) lo afirma también en el trabajo investigativo frente a la salud mental en víctimas de la violencia en Bojayá, en el caso de esta investigación, ni en el grupo de víctimas ni en el grupo de no víctimas evidenció el trastorno de estrés postraumático a pesar de los diferentes acontecimientos difíciles que han ocurrido en el desarrollo de sus vidas y a pesar de lo encontrado en las diferentes investigaciones relacionadas con el estrés postraumático y las víctimas del conflicto armado.

## Referencias

- Albarrán, A. J. (2003). Psicología Forense y Victimología. En: Urra, J. (2003). *Tratado de Psicología Forense*. (pp. 237-268) Barcelona: Editorial Siglo XXI.
- Alcántara, M. y Ibaes, J. (2001). *Colombia ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alvarán, S. (2008) *Desplazamiento forzado. Daños y transformaciones al proyecto de vida*. (Informe de pasantía). Programa de iniciativas universitarias para la paz y la convivencia (PIUPC). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- American Psychological Association (2004) *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV-TR* Masson S.A.
- Amnistía Internacional (2008) *La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*. Editorial Amnistía Internacional – EDAI. Madrid – España.
- Andrade, J., Bustos, J. y Guzmán, P. (septiembre, 2012) Prevalencia de consumo de alcohol y cigarrillo en personas en situación de desplazamiento forzado en el Tolima. *Psicología clínica y psicoterapia*. Recuperado de: <http://www.psicologiacientifica.com/prevalencia-consumo-alcohol-cigarrillo-personas-desplazadas/>
- Arévalo, L. (2010) Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes. 36 (2010), 29-39. Bogotá – Colombia.
- Arteaga-Medina, J. (2005). Perturbación Psíquica, Análisis Psiquiátrico-forense. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1(34), 73-81. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34s1/v34s1a08.pdf>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1970) *Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad*. Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2391 (XXIII), de 26 de noviembre de 1968. Entrada en vigor: 11 de noviembre de 1970, de conformidad con el artículo VIII. Recuperado de: [http://www2.ohchr.org/spanish/law/crimenes\\_guerra.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/crimenes_guerra.htm) Consultado febrero 26, 2010
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2006). *Ley de protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 04 de octubre de 2006. Gaceta oficial N° 38536: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_ven\\_anexo\\_25\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_25_sp.pdf)

- ASFADDES (s.f.) Asociación de familias de desaparecidos. *Objetivos institucionales*. Recuperado de: [http://www.asfaddes.org/que\\_hacemos.php#bajo](http://www.asfaddes.org/que_hacemos.php#bajo) Consultado 15 de agosto de 2012.
- Baca-Baldomero, E., Cabanas, ML., Baca-García, E., Ceverino, A. y Morales, A. (2003). *Niveles de salud mental en menores víctimas o familiares de víctimas de la violencia terrorista en España*. [Folleto], Servicio de Psiquiatría. Hospital Puerta de Hierro. Universidad Autónoma de Madrid. Instituto de Victimología. Fundación Jiménez Díaz. Recuperado de: <http://www.fundacionfive.com/wp-content/uploads/Formacion02b.pdf>. Consultado febrero 13, 2011.
- Bello, N. (2005) Bojayá: la culpa de las víctimas y de los victimarios. *Desde el jardín de Freud*, 5, 242-255. Universidad Nacional de Colombia.
- Beristáin, C. (2008). *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos Tomo 1*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos Con el apoyo de: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. San José de Costa Rica.
- Beristáin, C. (s.f.). *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de los derechos humanos*. Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación integral HEGO. Universidad del País Vasco.
- Beristáin, C., Páez, D. y Fernández, I. (2006). *Las palabras de la selva Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas del Ecuador*. Editorial Hegoa. Bilbao – España.
- Berro, G. (2010). *El Trastorno por Estrés Postraumático, problemas médico-legales*. XXVIII Reunión de las Academias Nacionales de Medicina del Plata. Recuperado de: [http://www.mednet.org.uy/dml/bibliografia/nacional/est\\_pt.pdf](http://www.mednet.org.uy/dml/bibliografia/nacional/est_pt.pdf) Consultado abril 23, 2011.
- Biedermann, N. (1991). *Detenidos desaparecidos: consecuencias para la segunda generación*. Seminario de la Región del Maule, Linares, 16 al 19 de enero de 1991. Publicado en el Libro “Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional”. 203-210 Colección CINTRAS. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/libros/libro%20linares/ddcosecuenciasegundageneracion.pdf> Consultado enero 30, 2010.
- Bogotá Humana. (2011) *Proyecto 756: Dignificación y reparación de las víctimas en Bogotá, tejiendo sociedad*. Alcaldía de Bogotá.
- Botero, M. (2004). *Conflicto y desarrollo regional: soluciones de convivencia*. Documento de investigación. Grupo de Estudios Regionales. Universidad del Rosario. Centro Editorial Universidad del Rosario. Bogotá – Colombia.

- Cárdenas, M. (2009). *Sobrevivimos a la guerra: relatos de jóvenes que no quieren ser víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tesis de grado Comunicación Social con énfasis en Periodismo. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperada de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis324.pdf>
- Carrasquilla (s.f.). Comentarios a la presentación Guerram ambiente y salud en Colombia. *Academia Nacional de Medicina*. Recuperado de: <http://www.encolombia.com/medicina/academedicina/academ26164-comentarios.htm> Consultado enero 30, 2010.
- Carreño, J. y Villanueva, E. (1998). *Temas fundamentales de derecho de la información en Iberoamérica*. Ciudad de México: Editorial Fragua y Universidad Iberoamericana.
- Carrillo, V. y Kucharz, T. (2006). *Colombia: Testimonio de la guerra sucia contra los movimientos populares*. (1ª ed.). Salamanca: Editorial Romanyá y Valls S.A.
- Castillo, V. y Peñaranda, S. (2010). *Tratamiento periodístico dado a las víctimas civiles del conflicto interno armado por parte del periódico el tiempo*. Tesis de grado Comunicación Social y periodismo. Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de: [http://www.usergioarboleda.edu.co/investigacion-comunicacion/documentos-edicion\\_1/prensa-ingrid-betancourt.pdf](http://www.usergioarboleda.edu.co/investigacion-comunicacion/documentos-edicion_1/prensa-ingrid-betancourt.pdf) Consultado enero 25, 2011.
- Centro de memoria histórica (2012). *Plantón contra la desaparición forzada*. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/343-planton-contra-la-desaparicion-forzada> Consultado marzo 07, 2011.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (2009). *Valoración de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Opciones Gráficas Editores Ltda. Bogotá.
- Chamusero, R., Taylor, S. y Sanabria, A. (2012). *Crecimiento y envejecimiento poblacional, ¿oportunidad o reto?* HelpAge International. Recuperado de: [http://leticia-amazonas.gov.co/apc-aa-files/37623364383961616361626536656565/Crecimiento\\_y\\_envejecimiento\\_poblacional\\_oportunidad\\_o\\_reto.pdf](http://leticia-amazonas.gov.co/apc-aa-files/37623364383961616361626536656565/Crecimiento_y_envejecimiento_poblacional_oportunidad_o_reto.pdf) Consultado abril 12, 2012.
- Cifuentes-Patiño, M. (2009). Familia y conflicto armado. *Trabajo social- Universidad Nacional de Colombia*. 11, 87-106. Recuperado de: [http://www.humanas.unal.edu.co/img/Nuevo/TrabajoSocial/11/REVISTA\\_TRABAJO\\_SOCIAL\\_11\\_Cifuentes.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/img/Nuevo/TrabajoSocial/11/REVISTA_TRABAJO_SOCIAL_11_Cifuentes.pdf) .
- Código penal y de procedimiento penal (2009) (25ª ed.). Editorial Leyer. Bogotá: Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas (2009, julio). *Posibilidades y perspectivas para la reparación judicial de los daños psicosociales y en la salud mental*. Ponencia de la

Comisión Colombiana de Juristas en la lección inaugural de Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana, sobre “El daño psicológico en las víctimas del conflicto armado”. Bogotá – Colombia.

Comisión de la verdad y reconciliación (2003). *Informe final de la Comisión de la verdad y reconciliación*. Lima Perú. Recuperado de: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php> Consultado noviembre 24, 2011.

Comité de Víctimas contra la Impunidad del Estado Lara (Covicil) (2012). *Impunidad y Poder. Historia de las violaciones a los DDHH en Lara (2000-2011)* Editorial Provea. Caracas – Venezuela.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2010). *Informe 2010 Colombia*. Ediciones Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado de: [http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc\\_003\\_t20102104.pdf](http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_t20102104.pdf) Consultado, octubre 26, 2012.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2011). *Los niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*. Informe – Taller. Ginebra 14 – 16 de marzo de 2011.

Congreso de la República de Colombia (1997) *Ley 387 de julio 18 de 1997. Por la cual se adoptan las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, la protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. Disponible en el Diario Oficial N° 43.091 del 24 de julio de 1997.

Congreso de la República de Colombia (2000) *Ley 589 DE 2000 de julio 6. Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones*. Disponible en el Diario Oficial No. 44.073, de 7 de julio de 2000.

Congreso de la República de Colombia (2005) *Ley 975 de 2005. 25 de julio de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. Disponible en el Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005

Congreso de la República de Colombia (2006) *Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Disponible en el Diario Oficial No. 46.383 de 6 de septiembre de 2006.

Constitución Política de Colombia (1991) Congreso de la República.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2007). *Conflicto armado, movilidades humanas y construcción de paz desde las mujeres*. Colombia:

Mujeres y conflicto. Estudio sociodemográfico del desplazamiento 2007. Recuperado de: [http://www.codhes.org/index2.php?option=com\\_docmanytask=doc\\_viewygid=79yItemid=50](http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docmanytask=doc_viewygid=79yItemid=50) Consultado julio 03, 2010.

Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (1948) Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su Resolución 260 A (III), de 9 de diciembre de 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951, de conformidad con el artículo XIII de la Serie Tratados de Naciones Unidas N° 1021, Vol. 78, p. 277.

Corporación Apoyo a Víctima de Violencia Socio Política Pro-Recuperación Emocional AVRE (2007). *Construcción de una estrategia psicojurídica: aprendizajes y desafíos sistematización experiencia jurídico-psicológica caso Mapiripán vs Colombia ante la corte interamericana de derechos humanos*. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <http://www.corporacionavre.org/files/pdf/psicojuridica/estrategiapj.pdf> Consultado abril 15, 2008

Corporación AVRE (2009). *Manual de buenas prácticas psicocjurídicas*. Arfo editores. Bogotá D.C. – Colombia.

Corporación AVRE (2010). *Acompañamiento psicosocial a mujeres en el contexto colombiano. Guía psicosocial para acompañar y apoyar a mujeres víctimas de violencia sexual en conflicto armado interno*. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <http://www.corporacionavre.org/files/pdf/guiapsicosocial.pdf>

Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (2007). *Análisis sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado: Brechas de género*. Corporación Casa de la Mujer ediciones. Bogotá D. C. Colombia.

Corporación Jurídica Libertad. (2009). *Los daños colectivos a las comunidades campesinas e indígenas en el municipio de Carmen de Atrato – chocó*. Recuperado de: <http://cjlibertad.org/files/DA%C3%91OS%20COLECTIVOS%20A%20LAS%20COMUNIDADES%20DEL%20CARMEN%20DE%20ATRATO.pdf> Consultado febrero 12, 2009.

Corte Constitucional de Colombia, Sala Plena (2010) *Sentencia del 2 de febrero de 2010, T-045, Referencia: expediente T-2384972. Acción de tutela instaurada por la Comisión Colombiana de Juristas en representación de Diana Carmenza Redondo, Argénida Torres, María Romero y Juana Cárdenas, contra el Ministerio de Protección Social*. Magistrada ponente: Dra. MARÍA Victoria Calle Correa

Corte Constitucional de Colombia. (2011) *Improcedencia de alegatos de las partes e intervinientes antes que el juez resuelva sobre la petición de absolución perentoria-no desconoce los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral. Sentencia C-651 de 2011*. Magistrado Ponente: María Victoria Calle Correa. Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2011.

- Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena (2003). *Sentencia de la Corte Constitucional T-602 del 23 de julio de 2003. Expediente T-698846. Derecho al restablecimiento. Interpretación de los derechos sociales con fundamento en los principios rectores del desplazamiento. Política pública para la estabilización socioeconómica de la población desplazada e intervención de la Corte Constitucional. Política pública de atención a desplazados. Prohibición de regresividad.* Magistrado ponente: Dr. Jaime Araújo Rentería. Atención diferencial a la población en situación de desplazamiento.
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena (2006). *Sentencia C-370 del 18 de mayo de 2006, expediente D-6032. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62, 69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005 Demandante: Gustavo Gallón Giraldo Y Otros.* Magistrados Ponentes: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa Dr. Jaime Córdoba Triviño Dr. Rodrigo Escobar Gil Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra Dr. Álvaro Tafur Galvis Dra. Clara Inés Vargas Hernández. Bogotá, D.C. Comunicado de prensa 18 de mayo de (2006).
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Primera de Revisión, (2010) *Reiteración de Jurisprudencia. Sentencia T-045 De 2010.* Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa. Bogotá, D.C., 02 de Febrero De 2010. Expediente T-2384972 repetida con 48
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006). *Caso de la masacre de pueblo bello vs. Colombia.* Sentencia de 31 de enero de 2006. Jueces: García, S., Abreu, A., Jackman, O., Cançado, A., Medina, C., Ventura, M., García-Sayán, D. y Esguerra, J.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006). *Demanda de los representantes de los familiares de las víctimas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso 11.995 Mariela Morales Caro y Otros (Masacre de La Rochela) contra la República de Colombia.*
- Corte Penal Internacional (1998) Estatuto de Roma.
- Corte Suprema de justicia, Sala de casación civil. (2008). *Recurso de casación interpuesto por los demandantes y por GDS INGENIEROS Ltda. frente a la sentencia de 6 de septiembre de 2004, proferida por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, dentro del proceso ordinario instaurado por Jorge Edic Carvajal Gómez, Luz Marina Prieto Rojas y los menores Jhon Harly, Maritza Viviana Y Eliana Ximena Carvajal Prieto contra GDS INGENIEROS LTDA. e INMUEBLES INDUSTRIALES ZETA LTDA. - EN LIQUIDACIÓN - .* Magistrado ponente: César Julio Valencia Copete. Expediente: 11001-3103-006-1997-09327-01
- Corte Suprema de Justicia, Sala de casación civil. (2009). *Expediente N° 170013103005 1993 00215 01. 20 de enero de 2009, proceso ordinario adelantado por William De Jesús Patiño Montes contra Mario Giraldo Aristizábal.* Magistrado Ponente: Pedro Octavio Munar Cadena Bogotá, Distrito Capital.

- De la Cuesta P. (1994). ¿Qué es la Victimología? Victimología y Victimología femenina: las carencias del sistema. *Victimología Femenina: asignaturas pendientes para una nueva ciencia*. Universidad de Cádiz. Recuperado de: [www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/victimologia\\_femenina.doc](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/victimologia_femenina.doc) Consultado mayo 19, 2008.
- De Las Cuevas, C., Benitez, M., González, J. y Gracia, R. (1992). Perfil sintomático de la depresión. *Archivo de neurobiología*, 55(5), 209-214.
- Derogatis, L. (2002). Manual SCL-90-R Cuestionario de 90 síntomas. Adaptación española González de Rivera y cols. TEA ediciones. Madrid – España.
- Díaz-Facio-Lince, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 9,1-21.
- Diccionario de la Real Academia Española (2001) (21ª ed.) Editorial Espasa Calpe, Madrid – España.
- Domínguez, A. (2006). *Conceptos fundamentales de Victimología. Victimología. Concepto, objeto de estudio*. Recuperado de: <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion19a.pdf> Consultado septiembre 18, 2011
- Echeburúa, de Corral y Amor, (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. 2002. 14(1) (139-146)
- El Espectador (2012). Nueva amenaza del Ejército de Restitución de Tierras contra Iván Cepeda. Sección Política, versión electrónica, *periódico el Espectador*. [En línea] Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica>
- Escobar-Córdoba, F., Folino, J. y Eslava-Scmalbach, J. (enero, 2008). Síntomas de estrés postraumático y trastornos del sueño en un grupo de mujeres adultas de Bogotá. *Universitas Médica*. Universidad Javeriana, 49(1): 29-45.
- Escuela Nacional de la Judicatura (2006). *Derecho procesal Penal*. Santo Domingo: República Dominicana.
- Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH (2007). *Capítulo I. Antecedentes: La evolución del acceso de las víctimas a la justicia*. Los Derechos de las Víctimas ante la CPI. Recuperado de: [http://www.fidh.org/IMG/pdf/4-manuel\\_victimes\\_CH-I\\_ESP5.pdf](http://www.fidh.org/IMG/pdf/4-manuel_victimes_CH-I_ESP5.pdf) Consultado febrero 15, 2010
- Flores, W., Ruano, A. y Phé, D. (2009). La participación social en un contexto de violencia política: Implicaciones para la promoción y ejercicio del derecho a la salud en Guatemala. *An international Journal, Health and HumanRights*, 11(1), 37-48.

Recuperado de: <http://hhrjournal.org/blog/wp-content/uploads/2010/08/flores-spanish-102009.pdf>

- Forer, A. (2010). *Daño y reparación judicial en el ámbito de la ley de Justicia y Paz*. Editorial Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH y Cooperación Técnica Alemana ProFis. Bogotá.
- Forer, A. (2011). *Víctimas del conflicto armado: entre el escepticismo y una nueva esperanza*. Periódico El espectador. 13 de mayo de 2011. [En línea] Recuperado de: <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna>
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de psicología*. Editorial Siglo Veintiuno Editores S.A. Buenos Aires – Argentina.
- Galindo, H., Restrepo, J. y Sánchez, F. (2009). Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque Institucionalista. *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá – Colombia.
- García, J. y Chaparro, L. (2010). *La contextualización del universo de víctimas y de sus expectativas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, parte IV: área de víctimas*. Observatorio Internacional DDR – Ley de Justicia y Paz. Recuperado de: [http://www.toledopax.org/uploads/CITpax\\_Tercer\\_Informe\\_Colombia\\_parte\\_Victimas.pdf](http://www.toledopax.org/uploads/CITpax_Tercer_Informe_Colombia_parte_Victimas.pdf) Consultado abril 16, 2011
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología. Tomo II*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gómez, F. (2000). Daño moral. *Indret* 1(2000). Recuperado de: [http://www.indret.com/pdf/006\\_es.pdf](http://www.indret.com/pdf/006_es.pdf) Consultado mayo 19, 2011
- Gómez, F. (2006a). *El derecho a la memoria*. Zarautz: Editorial Itxaropena S.A
- Gómez, F., De Currea-Lugo, V., Goded, M. y Salamanca, G. (2008). *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto*. Madrid: Editorial Catarata.
- Gómez, H. (2007). *La otra marcha*. Recuperado de: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la\\_otra\\_marcha/la\\_otra\\_marcha.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_otra_marcha/la_otra_marcha.asp) Consultado febrero 22, 2012
- Gómez, N. (2005). *Informe sobre el daño a la salud mental derivado de la masacre de Plan de Sánchez, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial. ECAP. Guatemala – Guatemala. Recuperado de: [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_348886871/PlandeSánchez.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_348886871/PlandeSánchez.pdf) Consultado junio 13, 2011

- Gómez, O. (2006b). *Aspectos psicosociales de la reparación integral. Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral*. Grupo pro Reparación Integral con el apoyo de la Agencia Diakonia Acción Ecuémica Suecia.
- González, C. (agosto, 2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de estudios sociales*. Universidad de los Andes. 18(2004), 123-130. Bogotá – Colombia.
- González, D., Mariño, C. y Perdomo, J. (2009). *Reparación Judicial, Principio de Oportunidad e Infancia en la Ley de Justicia y Paz*. Bogotá: Editorial GTZ.
- Grafe, F. (2008). *El acceso a la Justicia para los grupos sociales vulnerables: desafíos pendientes y estrategias posibles*. Ponencia realizada en Tegucigalpa, 1 de diciembre 2008. Recuperado de: [http://lcr-results.net/inclusion/files/Latinoam%C3%A9rica/ Acceso%20a%20la%20justicia%20para%20todos/Acceso a la justicia para grupos vulnerables Fernando Grafe.pdf](http://lcr-results.net/inclusion/files/Latinoam%C3%A9rica/ Acceso%20a%20la%20justicia%20para%20todos/Acceso%20a%20la%20justicia%20para%20grupos%20vulnerables%20Fernando%20Grafe.pdf) Consultado junio 13, 2010
- Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación (2010) *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*. Taurus – Pensamiento.
- Grupo Dial (2010). *Desplazamiento Forzado: Tendencias, Respuesta Estatal y nuevos Desafíos*. Recuperado de: <http://www.disaster-info.net> Consultado julio 19, 2011
- Guajardo, A. (1992) *Reflexiones sobre la represión política en niños*. CINTRAS Santiago de Chile
- Guajardo, A.; Madariaga, C. y Díaz, D. (1995). *Intervención psicoterapéutica con familiares de detenidos desaparecidos en una comunidad rural aplicando el modelo del tercero ausente*. VII Simposio Internacional, Atención a sobrevivientes de la tortura, desafío para las profesiones médicas y de la salud, 15 al 17 de noviembre de 1995, Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/aguajardo/intervencionenfamiliaresddparral.pdf> Consultado noviembre 17, 2011
- Gutiérrez de Piñeres C., Coronel, E. y Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Revista de Psicología*, 15(1) pp. 49-58. Universidad de San Martín de Porres Lima – Perú. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/686/68611923006.pdf> Consultado enero 19, 2012
- Gutiérrez, A. (1998). *La dimensión constitucional del ofrecimiento de acciones*. Revista del Ministerio Fiscal, 5(1998). Ministerio de justicia, Secretaría General Técnica. Madrid – España.
- Hernández, Fernández y Baptista (2003). *Metodología de la investigación*. (3ª Ed.). Madrid: Mc Graw Hill.

- Herrera, W. de Jesús Mari, J. y Ferrez, M. (2005). Trastornos mentales y conflicto armado en Guatemala. *Actas Españolas de Psiquiatría* 2005, 33(4) (238-243).
- Hinestrosa, F. (2007). *Tratado de las Obligaciones, Concepto, Estructura y Vicisitudes*. Bogotá: Editorial Externado.
- Huneus, T. (1991). *Algunas dinámicas familiares observadas en familias de detenidos desaparecidos*. Ponencia presentada en el II Seminario de la Región del Maule, Linares, 16 al 19 de enero de 1991 y publicado en el Libro “Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional”, pp 199-201, Colección CINTRAS. Recuperado de: <http://www.confidencial.com.ni/cinco/4.2010.pdf> Consultado noviembre 19, 2009
- Ibáñez, V., y Díaz, D. (2010). La respuesta social y comunitaria en las situaciones de guerra y violencia organizada. En P. P. Sales, *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia política*, 16-36.
- Instituto Interamericano para la Democracia y la Asistencia Electoral e Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH e IDEA (2005). *Verdad, justicia y reparación Desafíos para la democracia y convivencia social*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: [http://www.revistafuturos.info/download/download\\_18/verdad\\_reparacionAL.pdf](http://www.revistafuturos.info/download/download_18/verdad_reparacionAL.pdf) Consultado noviembre 19, 2012
- Isaza, C. (2012). *Arreglos institucionales de rendición de cuentas para el control de corrupción en Colombia*. Tesis para optar por el grado de doctor. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/16232/1/T33922.pdf> Consultado 16 de noviembre, 2012.
- Jesse, E. (Marzo, 2010). Vinieron con dos armas. Las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado. *International Review of the Red Cross*, 877, 1-20.
- Jiménez, R., Arroyo, R., Tiffer, C., Belderdos, M., Quesada, E., Chamorro, C. y Vargas, M. (2008). *Protocolo de atención legal a víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica cometidos por personas menores de edad*. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.poder-judicial.go.cr/salatercera/leyes/Leyes%20en%20pdf/Protocolo%20Penal%20Juvenil.pdf> Consultado octubre 22, 2012
- Justicia y paz (08 de Mayo de 2012). El balance agríndice de las exhumaciones en Antioquia. Verdad abierta. Justicia y paz-estadísticas. Recuperado de: <http://verdadabierta.com/component/content/article/173-estadisticas/4003-exhumaciones-balance-agridulce-en-el-pais> Consultado octubre 22, 2012

- Latorre, E. (Julio, 2011). Visibilizarían de la memoria de las víctimas de la Violencia en el departamento del Magdalena: resiliencia Para construir verdad jurídica. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 14(27) 199-212.
- Latorre, I. y Edimer, L. (enero, 2010). Memoria y resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado. *Prolegómenos: Derechos y valores, Universidad Militar Nueva Granada*, 13(25), 95-109.
- Londoño, N., Muñiz, O., Correa, J., Patiño, C., Jaramillo, G., Raigoza, J., Toro, L., Restrepo, D. y Rojas, C. 2005)
- Lozano, M. y Gómez, M. (2004). Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzoso en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*. Universidad Católica de Colombia. 12 103-119. Recuperado de: [http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n12/art\\_8\\_acta\\_12.pdf](http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n12/art_8_acta_12.pdf) Consultado octubre 22, 2012
- Luna, A. (2010). *Estudios de derecho penal especial. Tomo I.* (1ª ed.) Bogotá: Editorial La Casa del Libro Total.
- Madariaga, C. (1993). *Detenidos desaparecidos en una comunidad rural: daño psicológico y psicosocial una propuesta de intervención con psicoterapia de grupo*. Serie monografías, N° 5. Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, Cintras. Chile. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/libros/libro%20linares/ddcomunidadruralpsicogrupocm.pdf> Consultado octubre 23, 2012
- Maya, E., Gómez, C., Linares, P., Beristáin, C., García del Soto, A. y Rueda, L. (2009). *Valoración de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Procuraduría General de la Nación. Centro Internacional para la Justicia Transicional. Producción gráfica e impresión: Opciones Gráficas Editores Ltda. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <http://www.ictj.org/images/content/1/3/1380.pdf> Consultado octubre 23, 2012
- Médicos sin Fronteras (2010). *Tres veces víctimas. Víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto armado y salud mental en el departamento de Caquetá, Colombia*. MSF.
- Medina, O., Sánchez, N., Conejo, J., Fraguas, D. y Arango, C. (2007). Alteraciones del sueño en los trastornos psiquiátricos. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 4(36), 701-702. Asociación colombiana de Psiquiatría. Bogotá – Colombia.
- Melo, J. (2012) *Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana*. Recuperado de: <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm> Consultado octubre 24, 2012

- Mendoza, A. (2004). *Las mujeres colombianas y la construcción de la Paz*. Barcelona: Editorial Universidad Internacional de la PAU.
- Ministerio de Educación Nacional (2005). *Escuela y desplazamiento: una propuesta pedagógica. Segunda versión*. IMPRESOL Ediciones Ltda. Bogotá – Colombia.
- Mogollón, A., Vázquez, M. y Gil, M. (2003). Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado en Bogotá. *Revista Especializada en Salud Pública* 2003, 2(77) 257-266.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales. Universidad de los Andes*. 36 (2010), 64-75. Bogotá – Colombia.
- Montada, L. (1991). Coping with life stress: Injustice and the question "Who is responsible?" In: Steensma, H., and Vermunt, R. (eds.), *Social Justice in Human Relations* (Vol. 2), Plenum, New York, pp. 9–30.
- Montada, L. (1994). Injustice in harm and loss. *Social Justice Research*, 7, 5-28.
- Morales, E. (2011, diciembre). La ansiedad social en el ámbito universitario. *Revista Griot*, 4(1). Recuperado de: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2011040103.pdf>. Consultado noviembre 11, 2012
- Morales, J. (2009). *Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento*. Trabajo de investigación de postgrado en psiquiatría. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1665/1/23474878.pdf> Consultado octubre 25, 2012.
- Morales, J. (2009). *Consecuencias psicosociales en los adolescentes en situación de desplazamiento*. Trabajo de investigación de postgrado en psiquiatría. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1665/1/23474878.pdf> Consultado octubre 25, 2012.
- Moreno, A. (2010). El estado colombiano a partir de los años noventa ¿legitimidad o crisis? *Revista Encrucijada American*, 4(1), 42-69.
- MOVICE (Movimiento Nacional del Víctimas de Crímenes de Estado) (2012). *Revictimización de las víctimas de crímenes de Estado*.
- Movimiento de Víctimas (2006). *Crímenes de lesa humanidad en la zona V 1966 – 1998*. Recuperado de: <http://movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/analisis.pdf> Consultado octubre 24, 2012.

- Navia, F (2007). *Daño moral, daño fisiológico y daño a la vida en relación en Colombia*. Revista de derecho Privado. 12(13) 289-305. Recuperado de: <http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/derpri/article/viewFile/567/537> Consultado octubre 27, 2012.
- Oldham, J., Skodol, A. y Bender, D. (2007). *Tratado de los trastornos de personalidad*. Elsevier – Masson.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder*. Adoptada por la Asamblea General en su Resolución 40/34 del 29 de noviembre de 1985. Recuperado de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/delitos.htm> Consultado octubre 13 de 2010.
- Organización Panamericana de la Salud. Universidad de Antioquia. Dirección seccional de Salud de Antioquia. (2003). *Sistematización de Experiencias de Atención Psicosocial en Antioquia. Municipios afectados por el conflicto armado y población desplazada 1999-2003*. Recuperado de: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/ops/sistematizacion/index.htm> Consultado noviembre 12, 2012.
- Ortiz-Ricol, G. (1959). Valoración Jurídica del daño moral. *Revista de derecho y Legislación*. 572(573), 625-638.
- Palacio, M. (2003). *El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas*. Centro de Estudios y Desarrollo Alternativo sobre Territorios de Conflicto, Violencia y Convivencia Social Cedat. Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia. Manizales – Colombia.
- Parma, C. (2001). *La víctima en el proceso penal*. Recuperado de: <http://www.carlosparma.com.ar/sección/victima-penal> Consultado octubre 27, 2012.
- Pérez, G. (2006). *El daño moral en Iberoamérica*. (1ª ed.) México D.F.: Editorial Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Pérez, V., Peña, D., Paris, Torres, J. y Arévalo, R. (2008). *Guía de Orientación Jurídica y Psicosocial para la Atención a las Víctimas de la Violencia generada por Grupos Armados organizados al margen de la Ley. Tomo I*, (2ª ed.) Bogotá – Colombia. Recuperado de: [http://www.ideaspaz.org/new\\_site/secciones/publicaciones/download\\_la\\_ley/ley\\_3/defensoria\\_asistencia\\_sicosocial\\_victimas.pdf](http://www.ideaspaz.org/new_site/secciones/publicaciones/download_la_ley/ley_3/defensoria_asistencia_sicosocial_victimas.pdf) Consultado octubre 22, 2012.
- Prensa – Colectivo (2006). *Nace en Colombia hijas e hijos por la memoria y contra la impunidad*. Colectivo de Abogados José Albear Restrepo. Artículo escrito el 1º de

- marzo de 2006. Recuperado de: <http://www.colectivodeabogados.org/NACE-EN-COLOMBIA-HIJAS-E-HIJOS-POR> Consultado octubre 28, 2012.
- Presidencia de la República de Colombia (2005). *Decreto 4760 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 975 de 2005. Diario Oficial No. 46.137 de 30 de diciembre de 2005.* Disponible en la página de la Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18722>
- Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersona (2009). *Manual de buenas prácticas en asistencia a víctimas de MAP (Minas Antipersona), MUSE (Municiones Sin Explotar) y AEI (Artefactos Explosivos Improvisados, Colombia 2007 – 2009).* Bogotá – Colombia. Recuperado de: [http://www.accioncontraminas.gov.co/documentos/manual\\_buenas\\_practicas\\_ES.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/documentos/manual_buenas_practicas_ES.pdf) Consultado octubre 26, 2012.
- Real Academia Española (RAE) (2012). *Diccionario de la lengua española.* (22<sup>a</sup> ed.) Recuperado de: <http://www.rae.es> Consultado octubre 29, 2012.
- Rebolledo, O. y Rendón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. En: *Revista de Estudios Sociales*, 36(2010), 40-50. Bogotá – Colombia.
- Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra REDEPAZ (2008). *Víctimas del conflicto armado en Colombia: perfil, escenarios, autores y hechos.* Sistematización y análisis de denuncias realizadas en Antioquia, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Valle del Cauca. Bogotá – Colombia. Recuperado de: [http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/VICTIMAS\\_DEL\\_CONFLICTO\\_ARMADO\\_EN\\_COLOMBIA-2.pdf](http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/VICTIMAS_DEL_CONFLICTO_ARMADO_EN_COLOMBIA-2.pdf) Consultado febrero 27, 2010.
- Revista Cambio (2009). *El conflicto armado aumenta el riesgo de cáncer, asma, hipertensión y diabetes entre las víctimas.* Martes 6 de noviembre de 2012. Inicio-opinión. Recuperado de: <http://www.cambio.com.co/archivo/documento/CMS-5464629> Consultado octubre 25, 2012.
- Rodríguez, P. (2007). Organización y cambio social en la Colonia. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 1, 229-241. Bogotá: Biblioteca El Tiempo. Círculo de Lectores.
- Salgado-Ruiz, D.; Nobles-Montoya, D. y Ruiz-Arias, V. (2011). Indemnización del dolor y subjetivación del trauma en víctimas del conflicto armado. *Revista Pensando Psicología*, 7(12), 131-137.
- Salinas, N. (2009). *Revictimización tras la tormenta Ida, el enfoque de rehabilitación psicosocial frente al desastre en El Salvador.* Norwegina Latin America Resear Network. Recuperado de: [http://www.norlarnet.uio.no/pdf/behind-the-news/spanske/tormenta\\_ida.pdf](http://www.norlarnet.uio.no/pdf/behind-the-news/spanske/tormenta_ida.pdf) Consultado octubre 29, 2012.

- Santos, A. (2008). Medios de comunicación, verdad y memoria en Colombia. En: *Cuadernos del conflicto, verdad, memoria histórica y medios de comunicación*. Por revista Semana y Fundación ideas por la paz.
- Sierra, G. (2006). *Para vivir los duelos. Cartografía emocional para la sanación de las pérdidas*. Editorial San Pablo. Bogotá.
- Sigales, S. (2006). Catástrofe, víctimas y trastornos: Hacia una definición en psicología. *Anales de psicología, Universidad de Murcia. Murcia (España)*, 22(1), 11-21. Recuperado de: [http://www.um.es/analesps/v22/v22\\_1/02-22\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v22/v22_1/02-22_1.pdf) Consultado septiembre 10, 2009.
- Smith, B. y Álvarez, M. (2007). Revictimización un Fenómeno Invisibilizado en las Instituciones. *Revista Medicina Legal de Costa Rica*, 24(1). Recuperado de: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v24n1/3556.pdf> Consultado octubre 25, 2012.
- Soria, M. y Sáiz, D. (2006). *Psicología criminal*. Lugar: Madrid – España. Editorial: Pearson Educación S.A.
- Távара, M. (2008). *Relaciones interpersonales en víctimas de violencia política a traves de psicodiagnóstico de Rorschach*. Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología Clínica. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/419/TAVARA\\_VAS\\_QUEZ\\_MARIA\\_RELACIONES\\_INTERPERSONALES\\_PSICODIAGNOSTICO\\_%20ROCHARD.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/419/TAVARA_VAS_QUEZ_MARIA_RELACIONES_INTERPERSONALES_PSICODIAGNOSTICO_%20ROCHARD.pdf?sequence=1) Consultado marzo 28, 2010.
- Tébar, J. (2006). Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria...” de la represión franquista. *Hispania nova. Revista de historia contemporánea*, 6, 1-18. Recuperado de: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d020.pdf> Consultado marzo 24, 2010.
- Thur, A. (1994). *Tratado de obligaciones*. Madrid: Editorial Reus.
- Transparencia por Colombia, Corporación. (2012) *¿Qué es la corrupción?* Recuperado de: [http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=79&Itemid=238](http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=79&Itemid=238) Consultado octubre 27, 2012.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Civil – Familia. (2007) *Sentencia del 19 de Septiembre de 2007. Radicación No. 2005-0728. Proyecto Discutido y Aprobado Según Acta No. 3-018 C*. Magistrado Ponente: Luis Humberto Otalora Mesa.
- UNESCO (2011). Informe de seguimiento de la educación para todos (EPT) en el mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Valencia, H. (2000). El genocidio y los crímenes de lesa humanidad ante la nueva corte. En: *Revista de Estudios Sociales*, 7 (2000), 85-90. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/815/81500709.pdf> Consultado marzo 28, 2011.
- Vaquera, G. (2006). *Víctimas de homicidio, un resto inexplorado*. Versión en DVD. Realizado en: Estudio 4. Tucumán – Argentina.
- Velásquez, O. (2009). *Itinerario jurisprudencial del daño moral en Colombia*. Recuperado de: [http://www.aplegis.com/documentosoffice/civil\\_seguros/ITINERARIO\\_MORAL\\_COLOMBIA\\_ObdulioVelasquez.pdf](http://www.aplegis.com/documentosoffice/civil_seguros/ITINERARIO_MORAL_COLOMBIA_ObdulioVelasquez.pdf) Consultado octubre 29, 2012.
- Vidal, M. (1990). *Daño psicológico y represión política; un modelo de atención integral*. N° 6 Serie monografías. Centro de Salud Mental y Derechos Humanos Cintras. Chile. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/libros/libro%20linares/ddcosecuenciasegundageneracion.pdf> Consultado marzo 25, 2010.
- Yañez, R. Ahumada, L. y Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá – Colombia* 5(001), 9-20.

**Anexos**

*Anexo I:* Tabla x Baremos para varones del inventario SCL-90-R

Pc	SOM	OBS	INT	DEP	ANS	HOS	FOB	PAR	PSI	GSI	PTS	PSDI	T
99	2,08	2,40	1,61	1,92	2,05	2,16	1,29	2,00	1,10	1,44	61,9	2,96	75
97	1,53	1,50	1,44	1,72	1,34	-----	0,86	1,50	1,00	1,16	54,4	2,65	70
95	1,33	1,40	1,22	1,54	1,20	1,50	0,71	1,33	0,83	1,08	48	2,49	67
90	0,92	1,10	0,89	1,21	0,90	1,17	0,57	1,17	0,70	0,80	42,7	2,28	63
85	0,62	1,00	-----	1,08	0,80	1,00	-----	1,00	0,51	0,73	39	2,22	60
80	0,58	0,90	0,78	0,92	0,70	0,83	0,43	0,83	0,40	0,63	33	2,15	58
75	0,50	0,80	0,67	0,85	0,60	0,67	-----	-----	0,30	0,59	31	2,03	57
70	0,42	-----	-----	0,77	-----	0,52	0,29	0,67	-----	0,54	28	2,00	55
65	0,33	0,70	0,56	0,65	0,50	0,50	-----	-----	-----	0,48	26	1,85	54
60	0,33	-----	-----	0,62	-----	-----	-----	-----	0,20	0,44	24	1,73	53
55	-----	0,60	0,44	0,54	0,40	0,33	-----	0,50	-----	0,41	22,2	1,65	51
50	-----	0,50	-----	-----	-----	0,25	0,14	-----	-----	0,38	20	1,56	50
45	0,25	-----	0,33	0,46	0,30	-----	-----	-----	0,10	0,34	19	1,52	49
40	-----	0,40	-----	0,40	-----	-----	-----	0,33	-----	0,30	18	1,48	47
35	0,17	-----	0,22	0,38	-----	0,17	-----	-----	-----	0,27	16	1,44	46
30	-----	0,30	-----	0,31	0,20	-----	-----	0,17	-----	0,24	14	1,35	45
25	-----	-----	-----	0,23	-----	-----	-----	-----	-----	0,22	13	1,30	43
20	0,08	-----	0,11	0,20	-----	-----	-----	-----	-----	0,19	11,6	1,23	42
15	-----	0,20	-----	-----	0,10	-----	-----	-----	-----	0,17	10	1,18	40
10	-----	0,10	-----	0,15	-----	-----	-----	-----	-----	0,13	8	1,13	37
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	5	1,03	34

Anexo 2: Tabla y Baremos para mujeres del inventario SCL-90-R

Pc	SOM	OBS	INT	DEP	ANS	HOS	FOB	PAR	PSI	GSI	PTS	PSDI	T
99	2,72	2,42	2,07	2,72	2,43	2,54	2,17	2,40	1,42	1,95	68,6	3,03	75
97	2,19	2,10	1,67	2,25	2,06	2,00	1,43	2,00	1,20	1,63	59,8	2,80	70
95	1,92	1,91	1,45	2,00	1,70	1,83	1,29	1,35	0,90	1,47	55	2,69	67
90	1,50	1,40	1,11	2,69	1,30	1,33	0,87	1,17	0,70	1,12	47,1	2,50	63
85	1,42	1,20	1,00	1,40	1,10	1,00	0,71	1,00	0,50	0,91	43	2,33	60
80	1,17	1,00	0,78	1,23	0,90	0,83	0,57	0,83	0,40	0,77	39	2,23	58
75	1,08	0,90	-----	1,15	0,80	-----	-----	-----	-----	0,71	36	2,11	57
70	0,92	0,80	0,67	1,08	0,70	0,67	0,43	0,67	0,30	0,68	34	2,00	55
65	0,83	0,70	0,56	1,00	-----	-----	-----	-----	-----	0,64	33	1,93	54
60	0,75	-----	-----	0,92	0,60	0,50	0,29	0,50	0,20	0,59	31	1,89	53
55	0,67	0,60	0,44		0,50					0,54	29	1,83	51
50	0,58	0,50		0,77				0,33		0,50	27	1,78	50
45	0,50	0,46	0,33	0,69	0,40	0,33	0,14		0,10	0,46	25,5	1,68	49
40	0,42	0,40		0,62					0,06	0,42	22,6	1,61	47
35	0,33		0,22	0,54		0,17				0,38	20	1,54	46
30	-----	0,30		0,44	0,30			0,17		0,33	18	1,48	45
25	0,25			0,38	0,20					0,29	16	1,42	43
20	0,17	0,20	0,11	0,31						0,24	14	1,35	42
15	0,08	0,10		0,23	0,10					0,20	12	1,27	40
10	-----			0,15						0,14	8	1,18	37
5	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	5	1,10	34

